



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año CXV

Panamá, R. de Panamá viernes 15 de abril de 2016

N° 28011-A

CONTENIDO

MINISTERIO DE AMBIENTE

Resolución N° DAPVS-0003-2016
(De lunes 14 de marzo de 2016)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NACIONAL MARINO ISLA BASTIMENTOS.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
RESOLUCIÓN No. DAPVS- 0003 2016
De CATORCE (14) de MAIO de 2016

Por la cual se aprueba el Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos.

El Director de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la gestión de las áreas protegidas necesita de herramientas básicas, que incluyan una serie de directrices, enmarcadas principalmente en la zonificación y en los programas de manejo, los cuales pueden variar de acuerdo a las necesidades de las áreas protegidas.

Que el destino del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB), se ha construido en el marco de una coyuntura que ha favorecido su reconocimiento en el ámbito turístico y ambiental, sin embargo, requiere que se implementen prácticas ambientales en el sitio por parte de los usuarios, tanto por parte de los visitantes como por los prestadores de servicios.

Que el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB), se puede convertir en un modelo interesante de turismo sostenible, pero se requiere necesariamente de implementación de políticas, inversión y fortalecimiento de la capacidad empresarial e institucional.

Que en el Marco del Proyecto ECOTUR-AP se contrató la consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos", cuyo objetivo es generar un modelo de ecoturismo de bajo impacto ambiental en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas que contribuya a la conservación de la diversidad biológica y a la sostenibilidad de las áreas protegidas, en un marco de innovación, integración empresarial y desarrollo social sostenible.

Que se desarrollaron los componentes del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos son: 1. Políticas y marco normativo para la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible del ecoturismo en el SINAP, 2. Planificación, gestión operativa y seguimiento del ecoturismo en las áreas protegida, 3. Fortalecimiento del potencial de generación de ingresos para las partes interesadas locales a través del ecoturismo en las áreas protegidas seleccionadas.

Que se realizó un trabajo de campo, en el cual se realizó un sondeo con entrevistas a algunas personas informantes clave, tanto del sector público como privado, el propósito era conocer la percepción de la actividad turística en el territorio y del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB).

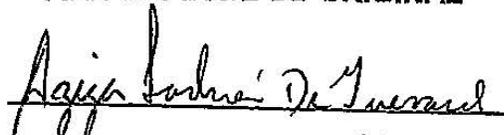
Que los días 13 y 31 de julio de 2015, se realizaron giras de reconocimiento al Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, en la que participo el personal de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida silvestre del Ministerio de Ambiente, y en la cual se identificaron y analizaron los principales atractivos turísticos del área protegida.

Que el 21 y 22 de julio se realizaron talleres donde participo MiAmbiente y ATP, donde se presentó el proyecto: "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de bajo impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)", también se aplicaron algunos instrumentos diagnóstico y se hicieron ejercicios para identificar la percepción de los participantes sobre el uso actual del PNMIB y se elaboró un FODA; el segundo taller fue realizado el 3 y 4 de agosto, donde se presentaron los principales resultados de la aplicación de instrumentos y se hicieron varios ejercicios para trabajar el Rango de Oportunidades al Visitante en áreas protegidas (ROVAP).

Que una vez analizado el proceso de revisión y actualización, la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, considera oportuno aprobar el documento Plan de Uso Público del Parque

MINISTERIO DE AMBIENTE

FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


Secretaría General Fecha: 18-3-16

Nacional Marino Isla Bastimentos, en virtud de que contiene los lineamientos técnicos necesarios para ordenar las actividades de uso público en especial las relacionadas al turismo de bajo impacto en el área protegida.

Que la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, por la cual se crea el Ministerio de Ambiente como entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente le atribuye a esta entidad la facultad de emitir las resoluciones y las normas técnicas y administrativas para la ejecución de la Política Nacional de Ambiente y la protección de los recursos naturales, terrestres e hidrobiológicos, en el área de su competencia, vigilando su ejecución de manera que se prevenga la degradación ambiental.

Que la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente, modifica el artículo 66 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, reestructurando el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, introduciendo en las concesiones de administración y concesiones de servicios a personas naturales y jurídicas, las cuales deberán cumplir con las respectivas consultas públicas y contemplar estudios técnicos previos.

Que el Decreto Ejecutivo No. 1 de 22 de abril de 2015, establece la iniciativa para el desarrollo del ecoturismo en las áreas protegidas de Panamá a cargo del Ministerio de Ambiente y en coordinación de la Autoridad de Turismo de Panamá y el Instituto Nacional de Cultura.

Que mediante Resolución de JD-022-88 de 2 de septiembre de 1988, se crea el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos y mediante Resolución No. AG-0296-2004 16 de agosto de 2004 se aprueba el Plan de Manejo del el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.

Que la Resolución No. DAPVS-0002-2016 de 11 de marzo de 2016, "Por la cual se aprueba el Manual para la Elaboración de Planes de Uso Público en las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)", establece los parámetros técnicos para la realización de estos documentos de planificación del uso público.

Que mediante Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, se delegan funciones al Director de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente para la expedición de resoluciones referentes a los procesos de aprobación de planes y programas de uso público de las áreas protegidas.

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR en todas sus partes, el Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, el cual adjuntamos como anexo, que forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 2. El Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos tiene una vigencia de cinco años a partir de su aprobación y deberá ser actualizado de forma participativa a la terminación de este periodo.

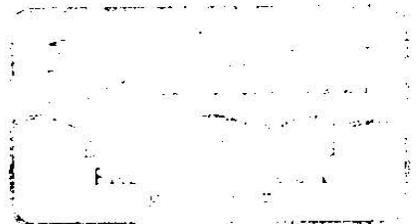
Artículo 3. Esta resolución empezará a regir a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO DE DERECHO. Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 22 de abril de 2015, Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, Resolución DAPVS-0002-2016 de 11 de marzo de 2016 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los CATORCE (14) días del mes de MARZO del año dos mil dieciséis (2016).

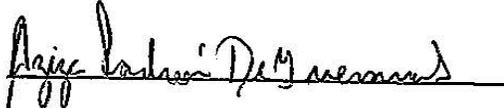
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


SAMUEL VALDES DIAZ
Director de Áreas Protegidas y Silvestre



Ministerio de Ambiente
Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Resolución DAPVS - 0003 -2016.
Página 2 de 2

MINISTERIO DE AMBIENTE
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


Secretaría General Fecha: 18-3-2016



PRODUCTO 5: PLAN DE USO PÚBLICO DEL PNMIB 2016 - 2020

‘REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NACIONAL MARINO ISLA BASTIMENTOS

Elaborado por:
Soluciones Turísticas Sostenibles (STS)



Noviembre, 2015



I - Tabla de contenidos

Contenido	N° de Página
II - Índice de Tablas	6
III - Índice de Imágenes	7
IV – Índice de Acrónimos	8
V – Resumen Ejecutivo	9
CAPÍTULO 1 Generalidades Área Protegida, Objetivos y Metodología	10
1.1 Introducción	10
1.2 Objetivos	11
1.2.1 Objetivo general	11
1.2.2 Objetivos específicos	11
1.3 Metodología	11
1.4 Marco Conceptual del Plan de Uso Público	15
1.5 Características generales del PNMIB	15
1.5.1 Ubicación del PNMIB	15
1.5.2 Descripción geofísica	15
1.5.3 Características de la biodiversidad	18
1.5.4 Características demográficas y socioeconómicas	19
1.6 Marco legal del PNMIB	22
1.7 Importancia ecológica del PNMIB	27
1.8 Aportes del PNMIB al desarrollo local y nacional	27
1.9 Visión del Turismo Sostenible en el PNMIB	27
CAPÍTULO 2 Diagnóstico y Estado Actual del Uso Público en el Área Protegida	29
2.1 Caracterización del uso público y el ecoturismo en el PNMIB	29
2.1.1 Aspectos de Manejo del PNMIB	29
2.1.1.1 Plan de Manejo Participativo del PNMIB (ANAM 2001)	29
2.1.1.2 Visión, Misión y Objetivos del PNMIB según el Plan de Manejo	29
2.1.1.3 Zonificación del PNMIB	30
2.2.2.4 Uso Público del PNMIB	34
2.1.2 Otras herramientas técnicas que sustentan la gestión del uso público	35
2.1.2.1 Plan de Uso Público 2007	35
2.1.2.2 Protocolo para la prevención y atención de emergencias de los visitantes de los Cayos Zapatilla 1 y 2 del PNMIB (ANAM-FIDECO 2010)	35
2.2 Mapeo de actores	35
2.2.1 Introducción sobre el mapa de actores	35
2.2.2 Determinación de intereses desde el punto de vista turístico	36
2.2.3 Intereses de actores por sector	39
2.2.4 Análisis de actores oportunidades y limitaciones	41
2.2.5 Oportunidades y limitaciones	41
2.2.6 Conclusiones y recomendaciones del mapa de actores	43
2.3 Caracterización de la oferta	44
2.3.1 Caracterización de la oferta actual del PNMIB para el uso público	44
2.3.1.1 Sitios de uso público actuales	44
2.3.1.2 Accesibilidad, movilidad y restricciones para el uso público en el PNMIB	44
2.3.1.3 Inventario del potencial del PNMIB vinculado al uso público	45
2.3.1.4 Macro-productos turísticos	51
2.3.1.5 Valores culturales asociados al PNMIB	51

I - Tabla de contenidos

Contenido	N° de Página
2.3.1.6 Gestión actual del uso público y manejo de visitantes en el PNMIB	52
2.3.1.7 La Operación Turística en el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos	52
2.3.1.8 Valoración de la oferta de uso público actual	57
2.3.1.9 Cadenas de valor	59
2.3.1.10 Conclusiones y recomendaciones acerca de la oferta	60
2.4 Caracterización de la demanda	62
2.4.1 Caracterización de la demanda del PNMIB para el uso público	62
2.4.1.1 Tendencias del uso público (Estadísticas de visitantes últimos 5 años)	62
2.4.1.2 Estacionalidad de la demanda y motivaciones y características de los visitantes	65
2.5 Conflictos y amenazas para el uso público en el PNMIB	67
2.5.1 Impactos actuales de las actividades turísticas en la conservación de los recursos naturales y en la calidad de la experiencia recreativa de los visitantes	67
2.5.2 Impacto de la actividad turística en las comunidades locales que habitan dentro del área protegida PNMIB y en su zona de influencia.	68
2.5.3 Mecanismos actuales de mitigación de impactos	69
CAPÍTULO 3 Oportunidades de experiencias y propuestas de productos y circuitos	71
3.1 Segmentos de visitantes para una oferta ecoturística en el PNMIB	71
3.2 Zonificación del uso público	72
3.3 El Rango de oportunidades de experiencias en el PNMIB	74
3.3.1 Metodología del ROVAP	74
3.3.2 Cayo Zapatilla 2	75
3.3.3 Sendero submarino entre arrecifes y mangles (Small Water Cay)	77
3.3.4 Sendero rústico-natural El Perezoso y Caverna de los Murciélagos	79
3.3.5 Entorno prístino Playa Larga	81
3.3.6 Recorrido rural-natural Bastimentos-Playa Wizzard	82
3.3.7 Bahía de los Delfines	84
3.4 Propuesta de productos turísticos del PNMIB y sus zonas de amortiguamiento e influencia	86
3.5 Propuesta de circuitos e itinerarios	87
CAPÍTULO 4 Gestión y operación del uso público del PNMIB	90
4.1 Criterios para la gestión del uso público en el PNMIB	90
4.2 Propuesta para la gestión de los servicios de uso público en el PNMIB	91
4.2.1 Modelos de gestión de servicios de uso público	91
4.2.2 Propuestas para la concesión de servicios en el PNMIB	92
4.2.3 Propuestas de manejo compartido en el PNMIB	93
4.3 Pautas para el desarrollo de la infraestructura de uso público en el PNMIB	95
4.4 Ordenamiento del flujo de la visitación en el PNMIB	96
4.4.1 Ordenamiento del flujo de visitantes en Cayo Zapatilla 2	96
4.4.2 Ordenamiento del flujo de visitantes en Sendero submarino Small Water Cay	97
4.4.3 Ordenamiento del flujo de visitantes en Sendero El Perezoso y Caverna de los Murciélagos	98
4.4.4 Ordenamiento del flujo de visitantes en Sendero Bahía Honda y Playa Larga	99
4.4.5 Ordenamiento del flujo de visitantes en Bahía de los Delfines	100
4.6 Regulaciones para el Uso Público en el PNMIB	101
4.6.1 Normas para la práctica del buceo y el esnórquel	101
4.6.2 Normas para el avistamiento de cetáceos	102
4.6.3 Normas para la observación del desove de tortugas marinas	103
4.6.4 Normas para el uso público en playas	104

I - Tabla de contenidos

Contenido	N° de Página
4.6.5 Normas para la visita a senderos	104
4.6.6 Normas para el uso del sendero fluvial El Perezoso	105
4.7 Plan de Sitio	106
4.8 Perfiles de proyecto	116
4.8.1 Perfil de proyecto #1 – Creación y acondicionamiento de facilidades para la visitación de senderos de Bahía Honda – Caverna de Los Murciélagos / Playa Larga, 2015.	116
4.8.1.1 Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos	116
4.8.1.2 Bahía Honda / Playa Larga	117
4.8.2 Perfil de proyecto #2 - Inducción al avistamiento responsable de Cetáceos en La Bahía de los Delfines en el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB), Bocas del Toro, Panamá	120
4.8.3 Perfil de proyecto #3 – Mantenimiento y mejora de condiciones operativas para atender la visitación de turistas a Cayo Zapatillas 2 en el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, 2015	124
CAPÍTULO 5 Programa de Cadenas de Valor	128
5.1 Mecanismos para la funcionalidad de las cadenas de valor e inclusión de las comunidades locales	128
5.1.1 Funcionamiento de la cadena de valor	128
5.1.2 Mecanismos para la funcionalidad de las cadenas de valor	129
CAPÍTULO 6 Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización	132
6.1 Introducción	132
6.2 Objetivos del programa de promoción, divulgación y comercialización	132
6.2.1 Objetivo general	132
6.2.1.1 Objetivos específicos	132
6.2 Productos y requerimientos	132
6.3 Operación de la oferta turística	134
6.3.1 Relaciones existentes de los diferentes actores locales y otros con el producto turístico.	134
6.3.2 Operación de la oferta turística.	135
6.4 Promoción y comercialización de la oferta turística	135
6.5 Plan de promoción	137
CAPÍTULO 7 Programa de Educación y Capacitación	139
7.1 Presentación	139
7.2 Descripción general del programa	140
7.3 Perfiles de los docentes por tema de capacitación	141
7.4 Contenido de los módulos de capacitación	142
7.5 Recursos didácticos para el programa	157
7.6 Estrategias de implementación	158
7.7 Costos de las acciones de capacitación	158
7.8 Recomendaciones	159
CAPÍTULO 8 Programa de Monitoreo	161
8.1 Propuesta de monitoreo del desarrollo turístico	161
8.2 Indicadores de impactos	162
8.2.1 Indicadores de impactos para buceo y esnórquel	162
8.2.2 Indicadores de impactos para el avistamiento de cetáceos	163
8.2.3 Indicadores de impactos para la observación del desove de tortugas marinas	165
8.3 Medidas de mitigación	169
CAPÍTULO 9 Programa de Integración con otras Áreas Protegidas	172
9.1 Objetivos del programa	172
9.1.1 General	172
9.1.1.1 Específicos	172
9.2 Temas de incidencia para la integración con otras áreas protegidas	172

I - Tabla de contenidos

Contenido	N° de Página
9.2.1 Sistematización de la experiencia	172
9.2.2 Intercambio de experiencias	173
9.2.3 Participación en eventos de difusión	173
9.2.4 Referente de buenas prácticas turísticas sostenibles	173
CAPÍTULO 10 Programa de Inversión	176
10.1 Presupuesto	178
10.2 Plan de Inversiones	180
CAPÍTULO 11 Plan de Negocio	182
11.1 Directrices estratégicas para la gestión del uso público	182
11.2 Programa de Turismo Sostenible del PNMIB	182
11.3 Objetivos el Programa	183
11.4 Recurso humano requerido	183
11.4.1 Encargado(a) de Ecoturismo	184
11.4.1.1 Requisitos o perfil	184
11.4.1.2 Funciones	184
11.4.1.3 Equipo y Mobiliario para Encargado(a) de Ecoturismo	185
11.5 Administración eficiente de equipamientos y servicios turísticos en el PNMIB	185
11.5.1 Plan de Inversión	185
11.5.2 Educación y Capacitación	186
11.5.3 Promoción, Divulgación y Comercialización	186
11.5.4 Turismo Sostenible del PNMIB	187
11.5.5 Cadenas de Valor	187
11.5.6 Monitoreo	188
11.5.7 Integración con otras Áreas Protegidas	188
11.5.8 Creación del Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible	190
11.6 Plan de Negocios de Cayo Zapatilla 2	191
CAPÍTULO 12 Mecanismos de implementación y seguimiento	200
13. Bibliografía consultada	221
14. Anexos	224

II. Índice de Tablas

Detalle	N° de Página
Tabla 1: Población meta de diagnóstico	12
Tabla 2: Características de la Flora y Fauna	18
Tabla 3: Distritos y Corregimientos de la provincia de Bocas del Toro	19
Tabla 4: Grupos Étnicos	19
Tabla 5: Resumen de documentos relacionados con aspectos legales, políticas y de otro tipo identificados, julio - agosto 2015	22
Tabla 6: Zonas del PNMIB y usos permitidos, regulados y no permitidos	29
Tabla 7: Clasificación de actores por sector	36
Tabla 8: Intereses y roles de los actores	38
Tabla 9: Oportunidades y limitaciones de los actores	41
Tabla 10: Componentes de la oferta de uso público actual y potencial del PNMIB	46
Tabla 11: Valores culturales asociados al PNMIB	50
Tabla 12: Comercialización de los productos del PNMIB y de su zona de influencia	59
Tabla 13: Visitantes registrados, según Área Protegida en Panamá, 2014	62
Tabla 14: Visitas registradas la PNMIB del 2008 al 2014	63
Tabla 15: Segmentos asociados a Bocas del Toro y su potencial para la oferta del PNMIB	70
Tabla 16: Uso público propuesto según la zonificación del PNMIB	72
Tabla 17: Propuesta de productos turísticos para el PNMIB y su entorno	85
Tabla 18: Resumen de la Capacidad de Carga para el Cayo Zapatilla 2	96
Tabla 19: Detalle, descripción, situación actual y diseño conceptual de obras de infraestructura propuesta para sendero acuático, terrestre y subterráneo del Perezoso de Bahía de Honda a la Cueva de Los Murciélagos, Octubre 2015.	106
Tabla 20: Detalle, descripción, situación actual y diseño conceptual de obras de infraestructura propuesta para Bahía Honda – Playa Larga, Octubre 2015.	107
Tabla 21: Detalle, descripción, situación actual y diseño conceptual de obras de infraestructura propuesta para Bahía de los Delfines, Octubre 2015.	108
Tabla 22: Detalle, descripción, situación actual y diseño conceptual de obras de infraestructura propuesta para construcción de Centro Administrativo del PNMIB en Small Water Kay, Octubre 2015.	109
Tabla 23: Ficha de proyecto "Creación y acondicionamiento de facilidades para la visitación de senderos de Bahía Honda – Caverna de Los Murciélagos / Bahía Honda - Playa Larga, 2015".	117
Tabla 24: Ficha de proyecto para Bahía de Los Delfines, Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, Bocas del Toro, 2015	120
Tabla 25: Ficha de proyecto para Cayo Zapatillas 2, Bocas del Toro, 2015	123
Tabla 26: Cadena de valor de los productos del PNMIB y de su zona de influencia	127
Tabla 27: Sectores, población y temas de módulos propuestos de capacitación.	139
Tabla 28: Módulos y perfiles de docentes para capacitaciones	140
Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones	141
Tabla 30: Indicadores de monitoreo de impactos del buceo / esnórquel y umbrales	161
Tabla 31: Indicadores de monitoreo de impactos del avistamiento de cetáceos	163
Tabla 32: Indicadores de monitoreo para detectar impactos del turismo relacionado con la observación de desove / anidación de tortugas marinas	165
Tabla 33: Indicadores de monitoreo para detectar impactos del turismo en las playas	166
Tabla 34: Indicadores de monitoreo de impactos del uso público en senderos	167
Tabla 35: Consolidado de presupuesto requerido para implementar proyectos identificados en la revisión y actualización del PUP del PNMIB, Octubre 2015.	179
Tabla 36: Consolidado de presupuesto requerido para implementar proyectos identificados en la revisión y actualización del PUP del PNMIB, Octubre 2015.	180
Tabla 37: Inversiones en infraestructura	192
Tabla 38: Inversiones en equipos y equipamiento	193
Tabla 39: Costos, inversiones, egresos y utilidad mensual en artesanías y/o souvenir	194
Tabla 40: Estimación de porción por servicios	195
Tabla 41: Estimación de ingresos mensuales, basados en la demanda de servicios de alimentos	195
Tabla 42: Ingresos totales proyectados por mes por servicios	196
Tabla 43: Egresos por servicios mensuales	196
Tabla 44: Datos de inversiones, condiciones crediticias y amortización	196
Tabla 45: Plan Operativo PUP – PNMIB 2016	201
Tabla 46: Plan de Acción 2016 – 2020	208
Tabla 47: Lista de actores locales con datos de contacto	262
Tabla 48: Criterios Globales de Turismo Sostenible para destinos turísticos enfocados en la implementación de los micro destinos de proyectos identificados en la revisión y actualización del Plan de Uso Público del PNMIB, 2015	264
Tabla 49: Criterios Globales de Turismo Sostenible para destinos turísticos enfocados en la implementación de las unidades de negocios de los proyectos identificados en la revisión y actualización del Plan de Uso Público del PNMIB, 2015	265
Tabla 50: Detalle presupuestario asociado a 7 programas identificados dentro de la actualización del PUP PNMIB (2016 – 2020), Octubre – 2015	268
Tabla 51: crecimiento por visitación turísticas en Panamá 2005 - 2014	283
Tabla 52: porcentaje de crecimiento del PNMIB en los últimos 5 años	284

III - Índice de Imágenes

Detalle	N° de Página
Imagen 1: Resumen de etapas de la metodología para ejecución de revisión y actualización de PUP del PNMIB, Bocas del Toro, julio – agosto 2015	11
Imagen 2: Mapa de localización regional del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos	16
Imagen 3: Bocas Town visto desde Taxi Acuático, Septiembre, 2015	27
Imagen 4: Bocas Town visto desde Isla Carenero, Octubre, 2015	27
Imagen 5: Mapa de Zonificación del Parque Nacional Isla Bastimentos	32
Imagen 6: Sectores	35
Imagen 7: Relacione entre sectores	40
Imagen 8: Tipo de actores	41
Imagen 9: Valoración de la movilidad y accesibilidad hacia/en el PNMIB	44
Imagen 10: Mapa de Accesibilidad y movilidad Interior Actual	45
Imagen 11: Mapa de oferta actual de servicios e infraestructura.	48
Imagen 12: Mapa de Oferta Natural y Cultural del AP)	49
Imagen 13: Excursión No. 1: Bahía de los Delfines - Cayo Coral - Zapatillas 1 o 2	52
Imagen 14: Excursión No. 2: Bahía de los Delfines - Red Frog Beach - Punta Hospital	54
Imagen 15: Excursión No. 3: Punta Caracol, Playa de Las Estrellas - Bocas del Drago - Isla Pájaros	55
Imagen 16: Valoración de la oferta de uso público actual	56
Imagen 17: Valoración del atractivo potencial del PNMIB	57
Imagen 18: Valoración de los impactos negativos	58
Imagen 19: Ingresos de pasajeros a Panamá, según vía y puerto	61
Imagen 20: Visitación al Parque Marino Isla Bastimentos	63
Imagen 21: Rótulo en entrada a sendero de Las Bromelias en Cayo Zapatilla 2, Julio – Agosto, 2015.	69
Imagen 22: Centro de Visitantes en Cayo Zapatilla 2, Julio – Agosto, 2015.	69
Imagen 23: Cayo Zapatilla 2	75
Imagen 24: Área para sendero submarino, cerca de Small Water Cay	77
Imagen 25: Senderos: El Perezoso y Caverna de Los Murciélagos / Bahía Honda – Playa Larga	79
Imagen 26: Playa Wizzard	82
Imagen 27: Bahía de los Delfines	84
Imagen 28: Sendero de Las Bromelias en Cayo Zapatilla 2, Julio – Agosto, 2015.	88
Imagen 29: Sendero de Bahía Honda - Playa Larga en Isla Bastimentos, Septiembre, 2015.	88
Imagen 30: Mapa de Sitio Bahía Honda – Sendero del Pere / Caverna de Los Murciélagos	110
Imagen 31: Mapa de Sitio Bahía Honda – Playa Larga	111
Imagen 32: Mapa de Sitio Bahía de Los Delfines	112
Imagen 33: Mapa de Sitio Cayo Zapatillas 2	113
Imagen 34: Mapa de Sitio Small Water Kay	114
Imagen 35: Delfín Nariz de Botella en Bahía de Los Delfines, Septiembre, 2015.	126
Imagen 36: Embarcaciones avistando cetáceos en Bahía de Los Delfines, Septiembre, 2015.	126
Imagen 37: Playa Larga en Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015.	130
Imagen 38: Humedal contiguo a Playa Larga en Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015.	130
Imagen 39: Multimicroproductos y macroproductos, octubre, 2015	132
Imagen 40: Relaciones comerciales de los microdestinos, octubre, 2015	133
Imagen 41: Puesto de Control en Playa Larga - Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015	137
Imagen 42: Pequeña área de comedor en Playa Larga - Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015	137
Imagen 43: Muelle en Sendero del Perezoso – Quebrada Honda - Bahía Honda, Septiembre, 2015	159
Imagen 44: Cueva de Los Murciélagos en Bahía Honda, Septiembre, 2015	159
Imagen 45: Manglares en Small Water Kay - Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015	170
Imagen 46: Ngöbe Bugle, atracando en Bocas Town – Isla Colón en Archipiélago de Islas de Bocas del Toro, Octubre, 2015	170
Imagen 47: Sector acuático de Sendero del Perezoso en Bahía Honda, Septiembre, 2015	175
Imagen 48: Sitio destinado a la prestación de servicios de restauración en Sendero del Perezoso en Bahía Honda, Septiembre, 2015	175
Imagen 49: Taller con actores públicos - privados, Septiembre, 2015	181
Imagen 50: Canoas en costa de Comunidad de Buena Esperanza, Septiembre, 2015	181
Imagen 51: Miembros de Comunidad de Nueva Esperanza y MSc. Erick Vargas Campos (Derecha), Septiembre, 2015	199
Imagen 52: Jefe de Uso Público del PNMIB, Lic. Constantino Blandford, y MA Roberto Emilio Baca Plazaola (Derecha), Septiembre, 2015	199
Imagen 53: Visita a Sendero del Perezoso y Caverna de Los Murciélagos y entrevista a miembros de Familia Villagra, Septiembre, 2015	244
Imagen 54: Caminata de Bahía Honda - Playa Larga, Septiembre, 2015	244
Imagen 55: Taller 3 con empresarios turísticos, julio – agosto, 2015	244
Imagen 56: Taller 3 con Transportistas Acuáticos, Guías y tour operadores Locales, Septiembre, 2015	244
Imagen 57: Entrevista a representante de Under Sea Tours en Bocas Town, Septiembre, 2015	244
Imagen 58: Visita a Small Water Kay, Octubre, 2015.	244
Imagen 59: Propuesta de diseño conceptual de obras unificando impactos	293

IV - Índice de Acrónimos

Acrónimos	Significado
ARI	Autoridad de la Región Interoceánica
ANABOCAS	Asociación Natural Bocas Carey
AAC	Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá
AMP	Autoridad Marítima de Panamá
ANAM	Autoridad Nacional de Ambiente
ARAP	Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAMTURBO	Cámara de Turismo de Bocas del Toro
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IDAAN	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
INRENARE	Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables
MEDUCA	Ministerio de Educación
MiAmbiente	Ministerio de Ambiente de Panamá
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
MINSA	Ministerio de Salud de Panamá
MOP	Ministerio de Obras Públicas de Panamá
OMT	Organización Mundial de Turismo
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PMDTS 2007-2020	Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible 2007-2020
PNMIB	Parque Nacional Marino Isla Bastimentos
PUP	Plan de Uso Público
REDTUCOMBO	Red de Turismo Comunitario de Bocas del Toro
ROVAP	Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas
SICA	Sistema de Integración Centro Americano
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
STC	Sea Turtle Conservation
STRI	Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales
TNC	The Nature Conservancy
UDI	Unidad de Desarrollo Institucional
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

V – Resumen Ejecutivo

El presente documento corresponde a la revisión y actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos.

Para la actualización del plan se procedió hacer un diagnóstico del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, donde se analizó la situación actual del parque en términos de visitación, impactos, vinculación del parque con otros sectores de la economía local, entre otros, para lo cual se hizo un análisis documental y de campo.

Posteriormente, se realizó el estudio Rango de Oportunidad para Visitantes en Áreas Protegidas – ROVAP y el Límite de Cambio Aceptable. El resultado de ambos se convirtió en un insumo fundamental para la actualización del Plan de Uso Público del 2007.

Entre los principales aspectos identificados en el proceso de análisis es el potencial de desarrollo que posee el sitio, el cual requiere de la ejecución de una serie de acciones para fortalecer el destino, tales como capacitación, promoción y comercialización, monitoreo de indicadores de desarrollo turístico, planes de negocios y el desarrollo de proyectos en infraestructura y equipo, especialmente en Bahía Honda – Caverna Los Murciélagos, Bahía Honda - Playa Larga y en Bahía Los Delfines. Paralelo a estas acciones necesariamente se tienen que articular una serie de esfuerzos en el ámbito local con actores clave pertenecientes a los diferentes sectores de la economía de Bocas del Toro.

El destino del PNMIB se ha construido en el marco de una coyuntura que ha favorecido su reconocimiento en el ámbito turístico y ambiental. Sin embargo, requiere que se implementen prácticas ambientales en el sitio por parte de los usuarios, tanto por parte de los visitantes como por los prestadores de servicios.

El PNMIB se puede convertir en un modelo interesante de turismo sostenible, pero se requiere necesariamente de implementación de políticas, inversión y fortalecimiento de la capacidad empresarial e institucional.

CAPÍTULO 1 Generalidades Área Protegida, Objetivos y Metodología

1.1 Introducción

El presente documento corresponde al producto Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, éste responde a la consultoría “Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos”, el cual se desarrolla en el marco del proyecto: Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo impacto en el Sistema Nacional de Áreas de Protegidas (ECOTUR-AP).

El objetivo del proyecto es generar un modelo de ecoturismo de bajo impacto ambiental en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas que contribuya a la conservación de la diversidad biológica y a la sostenibilidad de las áreas protegidas, en un marco de innovación, integración empresarial y desarrollo social sostenible. Los componentes son: 1. Políticas y marco normativo para la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible del ecoturismo en el SINAP, 2. Planificación, gestión operativa y seguimiento del ecoturismo en las áreas protegida, 3. Fortalecimiento del potencial de generación de ingresos para las partes interesadas locales a través del ecoturismo en las áreas protegidas seleccionadas

El documento, se desarrolla en doce capítulos denominados:

- CAPITULO 1: Generalidades Áreas Protegidas, Objetivos y Metodología
- CAPITULO 2: Diagnóstico y Estado Actual del Uso Público en el Área Protegida
- CAPITULO 3: Análisis ROVAP, Capacidad de Carga y Límite de Cambio Aceptable
- CAPITULO 4: Propuesta de Plan de uso Público del PNMIB
- CAPÍTULO 5: Programa de Cadenas de Valor
- CAPÍTULO 6: Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización
- CAPÍTULO 7: Programa de Educación y Capacitación
- CAPÍTULO 8: Programa de monitoreo
- CAPÍTULO 9: Programa de Integración en las Áreas Silvestres Protegidas
- CAPÍTULO 10: Programa de Inversión
- CAPÍTULO 11: Plan de Negocios
- CAPÍTULO 12: Mecanismos de Implementación y Monitoreo

1.2 Objetivos

Los objetivos son los siguientes:

1.2.1 Objetivo general

Elaborar el documento de Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos

1.2.2 Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico del estado actual del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos
- Realizar el análisis ROVAP, Capacidad de Carga y Límite de Cambio Aceptable
- Elaborar una propuesta de Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos
- Diseñar un programa de Cadenas de Valor, Promoción, Divulgación y Comercialización, Educación y Capacitación, Monitoreo de indicadores, Integración de Áreas Silvestres Protegidas y de Inversión
- Elaborar un Plan de Negocio
- Diseñar los mecanismos de Implementación y Monitoreo

1.3 Metodología

Etapa Diagnóstico

La intervención como tal, para la realización del trabajo de campo del diagnóstico, contempló el desarrollo de tres etapas, tal y como se presentan a continuación:

- Etapa I – Marco metodológico de diagnóstico.
- Etapa II – Trabajo de campo para recolección de información.
- Etapa III – Procesamiento y análisis de información.

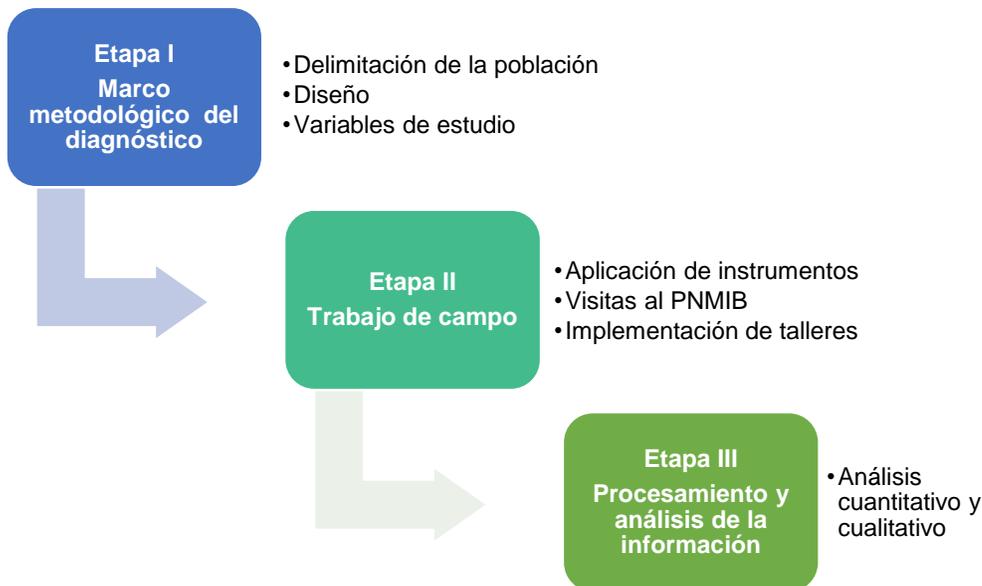


Imagen 1: Resumen de etapas de la metodología para ejecución de revisión y actualización de PUP del PNMIB, Bocas del Toro, julio – agosto 2015

A continuación se detalla cada una de las etapas:

Etapa I – Marco metodológico del diagnóstico

I.I Delimitación de la población meta

La delimitación de la población meta se hizo en función de la información suministrada por el Proyecto ECOTUR-AP y con delimitación en el campo directamente, por medio de reuniones e informantes clave. Los miembros de dichos grupos meta fueron invitados a los talleres como se muestra en anexos 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4.

I.II Diseño

En esta etapa, se elaboraron los instrumentos que se aplicaron en el trabajo de campo y se diseñaron los aspectos metodológicos de los talleres. También, en su momento se consultó algunas fuentes secundarias, las cuales brindaron una serie de información para la contextualización de la consultoría los cuales pueden ser visualizados en el producto 2 del presente trabajo (En Producto 2 - Ver 7.1: Anexo 1).

I.III Variables de estudio

Las variables de estudio utilizadas en el proceso del diagnóstico fueron:

- Perfil de población meta
- Relaciones con el PNMIB
- Percepción del parque
- Potencial de turismo y conservación

La población meta contemplada en el proceso del diagnóstico fueron varios actores, entre ellos participaron en talleres, otros se les hizo entrevista semi-estructurada y con otros se dialogó. El detalle de los que participaron en los talleres es el que se muestra en la Tabla 1 a continuación (Ver Anexo 14.4 y 14.5; también registro fotográfico en 14.9).

Tabla 1: Población meta de diagnóstico

Sector	Tipo	Empresa/institución/organización
Sector privado	Tour operadores Boteros Guías Alimentación Hospedaje	D'Lujo Tours Service Asociación de Turismo Bocatoreño (2) Transportista acuático (Tours) Botero de Bastimento Cooperativa Carenero Boteros Bocatoreños Unidos (4) Gambit Tours Infocenter Ask!
Sector Público	Instituciones	MiAmbiente Alcaldía de Bocas Town Autoridad Turismo de Panamá
Otras organizaciones	Organizaciones ambientalistas	Alianza Bocas Sea Turtle Conservation (STC) Comunidad de Timorogo Voluntaria en Bahía Honda Cámara de Turismo de Bocas del Toro

Fuente: Elaboración propia, 2015.

Etapa II – Trabajo de campo para la recolección de información

Para el trabajo de campo, se realizó un sondeo con entrevistas a algunas personas informantes clave, tanto del sector público como privado con el propósito de conocer la percepción de la actividad turística en el territorio y del PNMIB.

También se hicieron dos giras de reconocimiento al PNMIB, la primera fue el 13 de julio y la segunda el 31 del mismo mes. En ambas oportunidades se contó con el acompañamiento del técnico Constantino Blandford, Jefe del Programa de Uso Público y con el MSc. Alvin Alzamora, ambos funcionarios del Ministerio de Ambiente. El propósito de ambas visitas fue conocer las condiciones del sitio en cuanto a zonas de fragilidad, lugares de uso público, condiciones de infraestructura, potencial de desarrollo, entre otros. La información recolectada en estas visitas es parte del insumo del diagnóstico y del análisis del ROVAP. Paralelamente, se realizaron talleres, el primer taller fue el 21 y 22 de julio y el segundo el 3 y 4 de agosto. También se aplicaron algunos instrumentos diagnóstico y se hicieron ejercicios para identificar la percepción de los participantes sobre el uso actual del PNMIB y se elaboró un FODA.

El segundo taller fue el 3 y 4 de agosto, cuyo propósito fue presentar los principales resultados de la aplicación de instrumentos y se hicieron varios ejercicios para trabajar el ROVAP.

Etapa III – Procesamiento y análisis de información.

El procesamiento de la información de los instrumentos se realizó en una base de datos de Excel, parte del procesamiento se hizo de forma paralela a las visitas de campo.

Los resultados del procesamiento de los datos, tanto de las entrevistas como de los talleres, se profundizan en el Producto 2, de la presente consultoría en los anexos 7, 8, y 11.

Etapa de actualización del Plan de Uso Público

Para la etapa de actualización del Plan de Uso Público del PNMIB, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Taller del 21 y 22 de setiembre de 2015, donde se presentaron los resultados relevantes relacionados con el ROVAP, Limite de Cambio Aceptable y Capacidad de Carga, cuyo propósito fue validar los resultados (Ver memoria de taller en anexo 14.7 y presentación en 14.10).
- Gira de campo 19 de setiembre al sendero el Perezoso y Cuevas los Murciélagos y bahía honda y a Playa Larga. 20 setiembre a Bahía los delfines y a comunidad Buena esperanza
- Gira 3 de octubre a Bahía Small Wáter Kay. En las giras se ubicaron posibles lugares donde ubicar las obras de infraestructura y la georreferenciación de los lugares.
- Análisis de la información.
- Taller de presentación validación de propuesta final de actualización de PUP del PNMIB realizado el 29 de octubre dirigido a los actores públicos y privados involucrados en el proceso (Ver memoria de taller en anexo 14.8 y presentación en 14.11).
- Presentación de validación de PUP del PNMIB en ECOTUR-AP, Ciudad de Panamá (Ver listado de participantes en anexos 14.18).

Plan de Negocio para Micro Destino Turístico Cayo Zapatilla 2 (Proyecto 3: 1 año)

Para elaborar el plan de negocio, se recopiló información primaria y secundaria, a través de entrevistas y búsqueda de información web sobre la legislación financiera. Para lograr la mayor objetividad y en un contexto local, basado en Zapatillas 2. A continuación se listan personeros de instancias entrevistados, cuyos nombres no son citados (las entrevistas fueron realizadas entre el 23 y 30 de octubre):

- 3 cocineros y 1 chef, para la formulación de los servicios de alimentos.
- 2 gerentes de restaurantes.
- 2 contadores.
- 2 Guarda parques.
- 1 abogado.
- 2 tour operadoras.
- 2 capitanes de embarcaciones turísticas.
- 3 empresas proveedoras de electrodomésticos.
- 2 artesanos y propietarios de tiendas en Bocas Town.
- Miembro de la comunidad Ngöbe
- Gerente de Banco Nacional de Bocas Town.

1.4 Marco Conceptual del Plan de Uso Público

El marco conceptual hace un acercamiento a algunos lineamientos enfocados al Plan de Uso Público, lo que se pretende es que brinde una orientación que facilite el análisis del objeto de estudio.

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, en el documento del Plan de Uso Público de Parque Nacional Moncayo, indica que la definición de uso público ha sufrido, una evolución hasta constituirse como un elemento básico de la conservación y del desarrollo socioeconómico del territorio en el que se enmarca, donde la participación de la población local es fundamental para conseguir dichos objetivos. De todas las definiciones que existen se puede destacar, por considerarse la más completa, la expuesta en el Plan de Acción de los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español (EUROPARC-España, 2000), revisada en el Manual sobre Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos (EUROPARC-España, 2005), que establece que el uso público es “el conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada y segura, que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio”.

Bajo este marco, el Plan de Uso Público del Parque Marino Isla Bastimentos, se convierte en herramienta indispensable para la conservación de los recursos naturales que posee. El aspecto clave del Plan es que los diferentes actores locales se integren en el proceso de manera que haya una participación activa y constante que garantice la sostenibilidad del sitio.

1.5 Características generales del PNMIB

A continuación, se presentan algunas características generales del PNMIB, entre ellas la ubicación, aspecto geofísicos, características de la biodiversidad y aspectos socioeconómicos.

1.5.1 Ubicación del PNMIB

El PNMIB forma parte del área núcleo de la Reserva de Biosfera La Amistad, establecida en el año 2000 y reconocida como área geográfica representativa de la diversidad de hábitats del planeta. La Reserva de Biosfera La Amistad ocupa 655,558 hectáreas en el noroeste del país e incluye áreas núcleo, de amortiguamiento y de transición. Las Reservas de Biosfera se caracterizan por ser sitios que no son exclusivamente protegidos sino que pueden albergar a comunidades humanas, quienes viven de actividades económicas sostenibles que no ponen en peligro el valor ecológico del sitio.

Algunos aspectos de ubicación y características del PNMIB, según información de la página web de MiAmbiente, es la siguiente:

**Ubicación y características del
PNMIB (Ver imagen 2, en la
página siguiente).**

- ✓ El Parque Nacional Marino Isla Bastimentos fue creado en 1988 y se localiza en el archipiélago de Bocas del Toro, en la provincia del mismo nombre.
- ✓ Tiene una extensión de 13,226 hectáreas, de las cuales 11,596 son marinas.
- ✓ En el norte del área protegida se encuentra Playa Larga, es un lugar muy importante para la reproducción de las tortugas marinas
- ✓ El parque conserva la mayor extensión de manglares caribeños del país, así como los arrecifes de coral mejor conservados del litoral.
- ✓ Posee los cayos Zapatillas, en el extremo noreste del parque, están formados por dos islas de 34 y 14 hectáreas respectivamente, rodeados de playas y de arrecifes de coral que ocupan 500 hectáreas de extensión.
- ✓ La isla Bastimentos, presenta temperaturas anuales medias de 26°C y precipitaciones medias de 3,000mm, lo que permite el desarrollo de bosques húmedos tropicales.
- ✓ Cuenta con numerosas especies de corales, peces y variedad de invertebrados marinos

1.5.2 Descripción geofísica

Geología

Bocas del Toro tiene dos bahías prácticamente encerradas por islas y arrecifes coralinos. Estos elementos en conjunto representan la característica geomorfológica de la costa Atlántica de Panamá. La Bahía de Almirante, localizada hacia el oeste, es la de menor profundidad y donde se encuentran la mayoría de las islas y cayos de mangle. Hacia la Laguna de Chiriquí, las islas son más pequeñas, menos numerosas y debido a su mayor profundidad, no existen cayos de mangle como en la Bahía de Almirante. La Laguna de Chiriquí está bordeada por Isla Popa, Cayo Agua y la Península de Valiente, una extensión continental con dirección noroeste.

La bahía, la laguna y el archipiélago son resultado de la inundación que sufrió la región después de la última glaciación. Las partes más bajas se convirtieron en las bahías y lagunas, mientras que las partes más altas conformaron las islas e islotes que vemos hoy día. Islas como los Cayos Zapatilla, representan las partes más altas, las que han sido colonizadas por arrecifes de coral, de una pequeña serranía, que es la continuación bajo el agua de la península de Valiente (Alvarado, 1989).

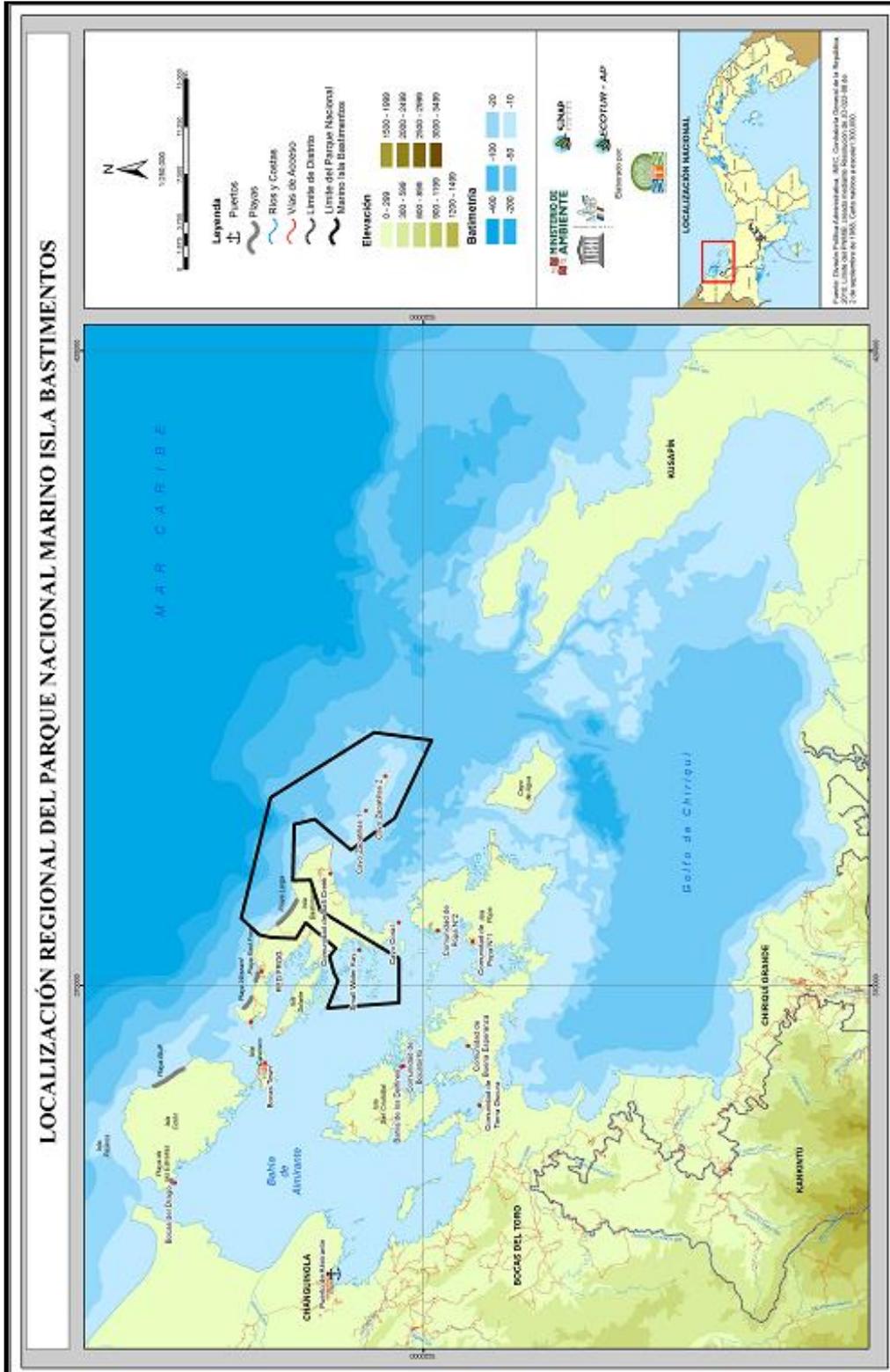


Imagen 2: Mapa de localización regional del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos

Las planicies costeras más amplias se encuentran hacia el noroeste de la Bahía de Almirante. Estas planicies aluviales, depositadas por los Ríos, Changuinola y Sixaola, se extienden desde los alrededores de Bocas del Drago hasta el Valle del Sixaola en Costa Rica. Hacia el sector de la laguna de Chiriquí, las planicies aluviales son menores, encontrándose éstas cerca de la desembocadura del Río Cricamola. Las bahías casi no tienen playas arenosas ni promontorios de roca, tanto la costa del istmo como la de las islas está rodeadas de manglares.

En el área del Archipiélago se encuentran tres formaciones geológicas principales, a saber: formación Lajas, Gatún-Uscarí y Viriguá.

Hidrografía

La provincia tiene ríos de mediana longitud y caudal abundante; los principales provenientes de la costa, que descargan directamente en la Bahía de Almirante y la Laguna de Chiriquí, como son el Auyama, el Róbalo, el Guarumo, el Guariviara y el Cricamola. De estos últimos, el Cricamola, es el de mayor caudal. Los ríos Sixaola y Changuinola, que se originan en la Cordillera de Talamanca, son los ríos más importantes que descargan sus aguas cerca del Archipiélago de Bocas del Toro. El Sixaola y el Changuinola drenan extensas plantaciones de banano y áreas bastante deforestadas en su cuenca baja y media por lo que acarrearán grandes cantidades de sedimento, posiblemente con un alto contenido de fertilizantes y pesticidas, utilizados en las plantaciones bananeras y otras actividades agrícolas que se presentan en la región.

Los ríos y quebradas que se originan en las islas son de cauce corto y de poco caudal. Estos se originan especialmente en las montañas centrales de las islas, por lo que la conservación de la cobertura de bosque en las islas es fundamental para garantizar el suministro de agua de buena calidad a las comunidades locales.

1.5.3 Características de la biodiversidad

Bocas del Toro y la Isla Bastimentos, se caracterizan por tener una gran riqueza tanto flora como en fauna. Estos recursos se convierten en un gran reto, ya que implica esfuerzos articulados entre los diferentes actores del territorio para la conservación de éstos, máxime que la actividad turística es una de las principales actividades económica y se hace uso de este recurso natural.

En la Tabla 2, en la página siguiente, se presentan las características de la flora y fauna del lugar.

Tabla 2: Características de la Flora y Fauna

Flora / Fauna	Terrestre/ Acuática	Detalle
Flora	Terrestre	<p><u>Orquídeas</u>: <i>Maxillaria sanguinea</i> y el orej, <i>Camnosperma panamensis</i>. <u>Helechos</u>: <i>Microgramma lycopodioides</i> y <i>Neurodium lanceolatum</i> <u>Flores</u>: <i>Myrsine floridana</i> <u>Musgos</u> <u>Hepáticas</u></p>
	Acuática	<p><u>Praderas de hierbas marinas</u>: Las praderas de hierbas marinas en el PNMIB están dominadas por la hierba de tortuga, <i>Thalassia testudinum</i>, especialmente en las lagunas y bahías protegidas donde puede crecer hasta los 10 m de profundidad. Otras especies como la hierba de manatí (<i>Syringodium filiforme</i>), <i>Halophila decipiens</i> y <i>Halodule wrightii</i>, cubren una extensión mucho menor.</p> <p><u>Arrecifes de coral</u>: Los arrecifes de coral son el ecosistema marino más diverso en el Archipiélago de Bocas del Toro. Se han identificado 121 especies de algas, 36 esponjas, 36 octocorales, 160 especies de peces, 82 moluscos.</p> <p><u>Manglares</u>: Los primeros ubicados a lo largo de la zona costera de las islas mayores y el istmo, los segundos, se encuentran sobre los cayos de origen coralino en el centro de las lagunas. El mangle rojo (<i>Rhizophora mangle</i>) es la especie dominante en todos los ambientes y puede formar poblaciones monoespecíficas en los cayos. Las otras especies, el mangle salado o negro (<i>Avicennia germinans</i>), el mangle blanco, el mangle botón (<i>Laguncularia racemosa</i> y <i>Conocarpus erecta</i>, respectivamente) y el mangle piñuela (<i>Pelliciera rhizophorae</i>), crecen en forma dispersa o forman pequeños parches especialmente detrás de la banda de mangle rojo.</p>
Fauna	Terrestre	<p><u>Anfibios y reptiles</u>: Se han identificado 13 especies de anfibios y 16 de reptiles, los anfibios se distribuyen en 5 familias y la familia con mayor número de especies es Leptodactylidae, con ocho especies. Los reptiles están distribuidos en 11 familias, de las cuales las familias Polychrotidae y Chelonidae son las más ricas, ambas con tres especies.</p> <p><u>Aves</u>: Se han identificado 69 especies de aves, de estas especies, 55 son residentes locales y 14 se catalogan como migratorias.</p> <p><u>Mamíferos</u>: En el área del archipiélago se han documentado unas 75 especies de mamíferos, de ellos 32 especies han sido observadas. Se caracteriza por poseer gran variedad de murciélagos.</p>
	Acuática	<p><u>Moluscos</u>: Se registra que los moluscos son el grupo con mayor diversidad de especies el total de especies conocidas para el área es de 568.</p> <p><u>Crustáceos</u>: Se ha identificado 83 especies pertenecientes a 27 familias.</p> <p><u>Peces</u>: Se identificaron 123 especies de peces.</p>

Fuente: Información adaptada del Plan de Manejo del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, ANAM, 2001.

1.5.4 Características demográficas y socioeconómicas

Tamaño de población y comunidades

El censo de la Dirección de Estadísticas y Censos de Panamá indica que en el 2010, el distrito de Bocas del Toro tenía una población de 125.461 personas, entre ellas 60.418 mujeres y 65.043 hombres. En la Tabla 3, en la página siguiente, se muestra la población y su distribución por distritos y los corregimientos de Bocas del Toro.

Tabla 3: Distritos y Corregimientos de la provincia de Bocas del Toro

Distritos	Corregimientos
Bocas del Toro	Bocas del Toro (Cabecera)
	Bastimentos
	Cauchero
	Punta Laurel
	Tierra Oscura
Changuinola	Changuinola (Cabecera)
	Almirante
	Guabito
Chiriquí Grande	Chiriquí Grande (Cabecera)
	Miramar
	Punta Robalo
	Rambala

Fuente: Información adaptada Altas de Recursos Marino Costeros de Bocas del Toro, 2008

Poblaciones

El área de influencia de la consultoría se caracteriza por poseer una variedad étnica, principalmente población indígena, entre ellos Ngöbe, Buglé, Neso, Bribri, Negros y Mestizos. En la Tabla 4, se muestran algunas características de estas poblaciones.

Tabla 4: Grupos Étnicos

Grupo Étnico	Características
Ngöbe	Este es el grupo autóctono más grande y de más rápido crecimiento en la región abarcando territorios en ésta y otras dos provincias. Los Ngöbe se encuentran en la porción continental de la provincia en el curso superior del Río Cricamola, el valle del Río Cañas, la península de Valiente y el Valle de Riscó. A lo largo de la reciente ruta vial Almirante-Punta Peña, la población es también principalmente Ngöbe. En los últimos 50 años grupos emparentados de Ngöbes se han establecido en las islas del Archipiélago, especialmente en Popa, Bastimentos, San Cristóbal, Cayo Agua, Isla Tigre y Solarte.
Buglé	Los Buglé o Bokota habitan actualmente en sus asentamientos tradicionales en las provincias de Bocas del Toro y Veraguas. En Bocas del Toro, están ubicados especialmente a lo largo del lado oeste del Río Calovébora. Un número reducido de Buglés se ubican en el distrito de Changuinola como empleados de las fincas bananeras; igualmente la presencia Buglé en el archipiélago es mínima.
Naso- Teribe	Este grupo, también conocido como Tlorio o Terraba, vive en las márgenes del Río Teribe, cerca de la Frontera con Costa Rica. Están concentrados dentro del distrito de Changuinola en poblados como Bonyic, Druy, Flap-So y La Tigra. La mayoría de los Teribes son bilingües (español y lenguaje Teribe) y han adoptado nombres españoles. Dado cierto nivel de mestizaje con otros grupos indígenas, también hay Teribes que hablan además, por ejemplo, el lenguaje Ngöbere.
Bribri	Estos indígenas pertenecientes al grupo de los Talamanca, viven principalmente en Costa Rica, pero unos 500 Bri-bris viven en Panamá muy cerca de la frontera entre ambos países, especialmente cerca de las márgenes del Río Yorkín. En la década de los 80 los Bri-bri solicitaron propiedad colectiva de las tierras de 11 poblados de los cuales solo uno está en territorio panameño, este es: Guabo de Yorkín
Negros de afro-descendencia o afroantillanos	Se define como el grupo de negros de religiones protestantes con apellidos Británicos cuya lengua materna es el inglés o "wari-wari" que es un dialecto local con elementos del inglés, español, francés y Ngöbere. Las generaciones más jóvenes de Afroantillanos han estado aprendiendo más español en las escuelas. Hay cierto nivel de mestizaje de los pobladores de Ascendencia Afroantillana con diferentes grupos. Han estado presentes en la provincia durante más de cien años y los lugares de origen de sus ancestros incluyen la Islas de San Andrés y Providencia en Colombia

Mestizos campesinos de ascendencia latina	<p>Este grupo cultural abarca a los 'criollos' como los descendientes de familias españolas residentes en la región desde la época en que Panamá era un Departamento de Colombia. También este grupo incluye a inmigrantes más recientes (de 1 a 35 años) a la provincia provenientes principalmente de Chiriquí, Los Santos, Herrera, Veraguas y Coclé. Cabe aclarar que el término mestizo se aplica aquí en sentido amplio para abarcar todas las variedades y proporciones de mezcla racial, sin considerar la medida en cualquiera de estos elementos aparente dominar en un individuo. El término campesino por su parte se refiere a gente rural de ascendencia latina que hablan español y son mayoritariamente católicos Romanos. Muchos campesinos llegaron a esta provincia por las oportunidades de trabajo principalmente por las bananeras.</p>
--	---

Fuente: Información adaptada del Plan de Manejo del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, ANAM, 2001

El censo del 2010, indica que el porcentaje de población indígena en Bocas del Toro es de 63.6% y el de la población negra o afrodescendiente es de 9.83%. En Isla Bastimentos la población indígena es de un 54% y la negra es de un 28%. Como se puede observar en ambos casos la mayoría de la población es indígena, lo que implica que existe en la zona un legado cultural muy fuerte.

Analfabetismo

La tasa de analfabetismo de Panamá es la más baja de Centroamérica, según el Censo Nacional de Vivienda del 2010, el analfabetismo es de 10.974 personas. Los lugares con mayor problema de analfabetismo son Changuinola, Chiriquí Grande y Bocas de Toro.

Ingresos

Los ingresos por comunidad son muy variados, ya que ello va depender de la ubicación, actividades económicas y generación de empleo, entre otras. Por ejemplo, el promedio de la media de ingreso mensual en Bocas del Toro Cabecera es de B/.542, en Isla Bastimentos es de B/.320, en Punta Laurel es de B/.172, Teribe B/.105 y B/.100 en Valle del Risco. Lo cual refleja claras asimetrías de una comunidad a otra.

Vivienda

En Bocas del Toro hay 24.617 viviendas, éstas con muy variadas condiciones, entre ellas algunas con piso de tierra, otras no cuentan servicios como luz eléctrica, servicio sanitario, agua potable, televisor, teléfono, radio, cocinando con carbón, entre otros.

Actividades económicas

Una de las principales actividades de Bocas del Toro es el turismo. Bocas del Toro empezó a reputar la actividad turística, especialmente con la apertura del aeropuerto posterior al terremoto de principios de los años 90 que afectó fuertemente a la provincia de Limón en Costa Rica y repercutió en Bocas del Toro, época en que se dio una caída en la producción de banano.

Hoy en día Bocas del Toro cuenta con una gran cantidad de servicios turísticos, como lo son hoteles, restaurantes, transportes acuáticos, guías, entre otros. Cuenta con varias inversiones turísticas por europeos, norteamericanos y costarricenses.

La mayoría de la actividad turística se concentra en Isla Colón, Isla Carenero, Isla Bastimentos e Isla Solarte. El problema que se presenta como en la gran mayoría de las islas es el manejo inadecuado que se le da a los residuos sólidos y líquidos, así como el

destino de las aguas negras. Por lo que se hace evidente en algunos lugares los impactos generados.

Bajo estas circunstancias se hace necesario la implementación de planes de mitigación de los impactos ambientales tanto en el espacio terrestre como en el acuático.

Bocas del Toro es uno de los principales destinos turísticos de Panamá, lo cual ha provocado un aumento en el precio de la tierra y los cambios en el uso del suelo. Esta situación ha provocado conflicto con diferentes poblaciones, especialmente indígenas.

Otra de las actividades económicas importante en la zona es la agrícola, la cual se ha enfocado más en la producción bananera ya hace muchas décadas. La producción de banano de Bocas del Toro es el 49% de la producción nacional. Significativo porcentaje tienen también la producción del cacao en la provincia, ya que representa un 70% de la producción nacional. Otras producciones que se dan son el arroz, maíz, yuca, entre otros, en menor escala que el banano y el cacao.

1.6 Marco legal del PNMIB

El Plan de Uso Público se encuentra antecedido por una serie de documentos de índole legal, planificación y gestión del área protegida; también relacionados con el desarrollo local, los cuales a su vez se encuentran vinculados con un marco legal con implicaciones ambientales y de directrices para la implementación del desarrollo de actividades turísticas sostenibles. A continuación en la Tabla 5, en la página siguiente, se presenta un listado no exhaustivo de éstos.

Tabla 5: Resumen de documentos relacionados con aspectos legales, políticas y de otro tipo identificados, julio - agosto 2015

Nombre de documento (Ley – Decreto – Política – Otro/s)	Síntesis
Arden & Price Inc. (2010): Plan de Ordenamiento Territorial, ambiental y desarrollo urbano del Municipio de Bocas del Toro – Provincia de Bocas del Toro.	Propone un ordenamiento territorial fundamentado en el desarrollo urbano y extensivo hacia sitios rurales del municipio de Bocas del Toro con un abordaje de ordenamiento el cual considera aspectos ambientales dentro del territorio.
Autoridad Nacional del Ambiente (agosto, 2001): Plan de Manejo Participativo del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.	Denota las orientaciones de plan de manejo producto de un largo y exhaustivo proceso participativo, identificando programas de manejo, zonificaciones entre otros.
Bermúdez., F. (junio, 2007): Plan de Uso Público y Capacidad de Carga para los Cayos Zapatillas del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos – Bocas del Toro / Panamá	Marca las pautas y normas para el uso de sitios públicos dentro del área protegida Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.
Epypsa, Autoridad de Turismo de Panamá (octubre, 2008): Estrategia Provincial de Desarrollo Turístico Sostenible.	Marca las pautas y acciones estratégicas a seguir para lograr el desarrollo turístico sostenible de la provincia de Bocas del Toro.
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2009): Sistematización de la experiencia de Participación del Consorcio Panameño Alianza Bocas en el proceso de ordenamiento territorial	Sistematización de la experiencia de la Alianza Bocas dentro del proyecto UICN Mesoamérica.
Arden & Price Inc. / Universidad de Miami (agosto, 2008): Atlas de los Recursos Marino Costeros de Bocas del Toro.	Se realiza un inventario de recursos marino costeros, teniendo en cuenta aspectos como ambiente físico, natural, político administrativo – social, indicadores sociales, uso de los recursos marino costeros y sus referencias.
PROARCAS, Sistema de Integración Centroamericano, Comisión Centroamericana para el Ambiente y Desarrollo, USAID y The Nature Conservancy (junio, 2006): Gestión Mejorada para las Áreas Protegidas de Bocas del Toro, con énfasis en el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.	Establecimiento de propuestas de gestión para mejorar el manejo integrado del PNMIB.
PANACETACEA (abril, 2011): Dolphin Project of the Archipelago of Bocas del Toro: Urgent need for marine conservation planning and development of sustainable ecotourism practices.	Revisión / Diagnóstico de observación de cetáceos en Bahía de los Delfines (Zona de Amortiguamiento del PNMIB).
PROARCAS, Sistema de Integración Centroamericano, Comisión Centroamericana para el Ambiente y Desarrollo, USAID y The Nature Conservancy (junio, 2006): Taller Definición del Perfil Institucional del Comité de Co administración del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.	Establecimiento de propuestas de gestión para mejorar el manejo integrado del PNMIB.
PROARCAS, Sistema de Integración Centroamericano, Comisión Centroamericana para el Ambiente y Desarrollo, USAID y The Nature Conservancy (julio, 2005): Plan de Financiamiento de Largo Plazo del PNMIB – Plan de Negocio.	Gestión financiera del área protegida proyectada a futuro.

Fuente: Elaboración propia con documentos de información secundaria a los que se tuvo acceso.

Nombre de documento (Ley – Decreto – Política – Otro/s)	Síntesis
Consejo Nacional del Ambiente Estrategia Nacional del Ambiente: "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2008-2012". Gaceta Oficial Digital, martes 16 de junio de (2009)	Por lo cual se establecen los lineamientos y directrices como parte de la Estrategia Nacional del Ambiente: "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2008-2012"
Resolución de JD-022-88 de 2 de septiembre de 1988. Gaceta Oficial No21, 129 de 6 de septiembre 1988.	Por la cual se crea el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.
Resolución ADM/ARAP. No. 01 de 29 de enero de 2007 "Por la cual se norma el avistamiento de cetáceos en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá". Gaceta Oficial Digital, martes 13 de febrero de 2007.	Por el cual se regulan las actividades de observaciones de cetáceos, mediante reglamento para su avistamiento.
Ley 8. Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial Digital, viernes 27 de marzo de 2015.	Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente como entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente.
Omniconsult (2003): Estrategia de Desarrollo Sostenible para la provincia de Bocas del Toro.	Donde se sugiere que el modelo de desarrollo local sea basado en condiciones que favorezcan la sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural del territorio.
Eypypsa, Gobierno Nacional, Programa Bocas del Toro – Presidencia / BID (octubre, 2008): Revisión y actualización de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Bocas del Toro. Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Bocas del Toro.	Aborda temas de desarrollo integral de la Provincia de Bocas del Toro incluyendo en su territorio al archipiélago de islas de Bocas e incluye el desarrollo de actividades turísticas como tema de análisis y propuesta.
Eypypsa, Gobierno Nacional, Programa Bocas del Toro – Presidencia / BID (octubre, 2008): Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Funcional.	Aborda temas de desarrollo integral de la Provincia de Bocas del Toro incluyendo en su territorio al archipiélago de islas de Bocas e incluye el desarrollo de actividades turísticas como tema de análisis y propuesta.
The Nature Conservancy (2010): Archipiélago de Bocas del Toro – Conservación y Ordenamiento Territorial.	Presenta los hallazgos y situaciones relacionadas con el desarrollo local desde diferentes perspectivas para luego realizar las propuestas respectivas.
Tourism and Leisure – Europraxis Consulting, Instituto Panameño de Turismo, Organización Mundial de Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo (noviembre, 2008): Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá, 2007 – 2020.	Orienta el desarrollo de las actividades turísticas por región y en rutas y propone el ordenamiento del espacio nacional en materia turística.
Consortio Arden & Price / University of Miami (2008): Plan de manejo Marino – Costero Integrado de Bocas del Toro.	Elaboración de una propuesta de ordenamiento del espacio marino costero de la provincia de Bocas del Toro.

Fuente: Elaboración propia con documentos de información secundaria a los que se tuvo acceso.

Nombre de documento (Ley – Decreto – Política – Otro/s)	Síntesis
Ley No10 de 24 de junio de 1992. Estrategia Nacional para conservar y desarrollar los recursos naturales y preservar el ambiente. Publicado en Gaceta Oficial, martes 26 de marzo de 1991	Se adopta una estrategia nacional para conservar y desarrollar los recursos naturales y preservar el ambiente y se dictan otras disposiciones.
Resolución No. AG- 0189- 2008: Establecimiento de cobro por el uso de los servicios ambientales que presten las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y se dictan otras disposiciones.	Por la cual se establece el cobro por el uso de los servicios ambientales que presten las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y se dictan otras disposiciones.
Ley No.41 (de 1 de julio de 1998). General del Ambiente de la República de Panamá. Gaceta Oficial Digital, viernes 3 de julio de 1998	Por la cual se dicta la Ley General del Ambiente y se crea la Autoridad Nacional de Ambiente.
Resolución Administrativa AG-0365-2005, de 12 de julio de 2005, "Establecimiento de procedimiento para la Concesión de Servicios en Áreas Protegidas y se dictan otras disposiciones".	Por la cual se establece procedimiento para la Concesión de Servicios en Áreas Protegidas y se dictan otras disposiciones.
Resolución Administrativa AG-0366-2005, de 12 de julio de 2005, "Establecimiento de procedimiento para la Concesión de Administración en Áreas Protegidas y se dictan otras disposiciones".	Por la cual se establece procedimiento para la Concesión de Administración en Áreas Protegidas y se dictan otras disposiciones.
Ley No. 8 de 14 de junio de 1994.Promoción de Actividades turísticas en Panamá. Gaceta Oficial, miércoles 20 de enero de 1993	Por la cual se promueven las actividades turísticas en la República de Panamá.
Decreto Ley No.4 (de 27 de febrero de 2008). Modificado por la Ley No. 16 de 2015. Gaceta Oficial 27767 de 24 de abril de 2015. Que crea la Autoridad de Turismo de Panamá y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial Digital, viernes 29 de febrero de 2008.	Por la cual se crea la Autoridad de Turismo de Panamá y se dicta otras disposiciones.
Ley 8 (Del 14 de junio de 1994): "Por la cual se promueven las actividades turísticas en la República de Panamá".	Por la cual se promueven las actividades turísticas con objetivos y definiciones, incentivos y beneficios, registro nacional de turismo, obligaciones, sanciones, concesiones para la explotación turística.
Resolución de Gabinete No.41 de 13 de febrero de 1996. Se constituye en Zona de Desarrollo Turístico de Interés Nacional el área denominada Zona 2, Bastimentos. Gaceta Oficial Digital	Se declaró constituida en Zona de Desarrollo Turístico de Interés Nacional el área denominada Zona 2, Bastimentos.
Resolución de Gabinete No. 95. Que declara Área de Desarrollo Especial para su aprovechamiento turístico, un sector del territorio insular en el Archipiélago de Bocas del Toro. Gaceta Oficial Digital, miércoles 25 de junio de 2008	Declara área de desarrollo especial para su aprovechamiento turístico, un sector del territorio insular en el archipiélago de Bocas del Toro.

Fuente: Elaboración propia con documentos de información secundaria a los que se tuvo acceso.

Como puede observarse en la tabla anterior, en total se identificaron y consultaron unos 30 documentos relacionados en su mayoría con temas de índole legal (48%), seguido por planificación (34%) y otros / sistematización – inventarios y áreas protegidas (18%). En lo que respecta a lo legal se visualiza, en primer lugar, la existencia de dos leyes de creación de las instituciones reguladoras y regidoras del ámbito ambiental y turística de Panamá (Autoridad Nacional del Ambiente, ahora MiAmbiente y de la Autoridad de Turismo de Panamá); asimismo muchas resoluciones ministeriales relacionadas con el cuidado, resguardo y conservación del medio ambiente la mayoría, destacándose la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y la creación del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos. Por otro lado, desde una perspectiva de desarrollo turístico destaca la resolución que denomina al archipiélago de islas de Bocas del Toro como Zona de Interés Nacional para el desarrollo turístico en la cual se propone el aprovechamiento de sus recursos turísticos naturales y culturales de forma sostenible.

En segundo lugar, se denotan los esfuerzos de planificación principalmente orientados a ordenar el espacio territorial contemplando las diferentes actividades económicas predominantes en el territorio así como el uso de los mismos, siendo los documentos principales relacionados con el manejo del parque y el uso público con propósitos de realización de actividades turísticas sostenibles también incluidas en el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020. Muy puntualmente, hasta el momento el Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos ha incidido en los Cayos Zapatilla (1 y 2), donde se recomienda el uso del Cayo Mayor o "2", en el cual producto de su creación se construyeron un centro de visitantes, sendero y muelle para el atraque de embarcaciones.

En tercer y último lugar, se identificaron documentos relacionados con la sistematización de procesos de ordenamiento territorial, inventarios y de tipo operativo financiero directamente relacionado con el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.

Todos los documentos en general propician como marco regulatorio y señalan la necesidad de desarrollar las actividades económicas que se efectúan dentro del archipiélago de islas - incluyendo al turismo en el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos – de forma sostenible, mediante la conservación del patrimonio histórico cultural y natural.

Cabe destacar que de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (Arden & Price Inc. / Universidad de Miami, 2010), desde una perspectiva de modelo ambiental el desarrollo responde a la presencia de tres bandas o franjas ecológicas y tres ejes territoriales dentro de los 420 Km² del municipio de Bocas del Toro. La primer franja hacia el noroeste del territorio compuesta en primera instancia por arrecifes coralinos y litoral rocoso, arenoso y manglar; seguido por una segunda franja de noroeste a sur este compuesta por un desarrollo urbano (Eje Isla Colon: Bocas del Toro, Bastimentos y Tierra Oscura – Isla San Cristóbal), el cual se desplaza hacia su derecha con la presencia de actividades agro ganaderas y rurales con la presencia en su extremo sur este del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (Eje insular sur: Tierra Oscura, Punta Laurel y Bastimentos), en su última y tercer franja – ubicada hacia el suroeste del territorio, se encuentran manglares, praderas de hierbas marinas y parches de arrecife de coral (Eje tierra firme: Cauchero y Tierra Oscura).

1.7 Importancia ecológica del PNMIB

El Parque Nacional Marino Isla Bastimentos posee una importancia ecológica por su variedad de flora y fauna, el cual la convierte en un atractivo para turistas nacionales, internacionales, voluntarios y científicos. Sin embargo, la visitación ha provocado impactos tanto negativos como positivos. Entre los positivos el lugar ha generado empleo a guías, boteros, etc., contribuyendo de algún modo a la economía local. Por su parte, los negativos han sido principalmente en el ámbito ambiental. Razón por la cual, es de suma importancia las medidas de mitigación que se implementen por parte de las personas que hacen uso de este recursos natural.

1.8 Aportes del PNMIB al desarrollo local y nacional

Si bien es cierto el Parque se convierte en un ícono importante de atracción de turistas y ha tenido alguna contribución al desarrollo económico local, éste no ha sido suficiente, debido a que hace falta crear las condiciones para que se dé un verdadero desarrollo.

Para ello se requiere de:

- Promover mayor articulación de esfuerzos de los diferentes actores presentes en el territorio.
- Fomentar los encadenamientos empresariales y organizativos
- Estimular los emprendimientos turísticos, a través de incentivos, capacitaciones, otros
- Fortalecer las capacidades personales y empresariales
- Crear e implementar políticas locales de turismo y ambiente
- Estimular la economía local

A nivel nacional ha contribuido con el aporte de divisas de los turistas internacionales que visitan el lugar.

1.9 Visión del Turismo Sostenible en el PNMIB

Según el Plan de Uso Público del PNMIB 2007, la visión del Turismo Sostenible es la siguiente:

“El Parque Nacional Marino Isla Bastimentos es un área protegida que ofrece oportunidades para el disfrute de sus atractivos naturales dentro de un marco de sostenibilidad en lo ambiental, lo social y en lo administrativo. Las actividades que realiza el turista en el parque, lo motivan a realizar cambios de su conducta respecto al uso de los recursos y el ambiente; y el PNMIB es reconocido nacional e internacionalmente como un destino turístico de alta calidad.”



Imagen 3: Bocas Town visto desde Taxi Acuático, Septiembre, 2015.



Imagen 4: Bocas Town visto desde Isla Carenero, Octubre, 2015.

CAPÍTULO 2 Diagnóstico y Estado Actual del Uso Público en el Área Protegida

2.1 Caracterización del uso público y el ecoturismo en el PNMIB

2.1.1 Aspectos de Manejo del PNMIB

2.1.1.1 Plan de Manejo Participativo del PNMIB (ANAM 2001)

El Plan de Manejo Participativo del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (ANAM, 2001), es resultado de un proceso de preparación participativo que tuvo lugar de 1998 a 2001, como parte del Programa Regional PROARCA/COSTAS. Incluyó a miembros de comunidades locales y otros usuarios de los recursos, las OG, las ONG y representantes del sector privado. La participación se dio a través de un Consejo Consultivo de unos 26 miembros, con una representación de nivel ejecutor denominado Comité Ejecutivo, además de un Comité Técnico que aportó elementos científicos al plan.

Con el propósito de disminuir o aliviar los efectos de los factores negativos que afectan los recursos del área protegida, los actores locales propusieron la implementación de actividades agrupadas en los siguientes programas de manejo:

- Programa de Administración y control.
- Programa de Uso público.
- Programa de Desarrollo Sostenible (ecoturismo, pesca, manejo forestal y agrícola).
- Programa de Protección de Especies Amenazadas (tortugas marinas, arrecifes).
- Programa de Investigación Científica y Monitoreo.

El plan se propuso para un plazo de cinco años, con la elaboración de planes operativos y revisiones anuales de logros y la ejecución de las actividades. El Plan sigue siendo considerado como vigente al 2015, por lo que se emplea como instrumento técnico de referencia para la revisión y actualización del Plan de Uso Público del PNMIB.

2.1.1.2 Visión, Misión y Objetivos del PNMIB según el Plan de Manejo

El Plan de Manejo (ANAM 2001) ofrece las siguientes Visión, Misión y Objetivos para el PNMIB:

Visión del PNMIB: El Parque Nacional Marino Isla Bastimentos es administrado siguiendo los lineamientos establecidos por este plan de manejo, logrando así la protección de sus valiosos recursos y la auto-sostenibilidad financiera, con un amplio apoyo de organizaciones y comunidades locales.

Misión del PNMIB: Conservar una muestra representativa de los valiosos ecosistemas marinos y costeros del Caribe panameño a través de la implementación de programas y actividades establecidos en su plan de manejo para proteger los ecosistemas con el apoyo de las comunidades y actores locales.

Objetivos del PNMIB:

- a. Conservar una muestra significativa de los ecosistemas marinos y costeros, con especial atención a aquellos de vital importancia para las tortugas marinas.
- b. Proteger especies biológicas endémicas o en vías de extinción presentes en el área.
- c. Brindar oportunidades para la investigación científica y la educación sobre la herencia natural existente en el área.
- d. Contribuir al restablecimiento de poblaciones de especies de fauna marina con uso comercial para su aprovechamiento sostenido por los pobladores locales en las zonas vecinas al parque nacional.
- e. Contribuir al aprovechamiento turístico del paisaje natural inalterado así como de sus componentes biológicos.

2.1.1.3 Zonificación del PNMIB

Conocer la zonificación del PNMIB es importante para asegurar que las propuestas del Plan de Uso Público se enmarquen en los usos que son permitidos y según la regulación correspondiente. El Plan de Manejo (ANAM 2001) divide el área protegida en cinco zonas de manejo que son complementadas con las zonas de amortiguamiento e influencia. Éstas se muestran a continuación en la Tabla 6 y en la imagen 5.

Tabla 6: Zonas del PNMIB y usos permitidos, regulados y no permitidos

<p>1. Zona intangible: Incluye cuatro sectores con recursos marinos y terrestres que ameritan mayor protección. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cayos de mangle: Se compone de una serie de islas pequeñas y cayos dentro de los límites del parque nacional al sureste de Isla Solarte, donde las especies marinas se reproducen. • Arrecifes: Sector marino compuesto por el entorno de los dos Cayos Zapatilla. • Humedales: Sector de terrenos bajos, planos y anegados al norte del PNMIB. Presenta cobertura boscosa muy densa y una laguna de agua dulce, con un frente de playa de arenas blancas -Playa Larga o Long Beach- de unos 5 kilómetros, donde desovan tortugas. • Acuíferos: Se encuentran en la parte central de la porción terrestre de Isla Bastimentos. De allí nacen varias quebradas que suministran agua potable a comunidades. 		
<p>Usos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección de la biodiversidad marina y terrestre. • Conservación de las cuencas de Isla Bastimentos. • Investigación científica. • Actividades turísticas y educativas en densidades bajas. 	<p>Usos regulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitación turística, educativa y recreación pasivas • Buceo • Anclaje • Velocidades de transporte acuático • Prospección de la biodiversidad 	<p>Usos no permitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios de uso de la tierra • Pesca, tala y extracción de recursos • Campamentos de excursionistas en islas • Construcción de drenajes que alteren la condición de los humedales • Caminar sobre pastos marinos y arrecifes • Ocupación humana • Actividades turísticas y recreativas que

		sobrepasen capacidad de carga y efectivo manejo
<p>2. Zona de uso extensivo: Son áreas terrestres de topografía suave, con cobertura de bosque, con cierta perturbación. Se ubican al sur de la zona intangible en la Isla Bastimentos y al este del Archipiélago de Cayos de Mangle, que contiene los Cayos Gallego y Small Water.</p>		
<p>Usos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación Investigación • Educación ambiental • Visitación turística • Recreación • Concesiones de uso 	<p>Usos regulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Senderos y otras facilidades • Anclaje en sectores predeterminados • Investigación de la biodiversidad • Facilidades para uso turístico y recreativo moderado 	<p>Usos no permitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios de uso de la tierra (deforestación, ganadería, agricultura) • Altas concentraciones de visitantes • Cacería
<p>3. Zona de Uso Múltiple: Esta es una zona que rodea los Cayos Zapatilla y se extiende hacia el Noroeste de los mismos, siendo el área marina de mayor tamaño. Cubre aguas un poco más profundas. Es un área de alta energía, ya que se ubica a barlovento.</p>		
<p>Usos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación • Turismo de bajo impacto y densidad, • Pesca deportiva y de subsistencia 	<p>Usos regulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitación turística • Transporte • Buceo en áreas designadas • Recreación acuática • Pesca con cuerda o caña y extracción de individuos adultos no reproductivos 	<p>Usos no permitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pesca con trasmallos • Captura o pesca en época de reproducción o desove
<p>4. Zona de uso intensivo: Es una pequeña área para concentrar las principales infraestructuras administrativas y de servicio a los visitantes. Abarca de la boca de la Quebrada Hicotea hacia Macca Bay (Macca Bite), hacia el sur de la península hasta los límites del parque.</p>		
<p>Usos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de sede administrativa del PNMIB con muelle amplio • Infraestructura de atención al público: recepción, basureros, merenderos, baños, servicios sanitarios 	<p>Usos regulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcciones y facilidades turísticas y recreativas • Anclaje de botes en los sectores habilitados • Solo sustancias y artículos de limpieza biodegradables 	<p>Usos no permitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las aguas y el suelo por basuras, aguas servidas y combustibles
<p>5. Zona de amortiguamiento: Incluye la parte de la Isla Bastimentos que no es parte del PNMIB, junto con el Cayo Solarte, islotes y cayos al sur de Solarte, la mayor parte de Cayo Agua, la Isla Popa y parte de la Isla Cristóbal.</p>		
<p>Usos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de áreas para 	<p>Usos regulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitación turística 	<p>Usos no permitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No extracción de

<p>la protección de la biodiversidad, cuencas hidrográficas, y valores histórico-culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación científica • Recreación • Ecoturismo • Reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de facilidades turísticas • Transporte • Buceo certificado para aguas abiertas y experiencia en zonas con corrientes • Pesca con cuerda 	<p>individuos reproductivos</p>
<p>6. Zona de influencia: Es el área circundante a la zona de amortiguamiento externo y alcanza hasta donde las actividades realizadas pueden provocar cambios o reacciones en la unidad protegida. Incluye el resto del Archipiélago de Bocas del Toro: Islas Colón, parte sur de Cristóbal y Popa más Loma Partida, Tigre y Pastores y el remanente del Cayo Agua, más Carenero y Roldán, así como los ambientes marinos que rodean estas islas y cayos.</p>		
<p>Usos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designación de áreas para protección de cuencas hidrográficas • Protección y puesta en valor de recursos históricos y culturales • Investigación • Regeneración natural • Reforestación • Producción agrícola de subsistencia • Cría de reses en baja densidad • Visitación turística • Educación ambiental • Investigación 	<p>Usos regulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extracción de productos de los bosques • Turismo en comunidades • Infraestructura en zona costera y sobre el agua 	

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente (agosto, 2001): Plan de Manejo Participativo del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.

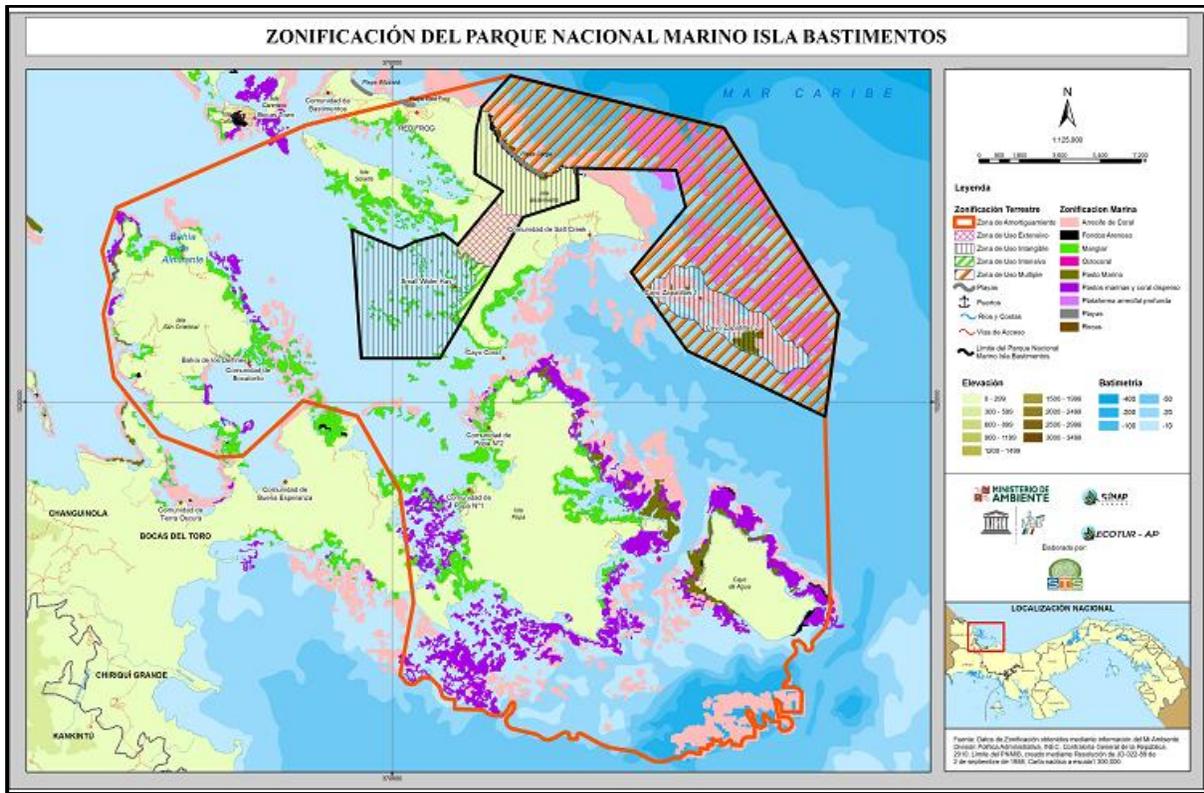


Imagen 5: Mapa de Zonificación del Parque Nacional Isla Bastimentos

2.1.1.4 Uso Público del PNMIB

El Plan de Manejo Participativo propone un Programa de Uso Público para el PNMIB, compuesto a su vez por dos sub-programas, cada uno con objetivos propios y que se incluyen aquí por su pertinencia en el contexto del Plan de Uso Público del PNMIB:

Subprograma de educación ambiental: Éste se enmarca en los siguientes objetivos:

1. Promover **cambios en las actitudes y conductas de los pobladores y los visitantes** de la región de Bocas del Toro, para que se mejore la protección de la biodiversidad.
2. Fortalecer la capacidad de las autoridades, las ONG y comunidades locales para el manejo y administración adecuada de los recursos naturales del parque marino.
3. Promover actividades de desarrollo compatible en las comunidades aledañas al PNMIB.

Subprograma de interpretación ambiental: Brinda lineamientos en cuanto a interpretación de senderos y actividades en centros de visitantes. Sus objetivos son:

1. Promover el **ecoturismo en otras áreas no tradicionales del Parque y su zona de amortiguamiento** y área de influencia.
2. Facilitar las labores de protección y, en general el manejo del Parque a través de **información clave en centros de visitantes y áreas de uso público** del Parque.
3. Promover nuevas **opciones económicas para las comunidades aledañas** a las áreas donde se construyan los senderos y otras facilidades para la atención de los visitantes.
4. Facilitar las actividades de **educación ambiental** en la región.

El Plan de Manejo Participativo incluye también un **Programa de Desarrollo Sostenible**, con un sub-programa de ecoturismo. Éste se enmarca en los siguientes objetivos:

1. Regular el desarrollo de las **actividades recreativas dentro del parque marino y su zona de amortiguamiento**, dentro del marco de las leyes y normas establecidas para el manejo de tales áreas.
2. Reducir, mediante la aplicación de políticas, principios y prácticas amigables con el ambiente, los **posibles efectos negativos que pudieran tener los visitantes**.
3. Promover el **mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Archipiélago de Bocas del Toro** mediante la promoción de actividades de turismo naturalista en el PNMIB y sus áreas aledañas.

Es posible ver aquí que el interés del PNMIB en temas de uso público y ecoturismo no se limita a los límites propios del Parque Marino, sino que también concierne lo que tiene lugar en las zonas de amortiguamiento y de influencia.

2.1.2 Otras herramientas técnicas que sustentan la gestión del uso público

2.1.2.1 Plan de Uso Público 2007

El instrumento para la gestión del uso público y el manejo de visitantes es el Plan de Uso Público y Capacidad de Carga (2007). Este documento contiene los lineamientos y actividades necesarios para ordenar las actividades de los visitantes-turistas en el PNMIB, en el marco de los siguientes objetivos:

1. Orientar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales que destina la Administración del parque (ANAM), para el Programa de Uso Público (Turismo Sostenible).
2. Ordenar las actividades recreativas y turísticas que realiza el visitante en los sitios de visita del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos.
3. Contribuir con el cumplimiento de los objetivos de conservación del PNMIB.

El plan también incluye estimaciones de capacidad de carga para las playas de ambos Cayos Zapatilla, así como para el sendero terrestre en Zapatilla 2.

2.1.2.2 Protocolo para la prevención y atención de emergencias de los visitantes de los Cayos Zapatilla 1 y 2 del PNMIB (ANAM-FIDECO 2010)

Se trata de un documento que busca “Orientar a la administración de parque para la prevención y atención de una emergencia en la zona de uso público”.

El mismo identifica las amenazas, la vulnerabilidad de los sitios de uso público y los riesgos para los turistas, funcionarios y boteros, que podrían resultar en emergencias. También, contiene una propuesta de actividades preventivas y de atención inmediata en casos de accidente. Para elaborar ese documento se contó con los insumos aportados por personas de la región vinculadas al PNMIB y que participaron en un taller en Isla Colón.

2.2 Mapeo de actores

2.2.1 Introducción sobre el mapa de actores

De conformidad con Pozo (2007), el “mapeo de actores” se basa en el supuesto de que es posible percibir la realidad social como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores sociales e instituciones sociales.

Para Pozo (2007), el mapeo de actores permite conocer las acciones y los objetivos de la participación de los diversos grupos de actores, además de su identificación. Es por este motivo, que dicho mapeo debe ser considerado como un primer acercamiento para lograr la convocatoria de la sociedad civil en las acciones participativas, ya sea mediante talleres, reuniones, seminarios, u otras acciones. De esa forma, se asegura tanto el número de participantes requerido así como la representatividad de las personas o entidades (asociaciones, fundaciones, organizaciones de base, instituciones gubernamentales, entre otras), que se están invitando a participar.

La utilización del mapa social es fundamental en el diseño y la puesta en marcha de todo proyecto, así como también a la hora de negociar/construir en conjunto el programa de acción a seguir. El mapeo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos así como los portavoces autorizados, y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en momentos específicos del programa o proyecto.

Para la conformación del mapa de actores se contemplaron los siguientes pasos:

1. Identificación de actores por fuentes primarias y secundarias
2. Clasificaciones de actores por sector
3. Análisis de los intereses y roles de los actores por sector
4. Análisis de las oportunidades y limitaciones de los actores

2.2.2 Determinación de intereses desde el punto de vista turístico

Identificación de los actores por sector

El mapeo de actores consiste en una herramienta metodológica que permite identificar a los actores claves que intervienen en el territorio, a la vez que establece sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de la intervención.

La identificación de instituciones, empresas de turismo, grupos organizados y organizaciones de apoyo externo, tiene como propósito determinar los actores que están vinculados y los posibles potenciales con el Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, el tipo de relaciones que podría establecerse, así como el nivel de participación.

Para la agrupación de los actores se hizo una clasificación por sector, de acuerdo a las características de cada actor, los sectores son los que se presentan en la siguiente imagen.



Imagen 6: Sectores
Fuente: Elaboración propia, 2015

El detalle de la clasificación de actores es el siguiente:

1. **Sector público:** Conformado por las entidades del Estado, como ministerios e instituciones y la municipalidad.
2. **Sector privado:** Corresponde a grandes, medianas y pequeñas empresas de servicios como hospedaje, alimentación, tiendas de artesanías, otro.

3. **Organizaciones Locales:** son iniciativas grupales locales, tanto del sector turismo como de ambiente.
4. **Organizaciones externas de apoyo al territorio:** Está constituido por organizaciones externas y universidades.

En Tabla 7, se presenta la clasificación de actores por sector al que pertenecen.

Tabla 7: Clasificación de actores por sector

Sector	Actores
Sector Público	Autoridad de Turismo de Panamá. (ATP)
	Autoridad Marítima de Panamá. (AMP)
	Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá. (AAC)
	Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)
	Autoridad de la Región Interoceánica (ARI)
	Autoridad del Canal de Panamá (ACP):
	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación. (INADEH)
	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales. (IDAAN)
	Municipalidad de Bocas del Toro
	Ministerio de Ambiente. (MiAmbiente)
	Ministerio de Educación. (MEDUCA)
	Ministerio de Comercio e Industrias. (MICI)
	Ministerio de Obras Públicas de Panamá. (MOP)
	Ministerio de Panamá. (MINSA)
	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
	Ministerio de la Presidencia
	Policía Nacional
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)	
Sector Privado	Hoteles
	Restaurantes
	Tiendas de artesanías
	Boteros
Organizaciones Locales	Asociación de Boteros Bocatoreños Unidos
	Cooperativa Coopeguitours
	Cooperativa de Turismo Costeños R.L
	Coopserturcur RL
	Asociación de Turismo Bocatoreño
	Cámara de Turismo de Bocas (CAMTURBO)
	Alianza para el Turismo de Quebrada Sal (ALIATUR)
	Corporación de Boteros Unidos
	Unión de Pescadores Artesanales Bocatoreños (UPESABO)
	Asociación para el Desarrollo Pesquero y Conservacionista del Archipiélago de Bocas del Toro (ADEPESCO)
	Asociación Unida de Botes de Bocas
	Asociación de Operadores de Buceo
	Alianza de Turismo Sostenible de Bocas-Bocas Sustainable Tourism Alliance (Red de Turismo Comunitario de Bocas del Toro – Redtucombo)
Organizaciones externas de apoyo al territorio	Red Frog Foundation
	Sea Turtle Conservancy
	Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)
	Fundación Promar
	The Institute for Tropical Ecology and Conservation (ITEC)
	Universidad de Panamá, Centro Regional Bocas del Toro - Changuinola

	Fundación Panameña de Servicios Ambientales
	Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI)

En el Anexo 14.12, se encuentra la lista con los datos de contacto de los actores.

Los actores del sector público, mencionados en la tabla anterior, se encuentran de alguna forma vinculados con el PNMIB, algunos de forma directa como el ATP y MiAmbiente, debido a que el tema de turismo y ambiente son las principales actividades que se encuentran en la isla. En el caso de los otros ministerios e instituciones tienen una relación indirecta pero hace un aporte importante en el desarrollo de la isla.

La articulación y participación del sector público es muy importante para la construcción del desarrollo integral del PNMIB, por lo que deben de contribuir al proceso de actualización e implementación del plan de uso público.

Por su parte, las empresas del sector privado y proveedores de servicios que facilitan el desarrollo de experiencias en el parque, juegan un papel importante porque forma parte de los actores que promueven la visita. Por lo que su vinculación, con el Plan de Uso Público es fundamental, pues los convierte en impulsores de la conservación del parque

Si bien es cierto, las empresas del sector privado dirigen sus estrategias para propiciar la generación de ingresos económicos a sus unidades productivas, deben tener un interés con respecto al PNMIB, por ser un atractivo turístico que les genera ingresos y por un principio de conservación ambiental.

En el caso de las organizaciones locales, como son los gremios de turismo y de ambiente, tiene una vinculación sumamente estrecha con el parque porque abogan por el fortalecimiento del sector ambiental y turismo, cuyos esfuerzos repercuten en la economía local.

Finalmente, las organizaciones externas de apoyo al territorio, dirigen sus esfuerzos principalmente a la parte ambiental y de investigación, dando un aporte muy importante en la conservación del PNMIB.

2.2.3 Intereses de actores por sector

El propósito de éste apartado es reconocer los principales roles y las relaciones que existen en los actores vinculados con el PNMIB; así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar.

En la Tabla 8, se consideran a todos los actores por sectores que deben estar vinculados al proceso de actualización e implementación del Plan de Uso Público del PNMIB. Para hacer un análisis de los intereses y roles en forma general de los de los actores por sector, se utilizó como insumo fuentes primarias y secundarias. A continuación el detalle:

Tabla 8: Intereses y roles de los actores

Intereses	Roles
Sector Público	
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y gestionar el turismo de forma sostenible - Elaborar e implementar políticas de turismo relacionadas con la protección ambiental y el desarrollo económico de las comunidades. - Establecer programas de capacitación para las empresas turísticas y el personal del PNMIB, cuyos procesos de enseñanza aprendizaje sean de acuerdo al contexto de Bocas del Toro - Contribuir a salvaguardar el PNMIB de un desarrollo no planificado y descontrolado. - Establecer mecanismos que permitan el involucramiento activo de la población del Bocas del Toro en la conservación del PNMIB. - Promover los encadenamientos productivos, tanto del sector servicios como de producción, de tal manera que se fortalezca los emprendimientos turísticos. - Fomentar que el turismo se convierta en una actividad lucrativa y a la vez sostenible, que contribuya con el desarrollo local de Bocas del Toro. - Elaborar planes de trabajo conjuntos con otros actores locales para mejorar las condiciones de la actividad turística en Boca del Toro, enfocándose en la conservación y el emprendimiento - Acciones en aspectos de manejo e inocuidad de los alimentos en el servicio de alimentación que se presta a los visitantes. - Definir e implementar mecanismos de salud en respuestas a emergencia demandadas por los visitantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Promotores, facilitadores y ejecutores de programas y proyectos instituciones con proyección comunitaria y conservacionista - Articulación interinstitucional para la ejecución de acciones de conservación en el PNMIB - Promover las alianzas público – privadas para la cooperación y desarrollo económico local de Bocas del Toro - Apoyar a las organizaciones locales con capacitación, financiamiento y asistencia técnica - Cuido de los recursos naturales del PNMIB y sus alrededores - Generar apoyo económico y técnico para la conservación y desarrollo de un turismo sostenible - Contribuir a salvaguardar a las áreas protegidas de un desarrollo no planificado y descontrolado. - Velar por un correcto desarrollo turístico - Velar para que se eleve la calidad de vida de las comunidades a través de la salud, educación, fortalecimiento del capital humano y la producción - Implementar proyectos en infraestructura, salud, educación, emprendimiento, producción y turismo. - Velar por el cumplimiento de la legislación por parte de todos los actores locales en el ámbito ambiental y turismo.

<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que el agua que se suministre a los visitantes, sea de calidad para evitar enfermedades. - Conservar los recursos naturales presentes en las comunidades y en el PNMIB. - Recuperar y promover la cultura autóctona de las comunidades y aprovecharla en el turismo de forma sostenible. 	
Intereses	Roles
Sector Privado	
<ul style="list-style-type: none"> - Participar de los procesos organizativos del sector turismo - Promover los encadenamientos empresariales turísticos. - Conservar y rescatar las tradiciones y los recursos naturales de Bocas del Toro - Obtención de ganancias generadas por la actividad turística - Ampliar los canales de comercialización de los productos y servicios del sector turismo - Visión de crecimiento e Innovación de la actividad turística de manera sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> - Promotor de la cultura local - Dinamizador de la economía local. - Promueve el empleo local - Promotores de cadenas productivas y de servicios - Promotor de la conservación de los recursos naturales
Intereses	Roles
Organizaciones locales	
<ul style="list-style-type: none"> - Organizarse en torno a un desarrollo turístico sostenible - Organizarse en función de la protección y conservación de los recursos naturales de Bocas del Toro - Organizarse para incidir en la toma de decisiones locales con respecto al turismo y la conservación ambiental - Obtener capacitación para el sector turístico, para estar en mejores condiciones en el mercado 	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger los recursos naturales y culturales de Bocas del Toro - Establecer relación con el resto de la sociedad civil local para trabajar en función del manejo y la conservación del PNMIB
Intereses	Roles
Organizaciones externas de apoyo al territorio	
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar investigaciones - Proteger los recursos naturales - Establecer alianzas de cooperación - Impulsar la protección ambiental a través de la investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir los resultados de las investigaciones a las personas de Bocas del Toro - Asesorar a las personas de las comunidades en torno a la conservación

2.2.4 Análisis de actores oportunidades y limitaciones

En todo territorio existen diferentes tipos de relaciones, entre ellas predominantes. Sin embargo, en el sitio se identificaron todas a favor de la conservación de los recursos naturales de Bocas del Toro, incidiendo esto en el Plan de Uso Público del PNMIB, debido que cada sector tienen sus intereses particulares en el parque.

La imagen 7 es una representación gráfica de las relaciones entre los diferentes actores /sectores, en torno al Plan de Uso Público del PNMIB. Se visualiza que el sector público tiene una relación alta con el parque, especialmente MiAmbiente y el ATP, en el caso de los otros sectores tiene una relación media con el parque, lo que quiere decir que si tienen influencia sobre el parque, pero no tan fuerte como el sector público. Lo importante a rescatar en la figura es que todos los sectores tienen una relación a favor de colaboración con el PNMIB.

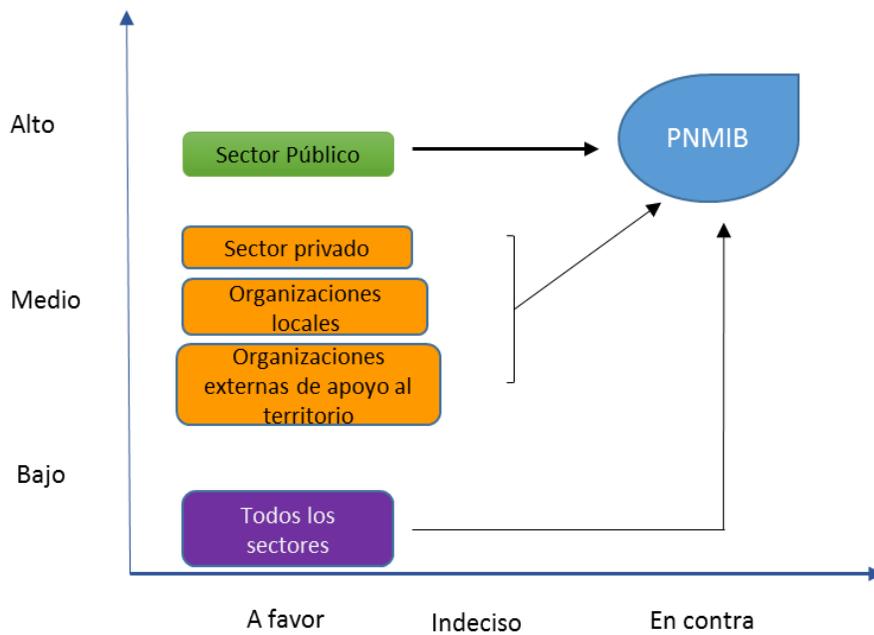


Imagen 7: Relaciones entre sectores
Fuente: Elaboración propia, 2015

2.2.5 Oportunidades y limitaciones

Para determinar las oportunidades y limitaciones de los actores, es necesario considerar los actores clave, primarios y secundarios, tal y como se visualiza en la siguiente imagen (8).

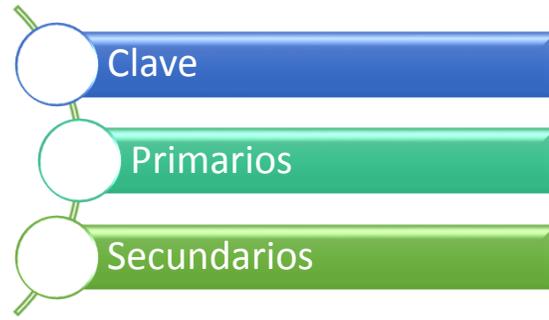


Imagen 8: Tipo de actores
Fuente: Elaboración propia, 2015

Los actores clave son los que tienen capacidad de trabajar directamente con el Plan de Uso Público. Por otra parte, los actores primarios son los que poseen la capacidad y el conocimiento, por lo que la participación es indispensable en este proceso. Finalmente, los actores secundarios son los que se benefician indirectamente del proceso.

Algunas oportunidades y limitaciones son las que se mencionan a continuación en la Tabla 9.

Tabla 9: Oportunidades y limitaciones de los actores

Oportunidades	Limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de negocios con la creación de empresas turísticas en las comunidades que tiene el parque. - Fortalecimiento del sector turístico a través de las acciones de conservación que desarrollen - Captar otros segmentos del mercado atraídos por el PNMIB - Fortalecimiento de las organizaciones locales por medio de la ejecución de acciones que se hagan en conjunto con otros sectores - Intercambio de experiencias - Adquirir mayores conocimientos sobre el Plan de Uso Público y aspectos ambientales en general - Ser un agente multiplicador del proceso ambiental - Adquirir compromisos de conservación con una visión de desarrollo - Divulgar sus esfuerzos de conservación a los turistas 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de interés de algunos actores de participar en el proceso de conservación - Falta de tiempo para asistir a reuniones u otras actividades - Falta de voluntad política de algunas instancias - No querer asumir compromisos - Carencia de una directriz organizacional o institucional que indique la importancia de la participación en torno a la conservación

Fuente: Elaboración propia, 2015

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario sensibilizar a los diferentes actores sobre el proceso de actualización e implementación del Plan de Uso Público del PNMIB, para que se involucren y contribuyan con el proceso.

2.2.6 Conclusiones y recomendaciones del mapa de actores

Se han agrupado los actores que están relacionados con el Plan de Uso Público del PNMIB en cuatro sectores, cada sector tiene objetivos en común y en función de ello los procesos de articulación se facilitan.

Para lograr que todos los actores identificados se unan al esfuerzo de la actualización e implementación del Plan de Uso Público del PNMIB, se recomienda lo siguiente:

- Hacerlos partícipes desde el inicio del proceso
- Sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en el tema de conservación del parque
- Designarles acciones muy concretas para que asuman el compromiso
- Elaborar un plan o una estrategia de trabajo con los actores, de manera que tenga claridad de su rol y función
- Convertirlos en agentes multiplicadores del proceso
- Crear una comisión o mesas de trabajo donde haya participación de representantes

El parque tiene un potencial de desarrollo, parte de éste es aprovechado actualmente y otro no. Se ha identificado posibilidad de desarrollo de pequeños emprendimientos en algunas comunidades del parque. Para tal efecto, se requiere de una serie de acciones para desarrollarlo, para lo cual hay que trabajar en el tema de capacitación y asistencia técnica en temas de calidad, mercadeo, elaboración del producto, aspectos ambientales, otros. También, se requiere de un acompañamiento en la creación del emprendimiento y en posibilidades de financiamiento.

2.3 Caracterización de la oferta

2.3.1 Caracterización de la oferta actual del PNMIB para el uso público

2.3.1.1 Sitios de uso público actuales

Aunque el PNMIB es un área protegida extensa y diversa, su oferta actual de sitios para el uso público es muy limitada, ya que se reduce principalmente a los Cayos Zapatilla 1 y Zapatilla 2. De acuerdo a la zonificación del PNMIB, ambos cayos y las aguas que los rodean se localizan en zona intangible, donde puede realizarse actividades de turismo y educación en densidades bajas.

El Cayo Zapatilla 1¹ es más pequeño con respecto a Zapatilla 2. En el primero se han establecido las principales operaciones de investigación científica relacionadas al monitoreo de tortugas marinas. En Zapatilla 2, se localiza la estación administrativa de MiAmbiente y un sendero terrestre. Es allí donde se ubica la mayor infraestructura de manejo. Entre los principales elementos biológicos que deben considerarse a la hora de planificar el uso en los Cayos Zapatilla están los siguientes:

- **Tortugas marinas:** A pesar de su pequeña superficie, los Cayos Zapatilla 1 y 2 son importantes para el desove de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*). Anida todo el año, con una temporada alta entre junio y octubre. Prefiere playas arenosas pequeñas y aisladas, en cada anidada deposita de 90 a 150 huevos y su periodo de incubación va de 55 a 65 días. Esta tortuga se alimenta de peces, moluscos, corales, esponjas, celenterados, erizos, estrellas de mar, tunicados y algas.
- **Arrecifes de Coral:** Los Cayos Zapatilla concentran la más alta diversidad de corales, con un 54% de la totalidad reportada para la provincia (Guzmán y Guevara 1998).
- **Algas:** La mayor diversidad de algas en las praderas marinas del PNMIB se encuentra en los Cayos Zapatilla, donde el número de especies sólo fue superado por las comunidades de algas de las plataformas arrecifales profundas.
- **Playa Larga:** se registra la visita de tours de buceo en áreas aledañas a Playa Larga tales como: Wild Cane Cay y en Punta Vieja. Lo anterior según consultado con algunos tour operadores² de buceo local. Se realiza en menor medida debido a la presencia de fuertes oleajes según la época del año.

2.3.1.2 Accesibilidad, movilidad y restricciones para el uso público en el PNMIB

Por tratarse de un parque nacional en el contexto geográfico de un archipiélago, el acceso actual para el uso público es por vía marítima. La mayoría de las visitas se origina desde Isla Colón, principal centro turístico del archipiélago, aunque es posible desplazarse desde cualquier comunidad o establecimiento que tenga acceso al mar. El principal medio de

¹ Cayo Zapatilla 1, dentro del PUP del PNMIB anterior (2007), fue destinado a la conservación por la llegada de tortugas marinas en lista de CITES tales como la Tortuga Carey y Baulas; es por ello que dichos propósitos son respetados validando con Sea Turtle Conservancy (STC), la necesidad de mantenerle despejada de visitación. Es por lo anterior que en el documento no se habla mucho de este recurso.

² Tienda de Buceo y tours Starfleet y La Buga.

transporte son las lanchas de motor³ y se reporta que hay unos 300 boteros de las comunidades que realizan visitas a los Cayos Zapatilla. El traslado y desembarque resultan más fácil a través de las tranquilas aguas interiores, mientras que la navegación y desembarque desde el mar abierto pueden dificultarse dependiendo de las condiciones del momento. El apartado 3.1.7 resume las principales excursiones y los puntos entre los que se movilizan los turistas por medio de los transportes locales disponibles.

Como parte del proceso participativo y de consulta del Plan de Uso Público, se aplicó un sondeo a un grupo de empresarios, emprendedores locales, funcionarios de entidades públicas y miembros de ONG, en relación al uso público en el PNMIB. Los informantes calificaron el tema de movilidad y accesibilidad hacia/dentro del PNMIB, con los siguientes resultados en la Imagen 8.

¿Cómo considera que son las condiciones de movilidad y accesibilidad hacia / dentro del parque?

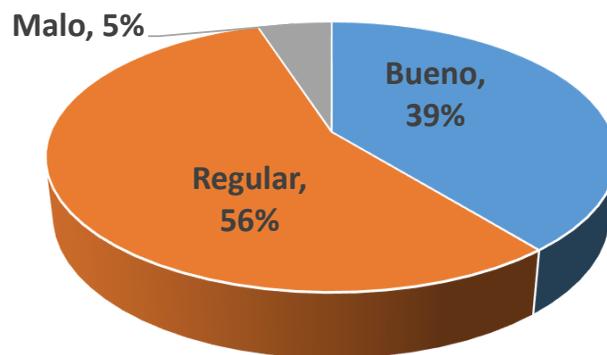


Imagen 9: Valoración de la movilidad y accesibilidad hacia/en el PNMIB

Como justificación, los informantes indican los siguientes aspectos:

- La accesibilidad es limitada.
- Depende de las condiciones del clima.
- El servicio lo ofrecen las lanchas de transportistas.
- No hay control.
- Los servicios disponibles son pocos y caros.

2.3.1.3 Inventario del potencial del PNMIB vinculado al uso público

En la Imagen 10 y en la Tabla 10, en las dos páginas siguientes, se muestra el mapa de accesibilidad actual y se presenta la oferta para el uso público actual y potencial en el PNMIB y su zona de influencia, en cuanto a atractivos naturales y culturales, actividades asociadas a la naturaleza y la cultura, infraestructura/facilidades y servicios de apoyo. La columna de Oferta Actual se refiere a lo que el PNMIB ofrece en forma explícita.

³ Son en promedio lanchas de 23 a 25 pies de largo y motores de 75 caballos de fuerza marca Yamaha de dos tiempos. Dichas embarcaciones tienen capacidad para 14 personas.

para el uso público y el disfrute de sus visitantes. La Oferta Potencial se refiere a lo que puede ofrecerse como novedoso dentro de los linderos del parque marino, así como aquella oferta en las zonas de amortiguamiento y de influencia que pueden venir a enriquecer la oferta actual. Esta oferta potencial sumaría atractivos y actividades culturales con recursos tanto del área protegida –donde los haya- como de las comunidades cercanas.

Tabla 10: Componentes de la oferta de uso público actual y potencial del PNMIB

Componente	Oferta Actual oficial	Oferta Potencial
Oferta natural	<ul style="list-style-type: none"> ○ Paisaje natural marino y costero ○ Playas de Cayos Zapatilla 1 y 2 ○ Arrecifes de coral de Cayos Zapatilla 1 y 2 ○ Vegetación tropical ○ Cocoteros de Zapatilla 2 ○ Aves 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Paisaje natural marino y costero ○ Playa Larga ○ Playa Wizard (zona de amortiguamiento) ○ Arrecifes de coral en el entorno de Small Water Cay ○ Manglares ○ Vegetación tropical ○ Aves ○ Fauna terrestre y dulceacuícola ○ Cueva con rasgos geológicos y murciélagos (opera informalmente) ○ Tortugas marinas ○ Cetáceos
Atractivos culturales principalmente en zona de amortiguamiento / influencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ No incluye atractivos culturales 	<p>Atractivos culturales pueden potenciar la oferta del parque:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gastronomía local ○ Artesanía ○ Música y folklor ○ Estilos arquitectónicos caribeño e indígena ○ Actividades productivas (cacao, banano, coco, otras)
Actividades asociadas a la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> ○ Paseos en lancha ○ Baños de sol ○ Natación ○ Snorkel ○ Buceo ○ Fotografía aficionada ○ Caminatas en “Sendero Las Bromelias” ○ Interpretación ambiental en “Sendero Las Bromelias” ○ Observación de flora ○ Observación de fauna ○ Avistamiento de cetáceos en Bahía de los Delfines (zona de influencia) ○ Observación del desove de las tortugas en El Bluff (zona de influencia) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Paseos en lancha ○ Baños de sol ○ Natación ○ Snorkel ○ Buceo ○ Surfing ○ Fotografía aficionada ○ Caminatas ○ Interpretación ambiental ○ Observación de flora ○ Observación de fauna (ranas rojas, perezosos, cocodrilos) ○ Espeleología ○ Observación del desove de las tortugas en Playa Larga ○ Avistamiento de cetáceos
Actividades asociadas a la cultura principalmente en zona de amortiguamiento / influencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ No hay actividades culturales directamente vinculadas a la oferta del parque. 	<p>Actividades culturales –principalmente de comunidades vecinas- que pueden potenciar la oferta del parque:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Degustación de la gastronomía local ○ Compra de artesanías ○ Interpretación del patrimonio cultural ○ Disfrute de la música y el folklor ○ Visita a plantaciones agrícolas (cacao)

<p>Infraestructura y facilidades</p>	<p>Actuales (Zapatilla 2):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Centro de visitantes ○ Muelle para embarque y desembarque ○ Acceso a agua potable ○ Baños y servicios sanitarios ○ Sendero interpretado ○ Boyas para las embarcaciones 	<p>Potenciales para sitios de desarrollo futuro (Playa Larga, Playa Wizard, Cueva de los murciélagos, potencial sendero marino en Smal Water Cay):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Facilidades de embarque y desembarque ○ Baños y servicios sanitarios ○ Agua potable ○ Senderos diseñados e interpretados ○ Señalización (orientación, regulaciones) ○ Boyas para las embarcaciones, donde se requiera
<p>Servicios de apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Material interpretativo disponible para el Sendero Las Bromelias ○ Plan de atención de emergencias ○ Mantenimiento de facilidades (insuficiente en Cayo Zapatilla 2) ○ Normas claras para cada una de las actividades (Capacidad de Carga en Cayos Zapatilla 1 y 2) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Material interpretativo disponible ○ Al menos un sitio con acceso universal para personas con discapacidad ○ Pago de ingreso y reservaciones en línea ○ Mantenimiento de facilidades ○ Normas claras para cada una de las actividades (Capacidad de Carga y Límite de Cambio Aceptable)

Fuentes: Elaboración propia con base en talleres de consulta, entrevistas con informantes claves, visitas de campo y resultados del sondeo (Ver en resultados obtenidos producto de sesión anterior en 7.11 -Anexo 11: Presentación 3 - 4 de agosto, 2015 – Producto 2).

A continuación en las páginas 48 y 49 se adjuntan las Imágenes 11 y 12, donde se muestran los mapas de oferta actual de servicios e infraestructura y oferta natural y cultural del AP.

2.3.1.4 Macro-productos turísticos

El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020 define 12 tipologías de productos claves a desarrollar en el país. Según ese documento, para la Región 1 -donde se encuentra inmerso el PNMIB- el Archipiélago de Bocas será el destino principal en 2020. El Plan Maestro identifica las siguientes tipologías para la Región 1:

- Turismo Sol y playa (Producto principal): concentrado básicamente en los viajes por esa motivación a excepción de la proporción agrupada dentro de la familia Eco.
- Ecoturismo (Eco – Producto principal): productos relacionados con el concepto de naturaleza, rural, actividad en medio natural (ecoturismo, turismo aventura, agroturismo, turismo científico, una proporción del turismo cultural / comunitario; una proporción de Sol y Playa; una proporción de wellness).
- Turismo náutico (Producto Principal): productos relacionados con el agua y la náutica (cruceros grandes y pequeños, turismo náutico y pesca deportiva).
- Turismo científico (Producto principal): tiene como objetivo la observación de las diferentes manifestaciones de la naturaleza y/o la visita a instituciones científicas tales como el Smithsonian Institute en Bocas del Toro.

Adicionalmente, en el contexto del presente Plan, se considera que también debiera incluirse la tipología de Turismo cultural-comunitario como parte de la oferta asociada al PNMIB y su zona de influencia.

2.3.1.5 Valores culturales asociados al PNMIB

Bocas del Toro es un destino que se caracteriza no solo por su patrimonio natural, sino también por un conjunto de atributos culturales sobresalientes. En este contexto, el diagnóstico permitió identificar diferentes valores culturales que son pertinentes para el uso público del PNMIB y de sus zonas de amortiguamiento e influencia y que deberían integrarse como parte de la oferta, ya sea como un valor agregado en información o a nivel experiencial. A continuación en la Tabla 11 se resumen esos valores.

Tabla 11: Valores culturales asociados al PNMIB

Sector	Valores culturales identificados
PNMIB	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cosecha de cocos en Cayo Zapatilla 2 ○ <u>Evidencia de actividades de minería⁴ en Cayo Zapatilla 2</u> ○ Adopción de elementos arquitectónicos de la región para el diseño de las facilidades del PNMIB
Zona de amortiguamiento/zona de influencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comunidades afro caribeñas como Bastimentos ○ Comunidades indígenas como Salt Creek, Bocatorito, Buena Esperanza y Tierra Oscura ○ Senderos locales ○ Plantaciones de cacao y otros cultivos ○ Artesanía ○ Música y folklor ○ Gastronomía ○ Plantas medicinales

Fuentes: Elaboración propia con base en talleres de consulta, entrevistas con informantes claves, visitas de campo y resultados del sondeo (Ver en resultados obtenidos producto de sesión anterior en 6.11 -Anexo 11: Presentación 3 - 4 de agosto, 2015 – Producto 2).

⁴ En visita con el Jefe del Uso Público (Lic. Constantino Blandford), se constató la presencia de una fosa llena de agua denominada la fosa del pirata; donde se explicó y verificó la presencia de equipos de extracción minería utilizados en el siglo XIX para la búsqueda de oro.

2.3.1.6 Gestión actual del uso público y manejo de visitantes en el PNMIB

Según lo que se describe en el Plan de Manejo (ANAM 2001), el PNMIB cuenta con un Programa de Uso Público y con un Programa de Desarrollo Sostenible que incluye Ecoturismo. Aunque en la actualidad hay un funcionario responsable de uso público, en la práctica se requiere del apoyo de otros funcionarios para atender diversas necesidades como cobro del ingreso, seguridad de visitantes y atención de emergencias. Esto distrae a los pocos funcionarios disponibles de sus responsabilidades de control y vigilancia. Se sabe que muchas de las lanchas concentran su visita al Cayo Zapatilla 1 y no se presentan al puesto en Zapatilla 2, por lo que no se realiza el pago por el ingreso al área protegida ni se reporta el número de visitantes. Como resultado, los datos oficiales de visitación están subestimados y hay una pérdida de ingresos por evasión.

La gestión del uso público y el manejo de visitantes están definidos en el Plan de Uso Público y Capacidad de Carga (2007). En la práctica, los parámetros de capacidad de carga que se definieron para los Cayos Zapatilla 1 y 2 no se están aplicando.

2.3.1.7 La Operación Turística en el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos

Los principales atractivos naturales del PNMIB que están siendo ofrecidos por operadores turísticos están distantes de los principales sitios de embarque y desembarque en Isla Colón. Esto significa que los turistas necesitan más tiempo para visitar los atractivos, lo que requiere de más gasto por combustible para la movilidad de las lanchas y eso incrementa el costo de la excursión.

Para realizar la visita al PNMIB el turista puede contratar el servicio por medio de un turoperador o de un guía de la calle, que tienen contactos con los boteros que realizan la excursión.

La principal excursión hacia el PNMIB (excursión No. 1) se inicia en Isla Colón entre las 8:30 y 9:30 am. El costo es de B/.25 más B/.10 para el pago del ingreso al PNMIB. Primero se visita la Bahía Los Delfines para observar a esos cetáceos. Luego se continúa hacia Cayo Coral, donde se puede hacer esnórquel o comprar almuerzo y, finalmente, trasladarse a los Cayos Zapatilla 1 y 2. El arribo al PNMIB es entre 11:00 am y 12:00 m. En Zapatilla 2 es posible visitar el sendero Las Bromelias, recorrer la playa, nadar y hacer esnórquel en las aguas tranquilas y transparentes. El regreso de las lanchas con los turistas se inicia a partir de las 2:00 pm hacia la Isla Colón, Isla Bastimentos o Isla Carenero (Ver Imagen 12 en página siguiente).

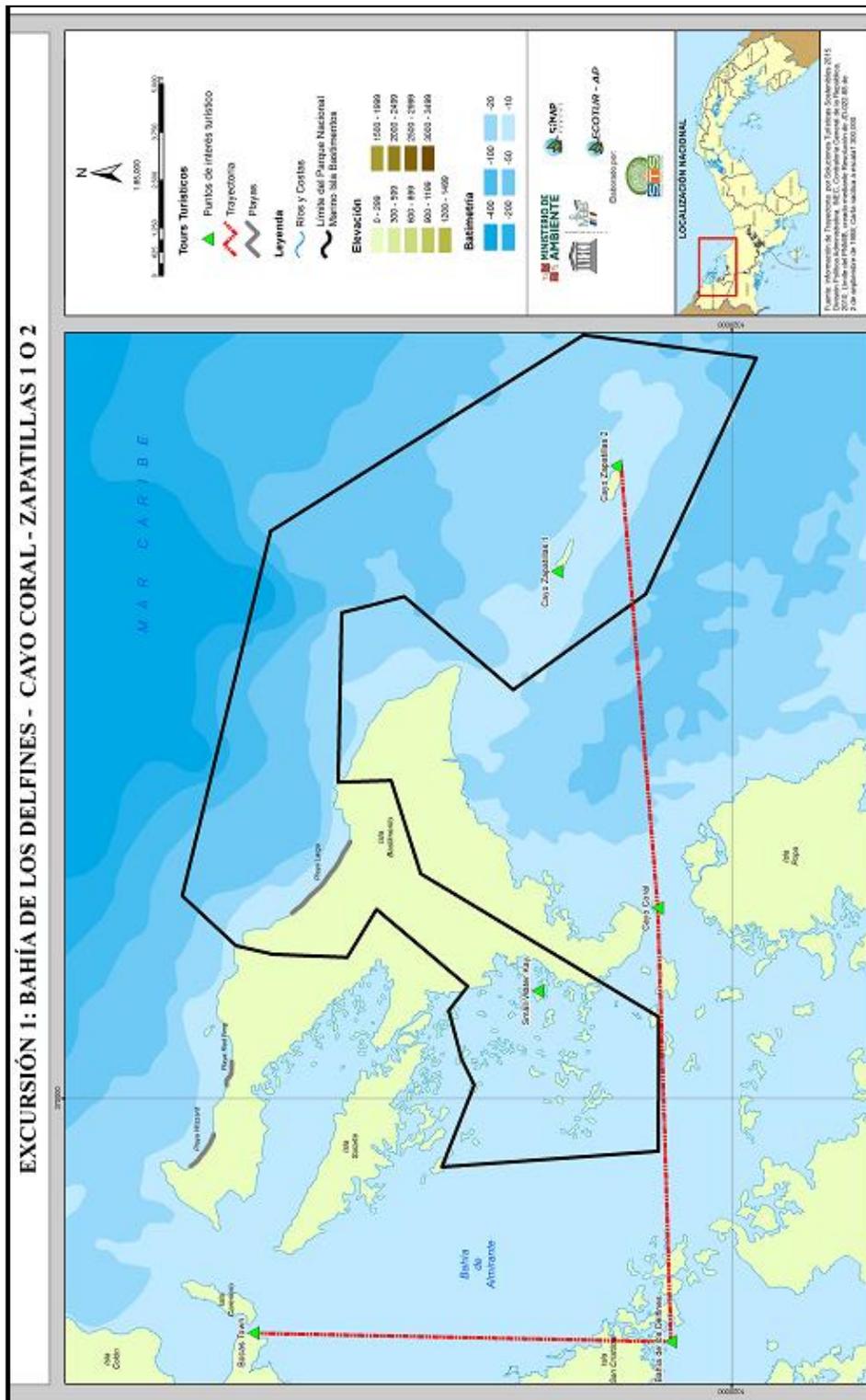


Imagen 13: Excursión No. 1: Bahía de los Delfines - Cayo Coral - Zapatillas 1 o 2

Todas las empresas que realizan excursiones hacia el PNMIB lo hacen de una forma libre, sin que medie ninguna concesión o permiso de operación. La ruta y el tiempo promedio de este tour se modifica y adapta de presentarse cambios en las condiciones del tiempo ya sea por lluvia, viento o aumento del oleaje, que podrían poner en riesgo la seguridad de usuarios y embarcaciones.

Una segunda oferta lleva al turista a la Bahía de los Delfines, a Cayo Coral y luego a Red Frog -donde hay una playa, un sendero y un canopy- y luego a Punta Hospital. El costo es de B/.25 (Ver imagen 13 en página siguiente).

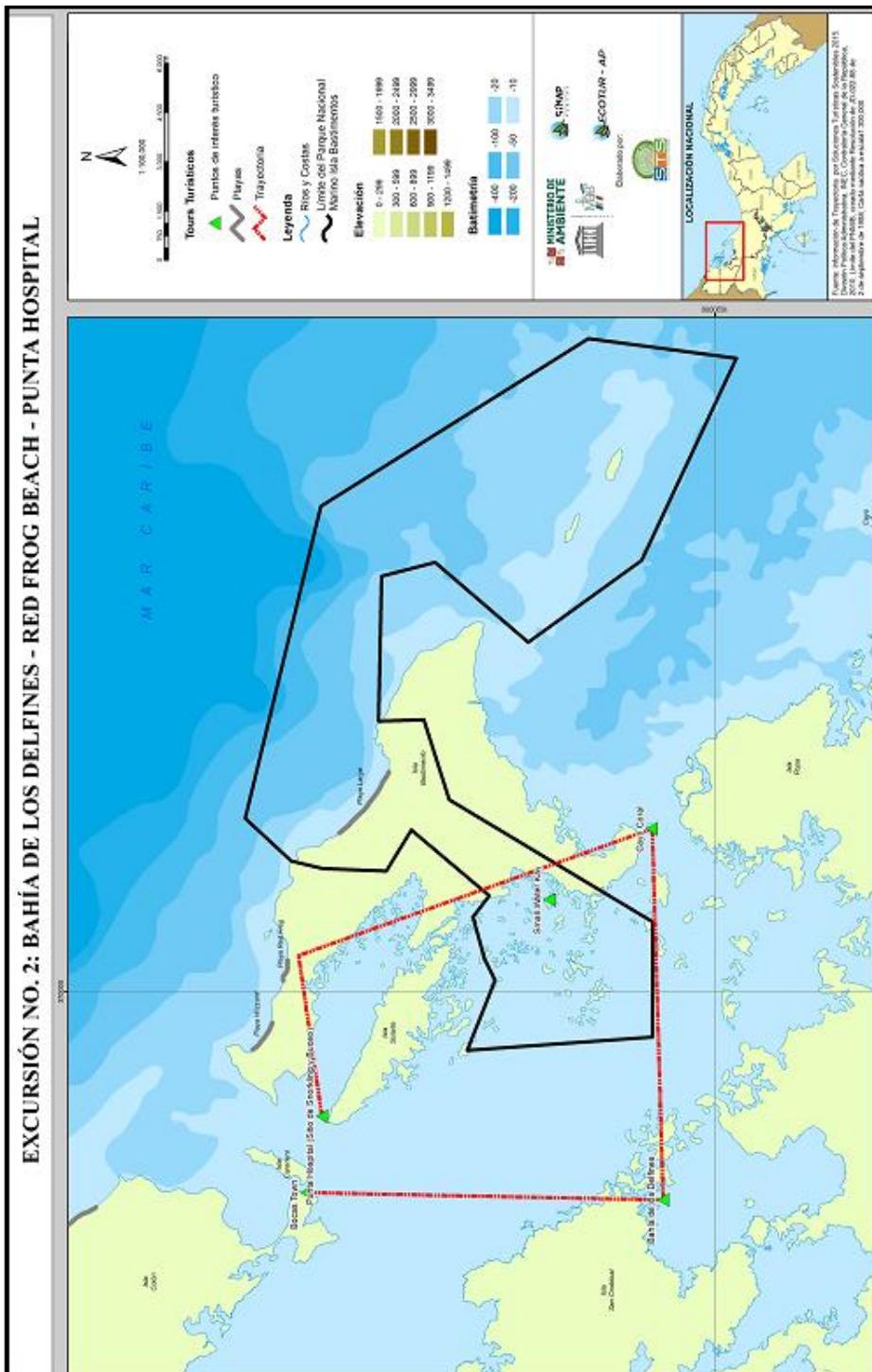


Imagen 14: Excursión No. 2: Bahía de los Delfines - Red Frog Beach - Punta Hospital

La tercera opción incluye Punta Caracol, la Playa de las Estrellas, Bocas del Dragón e Isla Pájaros. El costo es de B/.25 (Ver Imagen 14, en la página siguiente).

2.3.1.8 Valoración de la oferta de uso público actual

Un resultado del sondeo a informantes claves, indica que 85% de los informantes considera los servicios e infraestructura actuales de regular a malo, como se muestra a continuación en la Imagen 15.

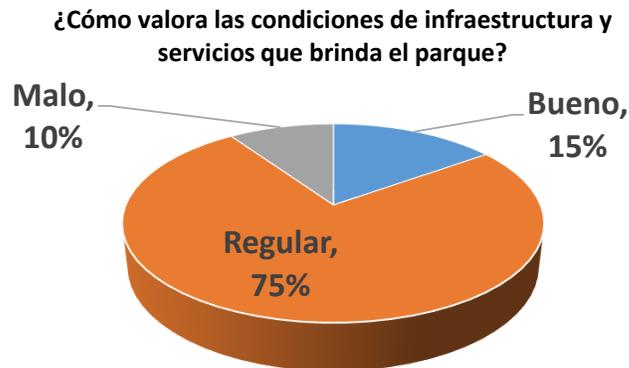


Imagen 16: Valoración de la oferta de uso público actual

Como justificación, los informantes indican los siguientes aspectos:

- Falta agua potable.
- No hay controles de ingreso.
- Se requiere mayor vigilancia y control.
- Se requiere mayor divulgación de la oferta del Parque.
- El personal del parque no está preparado para recibir turistas.
- El parque está sucio (problemas de basura).
- No existe un servicio sanitario (Zapatilla 1).

También se preguntó a los informantes claves acerca de si existen atractivos potenciales que no se estén aprovechando. El 100% indicó que sí, como se muestra en la siguiente página en la imagen 16.

¿Considera que el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos posee algún atractivo potencial que no se está aprovechando?

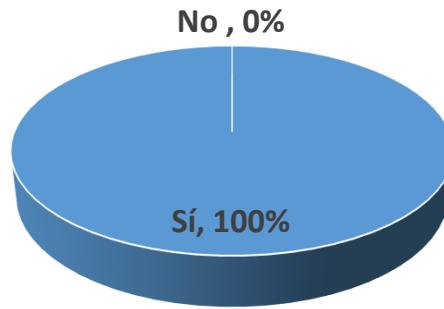


Imagen 17: Valoración del atractivo potencial del PNMIB

En sus respuestas, los informantes mencionan los siguientes:

- Las especies marinas.
- La flora y fauna.
- El potencial para turismo científico.
- El potencial para turismo cultural y comunitario.
- Observación de aves.
- Un sendero marino.
- Sendero natural en Zapatillas 2 (poco utilizado).
- La zona de manglar.
- El bosque húmedo en Isla Bastimentos.
- Visitas a las comunidades.
- Senderos construidos por grupos locales y que son muy poco ofertados.
- Sendero a laguna y Playa Larga.
- Senderos disponibles que requieren mejorarse con demarcación e interpretación.

Los informantes claves también opinaron sobre los impactos del turismo para las actividades de caminatas, buceo y esnórquel, y navegación, como se muestra en la siguiente página en la imagen 17.

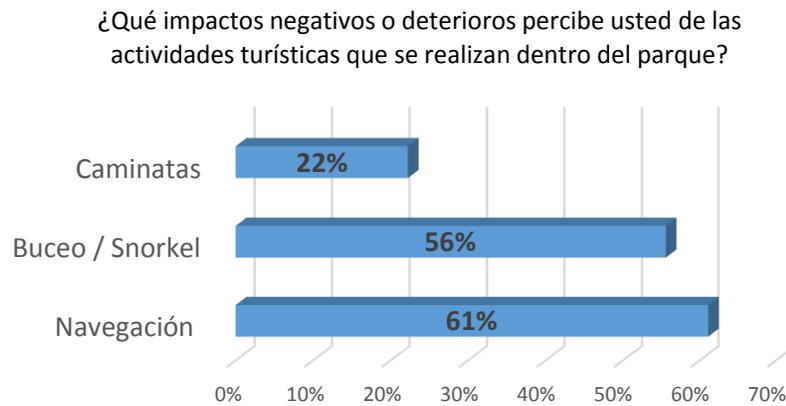


Imagen 18: Valoración de los impactos negativos

Los comentarios ofrecidos por los informantes incluyen los siguientes:

- Embarcaciones tiran las anclas y rompen los corales.
- Embarcaciones arrojan aceite al mar.
- Hay mucha presión sobre los corales.
- Hay mucho descontrol de la visitación.
- Muchos botes con turistas se aglomeran en un solo cayo (Zapatilla 1).
- Se genera basura y no hay obligación de llevársela.
- Falta conocimiento sobre cómo manejarse en un entorno natural.

2.3.1.9 Cadenas de valor

Hay muchos medios por los cuales un turista puede adquirir una excursión para visitar los atractivos del PNMIB. Ésta puede ser una decisión tomada desde su punto de origen y forma parte de un paquete integral que incluye una variedad de servicios. También puede ser resultado de una decisión tomada en el destino, ya sea que se busque la intermediación del hotel donde se hospeda o incluso negociando directamente con un “guía de la calle”. La Tabla 12, en la página siguiente, resume los diversos canales de comercialización, así como los vínculos o eslabones entre ellos.

Tabla 12: Comercialización de los productos del PNMIB y de su zona de influencia

Forma	Cómo funciona
Compra directa con guías de la calle	<ul style="list-style-type: none"> Algunos turistas que no llegan con viaje planificado contratan las excursiones con los llamados "guías de la calle", que son intermediarios entre el cliente y boteros locales.
Compra directa en oficina de turoperadora local	<ul style="list-style-type: none"> Algunos turistas que no llegan con viaje planificado contratan las excursiones en alguna de las oficinas de las turoperadoras locales que existen en la comunidad.
Por intermediación de hoteles locales	<ul style="list-style-type: none"> Hoteles locales donde se hospedan los turistas les gestionan a sus clientes la excursión de su preferencia.
Excursiones desde Costa Rica y Panamá	<ul style="list-style-type: none"> Turistas Costarricenses: Se movilizan a Bocas del Toro en excursiones por la intermediación de tour operadores o agencias turísticas costarricenses, que trabajan con oferentes locales de hospedaje, alimentación, transporte acuático y turoperación. Turistas que vienen desde ciudad Panamá: Contactan con agencias de viaje nacionales o turoperadores nacionales, que su vez trabajan con oferentes locales.
Entre el cliente y el mayorista, sin intermediarios	<ul style="list-style-type: none"> Turistas internacionales (Temporada alta de noviembre a marzo - abril) adquieren un paquete completo de un mayorista en país de origen, cuya información obtiene del Internet o por recomendación. Mayoristas operan por medio de operadores en Panamá o en Bocas del Toro. Puede incluir transporte aéreo internacional y en Panamá.
Compra directa por plataformas electrónicas	<ul style="list-style-type: none"> El turista planea su viaje y realiza la compra de servicios directamente (de hoteles, vuelos) por plataformas electrónicas que funcionan como intermediarios (http://www.booking.com; http://www.expedia.com; http://www.despegar.com.pa). Luego puede contratar las excursiones a nivel local.
Mayorista vía agente de viajes	<ul style="list-style-type: none"> El cliente adquirió un paquete completo desde su país de origen, ya sea directamente con el mayorista, o con la intermediación de un agente de viajes en su ciudad, que representa al mayorista. El paquete incluye las excursiones locales o las ofrece como una opción complementaria, por un costo adicional en el sitio.

2.3.1.10 Conclusiones y recomendaciones acerca de la oferta

Conclusiones

- A pesar de su extensión y de la diversidad de su geografía y de sus atributos naturales y culturales, la oferta de uso público del PNMIB es muy limitada y se restringe a un sector muy reducido compuesto por los Cayos Zapatilla 1 y 2.
- Mientras que la capacidad para el uso público del Cayo Zapatilla 1 está siendo sobre-demandada, los servicios que se ofrecen en Zapatilla 2 (Servicios sanitarios, Centro de Visitantes, Seguridad suministrada por la presencia de Guarda parques, Área de Camping y Sendero de Las Bromelias), son pasados por alto por muchos visitantes, especialmente en su componente terrestre.
- El traslado en lanchas no sólo es parte integral de la experiencia de visitar el PNMIB y otros destinos de la región, sino también un componente esencial en la seguridad del visitante y en la sostenibilidad del destino.
- El contexto en el que se encuentra inmerso el PNMIB ofrece una amalgama de atractivos culturales (gastronomía, artesanía, música, folklor, arquitectura, agricultura) que podrían contribuir a enriquecer la oferta asociada al área protegida.
- La gestión del uso público y el manejo de visitantes en manos enteramente de los funcionarios ha demostrado no ser viable, especialmente si no se cuenta con el apoyo y el compromiso de otros actores involucrados.

- En general, los actores que operan la oferta se limitan a lo básico, como el traslado marítimo y en algunos casos la disponibilidad de equipo. Hay carencia de profesionalización y especialización por parte de los guías y capitanes y casi no hay valor agregado en información, interpretación y aprendizaje.
- El PNMIB carece de un verdadero producto turístico consolidado y su rol en la promoción y operación de su oferta es muy pasivo.

Recomendaciones

- En el sector de las Zapatillas, se propone redirigir la visitación hacia Zapatilla 2, que es donde se concentran las facilidades de uso público, mejorando los servicios disponibles y su promoción. Debiera mantenerse un límite al número de visitantes que pueden permanecer allí en un momento dado, especialmente en épocas de alta visitación a Bocas del Toro.
- Diversificar la oferta de uso público del PNMIB, incorporando otros sectores geográficos y diversos atractivos tanto naturales (playas, manglares, arrecifes de coral, cuevas, especies de flora y fauna de interés turístico) como culturales (gastronomía, artesanía, música, folklor, arquitectura, agricultura), tanto a nivel experiencial como un valor agregado en información e interpretación.
- Identificar mecanismos que permitan una mayor participación de los actores locales en la gestión de la oferta de uso público y el manejo de visitantes, permitiendo que los funcionarios se enfoquen en sus responsabilidades de control y protección, al tiempo que se generan beneficios socioeconómicos para los participantes.
- En general, los actores que operan la oferta se limitan a lo básico, como el traslado marítimo y en algunos casos la disponibilidad de equipo. Hay carencia de aprovechamiento de otras oportunidades relacionadas con el guiado y el desarrollo de un producto turístico cultural – comunitario.
- La consolidación del PNMIB y de Bocas del Toro como destino turístico sostenible deberá pasar por intensos procesos de profesionalización y especialización de guías y capitanes en temas de naturaleza, cultura, servicio al cliente, manejo de grupos, interpretación ambiental y buenas prácticas de sostenibilidad para diversas actividades turísticas. Lo anterior, requiere de la creación de normativas de comportamiento orientadas tanto a la oferta (con especial énfasis en los transportistas acuáticos – guías turísticos aún por certificar) como a la demanda (turistas nacionales e internacionales), con participación tanto de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) y el Ministerio del Ambiente (MiAmbiente). Esta última instancia tiene la potestad de incluso de otorgar permisos de navegación marítima dentro del Parque.
- El PNMIB debiera tener un rol mucho más activo en definir y promocionar su oferta como responsable de promover la implementación de buenas prácticas ambientales, estableciendo criterios de calidad, seguridad, sostenibilidad y estacionalidad, apoyándose en actores locales serios para las distintas operaciones de uso público – incluyendo al turismo – en los dominios del Parque.

2.4 Caracterización de la demanda

2.4.1 Caracterización de la demanda del PNMIB para el uso público

2.4.1.1 Tendencias del uso público (Estadísticas de visitantes últimos 5 años)

Para el 2014, a Panamá ingresaron un total de 2.995.136 turistas, de los cuales 2.463.459 lo hizo vía aérea, 294.269 ingresó vía terrestre y 234.408, lo hizo vía marítima. En la imagen 18, se visualiza éstos datos pero de forma porcentual, donde claramente la gran mayoría un 82% lo hizo vía aérea.

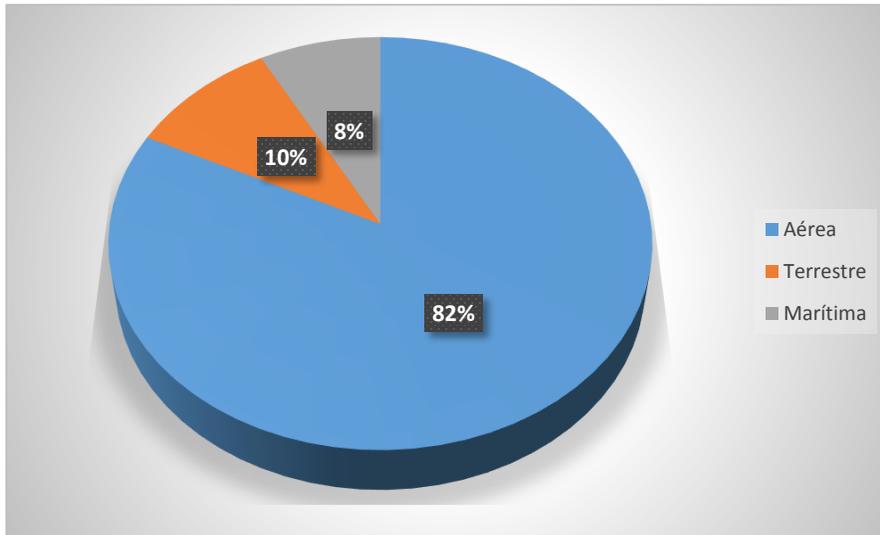


Imagen 19: Ingresos de pasajeros a Panamá, según vía y puerto
Fuente: Adaptado Autoridad Nacional del Ambiente. Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestres.

Según datos de la Autoridad de Turismo de Panamá, para el 2014 a Bocas del Toro ingresaron un total de 283.226 turistas, de los cuales de forma marítima lo hicieron 201.037, por Isla Colón, Almirante y Bocas Isla, vía aérea lo hicieron 2.959 y vía terrestre fueron 79.230.

El número de turistas que llegan vía marítima en Bocas se incrementa principalmente, por el segmento de mercado de cruceros. También no es despreciable la cantidad de visitantes que lo hacen vía terrestre por Guabito y su conexión fronteriza con Sixaola del lado costarricense.

El Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, es el cuarto parque más visitado del país, después del Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo, Parque Nacional Chagres, Parque Nacional Coiba. En el 2014 el PNMIB tuvo una visitación de 7.355 y la mayoría de éstos fueron extranjeros.

La condición del parque que ocupe el cuarto lugar en visitación está muy bien, pues indica que es un destino turístico. En función de ello, es importante reflexionar sobre las razones del porque ocupa ese lugar, pueden ser por ubicación, distancia, atractivos, biodiversidad, entre otros. En la Tabla 13 se presenta la cantidad de visitación en las Áreas Protegidas de Panamá.

Tabla 13: Visitantes registrados, según Área Protegida en Panamá, 2014

Área Protegida	Total	Visitantes			
		Estudiantes	Extranjeros	Exonerados	Nacionales
TOTAL	61.542	8.431	32.045	-	21.066
Parque Nacional Soberanía	7.250	1.273	2.678	-	3.299
Parque Nacional Volcán Barú	5.589	636	2.961	-	1.992
Parque Nacional Marino Isla Bastimentos	7.355	2.185	3.024	-	2.146
Paisaje Protegido San Lorenzo	16.679	1.521	6.291	-	8.867
Parque Nacional Portobelo	-	-	-	-	-
Parque Nacional Chagres	10.225	959	9.064	-	202
Parque Nacional General de División Omar Torrijos H.	2.483	552	282	-	1.649
Parque Nacional Altos de Campana	1.895	868	277	-	750
Parque Nacional Coiba	10.066	437	7.468	-	2.161

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por MiAmbiente.

En la imagen 19, en la página siguiente, se visualiza la cantidad de visitación que ha tenido el PNMIB entre el 2008 y el 2014, en los años 2008 y 2010, tuvo una visitación superior a las 9000, posteriormente en el 2012 y 2013 fue inferior a los años mencionados anteriormente y para el 2014 tuvo un repunte de 394 en relación al 2013.

Lo importante de rescatar es que en términos generales ha mantenido cierta constante, esto obedece a que es un destino reconocido. Esta situación es importante como un llamado de atención con respecto al nivel de visitación, en función de la conservación del parque.

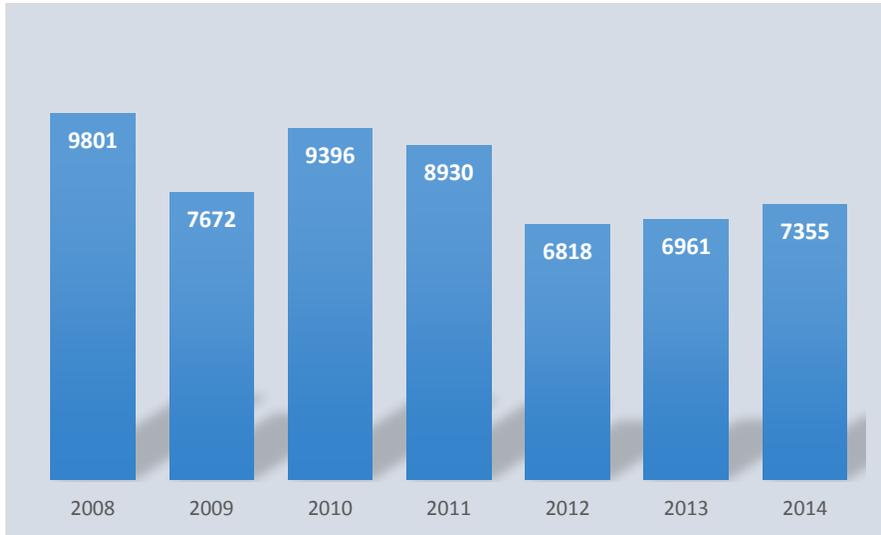


Imagen 20: Visitación al Parque Marino Isla Bastimentos
Fuente: Adaptado Autoridad Nacional del Ambiente. Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestres.

En la Tabla 14, se puede ver con mayor nivel de detalle el comportamiento en un rango de seis años la visitación al PNMIB, donde es notoria a diferencia de mayor número de visitantes por turistas extranjeros, con un aumento significativo de éstos desde el 2010.

Tabla 14: Visitas registradas la PNMIB del 2008 al 2014

Años	Total	Visitantes			
		Estudiantes	Extranjeros	Exonerados	Nacionales
2008	9.801	112	6.422	-	3.267
2009	7.672	156	5.222	-	2294
2010	9.396	174	7.138	-	2.084
2011	8.930	3.692	2.975	-	2.263
2012	6.818	2.423	2.755	-	1.640
2013	6.961	1.704	3.216	-	2.041
2014	7.355	2.185	3.024	-	2.146

Fuente: Adaptado de la Autoridad Nacional del Ambiente. Dirección de y Áreas Protegidas Vida Silvestres. 2014.

Los parques nacionales reciben una serie de ingresos generados por la visitación de turistas, para el 2014, el PNMIB recibió B/. 51.267, en el 2013 fue B/. 53.746 y en el 2012 B/. 47.556. Estos ingresos son por el cobro de admisión.

Los casos más significativos son en el 2010 y 2011, que fueron por B/.269.192,00 y B/.178.652,19, respectivamente. La diferencia sustancial de ingresos de estos años en comparación con los más recientes, se debe a que en el primer caso aparte del cobro de admisión tuvo ingresos por otras actividades y en el 2011, a parte del ingreso por admisión

fue por concesiones de servicios públicos, el cual fue por B/105.515.19, según datos de la Dirección de Administración y Finanzas, Sección de contabilidad, reporte del 2014 de MiAmbiente.

2.4.1.2 Estacionalidad de la demanda y motivaciones y características de los visitantes

Según el plan maestro de turismo, con respecto a la estacionalidad de la demanda a nivel nacional no se presenta fluctuaciones significativas, sin embargo menciona que los meses de mayor visitación son de noviembre a abril. Este periodo coincide con la época de invierno de Norteamérica y son los estadounidenses el principal segmento de mercado de Panamá.

En el caso de Bocas del Toro, la época de estacionalidad es similar al resto del país de octubre al mes de abril. Sin embargo, algunas épocas del año presenta un repunte en la visita de turistas como lo es la Semana Santa y el mes de julio que coincide con las vacaciones de medio periodo de año en Costa Rica y que por su cercanía geográfica la visitación de costarricenses es significativo en Bocas del Toro.

La motivación de visita de los turistas extranjeros a Panamá, según datos del boletín estadístico de la ATP, 2014 es por los siguientes motivos:

- Recreo 75.6%
- Negocios 9.6%
- Convenciones 1.5%
- Visita a familia 0.4%
- Otros 12.9%

El nivel de escolaridad de la mayoría de los visitantes es universitario. Por otra parte, con respecto a la organización del viaje lo hacen de tres maneras: el visitante de negocios generalmente viaja solo y lo organiza a través de internet, para el visitante que viaja por recreación generalmente lo hace por internet y para el que visita amigos o familiares, dependen de éstos para la organización del viaje.

En el marco del diagnóstico de la consultoría, se hizo un sondeo con algunos actores de Bocas del Toro sobre el perfil de los visitantes, al respecto indicaron lo siguiente:

- Estadounidenses mayoritariamente.
- Edad promedio entre 30 y 65 años.
- Gasto promedio de B/. 30 en el caso de los tours y el transporte acuático.
- Lo que buscan los visitantes en Bocas es la playa, el ecosistema marino, la flora y fauna.

Los visitantes contactan a los empresarios, especialmente a los boteros a través de tour operadores, los hoteleros los remiten en mejor porcentaje por correo electrónico.

En el caso del perfil de turistas para el resto del país, el Plan Maestro de Turismo de Panamá 2007-2020, menciona que las características de los visitantes son:

- Edad promedio 39 años.
- Gasto B/.1,664 contemplando estadía.

2.4.1.3 Conclusiones y recomendaciones acerca de la demanda

La demanda del parque es significativa y de alguna manera mantiene cierto nivel de constancia en el tiempo. En este sentido, es necesario que las instancias de turismo, ambiente y los demás actores vinculados con el parque, reflexionen sobre lo siguiente:

¿El parque tiene capacidad de recibir mayor número de visitación?

¿Se están aprovechando los recursos naturales marinos y terrestres de forma adecuada?

¿Existe compromiso de otros actores en trabajar en la conservación del parque?

¿Interesa captar otros segmentos de mercado para que visiten el parque?

¿Son suficientes las acciones de conservación que se están haciendo actualmente en el PNMI?

¿Se trabaja de forma articulada en la implementación del Plan de Uso Público?

¿Existe voluntad política por parte de las diferentes instancias del Estado en trabajar en el parque aportando recursos profesional y económico?

¿Bajo las condiciones actuales del parque es pertinente hacer acciones de promoción para aumentar la visitación?

Es clara la diferencia que existe de la cantidad de personas extranjeras que visita el parque, en comparación con las nacionales. Pensando en una estrategia de educación ambiental y de cultural general, más allá de lo meramente turístico, es importante hacer esfuerzos en que el parque sea visitado por turistas nacionales, con el propósito de sensibilizar a la población nacional sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales del país.

Es indispensable capacitar y sensibilizar a las personas prestadoras de servicios turísticos, especialmente lo que llevan visitantes al parque sobre la conservación de los recursos ambientales, de manera que implemente prácticas por una cuestión de principios y que valore que los recursos naturales es el ícono que les ayuda a ellos como empresarios a tener su negocio.

2.5 Conflictos y amenazas para el uso público en el PNMIB

2.5.1 Impactos actuales de las actividades turísticas en la conservación de los recursos naturales y en la calidad de la experiencia recreativa de los visitantes

Los impactos actuales de uso público no se relacionan nada más directamente con el parque y el tipo de actividades turísticas que se realizan dentro de este - más específicamente en el Plan de Uso Público actual (Bermúdez; F. 2007), que se remite a las 34 hectáreas del parque relacionadas con Cayo Zapatillas 2 - sino también en las zonas de amortiguamiento e influencia del parque. Lo anterior implica que son muchas y variadas el tipo de actividades turísticas realizadas en el territorio marino - costero.

Los impactos asimismo, se encuentran relacionados con la oferta, demanda y el desarrollo local, dentro de la Provincia de Bocas del Toro. Es así, que por ejemplo, producto de las operaciones de navegación de embarcaciones se reporta la presencia de aceite de motores en las aguas del archipiélago como bien mencionan participantes que llenaron los instrumentos aplicados los días 21 y 22 de julio (Ver en resultados obtenidos producto de sesión anterior en 6.11 -Anexo 11: Presentación 3 - 4 de agosto, 2015 – Producto 2). Otros impactos también manifestados incluyen la presencia de residuos sólidos cuya procedencia no son exclusivos del desarrollo de actividades turísticas locales, sino de otras áreas de la provincia que les incorporan por medio del sistema de cuencas hídricas presentes en la provincia.

Otros impactos incluyen el deterioro de corales por malas praxis de actividades turísticas náuticas relacionadas con el esnórqueling y buceo en diferentes partes del territorio marino – costero del archipiélago más allá del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos. Las perturbaciones de estas prácticas a nivel de comportamiento, es el contacto involuntario que los buzos o esnorquelistas podrían realizar a los animales.

De impactos más notorios es el avistamiento de cetáceos en el cual no se respetan las regulaciones para la observación de cetáceos establecidas en la Resolución ADM/ARAP. No. 01 de 29 de enero de 2007 “Por la cual se norma el avistamiento de cetáceos en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá”. Otro impacto negativo podría darse por la extracción de organismos marinos del PNMIB, que los visitantes podrían utilizar como recuerdos del parque. Es común que restos de moluscos (como gastrópodos) y equinodermos (como erizos y estrellas de mar) sean utilizados como decoración y piezas de artesanías por parte de los visitantes.

En resumen, aunque no se tienen datos concretos de impacto por el desarrollo de actividades turísticas en el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, es posible identificar que existe una presión sobre unos lugares más que en otros como resultado del grado de desarrollo de los productos turísticos ofrecidos de acuerdo a lo manifestado por los participantes de los eventos realizados el 21 y 22 de julio responden a sitios como: Cayos Zapatilla (1 y 2 dentro del parque – ver resultados de aplicación de instrumento en presentación en anexo 9 – En Producto 2), Bahía Honda y la cueva de Los Murciélagos / Sendero de Los Perezosos el cual es el más recientemente aprovechado, la Bahía de los Delfines y Playa Larga.

Se evidencia la necesidad de mejorar aspectos relacionados con la gestión de residuos

líquidos y sólidos, incidiendo hacia lo interno en un comportamiento inducido por la oferta a la demanda como parte de una gestión adecuada de la información en ese sentido, de la mano con planes de gestión turísticos que regulen tanto el comportamiento de los oferentes y sus operaciones como orientaciones a la demanda sobre el lugar donde se encuentran y el comportamiento que deben asumir. En un par de visitas realizadas a Cayo Zapatilla 2, único sector habilitado para el uso público con fines turísticos se pudo evidenciar que los Guarda Parques entran en contacto con los visitantes a la hora del cobro a las embarcaciones que hacen presencia para pagar el canon correspondiente por ingreso al mismo, no estimulándose en ningún momento el recorrido por sus sendero o utilización de sus playas y mucho menos brindando un discurso interpretativo sobre el PNMIB.

Se observaron cambios en las condiciones del sendero y el muelle / atracadero, el cual presenta mejoras con respecto a su estado anterior, siguiendo las recomendaciones del Plan de Uso Público actual realizadas por Bermúdez; F. (2007). El seguimiento de las recomendaciones del Plan de Uso Público actual incluye incluso el nombre asignado al sendero auto interpretativo denominado "Las Bromelias".

2.5.2 Impacto de la actividad turística en las comunidades locales que habitan dentro del área protegida PNMIB y en su zona de influencia.

Llama mucho la atención que con la presencia de 4 grupos étnicos existentes en los alrededores del PNMIB (Ngöbes, Bugles, Bri-bri, Mestizos Campesinos de Ascendencia Latina e incluso Afroantillanos), no se hayan desarrollado muchas ofertas de turismo cultural, la cual no se identifica como tipología de actividad turística dentro del Plan de Manejo de Turismo Sostenible de Panamá en esta denominada región 1. Lo anterior, a pesar de la existencia de una red de turismo comunitario local (Red de Turismo Comunitario de Bocas del Toro – REDTUCOMBO: Incluye a 5 comunidades continentales y 5 dentro del archipiélago). Todo parece indicar que ha habido diferentes intereses por promover el desarrollo turístico comunitario con anterioridad de parte de proyectos que se han hecho presentes en el territorio; sin embargo, los esfuerzos no han tenido continuidad y aparentes grupos creados se han desmotivado al igual que no han logrado establecerse con figuras legales o tienen incluso dificultades de acceso o comunicación como en el caso de Salt Creek.

El plan de manejo menciona la existencia de al menos 10 comunidades indígenas en el Parque y sus alrededores, de las cuales se ha pretendido involucrar a al menos 5 comunidades en el desarrollo de actividades turísticas dentro de las cuales destacan: Nueva Esperanza, Bocatorito, Tierra Oscura, Salt Creek, Bastimentos y Bahía Honda.

Se hace evidente en cada una de estas comunidades que existen o no cuentan con una estructura organizacional que cuente con figura jurídica y por ende el desarrollo de productos turísticos es inexistente o cuyos atributos no han sido aprovechados con fines de aprovechamiento turístico cultural o natural. Las dos comunidades más visitadas según los participantes en los eventos realizados incluyen a Bastimentos y Bahía Honda. En esta última se menciona la existencia de un grupo indígena de origen Ngöbe el cual responde al nombre de Timorogo, quienes entre otros realizan actividades de guiado a la denominada Cueva de los Murciélagos en la Comunidad de Bahía Honda.

2.5.3 Mecanismos actuales de mitigación de impactos

Se reporta la existencia de percepción de impactos por lo que los actores que llenaron el instrumento aplicado lo comentan: impactos en corales cuando algunas embarcaciones tiran los anclas y rompen los corales y aceite al mar, impacto sobre los corales por el snorkel y el buceo, descontrol, muchos botes con turistas en un solo cayo (Cayo 1), basura y falta de llamado de atención a los visitantes para que éstos se la lleven, desconocimiento de las normas de conducta o comportamiento en el parque, el aceite de motores y falta de instrucciones sobre cómo manejarse en un entorno natural del área protegida.

El Plan de Uso Público elaborado por Bermúdez; F. (2007), incorpora herramientas de gestión ambiental orientadas a definir la Capacidad de Carga del Sendero “El Bosque Detrás del Arrecife”, Capacidad de Carga Física (CCF), Capacidad de Carga Real (CCR), Capacidad de Carga Efectiva (CCE), Capacidad de Carga de la Playa de Cayo Zapatilla 1, Capacidad de Carga Real (CCR) Cayo Zapatilla 1, Capacidad de Carga Efectiva (CCE) Cayo Zapatilla 1, Capacidad de Carga de la Playa de Cayo Zapatilla 2, Capacidad de Carga Física (CCF) Cayo Zapatilla 2, Capacidad de Carga Real (CCR) Cayo Zapatilla 2 y Capacidad de Carga Efectiva (CCE) Cayo Zapatilla 2. Sin embargo, a pesar de permitir solo el uso de Zapatilla 2 para uso público, no se cuenta con actualizaciones de datos desde ese año hasta la fecha.

Lo anterior, implica que hay que no solo actualizar los datos sino considerar la posibilidad de evaluaciones de impacto más sencillas, las cuales requiera de métodos más simples de monitoreo y evaluación de estos.



Imagen 21: Rótulo en entrada a sendero de Las Bromelias en Cayo Zapatilla 2, Julio – Agosto, 2015.



Imagen 22: Centro de Visitantes en Cayo Zapatilla 2, Julio – Agosto, 2015.

CAPÍTULO 3 Oportunidades de experiencias y propuestas de productos y circuitos

3.1 Segmentos de visitantes para una oferta ecoturística en el PNMIB

La motivación de viaje de los turistas extranjeros a Panamá, según datos del boletín estadístico de la ATP (2014) es por recreo (75.6%), negocios (9.6%), convenciones (1.5%), visita a familia (0.4%) y otros (12.9%). En el caso de Bocas del Toro, el archipiélago está muy posicionado como un destino de descanso, donde la naturaleza sirve como telón de fondo para la práctica de actividades recreativas, de sol-playa-mar y náuticas.

El PNMIB es el cuarto parque más visitado del país, después del Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo, el Parque Nacional Chagres y el Parque Nacional Coiba. En el 2014 el PNMIB tuvo una visitación de 7.355 y la mayoría de éstos fueron extranjeros. Algunos actores asociados a la actividad turística de Bocas del Toro caracterizaron a sus clientes como sigue (aunque esta información no tiene valor estadístico, ofrece una idea del tipo de clientes que manejan los operadores locales): La mayoría estadounidenses, con edades entre 30 y 65 años, con un gasto promedio de B/.30 en las excursiones y el transporte acuático, con interés en la playa, el ecosistema marino, la flora y fauna. Muchos de ellos van al PNMIB, específicamente a los Cayos Zapatilla 1 y 2.

Los productos propuestos en este Plan de Uso Público para el PNMIB y su zona de influencia constituyen una oferta basada en la naturaleza y la biodiversidad, con fines de exploración y aprendizaje. Aunque esto contribuye a diversificar a Bocas del Toro como destino, también crea el desafío de posicionar una oferta ecoturística y a atraer a una clientela comprometida con la naturaleza y la cultura local. La tabla 15 describe los principales segmentos asociados al destino de Bocas del Toro y su potencial para la oferta propuesta del PNMIB.

Tabla 15: Segmentos asociados a Bocas del Toro y su potencial para la oferta del PNMIB

Segmento	Objetivo	Origen	Características
Recreación y descanso	Ocio y recreación muy vinculado a la práctica de actividades de sol, playa y mar (también son practicadas por todos los segmentos en combinación con sus actividades de interés principal).	Nacional Internacional	Muy posicionado. Familias, grupos de amigos, parejas, personas solas. Viaje de presupuesto medio y bajo. Busca balance precio calidad. En el caso de nacionales, muy vinculado a festividades y feriados nacionales y tienen menos interés en el PNMIB.
Complementariedad con la Naturaleza	Disfrute de la naturaleza como parte de un viaje más amplio. La relación con lo natural es un valor complementario,	Nacional Internacional	Muy posicionado. Familias, grupos de amigos, parejas, personas solas. Viaje de presupuesto medio y bajo. Hay un mayor interés en la

Segmento	Objetivo	Origen	Características
	aunque no predominante.		naturaleza por parte de los turistas internacionales.
Comprometido con la naturaleza y la cultura local	Explorar y aprender de la naturaleza, observar la vida silvestre. Interés en la cultura indígena y afrocaribeña.	Internacional	Incipiente aunque con potencial, dependiendo del posicionamiento como destino ecoturístico. Comprometidos con la conservación. Mayoritariamente internacional. Debiera apuntarse a in presupuesto medio. Este segmento es idóneo para los productos naturales y culturales propuestos para el PNMIB.
Educación	Aprendizaje. Actividades estructuradas que forman parte de planes de estudio de entidades de primaria, secundaria y educación superior.	Internacional	Grupos organizados de estudiantes con propósitos de estudio; interés en temas de naturaleza, desarrollo y cultura. Internacional, mayoritariamente estadounidense. La seguridad es fundamental. Debiera apuntarse a in presupuesto medio. Este segmento es idóneo para los productos naturales y culturales propuestos para el PNMIB.
Voluntariado	Experiencias intensas y aprendizaje. Contribución con la conservación.	Internacional Nacional	A través de organizaciones nacionales e internacionales que facilitan oportunidades de voluntariado. Grupos organizados y personas solas. Este segmento es idóneo para los productos naturales y culturales propuestos para el PNMIB.

3.2 Zonificación del uso público

Conocer la zonificación del PNMIB es importante para asegurar que las propuestas del Plan de Uso Público se enmarquen en los usos que son permitidos y según la regulación correspondiente. El Plan de Manejo (ANAM 2001) divide el área protegida en cinco zonas de manejo que son complementadas con las zonas de amortiguamiento e influencia: Zona intangible, Zona de uso extensivo, Zona de uso múltiple y Zona de uso intensivo. Fuera del

área protegida, define la Zona de amortiguamiento y la Zona de influencia. A continuación, en la tabla 16, se presentan los sitios recomendados para el uso público, según la zona donde se ubican.

Tabla 16: Uso público propuesto según la zonificación del PNMIB

<p>Uso público propuesto en la zona intangible del PNMIB: En el contexto del Plan de Uso Público, en la zona intangible se proponen los siguientes sectores para ofrecer diversas experiencias a los visitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Cayos Zapatilla 1 y 2, así como las aguas que los rodean. • Pequeñas islas y cayos de mangle al sureste de Isla Solarte, incluyendo Small Water Cay. • Caverna de los Murciélagos: De origen calcáreo habitada por murciélagos. Se propone como parte de una experiencia más amplia que incluye un sendero fluvial y otro terrestre, denominados Sendero El Perezoso, en la zona de amortiguamiento. • Parte del sendero de bosque tropical que conecta Bahía Honda con el sector de Playa Larga y Laguna Bastimentos. • Playa Larga: De unos 5 kilómetros de longitud, es un sitio importante para el desove de tortugas marinas. • Laguna Bastimentos: es el único humedal de agua dulce en el archipiélago, habitado por aves acuáticas, lagartos y tortugas de agua dulce). 		
<p>Usos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección de la biodiversidad marina y terrestre • Conservación de las cuencas de Isla Bastimentos • Investigación científica • Actividades turísticas y educativas en densidades bajas 	<p>Usos regulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitación turística, educativa y recreación pasivas • Buceo • Anclaje • Velocidades de transporte acuático • Prospección de la biodiversidad 	<p>Usos no permitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios de uso de la tierra • Pesca, tala y extracción de recursos • Campamentos de excursionistas en islas • Construcción de drenajes que alteren la condición de los humedales • Caminar sobre pastos marinos y arrecifes • Ocupación humana • Actividades turísticas y recreativas que sobrepasen capacidad de carga y efectivo manejo
<p>Uso público propuesto en la zona de amortiguamiento del PNMIB: Incluye la parte de la Isla Bastimentos que no es parte del PNMIB, junto con el Cayo Solarte, islotes y cayos al sur de Solarte, la mayor parte de Cayo Agua, la Isla Popa y parte de la Isla Cristóbal. En el contexto del Plan de Uso Público, en la zona de amortiguamiento se proponen los siguientes sectores para ofrecer diversas experiencias a los visitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sendero El Perezoso: Se ubica en el sector de Bahía Honda (fuera de los límites del PNMIB) e incluye un trayecto fluvial y otro terrestre, que conecta con la Caverna de los Murciélagos (en la zona intangible). 		

<ul style="list-style-type: none"> • Parte inicial del sendero de bosque tropical que conecta Bahía Honda con el sector de Playa Larga. • Sendero que conecta Bastimentos con Playa Wizard, en una estrecha península al noroeste de la Isla Bastimentos. 		
<p>Usos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de áreas para la protección de la biodiversidad, cuencas hidrográficas, y valores histórico-culturales • Investigación científica • Recreación • Ecoturismo • Reforestación 	<p>Usos regulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitación turística • Construcción de facilidades turísticas • Transporte • Buceo certificado para aguas abiertas y experiencia en zonas con corrientes • Pesca con cuerda 	<p>Usos no permitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No extracción de individuos reproductivos
<p>Uso público propuesto en la zona de influencia del PNMIB: Incluye el área circundante a la zona de amortiguamiento externo y alcanza hasta donde las actividades realizadas pueden provocar cambios o reacciones en la unidad protegida. En el contexto del Plan de Uso Público, en la zona de influencia se propone la Bahía de los delfines y comunidades locales para ofrecer diversas experiencias a los visitantes, incluyendo Bocatorito y Buena Esperanza.</p>		
<p>Usos recomendados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designación de áreas para protección de cuencas hidrográficas • Protección y puesta en valor de recursos históricos y culturales • Investigación • Regeneración natural • Reforestación • Producción agrícola de subsistencia • Cría de reses en baja densidad • Visitación turística • Educación ambiental • Investigación 	<p>Usos regulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extracción de productos de los bosques • Turismo en comunidades • Infraestructura en zona costera y sobre el agua 	

Fuente: Soluciones Turísticas Sostenibles

3.3 El Rango de oportunidades de experiencias en el PNMIB

3.3.1 Metodología del ROVAP

El Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) es un abordaje metodológico que propone el manejo de un rango de ámbitos o entornos diversos, donde los visitantes puedan encontrar uno conforme a sus expectativas y que les facilite las

experiencias deseadas. El ROVAP parte de que las motivaciones de las personas para realizar la visita no son las actividades en sí mismas sino las experiencias deseadas. Para que los visitantes logren las experiencias que aspiran, el área protegida debiera proveer entornos que ofrezcan combinaciones apropiadas de atributos biofísicos, sociales y gerenciales.

Para el análisis ROVAP se realizaron entrevistas con informantes claves incluyendo funcionarios, operadores turísticos y miembros de comunidades locales, se recibieron observaciones y recomendaciones durante los talleres de Diagnóstico realizados en Isla Colón con actores locales y se realizaron visitas de campo a diferentes sitios seleccionados. Esto permitió caracterizar clases de oportunidades para seis sitios diferentes dentro del PNMIB y en sus zonas de amortiguamiento y de influencia, con la descripción de las condiciones deseadas que se pretende ofrecer para cada sitio en el futuro.

Con la aplicación del ROVAP en el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos y sus zonas de amortiguamiento e influencia, se busca distinguir y preservar una diversidad de experiencias para turistas y usuarios locales, así como ofrecer un nivel de protección apropiado a los espacios donde se ubican los atractivos. La integridad del recurso, niveles de desarrollo, actividades permitidas, número de encuentros y otros aspectos pueden variar de un sitio a otro. El nivel y tipo de variación que se decida permitir deben reflejar las condiciones deseadas que se quieran mantener en el Parque Nacional y sus alrededores en el largo plazo.

La siguiente caracterización de clases de oportunidades para seis sitios diferentes dentro del PNMIB y en sus zonas de amortiguamiento y de influencia describe las condiciones deseadas para cada sitio en el futuro. Se consideran los recursos paisajísticos, de biodiversidad y culturales.

3.3.2 Cayo Zapatilla 2

Cayo Zapatilla 2, así como las aguas que lo rodean, se localiza en la zona intangible del PNMIB y su extensión territorial es de 34 hectáreas. Es un islote apartado de los centros de población, a una hora en lancha de Isla Colón. Ofrece un alto grado de naturalidad e integridad de los procesos ecológicos y naturales, así como una composición ecológica de cobertura boscosa, playas donde desovan tortugas marinas, praderas marinas y arrecifes de coral, por lo que puede considerarse como una experiencia de tipo prístino. Pobladores indígenas de comunidades cercanas aprovechan los cocoteros, por lo que el sitio también califica para una experiencia primitiva, con evidencia de intervención humana. Aunque los encuentros entre personas son frecuentes, se mantiene un límite al número de visitantes que pueden permanecer en el Cayo y sus alrededores en un momento dado (Ver Imagen 22 en la página siguiente).

Las visitas al Cayo Zapatilla 2 se reservan y se pagan en línea, por lo que no es posible la cancelación del ingreso en el sitio. Las facilidades de uso público incluyen muelle de desembarque, boyas para los botes, centro de visitantes, servicio de alimentación, venta de artesanías, alquiler de casilleros y servicios sanitarios. Todos los servicios son de calidad y se ofrecen con la participación de un concesionario. El Sendero Interpretativo Las Bromelias es muy pintoresco y facilita el disfrute de los ecosistemas y las especies presentes en el islote. El mismo intercala secciones de camino sobre arena con trayectos en entornos inundados sobre una plataforma aérea en madera. Tanto el centro de visitantes como el sendero ofrecen información de interés sobre los recursos del Parque Nacional por medios interpretativos. El sector marino cuenta con una demarcación visible entre las zonas de esnórquel para los visitantes y las zonas de tránsito de las lanchas, lo que contribuye a la seguridad y tranquilidad de todos.

3.3.3 Sendero submarino entre arrecifes y mangles (Small Water Cay)

Consiste de un sendero submarino para esnórquel dentro de la zona intangible del PNMI, en un entorno de pequeñas islas y cayos al suroeste de Isla Bastimentos, siendo un sitio con alto grado de naturalidad, importante para el desarrollo de procesos ecológicos asociados al arrecife de coral y al manglar, así como a la reproducción de numerosas especies, por lo que puede considerarse como una experiencia de tipo prístino. Ofrece condiciones idóneas para la práctica del esnórquel en cuanto a profundidad, visibilidad y seguridad. Puede llegarse por vía marítima desde Isla Colón, lo que toma unos 30 minutos (Ver Imagen 23, en la página siguiente).

El sitio ocupa una posición central en el área marina al sur del PNMIB, dado que es zona de paso entre Isla Colón, Cayo Coral y los Cayos Zapatilla. Un punto de referencia importante es Small Water Cay, un pequeño islote desde donde se tiene una buena visibilidad del entorno y del paso de lanchas. Allí se ubica un Centro Operativo del PNMIB, lo que da al lugar una presencia institucional importante. También se cuenta con la participación de actores locales en la operación del sendero submarino, que se integran por medio de un esquema de manejo compartido. El manejo de la visitación en el sitio se enfoca en controlar el número y ubicación de las lanchas, así como el número de personas en un momento dado y el tiempo de permanencia. Es obligatorio emplear las boyas y abstenerse del uso del ancla.

3.3.4 Sendero rústico-natural El Perezoso y Caverna de Los Murciélagos

El ingreso a la ruta se ubica a unos 20 minutos de Isla Colón, en las cercanías de Bahía Honda. Consiste de una ruta fluvial y terrestre que inicia en la zona de amortiguamiento (fuera de los límites del PNMIB) y concluye en una caverna de origen calcáreo habitada por murciélagos, en la zona intangible del PNMIB. Dado que combina elementos naturales y culturales con presencia humana permanente, esta es una experiencia de tipo primitiva y rústica-rural. El componente fluvial tiene una longitud de 1,3 km y ofrece paisajes de manglar, márgenes de bosque tropical y potrero. Se realiza en kayak o canoa para no impactar las orillas ni la vegetación riparia, desembarcando al final en un pequeño muelle. Luego se realiza el sendero terrestre, de 700 metros sobre un terreno mayoritariamente plano. Este atraviesa potrero con algunos cultivos y viviendas indígenas y luego un bosque con plantación de cacao. Al final se ubica la caverna propiamente. A lo largo del sendero pueden observarse perezosos, monos carablanca, ranitas rojas y boas. En el interior de la caverna hay formaciones geológicas como estalactitas, estalagmitas y columnas, así como una pequeña piscina natural de agua dulce (Ver Imagen 24 en página siguiente).

En el sendero terrestre pueden permanecer grupos pequeños y espaciados, observando la vida silvestre y la vegetación natural y agrícola. En la caverna se permite la visita de un solo grupo a la vez. La conducción es por parte de guías locales especializados conocedores de los recursos de la caverna, que velan por la seguridad e integridad de los visitantes. El recorrido se combina con una visita a la comunidad de Bahía Honda, donde se disfrutan de los atractivos culturales locales. La gestión de este destino se realiza con la participación de un actor local por medio de un esquema de manejo compartido.

3.3.5 Entorno prístino Playa Larga

Esta experiencia incluye bosque tropical tanto en las zonas de amortiguamiento e intangible del PNMIB. Otros atractivos en la zona intangible son la Laguna de Bastimentos (único humedal de agua dulce en el archipiélago, habitado por lagartos, tortugas de agua dulce y aves acuáticas) y Playa Larga. Esta tiene unos cinco kilómetros de longitud, presenta un alto grado de naturalidad y es importante para el desove de tortugas marinas. Esta es una zona dedicada tanto a la protección como a la investigación de esos organismos. En conjunto, bosque, playa y humedal ofrecen oportunidades para la exploración, disfrute y aprendizaje de la vida silvestre. Por la dinámica de las corrientes marinas, esta playa no reúne buenas condiciones para bañistas, por lo que no se trata de un producto de sol y playa. Esta experiencia puede considerarse como de tipo prístino a primitivo (Ver Imagen 24, en página anterior).

Las principales oportunidades de este entorno abarcan:

- Caminatas en el bosque
- Kayak o canoas en el humedal
- Exploración del ecosistema playa
- Observación del desove de las tortugas
- Investigación especializada asociada a las tortugas, voluntariado

La visita a Playa Larga es ideal para personas que desean tener una mayor aproximación a la naturaleza y la biodiversidad. Es un sitio interesante tanto para turistas como para grupos de estudiantes con intereses educativos y grupos de voluntarios. Las actividades se realizan bajo la conducción de guías locales especializados en los recursos del área protegida. La excursión puede tomar al menos dos días y una noche. El acceso se realiza a través de bosque tropical. Las facilidades para visitantes en Playa Larga incluyen área de acampar, área de comedor, duchas, servicios sanitarios y agua potable. Éstas son de muy bajo impacto, aplicando buenas prácticas de diseño y construcción. La gestión de este destino se realiza con la participación de un actor local por medio de un esquema de manejo compartido.

3.3.6 Recorrido rural-natural Bastimentos-Playa Wizzard

Es un espacio ubicado en una estrecha península al noroeste de la Isla Bastimentos, en la zona de amortiguamiento del PNMIB. Desde Isla Colón puede llegarse a la comunidad de Bastimentos en lancha y la comunicación interna se realiza a pie entre veredas. La comunidad se conoce como Bastimentos u Old Bank, su población es predominantemente afro-caribeña y se caracteriza por casas rústicas de madera. El poblado se ubica al sur la península, mientras que Playa Wizzard ocupa la parte norte. Este destino combina elementos primitivos y rústicos-rurales. El sendero que conecta la comunidad de Bastimentos con playa Wizzard atraviesa fincas y es rústico, tiene una longitud aproximada de 1,5 km y toma unos 30 minutos a pie. Playa Wizzard es de gran belleza escénica. Es larga, ancha, de arenas claras y de aguas transparentes. El bosque llega al borde mismo de la playa y no hay ningún desarrollo (Ver Imagen 25, en página siguiente).

Las oportunidades que ofrece este entorno incluyen:

- Caminatas entre la vegetación natural (senderos terrestres)
- Sol y playa
- Baños en el mar
- Surfing
- Cultura local (gastronomía, música calipso, artesanía)
- Hospedaje local (solo en la comunidad)

Cerca de la playa se establecen facilidades básicas para los visitantes como duchas, servicios sanitarios y agua potable, sistemas para la disposición de residuos sólidos y ranchos rústicos para la oferta de alimentos y artesanías por parte de emprendedores locales. Por encontrarse en la zona de amortiguamiento, la atención de la seguridad de turistas y la protección de recursos naturales sensibles cuentan con la participación activa de los propios actores locales, en coordinación con las entidades correspondientes.

3.3.7 Bahía de los Delfines

Se ubica entre la zona de amortiguamiento y la zona de influencia del PNMIB. La zona es accesible por mar, a media hora aproximadamente de Isla Colón. Es una bahía de aguas tranquilas, rodeada por bosques de manglares, donde frecuentan poblaciones del delfín nariz de botella. La bahía en sí es un área con un alto grado de naturalidad e integridad ecológica. En sus márgenes se ubican las comunidades indígenas de Bocatorito, Buena Esperanza y Tierra Oscura, en un entorno con elementos rústico-naturales y rurales (Ver Imagen 26, en página siguiente).

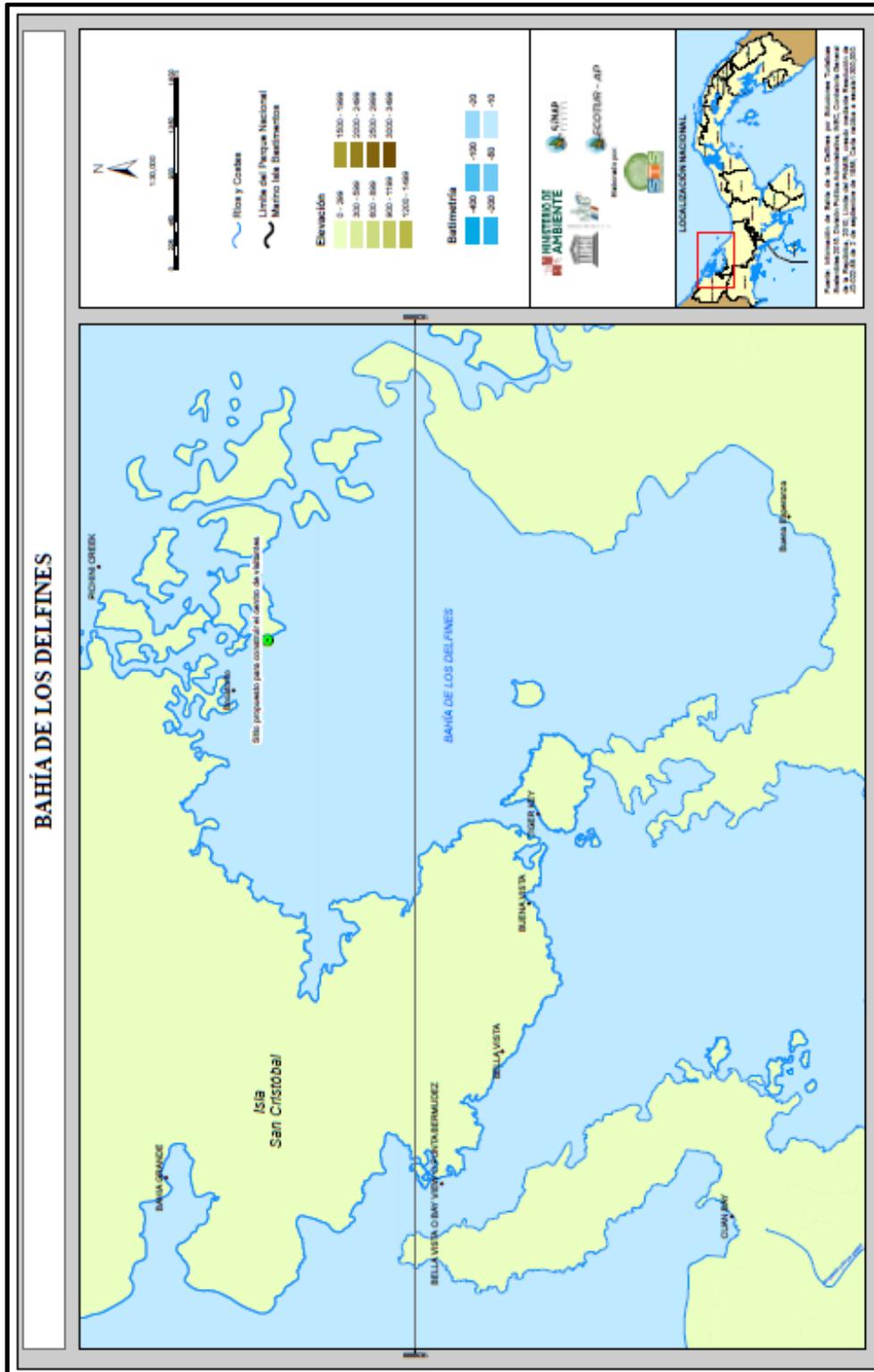


Imagen 27: Bahía de los Delfines

Las excursiones son conducidas por guías locales especializados en la observación de cetáceos. Es una experiencia tanto de apreciación como de aprendizaje acerca de esos maravillosos animales. Tanto turoperadores como guías son muy conscientes de su rol en la conservación de los cetáceos y ponen en acción las buenas prácticas recomendadas para la observación de cetáceos. La gestión de este destino incluye funciones y responsabilidades para los diferentes actores, como ATP, MiAmbiente, comunidades de Bocatorito, Buena Esperanza y Tierra Oscura y Panacetacea funciona como aliado científico. El formato de esta gestión puede ser Manejo Compartido.

3.4 Propuesta de productos turísticos del PNMIB y sus zonas de amortiguamiento e influencia

Las opciones de productos turísticos que se proponen para el PNMIB y sus zonas de amortiguamiento se citan a continuación en la tabla 17.

Tabla 17: Propuesta de productos turísticos para el PNMIB y su entorno

Productos propuestos	Breve descripción
Caleidoscopio de ecosistemas en Cayo en Zapatilla 2	Consiste en la exploración de la biodiversidad del Cayo Zapatilla 2 y su entorno marino. Se promueve como una oferta integral tierra-mar, que permite experimentar el arrecife de coral, la playa y la vegetación en tierra firme. Cuenta con información interpretativa que facilita la comprensión y el aprecio de los procesos ecológicos y naturales que tienen lugar en esta variedad de ecosistemas. Cuenta con una serie de servicios de calidad que apoyan la visita, como alimentación, alquiler de equipo y venta de recuerdos.
Sendero submarino entre mangles y arrecifes	Consiste de un sendero submarino dentro de la zona intangible del PNMIB para actividades de esnórquel. Permite disfrutar de un sitio con alto grado de naturalidad, importante para el desarrollo de procesos ecológicos asociados al manglar y al arrecife de coral, así como a la reproducción de numerosas especies. La operación del sendero submarino la realiza un actor local por medio de un convenio de manejo compartido.
Oferta cultural en Bahía Honda y Salt Creek	La comunidad de Bahía Honda en la zona de amortiguamiento del PNMIB, se posiciona como un destino cultural con atractivos propios y una oferta básica de servicios de alimentación y hospedaje. La visita a esta comunidad se encadena con complementos naturales como las visitas al sendero El Perezoso-Cueva de los Murciélagos, así como a Playa Larga. Por su parte, la comunidad de Salt Creek, en la zona de amortiguamiento del PNMIB, se posiciona como un destino que ofrece un viaje panorámico por las islas, bailes y artesanías Ngöbes, senderos ecológicos locales, medicina tradicional, alimento y alojamiento.
Exploración espeleológica en el interior de una isla tropical	Es una vivencia integral de medio día que permite la exploración de varios entornos naturales, como lo son el manglar, la quebrada, el bosque tropical y una caverna de origen calcáreo habitada por murciélagos. También se suma el atractivo cultural en el uso del entorno por parte de pobladores indígenas. El recorrido es conducido por guías locales especializados en los recursos de la biodiversidad de la zona, así como en espeleología básica.

<p>Observación y disfrute de la biodiversidad en Playa Larga</p>	<p>Es una vivencia integral de al menos dos días y una noche, que permite la exploración de varios entornos naturales, como lo son el bosque tropical, la Laguna Bastimentos (único humedal de agua dulce en el archipiélago) y la Playa Larga, con opción de observación del desove de tortugas en época de anidación. El recorrido es conducido por guías locales especializados en los recursos de la biodiversidad de la zona. Incluye hospedaje en un campamento de tiendas sobre plataformas y alimentación.</p>
<p>Experiencia cultural-natural en comunidad de Bastimentos y alrededores</p>	<p>La comunidad de Bastimentos, en la zona de amortiguamiento del PNMIB, se potencia como un destino cultural con atractivos culturales propios y una oferta básica de servicios de alimentación, hospedaje y otros. Playa Wizard se ofrece como uno de sus principales complementos naturales y puede promoverse entre surfistas en busca de lugares recónditos para practicar su pasión.</p>
<p>Avistamiento sostenible de cetáceos con componente cultural local</p>	<p>Esta es una actividad que tiene lugar en la Bahía de los Delfines, entre las zonas de amortiguamiento y de influencia del PNMIB. Se basa en una gestión sostenible de la actividad de avistamiento, aplicando buenas prácticas por parte de las empresas turoperadoras, capitanes de lanchas y guías turísticos. Se complementa con visitas a las comunidades de Bocatorito y Buena Esperanza, que cuentan con senderos locales y algunos servicios básicos.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas con informantes locales (julio de 2015), talleres de consulta (julio, agosto y setiembre de 2015) y en los resultados del Rango de Oportunidades (ROVAP) y de los análisis de Capacidad de Carga (CC) y de Límite de Cambio Aceptable (LCA).

3.5 Propuesta de circuitos e itinerarios

Isla Colón ofrece una posición central por ser la población con la mayor oferta de hospedaje y alimentación del archipiélago y por ser el origen de muchas de las excursiones locales. Así como se propone diversificar la oferta de productos relacionados con el PNMIB y su zona de amortiguamiento, también se propone posicionar otras comunidades que cuenten con algunos servicios de hospedaje y alimentación con estándares mínimos de calidad y que permitan pernoctar en la comunidad. Estas incluyen Bastimentos, Bahía Honda, Salt Creek, Bocatorito, Buena Esperanza, Tierra Oscura y otras.

Así, la oferta de circuitos podría descentralizarse al incorporar a otras comunidades geográficamente cercanas a los sitios donde se implementarán los productos. Además, la oferta natural del parque marino podrá encadenarse con la oferta cultural de las comunidades vecinas. Se propone lo siguiente:

- Excursión de una mañana o una tarde al Sendero El Perezoso y Caverna de los Murciélagos, con almuerzo en comunidad de Bahía Honda, en combinación con una visita al Cayo Zapatilla 2.
- Excursión de al menos dos días al sendero Bahía Honda-Playa Larga y estadía en campamento de Playa Larga.
- Excursión para el avistamiento de cetáceos en Bahía de los Delfines, visita a sendero natural y almuerzo en la comunidad de Bocatorito.
- Excursión para el avistamiento de cetáceos en Bahía de los Delfines, visita a

- sendero natural y almuerzo en la comunidad de Buena Esperanza.
- Excursión para el avistamiento de cetáceos en Bahía de los Delfines, visita a sendero submarino en Small Water Cay para esnórquel y almuerzo en Cayo Coral.

Excursión para el avistamiento de cetáceos en Bahía de los Delfines y visita a Cayo zapatilla 2 con almuerzo.



Imagen 28: Sendero de Las Bromelias en Cayo Zapatilla 2, Julio – Agosto, 2015.

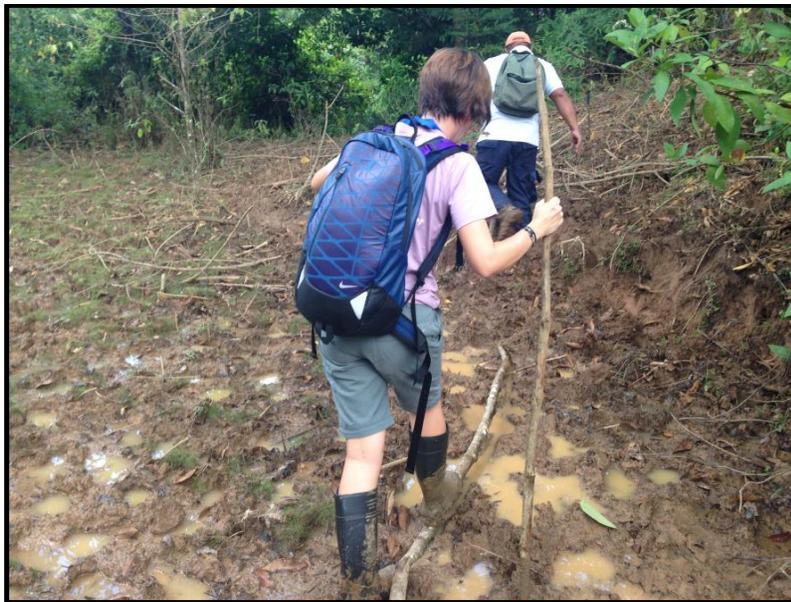


Imagen 29: Sendero de Bahía Honda - Playa Larga en Isla Bastimentos, Septiembre, 2015.

CAPÍTULO 4 Gestión y operación del uso público del PNMIB

4.1 Criterios para la gestión del uso público en el PNMIB

- **Calidad:** Es importante que se considere la calidad de los productos y servicios ofrecidos en el PNMIB. Mantener un nivel de calidad apropiado es responsabilidad de los concesionarios y socios del manejo compartido, bajo la supervisión del Ministerio del Ambiente. También es importante considerar el servicio que ofrecen los boteros y turoperadores. Hay que tomar en cuenta aspectos como servicio al cliente, puntualidad y limpieza. Esto es importante porque si los intermediarios de la cadena no hacen bien su trabajo, eso afecta la imagen del parque nacional en su totalidad.
- **Sostenibilidad:** Los productos y servicios turísticos a ofrecer deben diseñarse, construirse y operarse con base en criterios y buenas prácticas de sostenibilidad. Por ejemplo, el desarrollo de una edificación para un centro de visitantes debe considerar aspectos como remover la menor cantidad posible de tierra y de vegetación natural, manejar las aguas servidas, emplear fuentes sostenibles de energía, y otros.
- **Seguridad del cliente:** Este es un tema muy importante para los productos. Hay que prever posibles riesgos y tomar las medidas preventivas del caso. Es importante que los guías estén capacitados para atender situaciones de seguridad. También se necesita un Plan de atención de emergencias con los pasos claros a seguir y los actores involucrados. También debe considerarse las medidas de seguridad por parte de los turoperadores (por ejemplo, salvavidas, pólizas de seguros).
- **Seguridad jurídica de la tenencia de la tierra:** Este punto es muy importante para la gestión del uso público en cuanto a que es necesario verificar que las tierras donde se desarrollan los productos son de carácter público y están bajo la tutela legal del ministerio del ambiente. Esto es relevante principalmente cuando se van a establecer convenios para la concesión de servicios o de manejo compartido.
- **Cadena de comercialización:** Para el posicionamiento de los productos turísticos del PNMIB Como parte de la oferta turística del país, hay que trabajar los diferentes eslabones de la cadena de comercialización incluyendo hoteles de la provincia, boteros, turoperadores locales y nacionales, mayoristas internacionales, así como con clientes académicos.
- **Participación de actores locales:** Se espera que en la gestión del uso público participen emprendedores locales, grupos organizados mediante manejo compartido, y otros. Esto puede contribuir a generar mayores ingresos para las familias locales, mayor bienestar y calidad de vida para los pobladores y una reducción de la pobreza rural.
- **Mitigación de impactos:** La identificación temprana de los impactos derivados del turismo, así como su mitigación, requiere de la aplicación de los indicadores propuestos como parte del monitoreo, así como la implementación de las medidas a tomar cuando se superan los umbrales del LCA.

4.2 Propuesta para la gestión de los servicios de uso público en el PNMIB

4.2.1 Modelos de gestión de servicios de uso público

Las áreas protegidas de Panamá buscan poner en práctica mecanismos novedosos de gestión con la participación de actores privados y no gubernamentales que aporten significativamente en aspectos como los siguientes:

- Contribuir a la conservación de la biodiversidad.
- Generar ingresos para las áreas protegidas poniendo en valor los servicios que ofrecen.
- Promover las áreas protegidas como destinos ecoturísticos.
- Apoyar a la autoridad ambiental en la gestión del área protegida.
- Visibilizar las áreas protegidas.
- Promover alternativas económicas y de desarrollo local.
- Mejorar el manejo de usos e impactos por actividades humanas dentro de las áreas protegidas asociadas a la visitación para recreación.
- Demostrar que la conservación de las áreas protegidas genera beneficios dentro y fuera de éstas.

Se identificaron dos modelos para la gestión de los servicios de uso público en el PNMIB. Estos permitirán incorporar a varios actores en el manejo y operación de productos y servicios asociados a la visitación de diferentes puntos del PNMIB. Entre los resultados esperados están una mayor calidad de la experiencia que reciben los visitantes y una liberación del tiempo de los funcionarios públicos, que podrán enfocarse mejor en el cumplimiento de sus responsabilidades prioritarias en el manejo del área protegida. A continuación se describen los modelos sugeridos:

1) Concesión de servicios:⁵ Consiste de “un contrato mediante el cual se otorga a una persona natural o jurídica la facultad de prestar cualquier tipo de servicio dentro de un área protegida, en compatibilidad con la normativa de creación del área protegida y con lo que establece el respectivo plan de manejo y la zonificación del área protegida”.

2) Manejo compartido en áreas protegidas:⁶ Es un “mecanismo de participación para la promoción y uso sostenible o actividades de protección de biodiversidad, ecosistemas, especies de la vida silvestre en un área protegida; monitoreo participativo, apoyo a investigaciones científicas, educación ambiental; mantenimiento de infraestructuras existentes en el área protegida, entre otros, a criterio del Ministerio de Ambiente. Además de actividades de ecoturismo, agroforestería, viveros, entre otros que defina el Ministerio de Ambiente como modalidad de manejo compartido”. En este modelo se cobra por los servicios pero

⁵ ANTE PROYECTO DE DECRETO EJECUTIVO, Por el cual se reglamenta el artículo 66 de la Ley General de Ambiente, Ley 41 de 1998, se establece el procedimiento para otorgar concesiones de servicios en áreas protegidas, y se dictan otras disposiciones.

⁶ ANTEPROYECTO DE _____ “Por la cual se crea y regula el manejo compartido en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y se dictan otras disposiciones”

es sin fines de lucro. El dinero se va a reinvertir en la gestión o se emplea para cubrir los costos, incluyendo pago de salarios.

4.2.2 Propuestas para la concesión de servicios en el PNMIB

a) Concesión de servicios en Cayo Zapatilla 2: Este sitio agrupa un conjunto de facilidades y servicios que se darán en concesión a un actor con perfil empresarial seleccionado por medio de un proceso público de licitación competitivo y abierto. Dado que el sitio ya está posicionado, se considera que es una concesión atractiva que va a recibir propuestas interesantes por parte de diferentes oferentes. La concesión va a tener un costo para el empresario que la adquiere, por lo que viene acompañada de una oferta económica. El concesionario podrá ofrecer aquellos productos que le resulten rentables, de manera que esté en capacidad de competir con otros servicios de la región. La concesión en Zapatilla 2 está asociada a la visitación diurna que se moviliza al Cayo y sus alrededores. Los servicios a dar en concesión incluyen:

- Restaurante
- Mantenimiento de los servicios sanitarios
- Alquiler de equipo de esnórquel
- Casilleros para que visitantes guarden sus pertenencias
- Venta de artesanías locales

Las propuestas recibidas se evalúan a partir del cumplimiento de un conjunto de criterios y con base en la experiencia previa. El Ministerio del Ambiente seleccionará el oferente que cumpla con los requisitos que se piden y el que presente la mejor oferta económica. Se proponen algunos criterios que el concesionario deba cumplir:

- Experiencia previa en el negocio de la alimentación (restaurante o catering).
- Contar con un mecanismo de contratación que dé la primera opción de empleo a pobladores locales y respetar la legislación laboral vigente.
- Contar con un sistema de compras que dé primera opción a productos locales y proveedores locales (también se relaciona con cadenas de valor).
- Deberá contar con un plan de gestión ambiental que incluya la disposición de residuos sólidos y manejo de aguas servidas.
- Ofrecer un menú que sea a la vez rentable, sostenible y saludable, con elementos de la cultura de la región.
- El concesionario debe apoyar los esfuerzos de conservación e investigación científica, como por ejemplo el monitoreo de tortugas.
- Deberá contar con un plan de atención de emergencias.

La concesión funcionará según lo que se dispone en el Reglamento para concesiones a privados. También aprovechará la plataforma para el pago de reservas en línea, que liberará a los guardaparques del tema de cobro.

En Cayo Zapatilla 2 existe un derecho posesorio que permite la extracción de los cocos. Es conveniente hacer una consulta legal para asegurarse de que ese derecho está vigente y, de estarlo, que no interfiere con la posibilidad de la concesión de servicios. También es recomendable promocionar este modelo de concesión de servicios entre los actores turísticos de Bocas del Toro (boteros, guías, hoteleros) para que estos conozcan y

comprendan su funcionamiento, las ventajas que ofrece y los beneficios que se derivan del mismo.

4.2.3 Propuestas de manejo compartido en el PNMIB

a) Manejo compartido en Bahía Honda-Playa Larga: Se proponen en este sector de la zona intangible del PNMIB y su zona de amortiguamiento dos experiencias turísticas cuya gestión podría darse a actores locales (ONG comunitarias, organizaciones locales, cooperativas, otras), ya sea en forma integrada a una sola organización o por separado a dos entidades diferentes. Estas experiencias o productos turísticos se describen a continuación:

- **Sendero el Perezoso y Caverna de los Murciélagos:** Dado que es su ubicación geográfica es accesible y que en la actualidad el sitio ya está recibiendo alguna visitación en forma no oficial, se propone que el desarrollo de este producto se dé como una Fase I en Bahía Honda. La sección fluvial está bajo la tutela de MiAmbiente por tratarse de zona de manglar y bosque en orilla de río. La sección final del sendero terrestre, donde se ubica la caverna, también se encuentra dentro de la zona intangible del PNMIB, por lo que su gestión es responsabilidad de MiAmbiente. Estos espacios públicos califican para implementar el modelo de Manejo Compartido entre la institución y un actor local organizado. Por el contrario, el segmento intermedio de la ruta atraviesa una finca particular, misma que no formaría parte del Manejo Compartido, pero sí podría formar parte del producto turístico. Por lo tanto, el mantenimiento y gestión de este segmento debería ser responsabilidad del ente asociativo que participe del manejo compartido, en coordinación de los propietarios, sin que esto genere obligaciones o responsabilidades para el Estado. En todo caso, debiera revisarse el estatus de la tenencia de esta sección de territorio y hacer una consulta con el Departamento Legal para identificar posibles implicaciones. El sistema de manejo compartido en el sector del Sendero El Perezoso y la Cueva de los Murciélagos potencialmente debe contemplar los siguientes servicios:
 - Ingreso al PNMIB (se incluye el tiquete en el precio global del paquete).
 - Trayecto fluvial en kayak o canoa.
 - Servicio de guía con énfasis en observación de la naturaleza, historia natural y cultura local, así como en espeleología.
 - Disponibilidad de equipo para la visita a la caverna.
 - Servicio de refrigerio o almuerzo.
 - Venta de artesanías locales.
- **Bahía Honda a Playa Larga:** Este producto es de más difícil acceso y requiere de algunas inversiones significativas, como el área de campamento, por lo que se recomienda su desarrollo para una Fase II. Se recomienda que para definir la ruta definitiva que seguirá el sendero terrestre, se tomen en cuenta la topografía (para aprovechar las curvas de nivel y lograr ascensos y descensos menos accidentados), los atractivos (cambios en la vegetación, sitios con potencial para miradores). También debiera tenerse en cuenta la ubicación de las propiedades privadas, en caso de que las hubiera, e identificar cualquier conflicto potencial (legal, administrativo, operativo). El sistema de manejo compartido en el sector del sendero de bosque y Playa Larga incluye los siguientes servicios de uso público:

- Ingreso al PNMIB (se incluye el tiquete en el precio global del paquete)
- Servicio de guiado de historia natural y cultura local
- Servicio de alimentación almuerzo, cena y desayuno
- Hospedaje
- Recorridos (visita a la laguna, observación del desove de tortugas marinas)

Las responsabilidades de la(s) organización(es) comunitaria(s) que participen del manejo compartido en el sector Bahía Honda-Playa Larga incluyen:

- Mantener presencia física en el área.
- Mantener una buena comunicación con los funcionarios e informar acerca de situaciones que atenten contra la conservación, como cacería y tala.
- Llevar un registro de visitantes.
- Incluir el tiquete de ingreso como parte del costo de los paquetes y hacer la compra correspondiente.
- Cobrar precios competitivos por la operación completa de los paquetes turísticos, que permita cubrir los costos operativos y recaudar recursos para dar mantenimiento a las facilidades asociadas.
- Operar las actividades ecoturísticas a lo largo de la ruta del Sendero El Perezoso y la Caverna de los Murciélagos (Fase I).
- Operar las actividades ecoturísticas a lo largo del sendero a Playa Larga y área de acampar (Fase II).
- Reinvertir las utilidades en el mantenimiento y mejora de las instalaciones de uso público.
- Presentar reportes periódicos a MIAMBIENTE.

b) Manejo compartido en Bahía de los delfines:

Esta es un área bajo la responsabilidad del Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección de Manejo Integrado de Costas y Mares. La Autoridad de Turismo de Panamá está impulsando un proyecto que incluye un puesto de recepción de visitantes y la construcción de una torre de observación. El punto fue seleccionado porque constituye la entrada a la bahía, lo que le da un valor estratégico. Se propone que estas facilidades y los servicios asociados sean manejados por alguna organización local, bajo la modalidad de manejo compartido.

4.2.4 Fortalecimiento de capacidades para el manejo compartido

Las organizaciones locales candidatas deben contar con una figura legal que les permita funcionar en el marco de la formalidad. De no tenerla, deben organizarse para lograrla. Deben demostrar que están interesados y con deseos de empoderarse. Es deseable que tengan alguna experiencia en diferentes aspectos relacionados con la actividad turística (servicio al cliente, guiado, cocina, otros). De ser necesario, el MIAMBIENTE debiera ofrecer un proceso de acompañamiento a sus socios potenciales en el manejo compartido para que estos puedan fortalecer sus capacidades y alcanzar un nivel que les permita desarrollar sus compromisos en forma efectiva. Este acompañamiento deberá incluir capacitación, asistencia técnica y apoyo en tramitología para lograr formalidad o permisos. Se podría aprovechar también la experiencia y el conocimiento técnico de entidades con

presencia en la zona, como STC, Alianza Bocas y otras para que apoyen en el proceso de empoderamiento.

4.3 Pautas para el desarrollo de la infraestructura de uso público en el PNMIB

El desarrollo de facilidades de uso público en el PNMIB responde a la necesidad de ofrecer diferentes productos y servicios a los usuarios, al tiempo que se protege el entorno natural y cultural. El tipo de facilidades que se desarrollen depende de las características del cliente, la experiencia que se ofrece, características biológicas, topográficas y climatológicas del entorno, los recursos con los que se cuenta para invertir y la disponibilidad en el país y en la región de diferentes técnicas de construcción y operación sostenibles. Las diferentes facilidades por construir dependerán de las propuestas de experiencias y productos para cada sitio de uso público. Éstas incluyen, por ejemplo:

- Centro de visitantes
- Embarcadero
- Restaurante o comedor
- Espacio para la venta de artesanías
- Área de acampar
- Servicios sanitarios
- Duchas
- Módulos de vigilancia
- Bodegas para suministros y equipos
- Facilidades para los funcionarios (oficinas, residencias)
- Senderos
- Señalización

A continuación se ofrece un conjunto de pautas a considerar para el desarrollo de la infraestructura de uso público en el PNMIB. Las mismas son de tipo general. Las tecnologías disponibles para los diferentes temas (manejo de aguas residuales, energía, artículos biodegradables de limpieza) son diversas y evolucionan constantemente, por lo que se requiere de indagar lo que se ofrece en el mercado y que responde a las necesidades del área protegida:

- Adaptar el diseño a las características propias de cada paisaje, evitando modificaciones drásticas para acomodar nuevas instalaciones.
- Incorporar elementos de la arquitectura vernácula o tradicional para reducir el impacto visual y revalorizar la cultura local.
- Cuando sea posible, mantener el hábitat de plantas y animales libre de construcciones, de residuos, de contaminación y sin usos que pudieran resultar invasivos, como el paso de lanchas o de personas.
- En entornos frágiles, optar por el desarrollo de facilidades de muy bajo impacto y que eventualmente puedan ser removidas cuando cumplan su vida útil o si cambian las prioridades del área protegida.
- Mantener la cobertura vegetal de la orilla/costa/playa, lo que evita la pérdida de dunas en playas, reduce la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos y protege el hábitat de aves, reptiles, insectos, crustáceos y otros organismos.
- Adoptar medidas de protección en sitios de anidación y eclosión de tortugas marinas (altura de edificios, distancias de la playa, manejo de la luz).

- Utilizar materiales locales extraídos sosteniblemente, cuando sea posible.
- Considerar la topografía, el contorno de la costa, la distribución de la vegetación natural, la cercanía con sitios de anidación de aves o desove de tortugas, y otros aspectos.
- Minimizar la infraestructura tanto como sea posible, optando por usos múltiples (por ejemplo, un salón que sirva para dar charlas y a la vez de comedor).
- Adoptar soluciones arquitectónicas bioclimáticas que ayuden a disminuir el calor, la dependencia del aire acondicionado y la demanda de energía eléctrica.
- Diseñar estructuras fáciles de limpiar, lo que permite reducir el uso de productos de limpieza y de agua.
- Adoptar sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia.
- Incorporar sistemas de energía solar o eólica.
- Adoptar el manejo de la escorrentía con diseños arquitectónicos que posibiliten recoger el agua de lluvia de los techos y filtrar la escorrentía de los pavimentos con un mínimo de perturbación de los patrones naturales de drenaje.
- Recurrir a sistemas de ahorro de agua para reducir el consumo en baños y servicios sanitarios: regaderas eficientes, lavatorios con sensores, servicios sanitarios con tanques compactos, y otros.
- Emplear sistemas de reutilización de aguas grises, de manera que estas sean recuperadas para su reutilización en inodoros, riego de jardines y la limpieza de ciertas áreas.
- En el caso de tanques sépticos, debiera darse mantenimiento biológico con bacterias, por lo que hay que evitar el uso de cloro y desinfectantes convencionales.
- De acuerdo con las condiciones de cada lugar, pueden utilizarse inodoros secos o de bajo consumo de agua.
- Elaboración de composta con residuos orgánicos generados en las instalaciones del parque.
- Utilización de materiales permeables para la construcción de senderos.
- Adopción de jabones y detergentes biodegradables.
- Para la ejecución de las obras, seleccionar contratistas confiables, con experiencia en construcciones en sitios frágiles.
- Durante la construcción, evitar la caída de tierra removida en los cuerpos de agua.
- Disponer adecuadamente de los residuos generados durante la construcción, evitando que estos se acumulen en bosques, playas o cuerpos de agua.
- En cuanto a la construcción y uso senderos, desarrollar un proceso previo de planificación, ya que gran parte de los impactos de la visitación en senderos pueden evitarse o mitigarse si estos se planifican y construyen adecuadamente (Ver obra de Lechner 2004).

4.4 Ordenamiento del flujo de la visitación en el PNMIB

Con el propósito de ordenar el flujo de visitantes en cada uno de los sitios recomendados para el uso público en el PNMIB, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

4.4.1 Ordenamiento del flujo de visitantes en Cayo Zapatilla 2

El Cayo Zapatilla 2, así como las aguas que lo rodean, se localiza en la zona intangible del PNMIB y su extensión territorial es de 34 hectáreas. Es un islote apartado de los centros de población, a una hora en lancha de Isla Colón. Cuenta con una oferta actual que combina

sendero terrestre, playa y zonas de esnórquel y buceo. El sendero terrestre mide 1.088 metros de longitud y 1,10 m de ancho y ofrece una diversidad escénica interesante incluyendo vegetación de bosque y plantaciones de cocoteros, así como humedal a la sombra y al sol. Se recorre en ambos sentidos, o sea que los visitantes se topan de frente unos con otros en algunos momentos de su recorrido. La playa destinada al uso público tiene una 864 metros de largo y es angosta y de arenas blancas. La práctica del esnórquel se concentra no muy lejos de la orilla, principalmente en el lado protegido de esos islotes. En cuanto a buceo, la temporada dura todo el año, pero la mejor visibilidad coincide con las estaciones más secas, de febrero a abril y de septiembre a octubre, cuando el clima permite el acceso a sitios de buceo más remotos, mayoritariamente fuera del PNMIB. Los principales criterios de selección de los sitios de buceo son cercanía, claridad del agua, ausencia de corrientes peligrosas y diversidad de colores. Sin embargo, es posible ofrecer esta actividad en aguas más profundas en los alrededores del Cayo Zapatilla 2.

Las actividades permitidas en la playa son baños de sol, natación y observación de la vida silvestre. Se permiten sólo caminatas con guía en los senderos. Se permite la práctica del esnórquel en dos puntos diferentes, así como el buceo en un punto alejado de la costa. El número máximo de visitantes para el Cayo Zapatilla 2 es de 114 visitantes por día, en un horario de las 08:00 a las 16:00 horas. Esto equivale a 41,610 visitantes por año. Este número se basa en el ejercicio de CC, que dio un máximo de 114 visitas/día para el "Sendero Las Bromelias", lo que aquí se toma como el máximo diario permitido, por ser el sector que dio con la CC más alta. La CC para la playa dio 108 visitas/día, lo que equivale al 95% de los visitantes esperados y la CC para dos puntos de esnórquel separados entre sí dio 96 visitas/día (o 48 visitas diarias por punto). Esto se expone a continuación en la tabla 18.

Tabla 18: Resumen de la Capacidad de Carga para el Cayo Zapatilla 2

SITIO	CC	% de visitantes diarios
Sendero Las Bromelias	114 visitas/día	100%
Playa Cayo Zapatilla 2	108 visitas/día	95%
Esnórquel	96 (48 por punto)	85%

Los visitantes tendrán acceso a servicios sanitarios, duchas, casilleros para guardar sus pertenencias. También habrá servicio de alimentación y venta de recuerdos. Se propone definir zonas de no-uso donde se excluye la visitación. Éstas incluyen las otras playas del Cayo. Estas zonas de exclusión deberán rotularse para impedir el ingreso de visitantes. Los detalles de las normas a aplicarse en este tema se encuentran en la sección 4.6.

4.4.2 Ordenamiento del flujo de visitantes en Sendero submarino Small Water Cay

La operación del sendero submarino para esnórquel en los alrededores de Small Water Cay será asumida por un actor local por medio de un convenio de manejo compartido. Si bien es cierto, la cercanía del nuevo Centro Operativo del PNMIB en ese sector ofrece una presencia institucional importante, no se requerirá que los funcionarios participen directamente de la atención de visitantes.

La ruta y longitud del sendero deberán determinarse con la ayuda de especialistas en recursos marino-costeros y en las actividades de esnórquel propiamente. No

necesariamente debiera consistir de un sendero lineal, ya que podrían aprovecharse diferentes puntos de interés que estén aislados o distantes unos de otros. Se propone también zonificar el uso público por niveles de experiencia: Las personas principiantes o menos experimentadas podrán realizar la visita en sitios menos frágiles y más resistentes a impactos. Los sitios más frágiles se destinarán a personas con mayor experiencia y flotabilidad.

El responsable de la operación del sendero deberá controlar que el uso de los sitios de esnórquel corresponda con el nivel de experiencia correspondiente. Esto requiere de un compromiso y colaboración por parte de los turoperadores y boteros que ofrecen este producto. Se contará con un registro de turoperadores, boteros, guías e instructores que hacen uso de las zonas de buceo y esnórquel del PNMIB, catalogados por su nivel de profesionalización.

Los detalles de las normas a aplicarse en este tema se encuentran en la sección 4.6.

4.4.3 Ordenamiento del flujo de visitantes en Sendero El Perezoso y Caverna de Los Murciélagos

Ésta es una vivencia integral de dos horas y media que permite la exploración del manglar, una quebrada, el bosque tropical y una caverna de origen calcáreo habitada por murciélagos. El recorrido es conducido por guías locales especializados en los recursos de la biodiversidad de la zona, así como en espeleología básica. Para ordenar el flujo de visitantes, se recomienda tomar en cuenta los siguientes lineamientos:

Las visitas deberán programarse con cita previa. Se contará con tres horarios diferentes: 9:00, 11:30 y 14:00, para el último grupo abandone el sitio a las 16:30. La operación de esta experiencia será gestionada por un grupo local organizado, por medio de un convenio de manejo compartido. Los grupos permitidos serán de 14 personas y serán recibidos por guías locales capacitados que compartirán con los visitantes durante el recorrido completo. Se recibirá únicamente un grupo de visitantes en un momento dado, lo que evitará que los grupos se topen o se traslapen entre sí, particularmente en el segmento fluvial del sendero.

Las lanchas de motor que desplazan a los visitantes desde los diferentes puntos de origen hacia el sector de Bahía Honda deberán esperar a la entrada de la ruta fluvial. Allí los visitantes podrán desembarcar y continuar el recorrido en kayak o canoa. El componente fluvial tiene una longitud de 1,3 km y ofrece al visitante paisajes de manglar, márgenes de bosque tropical y, en menor medida, potrero. Se permitirá un número limitado de canoas que transportarán de dos a tres personas cada una. El recorrido fluvial podría tomar unos 40 minutos, lo que dará la oportunidad de disfrutar con tranquilidad de los paisajes, los sonidos y la vida silvestre. Al final, las personas podrán desembarcar en el área designada para ese fin, con el propósito de iniciar el trayecto de a pie.

La parte terrestre del recorrido se extiende por 717 m, sobre un terreno mayoritariamente plano hasta donde inicia la caverna. Allí los visitantes continúan en compañía del guía, disfrutando y aprendiendo acerca del bosque tropical, de la vida silvestre (monos, perezosos, ranitas venenosas, otros), del estilo de vida de los indígenas y de la cultura del cacao. El recorrido puede tomar unos 30 minutos. Al final del sendero, se llega a la caverna de los murciélagos. Gran cantidad de murciélagos se aglomeran en una bóveda a la entrada y también a lo largo de la caverna, lo que le da origen a su nombre. Se dividirá el grupo en

dos subgrupos de 7 personas que ingresarán separadamente, por turnos. Se recomienda el uso de mascarillas para evitar enfermedades que pudieran ser transmitidas por el excremento de esos animales. También se recomiendan focos y zapatos para agua para ingresar a la caverna. Estos artículos podrían ser alquilados por la organización a cargo o podrían darse a los visitantes como parte del costo que han pagado por el recorrido. En el interior de la caverna el visitante podrá observar formaciones geológicas como estalactitas y estalagmitas, así como una piscina natural donde se puede bañar. La visita a la caverna tomará cerca de 45 minutos. El regreso podría hacerse por un camino diferente. El tiempo restante se empleará para disfrutar de un refrigerio ligero y luego recorrer de vuelta el trayecto fluvial, hasta llegar al inicio de la ruta, donde las lanchas les estarán esperando para continuar su camino. Otros detalles de las normas a aplicarse en este tema se encuentran en la sección 4.6.

4.4.4 Ordenamiento del flujo de visitantes en Sendero Bahía Honda y Playa Larga

Este es un entorno muy diverso y con una naturaleza en muy buen estado de conservación, que combina el bosque tropical, la Playa Larga y la Laguna Bastimentos (único humedal de agua dulce en el archipiélago). Playa Larga se ubica en la zona intangible del PNMI, donde el Plan de Manejo (ANAM 2001) recomienda solo actividades turísticas, educativas y recreativas en densidades bajas. Es ideal para personas que desean tener una mayor aproximación a la naturaleza y la biodiversidad. Es un sitio interesante tanto para turistas como para grupos de estudiantes con intereses educativos y grupos de voluntarios. Es necesario delimitar adecuadamente la ruta que conecta Bahía Honda con Playa Larga, para buscar la topografía más agradable y evitar conflictos de tenencia de la tierra. El recorrido podría tomar cerca de dos horas y media, con la posibilidad de ir disfrutando de los atractivos naturales. Dependiendo de la demanda, podrían darse dos modalidades de visitación:

- **Visitación de un día:** Se ingresa y se sale de Playa Larga el mismo día, iniciando el recorrido en horas tempranas de la mañana. Esta es una actividad para caminantes asiduos que prefieren pernoctar en los hoteles de las comunidades cercanas. Incluye caminata de acceso, visita exploratoria en Playa Larga y el humedal Laguna Bastimentos y caminata de regreso. Se desarrolla con grupos de un máximo de 10 personas más el guía.
- **Visitación de al menos un día-una noche:** Incluye hospedaje en el campamento de Playa Larga. Incluye caminata de acceso, visita exploratoria en Playa Larga y el humedal Laguna Bastimentos, estadía por al menos una noche en el albergue y caminata de regreso. La capacidad del albergue es para 20 personas. Se contará con un programa de actividades diurnas, tales como exploración del ecosistema de playa, caminata de historia natural en el bosque y visita al humedal. Adicionalmente, durante la temporada del desove de las tortugas, incluye una visita nocturna a la playa para observar a esos animales. El resto del año, esa actividad podría sustituirse por una caminata nocturna de historia natural que combine playa, bosque y humedal.

Cada zona debe estar rotulada dependiendo de los usos permitidos y no permitidos, así como de potenciales riesgos a la seguridad del visitante. Deberá incluirse rotulación interpretativa que enfatice en el mensaje de la apreciación de la playa como ecosistema y su conservación. En caso de haber zonas muy frágiles o estratégicas para algunas especies, podrían excluirse cualquier tipo de uso público.

Las actividades de sol y playa no son prioridad de este producto y estarán restringidas a los sitios más seguros, previamente identificados y demarcados, bajo la supervisión de los guías. Es posible coordinar la salida del sitio vía marítima, únicamente cuando las condiciones del clima lo permitan. La observación del desove es una experiencia muy exclusiva que tendrá lugar en las noches de los meses de marzo a octubre y deberá cumplir con las normas que se encuentran en la sección 4.6.

4.4.5 Ordenamiento del flujo de visitantes en Bahía de los Delfines

Debido a la facilidad y predictibilidad de los delfines, la Bahía de los Delfines se ha convertido en una parada obligatoria para los turistas que llegan a Bocas del Toro. Sin embargo, al ser residentes estables, estos animales son vulnerables a los impactos de esa actividad (Gamboa-Poveda y May-Collado 2014). Con el propósito de ordenar la actividad, la Autoridad de Turismo de Panamá impulsa un proyecto que incluye un puesto de recepción de visitantes, un centro de interpretación y una torre de avistamiento de cetáceos. La bahía es un área bajo la responsabilidad de MiAmbiente a través de la Dirección de Manejo Integrado de Costas y Mares, por lo que tiene injerencia en la gestión de sus recursos, lo que incluye a las poblaciones de delfines. Es por esto que ambas entidades están coordinando para organizar la actividad de avistamiento de cetáceos de tal manera que ofrezca una experiencia de calidad a los visitantes y oportunidades de ingresos a pobladores locales, mientras se garantiza el buen estado de las poblaciones de delfines y de su hábitat. En este contexto, se recomienda ordenar el flujo de visitantes de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Se limita el acceso a la bahía a operadores especializados en delfines (Esta propuesta requiere de un análisis jurídico para determinar si la legislación no se opone).
- Se implementará un proceso de capacitación con expertos sobre buenas prácticas de avistamiento de cetáceos a 300 boteros que realizan tour de los delfines, durante tres años (al menos 100 transportistas acuáticos por año).
- Los botes que ingresen a la Bahía de los Delfines deberán reportarse en el Centro de Visitantes, ubicado a la entrada de esa área.
- Los turistas podrán descender e ingresar al Centro de Visitantes, donde tendrán la oportunidad de aprender acerca de la historia natural de los cetáceos y de la vida marina en general.
- Como parte del ordenamiento de la visita a la bahía con fines de avistamiento de cetáceos, se propone crear encadenamientos con ofertas locales de miembros de las comunidades de Bocatorito y Buena Esperanza. Allí hay algunos emprendimientos familiares que buscan ofrecer productos complementarios como caminatas guiadas por senderos de bosque, cabalgatas y alimentación. Estas ofertas locales permitirían diversificar los paquetes turísticos y aliviar la presión sobre las poblaciones de delfines.
- Otros detalles de las normas a aplicarse en este tema se encuentran en la sección 4.6.

4.6 Regulaciones para el Uso Público en el PNMIB

4.6.1 Normas para la práctica del buceo y el esnórquel

El plan de uso público recomienda el Cayo Zapatilla 2 para la práctica tanto de buceo como de esnórquel. También recomienda la creación de un sendero submarino para la práctica del esnórquel en los alrededores de Small Water Cay. Se proponen las siguientes regulaciones para la práctica del buceo y el esnórquel en el PNMIB:

- 1) El buceo y el esnórquel se practicarán en las áreas designadas para ese fin. En el sector de Cayo Zapatilla 2, el esnórquel podrá practicarse en áreas menos profundas y más cercanas a la costa, mientras que para el buceo se destinarán áreas más profundas y alejadas de la costa. Se ofrecerán dos puntos para la práctica del esnórquel y un punto para el buceo. El sendero submarino en Small Water Cay se destinará al esnórquel.
- 2) En el caso del sendero submarino en Small Water Cay, sólo se permitirá la estadía de un grupo de esnórquel a la vez, lo que equivale a cuatro grupos por día, en los siguientes horarios: 8:00, 10:00, 12:00 y 14:00.
- 3) En cada área habrá puntos designados por niveles de experiencia: Las personas menos experimentadas deberán realizar la visita en sitios menos frágiles y más resistentes al impacto.
- 4) Aquellos turoperadores, boteros, guías e instructores que hacen uso de las zonas de buceo y esnórquel del PNMIB deberán registrarse formalmente en una base de datos.
- 5) Las lanchas deberán cumplir con la obligatoriedad de emplear las boyas y evitar el uso del ancla.
- 6) Los grupos permitidos por sitio serán no mayores de 12 personas, incluyendo al guía.
- 7) El horario de acceso al público será de las 08:00 a las 16:00 horas.
- 8) El tiempo de permanencia permitido para cada grupo será de un máximo de dos horas.
- 9) Los visitantes deberán contar con un tiquete comprado por medio del sistema electrónico de reservaciones y sólo podrá utilizarlo una vez para el ingreso a cada destino dentro del PNMIB.
- 10) Todos aquellos que van a practicar el buceo o esnórquel deberán participar en una charla introductoria por parte del mismo guía de la empresa turooperadora, en la que se enfatizará en buenas prácticas de impacto mínimo de esas actividades.
- 11) Las buenas prácticas incluyen las siguientes:
 - No pararse sobre los arrecifes de coral.
 - No tocar, remover o tomar ningún organismo acuático, vivo o muerto.
 - No tocar, manipular o caminar sobre arrecifes coralinos y mantener una distancia de 1,5 metros desde las formaciones coralinas.
 - No aletear a menos de 25 cm del fondo para evitar la remoción de sedimentos y el impacto directo sobre los organismos presentes.
 - No utilizar guantes ni cuchillo.

- No realizar inmersiones con bronceadores o lociones protectoras, a menos que sean biodegradables.

4.6.2 Normas para el avistamiento de cetáceos

Panamá cuenta con detallada normativa nacional para el avistamiento de cetáceos y que es la que debe aplicarse para el manejo de la actividad en Bahía de los Delfines. Está comprendida en la Resolución Adm/Arap de la Autoridad de los Recursos Acuáticos No. 01 del 29 de enero de 2007 (Autoridad de los Recursos Acuáticos 2007). El manejo de los recursos marino-costeros es competencia de la Dirección de Manejo de Recursos Marino-Costeros, que es una dependencia del Ministerio de Ambiente. Por lo tanto, la normativa para el avistamiento de cetáceos también será responsabilidad de MIAMBIENTE. Para la realización propiamente de la actividad de avistamiento de cetáceos, la normativa exige la aplicación de las siguientes reglas (Cap. 4. Art. 15):

- 1) La embarcación que realiza la actividad no debe acercarse a menos de 100 metros de delfines, ni a menos de 250 metros de ballenas.
- 2) La velocidad máxima permitida de navegación, dentro de las áreas de observación en presencia de cetáceos, es de 4 nudos o 7 Km por hora. No obstante, en caso de que la embarcación se encuentre en situación de seguimiento de los especímenes, su velocidad de navegación deberá ser inferior a la velocidad de desplazamiento del espécimen más lento del grupo.
- 3) La embarcación debe permanecer en neutro durante el avistamiento. La embarcación sólo podrá ponerse en marcha luego que se haya verificado que no se encuentra en la superficie ningún mamífero, dentro del radio de los 250 metros.
- 4) La actividad de avistamiento no podrá superar los 30 minutos, por lo que la embarcación deberá retirarse del área antes de este período. Si el avistamiento se produce sobre una madre con su cría, este período de interacción se limitará a 15 minutos únicamente, y la embarcación deberá ubicarse a una distancia superior a los 250 metros de los individuos.
- 5) Bajo ninguna circunstancia las embarcaciones podrán acercarse a los cetáceos en dirección contraria a su desplazamiento, a menos que se trate de un acercamiento involuntario, en cuyo caso la embarcación procurará alejarse del espécimen hasta la distancia mínima permitida.
- 6) Sólo podrán permanecer en el área de avistamiento de un mismo grupo de cetáceos, un número máximo de dos (2) embarcaciones, y siempre manteniendo una distancia mínima y paralela de 200 metros entre ambas embarcaciones. En caso de que se encuentren otras embarcaciones en el área, éstas deberán esperar a que las primeras se retiren, a una distancia no inferior a los 200 metros detrás de éstas. Bajo ninguna circunstancia, una embarcación que se encuentre en espera para realizar la actividad de avistamiento podrá acercarse al grupo de cetáceos, sino hasta que hayan transcurrido 30 minutos desde que la última embarcación que realizaba la misma actividad se retiró del área.
- 7) En el evento de que al momento de realizarse la actividad de avistamiento, en el área se encuentre una embarcación de tipo científico, la embarcación que realizará la actividad de avistamiento deberá permanecer a una distancia no inferior a los 300 metros del grupo de cetáceos. Las embarcaciones de tipo científico estarán identificadas con una bandera amarilla, lo que indicará que la embarcación que está en actividad de avistamiento debe apagar sus motores, o alejarse del área.

- 8) Está completamente prohibido interrumpir el curso de cetáceos, dividirlos o dispersarlos cuando nadan en grupo, y mucho menos seguir el curso de la inmersión de éstos para emboscarlos en el momento en que salgan a tomar aire a la superficie.
- 9) El acercamiento para la observación debe realizarse siempre en forma paralela al curso de desplazamiento de los cetáceos y ligeramente por detrás de éstos.
- 10) Está terminantemente prohibido bajar el ancla de la embarcación en presencia de cetáceos, aun cuando aquella mantenga la distancia mínima permitida.
- 11) El uso de impulsores laterales (“thrusters”) para mantener la posición de embarcaciones no es permitido.
- 12) Quedan terminantemente prohibidos los cambios repentinos de velocidad o curso de las embarcaciones durante la actividad de avistamiento.
- 13) En caso de aproximación involuntaria, se colocará la embarcación en neutro y se permitirá que el animal se acerque, siempre con el cuidado de evitar cualquier tipo de contacto físico con el mismo.
- 14) En caso de que los cetáceos estén saltando o manifestando otro tipo de conductas agresivas que requieran de espacio, la embarcación deberá alejarse del área lo antes posible, a una velocidad máxima de 4 nudos (7 Km./hora).
- 15) El uso de ecosondas en las áreas de observación quedan terminantemente prohibidas.
- 16) Las embarcaciones en actividad de avistamiento, deberán eliminar cualquier tipo de ruido que puedan ocasionar una alteración en la conducta del o los individuos avistados, tales como: música, percusión de cualquier clase, aceleramiento del motor de la embarcación, sonidos grabados de los animales observados, así como cualquier otro.
- 17) Se prohíbe alimentar a los cetáceos.

4.6.3 Normas para la observación del desove de tortugas marinas

La observación del desove de tortugas marinas se propone para Playa Larga, como parte de un producto más amplio que también incluye bosque y humedal. En temporada de anidación de tortugas marinas, se proponen las siguientes regulaciones para la observación del desove:

- 1) La organización local participante del manejo compartido será la responsable de operar el producto. El convenio correspondiente debe especificar claramente su responsabilidad de hacer cumplir las regulaciones establecidas para garantizar la integridad de las tortugas y de sus procesos naturales. También deberá especificar las sanciones en caso de incumplimiento.
- 2) La temporada de tortugas en Playa Larga irá de marzo a octubre, según lo recomiende STC.
- 3) Durante la temporada de tortugas se ofrecerá un paquete integral para Playa Larga, que incluirá la experiencia de campamento y la observación del desove o de la eclosión de los huevos.
- 4) Habrá un solo horario por noche, a partir de las 9:00 pm.
- 5) Para la observación de tortugas en Playa Larga se permitirá la presencia de dos grupos de visitantes por noche no mayor de 10 personas, quienes deberán estar acompañados por un guía local. Esta cifra considera la capacidad del albergue.
- 6) Los visitantes deberán participar en una charla introductoria por parte del guía, que compartirá aspectos relevantes de la historia natural de las tortugas y dará las recomendaciones para evitar perturbar o causar algún daño a estos animales.

- 7) Se contará con el apoyo de personas locales dedicadas a monitorear la presencia de tortugas marinas en la playa, quienes indicarán al guía hacia dónde dirigirse para la observación del desove. Estas personas deberán contar con formación técnica proporcionada por STC.
- 8) Deberá ingresarse a la playa con ropa oscura.
- 9) No se podrán tomar fotografías con flash.
- 10) Los visitantes deberán mantenerse en la parte trasera de la tortuga.
- 11) Del 1 de marzo al 31 de octubre se cuentan 245 días, por lo que si se permiten 20 visitantes por noche, en teoría es posible recibir un total de 4900 personas, sin incluir a los guías. En la práctica este número va a ser mucho menor, dado que Playa Larga es un sitio remoto y de difícil acceso. El Bluff solo recibe 700 visitas, a pesar de ubicarse muy cerca del principal centro de distribución turística.

4.6.4 Normas para el uso público en playas

Los destinos del PNMI B que incluyen playa son Cayo Zapatilla 2 y Playa Larga. Para la visita de playas, se proponen las siguientes regulaciones:

- 1) El visitante debe tener presente que está accediendo a un espacio protegido de gran valor ecológico y que debe respetar unas normas mínimas para la preservación del entorno.
- 2) El visitante debe cumplir con las instrucciones que reciban de los guías.
- 3) Toda acción que violente la condición natural del sitio está prohibida.
- 4) No se podrá recolectar ni extraer recursos naturales de la playa como conchas, caracoles, arena y piedras.
- 5) Se prohíbe encender fogatas.
- 6) Se prohíbe la pesca desde la playa.
- 7) No se permite la práctica de juegos en la playa como fútbol o voleibol.
- 8) Se prohíbe usar radios o generar ruidos que puedan perturbar el ambiente y ahuyentar a la fauna silvestre.
- 9) Se prohíbe tocar, manipular o alimentar a la fauna silvestre.
- 10) En Playa Larga, en la época del desove de las tortugas marinas, se prohíbe el acceso nocturno a la playa, con la excepción de los recorridos organizados para la observación del desove.
- 11) Se prohíbe arrojar basura. La que produzca cada visitante deberá ser depositada en lugares dispuestos para ese fin.

4.6.5 Normas para la visita a senderos

Los destinos del PNMI B que incluyen senderos son Cayo Zapatilla 2, Playa Larga y sendero El Perezoso-Caverna de los Murciélagos. Para la visita de senderos, se proponen las siguientes regulaciones:

Regulaciones generales

- 1) Sólo se permite el recorrido en compañía de guías locales acreditados, especializados en la biodiversidad de la zona.
- 2) No se permitirá a las personas ingresar por su cuenta ni separarse de los grupos.

- 3) El visitante debe tener presente que está accediendo a un espacio protegido de gran valor ecológico y que debe respetar unas normas mínimas para la preservación del entorno.
- 4) Solo podrán recorrerse los senderos autorizados para ese fin. Se prohíbe salirse del sendero.
- 5) Está prohibido rayar los troncos de los árboles o las rocas en cualquier área de la zona de uso público.
- 6) El visitante debe cumplir con las instrucciones que reciban de los guías.
- 7) Toda acción que violente la condición natural del sitio está prohibida.
- 8) Está prohibido el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas y drogas.
- 9) Se prohíbe fumar.
- 10) No se podrá recolectar ni extraer recursos naturales.
- 11) Se prohíbe usar radios o generar ruidos que puedan perturbar el ambiente y ahuyentar a la fauna silvestre.
- 12) Se prohíbe tocar, manipular o alimentar a la fauna silvestre.
- 13) Cuidar las instalaciones de uso público como rotulación, bancas, miradores y otros.
- 14) Se prohíbe arrojar basura. La que produzca cada visitante deberá ser depositada en lugares dispuestos para ese fin.

Sendero Las Bromelias, Cayo Zapatilla 2

- La capacidad de carga de este sendero es de 114 visitantes por día.
- Al sendero Las Bromelias pueden ingresar grupos de 11 personas como máximo, incluido un guía. Esto equivale aproximadamente a 11 grupos por día.
- Se recomienda una distancia entre los grupos de 250 metros, para evitar interferencias que afecten la calidad de la visita.

Sendero a Playa Larga

- El recorrido en el sendero Bahía Honda-Playa Larga se hará en grupos de no más de 10 personas más el guía.
- Los grupos ingresarán en intervalos de 45 minutos entre uno y otro.

4.6.6 Normas para el uso del sendero fluvial El Perezoso

Forma parte del producto “Sendero El Perezoso y Caverna de los Murciélagos”. El componente fluvial tiene una longitud de 1,3 km y ofrece al visitante paisajes de manglar, márgenes de bosque tropical y, en menor medida, potrero. El recorrido fluvial podría tomar unos 40 minutos, lo que dará la oportunidad de disfrutar con tranquilidad de los paisajes, los sonidos y la vida silvestre. Al final, las personas podrán desembarcar en el área designada para ese fin, con el propósito de iniciar el trayecto de a pie. Se proponen las siguientes regulaciones:

- 1) Las visitas deberán programarse con cita previa. Se contará con tres horarios diferentes: 9:00, 11:30 y 14:00, para el último grupo abandone el sitio a las 16:30.
- 2) No se permite el uso de lanchas de motor. Aquellas que desplazan a los visitantes desde los diferentes puntos de origen hacia el sector de Bahía Honda deberán

esperar a la entrada de la ruta fluvial. Allí los visitantes podrán desembarcar y continuar el recorrido en kayak o canoa.

- 3) El número máximo de personas por grupo será de 14 individuos.
- 4) El ingreso a la Caverna de los Murciélagos es estrecho, el sustrato se llena de agua y predomina la oscuridad. Dadas estas condiciones, el grupo se subdividirá en dos grupos de siete personas, que ingresen por turnos a la caverna en compañía de un guía. Mientras tanto, el otro grupo podrá observar aspectos interesantes del bosque tropical en algún punto cercano a la caverna.
- 5) El recorrido deberá realizarse en kayak o canoa. Se permitirá un número limitado de canoas que transportarán de dos a tres personas cada una.
- 6) El flujo de visitantes será en ambos sentidos, aunque se evitará en la medida de lo posible para que grupos viniendo en direcciones opuestas se topen.
- 7) El visitante debe cumplir con las instrucciones que reciban de los guías.
- 8) Toda acción que violente la condición natural del sitio está prohibida.
- 9) Se prohíbe fumar.
- 10) Se prohíbe usar radios o generar ruidos que puedan perturbar el ambiente y ahuyentar a la fauna silvestre.
- 11) Se prohíbe tocar, manipular o alimentar a la fauna silvestre.
- 12) Se prohíbe arrojar basura. La que produzca cada visitante deberá ser depositada en lugares dispuestos para ese fin.

4.7 Plan de Sitio

El presente PUP del PNMIB, propone dentro de su Programa de Inversión la construcción de 16 obras de infraestructura ligada a 4 micros destinos más una propuesta oficina de administración y monitoreo (Centro Administrativo), del área protegida con sus equipamientos, al igual que la adquisición de 4 sets de compra de equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico.

A continuación en las tablas 19, 20, 21 y 22 se especifica y describe el tipo de infraestructura requerida indicando cada uno de los micros destinos, descripción del área y prestando imágenes de estado actual con una propuesta de diseño conceptual.

Tabla 19: Detalle, descripción, situación actual y diseño conceptual de obras de infraestructura propuesta para sendero acuático, terrestre y subterráneo del Perezoso de Bahía de Honda a la Cueva de Los Murciélagos, Octubre 2015.

N°	Proyecto 1: a) Bahía Honda - Cueva de los Murciélagos (3 años)			
	Detalle de obra	Descripción	Imagen Actual	Imagen conceptual
1	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de trasiego de embarcación a Kayaks (capacidad de 28 personas)	Muelle de 30 metros lineales x 1.80 metros de ancho		
2	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción bodega para Kayaks (Contiguo a muelle de trasiego 14 kayaks para 2 pax)	Se trata de un deposito 10m x 10m con portones de seguridad, área de atención/oficina, sanitario y pequeño depósito para accesorios y repuestos		
3	Diseño, desarrollo de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de recepción de Kayaks para 14 personas (inicio de sendero terrestre)	Construcción de 20 metros lineales x 1.80 metros de ancho		
4	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de rancho para prestación de servicios de alimentación	tipo merendero de 10metros x 5metros incluye fregador tipo bar y campo de filtración de aguas grises además de alimentación eléctrica fotovoltaica de paneles solares		
	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de pila de servicios sanitarios (4 inodoros)	Construcción de infraestructura de 6metros x 4 metros (24 metros cuadrados) incluye fosa séptica doble con by pass, campo de filtración para el tratamiento de aguas servidas, cámaras de inspección, clorificador y pozo ciego.		
5	Diseño, desarrollo de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de sendero de 717 metros hacia la cueva de los murciélagos	Sendero con 1.80 metros de ancho en la pasarela, pasos elevados y terrestres en áreas definidas, barandales, balcones y plataformas de descanso.		

Fuente: Elaboración propia con apoyo de expertos de SIMACOS Arquitectos.

Tabla 20: Detalle, descripción, situación actual y diseño conceptual de obras de infraestructura propuesta para Bahía Honda – Playa Larga, Octubre 2015.

N°	Proyecto 1: b) Bahía Honda - Playa Larga (5 años)			
	Detalle de obra	Descripción	Imagen Actual	Imagen conceptual
1	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de atraque para embarcaciones (capacidad para 14 personas)	Muelle de 20 metros lineales x 1.80 metros de ancho		
2	Identificación, diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de sendero de unos 3,500 metros de Bahía Honda a Playa Larga,	Incluye identificación de ruta para determinar puentes o pasos elevados, sendero terrestre, escalinatas, barandales, cortes, raleos, cunetas, floreos, etc.		
3	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de "tent camp" de plataforma para 20 pax	Se trata de una estructura elevada de 25 metros de largo por 15 metros de ancho tipo rancho típico; incluye facilidades sanitarias anexas de duchas y baños		
4	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de pila de servicios sanitarios contiguo a servicio actual (5 inodoros / 5 duchas).	Construcción de infraestructura de 7metros x 5 metros (35 metros cuadrados) incluye fosa séptica doble con by pass, campo de filtración para el tratamiento de aguas servidas, cámaras de inspección, clorificador y pozo ciego		
5	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de rancho para prestación de servicios de alimentación	tipo merendero de 10metros x 5metros incluye fregador tipo bar y campo de filtración de aguas grises además de alimentación eléctrica fotovoltaica de paneles solares		
6	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de Kayaks (capacidad de 10	Construcción de 20 metros lineales x 1.80 metros de ancho		
7	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de bodega para Kayaks (Contiguo a muelle de trasiego 10 kayaks para 2 pax)	Deposito 10m x 10m con portones de seguridad, área de atención/oficina, sanitario y pequeño depósito para accesorios y repuestos.		

Fuente: Elaboración propia con apoyo de expertos de SIMACOS Arquitectos.

Tabla 21: Detalle, descripción, situación actual y diseño conceptual de obras de infraestructura propuesta para Bahía de los Delfines, Octubre 2015.

Proyecto 2 - Centro de Visitantes en Bahía de los Delfines (3 años)				
N°	Detalle de obra	Descripción	Imagen Actual	Imagen conceptual
1	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de centro de visitantes (incorpora centro de interpretación, torre de avistamiento y área de servicios de alimentos - bebidas)	Se trata de una estructura compuesta y estructurada ambientalmente para el manejo de tres áreas que sumadas tendrán una superficie de aproximadamente 350 metros cuadrados, complementada con facilidades de buceo, duchas, sanitarios y sistema de tratamiento de aguas servidas		
2	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de pila de servicios sanitarios utilizando ubicación de servicio actual (6 inodoros)	Construcción de infraestructura de 7 metros x 5 metros (35 metros cuadrados) incluye fosa séptica doble con by pass, campo de filtración para el tratamiento de aguas servidas, cámaras de inspección, clorificador y pozo ciego.		
3	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle para tres embarcaciones (42 personas)	Muelle de 40 metros lineales x 1.80 metros de ancho		

Fuente: Elaboración propia con apoyo de expertos de SIMACOS Arquitectos.

En el caso del denominado proyecto 3, vinculado con Cayo Zapatilla 2, actualmente se encuentran realizando obras las cuales se detallan en el presupuesto de intervención un poco más adelante en el apartado que corresponde a esta temática. Este es un proyecto el cual ya se entra en curso y se estima tiene una duración de un año.

Tabla 22: Detalle, descripción, situación actual y diseño conceptual de obras de infraestructura propuesta para construcción de Centro Administrativo del PNMIB en Small Water Kay, Octubre 2015.

N°	Oficinas Administrativas y de Monitoreo (5 años)			
	Detalle de obra	Descripción	Imagen Actual	Imagen conceptual
1	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de oficinas administrativas en Small Water Kay.	Con área de 100 metros cuadrados, 10m x 10m incluye área de dormitorios elevada, sala de estar, facilidades eléctricas con sistema fotovoltaico, sistema sanitario y campo de filtración		
2	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de atraque para embarcaciones (capacidad para 14 personas).	Muelle de 20 metros lineales x 1.80 metros de ancho, incluye facilidades de acceso a las oficinas, escalinatas y barandales de seguridad.		

Fuente: Elaboración propia con apoyo de expertos de SIMACOS Arquitectos.

La ubicación de las obras se muestra a continuación en el mapa de propuestas de infraestructura, equipamiento y actividades turísticas y uso público se muestra a continuación en las siguientes 5 páginas en las imágenes 29, 30, 31, 32 y 33.

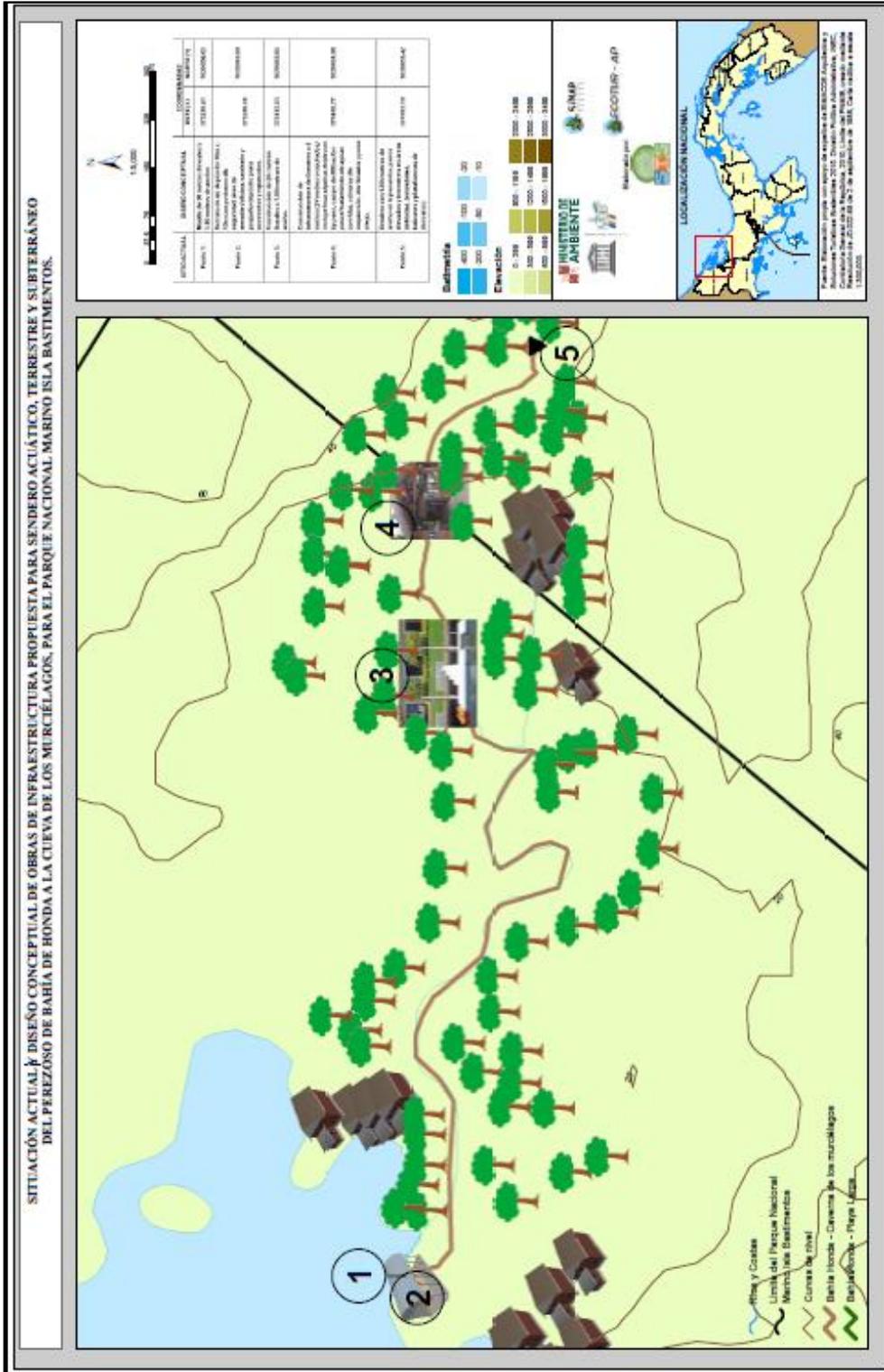


Imagen 30: Mapa de Sitio Bahía Honda – Sendero del Pere / Caverna de Los Murciélagos

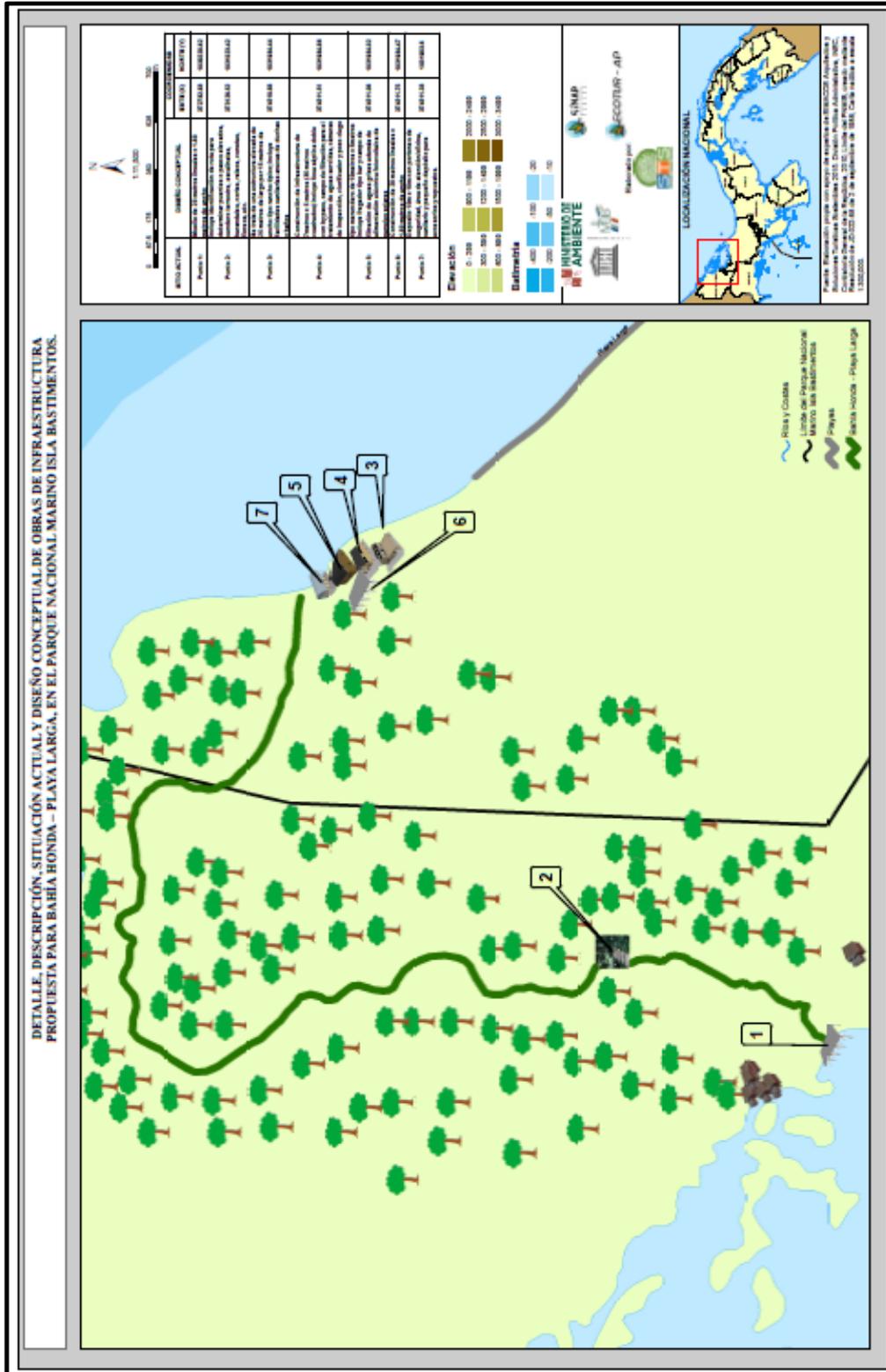


Imagen 31: Mapa de Sitio Bahía Honda – Playa Larga

4.8 Perfiles de proyecto

La revisión y actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), identifica cuatro micro destinos turísticos que se insertan en la oferta turística del destino turístico archipiélago de islas de Bocas del Toro. Tres de estos micro destinos se encuentran vinculados directamente al parque en su zona intangible: Bahía Honda – Playa Larga, Bahía Honda – Cueva de los Murciélagos y Cayo Zapatillas 2. Otro micro destino asociado al parque en su zona de influencia es la Bahía de los Delfines. A continuación se citan los 3 proyectos identificados para ser ejecutados a corto plazo (1 año), mediano plazo (3 años) y largo plazo (5 años).

4.8.1 Perfil de proyecto #1 – Creación y acondicionamiento de facilidades para la visitación de senderos de Bahía Honda – Caverna de Los Murciélagos / Playa Larga, 2015.

4.8.1.1 Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos

Consiste en la habilitación del micro destino sendero del perezoso partiendo de Bahía Honda hacia la parte terrestre del sendero y posterior recorrido hasta llegar e ingresar a la Caverna de Los Murciélagos.

Las inversiones requeridas asociadas al manejo compartido en el contexto de una oferta de uso público son las siguientes:

- Construcción de un muelle o embarcadero al ingreso de los manglares (para permanencia de las lanchas). Muelle de trasiego de embarcaciones a Kayaks (Capacidad para 28 personas).
- Construcción o mejora de embarcadero de canoas, para subir a tierra firme (Capacidad para 14 personas).
- Kayaks o canoas (14 Kayaks de 2 pax cada uno).
- Servicios sanitarios con disposición de aguas servidas.
- Sistema de disposición de residuos sólidos.
- Mejoramiento del sustrato del sendero para eliminar los impactos actuales de ensanchamiento, erosión y formación de barro (717 metros de sendero).
- Interpretación de sendero fluvial, terrestre, de la playa y caverna de los murciélagos (guías de campo, rotulación interpretativa y de seguridad).
- Capacitación de guías en temas asociados a la ruta con nociones de manejo de grupos, historia natural, espeleología y cultura.
- Promoción y mercadeo para comenzar a posicionar este destino entre turoperadores y turistas.
- Chalecos salvavidas (30 unidades)
- Mueble de lockers (entrada de la caverna, para 30 pax) y mueble para cascos y equipo (con 30 espacios).
- Mascarillas para el ingreso a las cavernas (Paquetes de mascarillas)
- Cascos con linterna (30 unidades).
- Radios comunicadores (Walkie Talkies – 4 unidades).
- 50 pares de botas de hule de diferentes tallas.
- 35 bordones para caminata.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Bodega para el almacenamiento de Kayaks (Ubicada a la par del muelle de trasiego)

- de embarcaciones – para 14 Kayaks).
- Interpretación de sendero terrestre, de la playa y del humedal (guías de campo, rotulación interpretativa y de seguridad – 7 unidades)

4.8.1.2 Bahía Honda / Playa Larga

Consiste en la habilitación del micro destino sendero partiendo de Bahía Honda hacia Playa Larga, aunque se recomienda la habilitación de una nueva ruta u ofrecimiento manifiesto por Red Frog Resort⁷ and Spa de construcción de dicho sendero en los terrenos donde actualmente se hace el recorrido, siendo este de unos 5 kilómetros aproximadamente.

Las inversiones propuestas son:

- Muelle o atracadero de embarcaciones (14 personas en sector donde se localiza el diamante de Beisbol - Softball).
- Identificación de una ruta para el sendero de Bahía Honda a Playa Larga (3.5 km aproximadamente)
- Plataforma para las tiendas (calculado para 20 personas).
- Tiendas de campaña (20 unidades)
- Ampliación del comedor/cocina
- Tanque de abastecimiento de agua (determinar la fuente local)
- Paneles solares
- Baños y servicios sanitarios con disposición de aguas servidas (5 inodoros / 5 duchas).
- Sistema de disposición de residuos sólidos
- Kayaks para recorridos en la laguna (10 kayaks para 2 pax cada uno).
- Interpretación de sendero terrestre, de la playa y del humedal (guías de campo, rotulación interpretativa y de seguridad – 10 unidades)
- Capacitación a guías turísticos en temas asociados a la ruta.
- Promoción y mercadeo para comenzar a posicionar este destino a turoperadores y turistas.
- Botiquín de primeros auxilios.

A continuación en la Tabla 23, en la siguiente página, se muestran la ficha de proyecto elaborada con propósitos de incidir en la habilitación de este micro destino turístico, procurando garantizar buenas experiencias sostenibles a los turistas interesados en visitar este lugar.

⁷ Durante entrevista y visita realizada a Red Frog Resort and SPA, el día jueves 29 de octubre la Licda. Jarissa García, Marketing Manager and Events Coordinator (Tel. 834-7204 y Cel/Mob Ph. 6549-6686); manifestó el interés de esta iniciativa privada por construir el sendero y compartir beneficios con el parque. Se considera oportuno profundizar en el tema de forma tal, que se identifique el apoyo de recursos que este establecimiento privado puede aportar a la operatividad del destino.

Tabla 23: Ficha de proyecto "Creación y acondicionamiento de facilidades para la visita de senderos de Bahía Honda – Caverna de Los Murciélagos / Bahía Honda - Playa Larga, 2015".

Proyecto: Creación y acondicionamiento de facilidades para la visita de senderos de Bahía Honda – Cueva de Los Murciélagos / Playa Larga, 2015	
Definición/descripción del proyecto	Diseño, desarrollo de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental, construcción e implicaciones operativas de producto turístico Bahía Honda – Playa Larga
Objetivos	
General	Desarrollar un nuevo producto turístico en Bahía Honda, Caverna de Los Murciélagos y Playa Larga para potenciar estos destinos turísticos
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar infraestructuras de servicios identificados para Bahía Honda – Playa Larga, contemplando la elaboración de planos – con especificaciones técnicas, estudios de impacto ambiental y construcción de obras; propiciando la aplicación de buenas prácticas ambientales de construcción de las plantas físicas y la operación de los nuevos servicios turísticos (muelles, sendero, tent camp para 20 pax., servicio sanitario, restauración con cocina y bodega para kayaks). • Apoyar el monitoreo de impactos identificados en la actualización del plan de uso público del PNMB y relacionados con Capacidad de Carga (CC), Limite de Cambio Aceptable (LCA) e indicadores relacionados con el destino. • Propiciar la capacitación de personal y acompañamiento en la implementación buenas prácticas turísticas sostenibles y velar por la mejora continua de la calidad y satisfacción de los clientes que visitan el Centro de Visitantes Bahía Honda, Playa Larga y Caverna de Los Murciélagos. • Elaborar y ejecutar plan de interpretación turística del destino. • Promover el encadenamiento de la oferta turística local entre los distintos actores relacionados con los niveles de la cadena de valor en el Archipiélago de Islas de Bocas del Toro. • Intercambiar experiencias relacionadas con la prestación de servicios turísticos con otras áreas protegidas del país.
Meta/productos esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Planos elaborados con especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de atraque para embarcaciones (capacidad para 14 personas, Bahía Honda). • Ruta de senderos diseñada con planos y especificaciones técnicas • Planos y estudios de impacto ambiental para: <ul style="list-style-type: none"> - Sendero de unos 3,500 metros de Bahía. - Construcción de "tent camp" de plataforma para 20 pax. - Construcción de pila de servicios sanitarios contiguo a servicio actual (5 inodoros / 5 duchas). - Construcción de muelle de Kayaks (capacidad de 10 personas). - Construcción de bodega para Kayaks (Contiguo a muelle de trasiego 10). • Un manual de operaciones que contemple la implementación de

	<p>buenas prácticas turísticas sostenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de interpretación turística del destino. • Plan de monitoreo de impactos identificados en la actualización del plan de uso público del PNMI y relacionados con Capacidad de Carga (CC), Límite de Cambio Aceptable (LCA) e indicadores relacionados con el destino relacionados con avistamiento de desove de tortugas, senderos y uso público de playas. • Monitoreo de impactos relacionados con PUP – PNMI, en el caso de Cayo Zapatillas (CC, LCA e indicadores relacionados con los Cayos). • Implementación de buenas prácticas turísticas sostenibles en las operaciones relacionadas con los servicios prestados en el PNMI. • Al menos un Intercambio de experiencias con otras áreas protegidas del país.
Actores principales para implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de comunidades locales relacionadas con el destino. • Guarda Parques. • Encargado del Programa de Turismo Sostenible del PNMI. • Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible.
Actores secundarios o de apoyo para implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades. • Empresarios turísticos locales. • Transportistas acuáticos. • Guías. • Tour Operadores Locales. • Turistas. • STC. • ANABOCAS. • Alianza Bocas.
Ubicación (en qué zonificación se encuentra)	<ul style="list-style-type: none"> • Zona Intangible.
Atractivos	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de desove de tortugas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local.
Público meta o principales beneficiarios del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades. • Transportistas acuáticos. • Guías. • Turistas.
Cadena de valor (si el proyecto involucra la prestación de servicios)	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de la Calle, Tour Operadores locales, Hoteles, tour operadores o agencias turísticas costarricenses, agencias de viaje nacionales o turoperadores nacionales, Mayoristas operan por medio de operadores en Ciudad de Panamá, turistas que planean su viaje y realiza la compra de servicios directamente y clientes que adquieren un paquete completo desde su país de origen.
Plazo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años Bahía Honda – Caverna de los Murciélagos y 5 años Bahía Honda – Playa Larga

Recursos financieros / Inversión estimada	
Posible fuente de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> FIDECO, ONG's, MiAmbiente, PPD – PNUD, Corporación Andina de Fomento (Alternativas Económicas), AMPYME (Autoridad de la micro, mediana y pequeña empresa), Gobiernos Municipales (Ley de descentralización), ATP, BID /GEF en segunda fase de proyecto.
Identificación de impactos	<ul style="list-style-type: none"> Apertura de nueva opción de visitación con la cual se puede incrementar la estadía promedio (2 días) y el gasto promedio de los turistas, acceso a nuevos segmentos de mercado interesados en turismo de naturaleza con especial énfasis en senderismo y observación de anidación de tortugas y ecoturismo de bajo impacto, mejora en la calidad de los servicios y especialización local en el tema de avistamiento responsable de anidación de las tortugas con implementación de actividades de monitoreo.
Limitaciones / riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recurso humano capacitado localmente para el desarrollo de esta actividad turística, malas praxis en el avistamiento de la anidación de las tortugas, masificación e impacto sobre nidos de tortugas carey y baula por compactación.
Medidas de prevención para riesgos y limitaciones descritas	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación mediante la participación de organizaciones existentes como Sea Turtle Conservancy (STC) y Asociación Natural Bocas Carey (ANABOCAS). Capacitación especializada en temas relacionados con espeleología. Acompañamiento de organizaciones para operar adecuadamente el desarrollo de negocios relacionados con la actividad turística, implementando buenas prácticas turísticas sostenibles.

Fuente: Elaboración propia.

4.8.2 Perfil de proyecto #2 - Inducción al avistamiento responsable de Cetáceos en La Bahía de los Delfines en el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB), Bocas del Toro, Panamá

Esta es un área bajo la responsabilidad del Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección de Manejo Integrado de Costas y Mares. La Autoridad de Turismo de Panamá está impulsando un proyecto que incluye un puesto de recepción de visitantes y la construcción de una torre de observación.

El punto fue seleccionado porque constituye la entrada a la bahía, lo que le da un valor estratégico, actualmente cuentan con tanque séptico. Por tratarse de zona de manglar, es posible que su tutela sea responsabilidad de MIAMBIENTE. Actualmente se está a la espera de una respuesta a una consulta legal al respecto. El proyecto requiere de diseño, estudio de impacto ambiental y permiso de uso del fondo. Este se desarrolla con el apoyo técnico de PANACETACEA y de la Fundación Albatros. El área además es importante para algunos actores locales, incluyendo a ANABOCAS y a familias de comunidades vecinas.

Se desea que el proyecto lo manejen organizaciones locales, que en un inicio pueden estar acompañados de organizaciones en un proceso de fortalecimiento de capacidades. El formato de esta gestión puede ser Manejo Compartido.

A continuación en la Tabla 24, se muestra la ficha de proyecto elaborada con el propósito de incidir en la habilitación de este micro destino turístico, procurando garantizar buenas experiencias sostenibles a los turistas interesados en visitar este lugar.

Tabla 24: Ficha de proyecto para Bahía de Los Delfines, Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, Bocas del Toro, 2015

Proyecto: Inducción al avistamiento responsable de Cetáceos en La Bahía de los Delfines en el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB), Bocas del Toro, Panamá	
Definición/descripción del proyecto	Capacitación de boteros para el avistamiento de cetáceos de acuerdo a la legislación, reconocimiento y habilitación de Centro de Visitantes para el control de avistamiento.
Objetivos	
General	Habilitar un centro de visitantes para ejercer mayor control de las embarcaciones que visitan la Bahía de los Delfines, acompañados de un proceso de capacitación a los capitanes de embarcaciones y guías de turismo.
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar sitio y construir Centro de Visitantes en Bahía de los Delfines. • Implementar proceso de capacitación cobrado con expertos a 300 boteros que realizan tour de los delfines. • Propiciar la capacitación de personal y acompañamiento en la implementación buenas prácticas turísticas sostenibles y velar por la mejora continua de la calidad y satisfacción de los clientes que visitan el Centro de Visitantes de Bahía de los Delfines. • Elaborar y ejecutar plan de interpretación turística del destino. • Establecer reconocimientos de capacitación, incluyendo distintivos y promoción de los operadores de embarcaciones en material promocional de ATP sobre Bocas del Toro. • Promover el encadenamiento de la oferta turística local entre los distintos actores relacionados con los niveles de la cadena de valor en Bahía de los Delfines. • Apoyar el monitoreo de impactos identificados en la actualización del plan de uso público del PNMIB y relacionados con Capacidad de Carga (CC), Limite de Cambio Aceptable (LCA) e indicadores relacionados con el destino relacionados con Bahía de los Delfines. • Garantizar la implementación de buenas prácticas turísticas sostenibles en las operaciones relacionadas con los servicios prestados en Bocas del Toro.
Meta/productos esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Definida ubicación de Centro de Visitantes • Centro de Visitantes (Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de centro de visitante con área de interpretación, torre de avistamiento, muelle, servicios sanitarios y área de

	<p>servicios de alimentos – bebidas con cocina).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 300 boteros que realizan tour de observación de cetáceos capacitados • Distintivo de buenas prácticas de observación de cetáceos otorgado a los boteros que lo implementen que cuenten con el permiso de operación de ATP. • Encadenamientos de servicios con la oferta de las Comunidades de Bocatorito, Popa 1, Popa 2, Buena Esperanza y Tierra Oscura. • Monitoreo de impactos ocasionados por malas prácticas de avistamiento de cetáceos. • Implementación de buenas prácticas turísticas sostenibles.
Actores principales para implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Transportistas acuáticos. • Guías. • Tour Operadores. • PANACETACEA. • Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible.
Actores secundarios o de apoyo para implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades. • Empresarios turísticos locales. • Alianza Bocas.
Ubicación (en qué zonificación se encuentra)	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de influencia.
Atractivos	<ul style="list-style-type: none"> • Avistamiento de cetáceos, Cultura local y Senderos Terrestres con posibilidad de Cabalgatas.
Público meta o principales beneficiarios del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Transportistas acuáticos. • Guías. • Tour operadores locales. • Turistas.
Cadena de valor (si el proyecto involucra la prestación de servicios)	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de la Calle, Tour Operadores locales, Hoteles, tour operadores o agencias turísticas costarricenses, agencias de viaje nacionales o turoperadores nacionales, Mayoristas operan por medio de operadores en Ciudad de Panamá, turistas que planean su viaje y realiza la compra de servicios directamente y clientes que adquieren un paquete completo desde su país de origen.
Plazo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años para construcción e incluye capacitación al menos 100 transportistas acuáticos por año
Recursos financieros / Inversión estimada	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximadamente US\$200,000.00 dólares americanos para construcción de Centro de Visitantes, las capacitaciones serían pagadas por cada intresado(a) y tendrían costo de unos US\$50.00 (US\$15,000.00 en 300 transportistas acuáticos).
Posible fuente de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • FIDECO, ONG's, MiAmbiente, PPD – PNUD, Corporación Andina de Fomento (Alternativas Económicas), AMPYME (Autoridad de la micro, mediana y pequeña empresa), Gobiernos Municipales (Ley de descentralización), ATP, BID /GEF en segunda fase de proyecto.

Identificación de impactos	<ul style="list-style-type: none">• Desplazamiento de poblaciones por mala praxis de avistamiento de cetáceos• Desarticulación de la oferta de delfines con la oferta local como senderos y cabalgatas
Limitaciones / riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Poca presencia de delfines en la Bahía por desplazamiento de las poblaciones
Medidas de prevención para riesgos y limitaciones descritas	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de concesión y criterios de selección de concesionarios, monitoreo de indicadores plasmados en la actual revisión y actualización del PUP del PNMIB relacionados con ROVAP / LCA y CC.

Fuente: Elaboración propia.

4.8.3 Perfil de proyecto #3 – Mantenimiento y mejora de condiciones operativas para atender la visitación de turistas a Cayo Zapatillas 2 en el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, 2015

Consiste en la habilitación del micro destino para brindar servicios turísticos relacionados con restauración, servicios sanitarios, almacenamiento de pertenencias en lockers, alquiler de patas de rana y máscara con esnórquel y venta de artesanías; los cuales pueden ser otorgados en concesión y se unen a la oferta de senderos del PNMIB.

En Cayo Zapatilla 2 existe un derecho posesorio que permite la extracción de los cocos. Es conveniente hacer una consulta legal para asegurarse de que ese derecho está vigente y, de estarlo, que no interfiere con la posibilidad de la concesión de servicios (Ver tabla 25 a continuación con detalles de propuesta de proyecto).

Tabla 25: Ficha de proyecto para Cayo Zapatillas 2, Bocas del Toro, 2015

Proyecto: Mantenimiento y mejora de condiciones operativas para atender la visitación de turistas a Cayo Zapatillas 2 en el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, 2015	
Definición/descripción del proyecto	Consiste en potenciar el uso turístico sostenible del Cayo Zapatillas 2, manteniendo las recomendaciones implícitas para este destino en el Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla de Zapatillas (PNMIB).
Objetivos	
General	Fomentar la calidad de los servicios e implementación de buenas prácticas turísticas sostenibles en Cayo Zapatillas 2 y mejorar las condiciones de infraestructura
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mejoras de infraestructura, senderos, señalización, centro de visitantes, servicios sanitarios, entre otros. • Propiciar la capacitación de personal y acompañamiento en la implementación buenas prácticas turísticas sostenibles y velar por la mejora continua de la calidad y satisfacción de los clientes que visitan a Cayo Zapatillas 2 en el PNMIB. • Elaborar y ejecutar plan de interpretación turística del destino. • Promover el encadenamiento de la oferta turística local entre los distintos actores relacionados con los niveles de la cadena de valor de Cayo Zapatillas. • Apoyar el monitoreo de impactos identificados en la actualización del plan de uso público del PNMIB y relacionados con Capacidad de Carga (CC), Limite de Cambio Aceptable (LCA) e indicadores relacionados con el destino. • Fomentar la implementación de buenas prácticas ambientales sostenibles en las operaciones relacionadas con los servicios prestados en el PNMIB. • Intercambiar experiencias relacionadas con la prestación de servicios turísticos con otras áreas protegidas del país.
Meta/productos esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, senderos, señalización, centro de visitantes y servicios sanitarios mejorados • Capacitación de personal en buenas prácticas turísticas

	<p>sostenibles y monitoreo de la satisfacción de los clientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Interpretación Turística de Cayo Zapatillas 2 ejecutado • Monitoreo de impactos relacionados con PUP – PNMIB, en el caso de Cayo Zapatillas (CC, LCA e indicadores relacionados con los Cayos). • Prácticas turísticas sostenibles implementadas en las operaciones relacionadas con los servicios prestados en el PNMIB. • Intercambio de experiencias con otras áreas protegidas del país.
Actores principales para implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Concesionarios. • Guarda Parques. • Encargado del Programa de Turismo Sostenible del PNMIB. • Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible.
Actores secundarios o de apoyo para implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades. • Empresarios turísticos locales. • Transportistas acuáticos. • Guías. • Tour Operadores Locales • Turistas • STC. • ANABOCAS. • Alianza Bocas.
Ubicación (en qué zonificación se encuentra)	<ul style="list-style-type: none"> • Zona Intangible
Atractivos	<ul style="list-style-type: none"> • Buceo y esnórquel, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local
Público meta o principales beneficiarios del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades, Transportistas acuáticos, Guías Tour Operadores Locales, Turistas, Concesionarios y Guarda Parques.
Cadena de valor (si el proyecto involucra la prestación de servicios)	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de la Calle, Tour Operadores locales, Hoteles, tour operadores o agencias turísticas costarricenses, agencias de viaje nacionales o turoperadores nacionales, Mayoristas operan por medio de operadores en Ciudad de Panamá, turistas que planean su viaje y realiza la compra de servicios directamente y clientes que adquieren un paquete completo desde su país de origen.
Plazo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • 1 año.
Recursos financieros / Inversión estimada	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximadamente US\$300,000.00 dólares americanos
Posible fuente de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • FIDECO, ONG's, MiAmbiente, PPD – PNUD, Corporación Andina de Fomento (Alternativas Económicas), AMPYME (Autoridad de la micro, mediana y pequeña empresa), Gobiernos Municipales (Ley de descentralización), ATP, BID /GEF en segunda fase de proyecto.
Identificación de impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Muchas embarcaciones a la vez queriendo observar delfines con turistas, malas maniobras cortando el paso a las escuelas

	de delfines, seguridad en embarcaciones entre otros.
Limitaciones / riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Falta de monitoreo y desplazamiento de poblaciones de delfines hacia otras áreas del áreas del archipiélago de Bocas del Toro.
Medidas de prevención para riesgos y limitaciones descritas	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de legislación nacional para el avistamiento de cetáceos, monitoreo de indicadores plasmados en la actual revisión y actualización del PUP del PNMIB requeridos por desorden en el desarrollo de esta actividad turística.

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente se plantea la construcción de las oficinas administrativas y un muelle para funcionarios del PNMIB en Small Water Kay, sobre el cual se comentó en páginas anteriores en el apartado de Plan de Sitio. En anexo 14.17, se presenta una propuesta de diseño conceptual de obras unificando impactos apreciables en la imagen 59.

Nótese que dicho diseño puede utilizarse a plenitud en los casos del Sendero del Perezoso y Caverna de Los Murciélagos (Proyecto 1) y Bahía de Los Delfines (Proyecto 2). Mientras tanto en los casos de Playa Larga y Cayo Zapatillas 2; se requiere de ajustarse y ubicar ampliaciones en obras ya existentes, las cuales se recomiendan también remodelar.



Imagen 35: Delfín Nariz de Botella en Bahía de Los Delfines, Septiembre, 2015.



Imagen 36: Embarcaciones avistando cetáceos en Bahía de Los Delfines, Septiembre, 2015.

CAPÍTULO 5 Programa de Cadenas de Valor

5.1 Mecanismos para la funcionalidad de las cadenas de valor e inclusión de las comunidades locales

5.1.1 Funcionamiento de la cadena de valor

Hay muchos medios por los cuales un turista puede adquirir una excursión para visitar los productos del PNMIB. Ésta puede ser una decisión tomada desde su punto de origen y forma parte de un paquete integral que incluye una variedad de servicios. También puede ser resultado de una decisión tomada en el destino, ya sea que se busque la intermediación del hotel donde se hospeda o incluso negociando directamente con un “guía de la calle”. La Tabla 26, resume los diversos canales de comercialización, así como los vínculos o eslabones entre ellos:

Tabla 26: Cadena de valor de los productos del PNMIB y de su zona de influencia

Forma	Cómo funciona
Compra directa con guías de la calle	<ul style="list-style-type: none"> ○ Turistas que no llegan con viaje planificado contratan las excursiones con los llamados “guías de la calle”, que son intermediarios entre el cliente y boteros locales.
Compra directa en oficina de turoperadora local	<ul style="list-style-type: none"> ○ Turistas que no llegan con viaje planificado contratan las excursiones en alguna de las oficinas de las turoperadoras locales que existen en la comunidad.
Por intermediación de hoteles locales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hoteles locales donde se hospedan los turistas les gestionan a sus clientes la excursión de su preferencia. Algunos manejan sus propias operaciones.
Excursiones desde diferentes puntos de Panamá y Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> ○ Turistas que vienen desde ciudad Panamá: Contactan con agencias de viaje nacionales o turoperadores nacionales, que su vez trabajan con oferentes locales. ○ Turistas Costarricenses: Se movilizan a Bocas del Toro en excursiones por la intermediación de tour operadores o agencias turísticas costarricenses, que trabajan con oferentes locales de hospedaje, alimentación, transporte acuático y turoperación.
Mayorista vía agente de viajes	<ul style="list-style-type: none"> ○ El cliente adquirió un paquete completo desde su país de origen, ya sea directamente con el mayorista, o con la intermediación de un agente de viajes en su ciudad, que representa al mayorista. El paquete incluye las excursiones locales o las ofrece como una opción complementaria, por un costo adicional en el sitio.
Entre el cliente y el mayorista, sin intermediarios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Turistas internacionales (Temporada alta de noviembre a marzo - abril) adquieren un paquete completo de un mayorista en país de origen, cuya información obtiene del Internet o por recomendación. Mayoristas operan por medio de operadores en Panamá o en Bocas del Toro. Puede incluir transporte aéreo internacional y en Panamá.
Compra directa por plataformas electrónicas	<ul style="list-style-type: none"> ○ El turista planea su viaje y realiza la compra de servicios directamente (de hoteles, vuelos) por plataformas electrónicas que funcionan como intermediarios (http://www.booking.com; http://www.expedia.com; http://www.despegar.com.pa). Luego puede contratar las excursiones a nivel local.

Fuentes: Elaboración propia a partir de entrevistas con informantes locales (julio de 2015) y en información ofrecida por los sitios en línea de diferentes empresas (2015).

5.1.2 Mecanismos para la funcionalidad de las cadenas de valor

Para el posicionamiento de los productos turísticos del PNMIB como parte de la oferta turística del país, hay que trabajar los diferentes eslabones de la cadena de comercialización incluyendo hoteles locales, boteros, turoperadores locales y nacionales, mayoristas internacionales, así como con clientes académicos:

- **Boteros y guías de la calle:** En la actualidad, los guías de la calle son un canal importante en la comercialización de los diferentes destinos locales en el archipiélago de Bocas del Toro, en alianza con los boteros. Su contacto directo con turistas que viajan sin paquete organizado les permite orientar los viajes hacia aquellos destinos que les resultan más rentables como vendedores. Sin embargo, el nuevo sistema de cobro en línea no deja espacio para la comercialización espontánea de los productos de PNMIB, por lo que se recomienda apoyarles con capacitación y asistencia técnica para que formalicen y modernicen sus operaciones. De otro modo, va a ser muy difícil que puedan seguir comercializando la oferta de uso público del PNMIB. Ofrecerles apoyo es muy importante, dado que es un sector que representa a muchas familias locales y de sus ingresos depende el bienestar de esas personas.
- **Turoperadores locales:** Éstos cumplen un rol importante en la comercialización de los productos a nivel local. Se trata de unos cinco operadores organizados que cuentan con sus propias oficinas en la comunidad de Isla Colón. Además de una relación directa con turistas, pueden ser proveedores de servicios para turoperadores nacionales y mayoristas internacionales. Es necesario trabajar con los turoperadores locales, de tal forma que estos comprendan la filosofía de conservación, educación y sostenibilidad de los productos turísticos del PNMIB. También deben familiarizarse con el sistema de reservaciones y de cobro en línea establecido por el Ministerio del Ambiente. La estrategia de trabajo debiera incluir capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para un mercadeo adecuado de la oferta del PNMIB. Es importante hacer un trabajo de inscripción en el registro nacional de turismo en ATP, ya que la gran mayoría no están registrados.
- **Hoteles locales:** Éstos pueden gestionar a sus clientes la excursión de su preferencia. Algunos manejan sus propias operaciones. Pueden tener un rol relevante en dirigir a sus clientes hacia los destinos naturales PNMIB. Se debiera trabajar con ellos para que comprendan la filosofía de conservación, educación y sostenibilidad de los productos turísticos del PNMIB, así como el nuevo sistema de reservaciones y cobro en línea. Se puede ofrecer charlas periódicas de actualización y acompañamiento para un mercadeo adecuado de la oferta del PNMIB. Es importante hacer un trabajo de inscripción en el registro nacional de turismo en ATP, ya que la gran mayoría no están registrados.
- **Turoperadores nacionales:** Su rol es muy importante en la medida en que tienen el contacto con el cliente nacional e internacional. Es necesario conocer los parámetros de calidad, seguridad y servicio al cliente con los que operan estas empresas, de tal manera que pueda trabajarse en el mejoramiento de la oferta de productos del PNMIB para que cumpla con tales parámetros. Debiera invitarse a turoperadores claves para que se incorporen como asesores activos del PNMIB y de los turoperadores locales en el logro de esos estándares. Además, debiera trabajarse con ellos para garantizar que la imagen que ofrecen de Bocas del Toro y

del parque nacional sean las deseadas. Su rol también es importante para atraer el perfil adecuado de visitantes para los productos propuestos.

- **Actores académicos:** El país ofrece condiciones para atraer un mayor número de turistas que viajan con fines educativos y académicos: cercanía con los Estados Unidos (principal mercado emisor), seguridad, diversidad de destinos locales, temas de interés como ecología, cultura, economía, desarrollo y otros. Incluso la cercanía con Costa Rica, principal destino latinoamericano para grupos académicos, es una oportunidad de la que se puede sacar provecho. Bocas del Toro y el PNMIB tienen el potencial para atraer grupos organizados de estudiantes de secundaria y universidad que viajan con fines de experiencia y aprendizaje. Las organizaciones científicas y conservacionistas con presencia en la zona (PANACETACEA, STC, Smithsonian Institute) podrían jugar un rol importante y a la vez beneficiarse de estos potenciales clientes.
- **Participación de actores locales en convenios de manejo compartido:** Se espera que en la gestión del uso público participen emprendedores locales, grupos organizados mediante manejo compartido, y otros. Para aquellas organizaciones locales con potencial para participar de convenios de manejo compartido, es necesario ofrecer capacitación, asistencia técnica y acompañamiento en procesos de tramitología, de tal manera que puedan formalizarse y desarrollar las competencias que necesitan para calificar como socios de esos convenios.
- **Participación de emprendimientos locales:** Se espera que familias de la zona puedan participar de los encadenamientos con sus propias ofertas de servicios, por ejemplo, las familias que ya se han organizado en Buena Esperanza y Bocatorito. Esto puede contribuir a generar mayores ingresos para las familias locales, mayor bienestar y calidad de vida para los pobladores y una reducción de la pobreza rural. Estas familias necesitan de capacitación, asistencia técnica, acompañamiento en tramitología y apoyo en el mercadeo de sus ofertas. Los tour operadores locales y nacionales podrían contribuir visitando estos emprendimientos, identificando las mejoras necesarias para que los mismos pueden incorporarse en sus paquetes y ofreciendo realimentación.



Imagen 37: Playa Larga en Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015.



Imagen 38: Humedal contiguo a Playa Larga en Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015.

CAPÍTULO 6 Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización

6.1 Introducción

A continuación, se presenta el programa de promoción, divulgación y comercialización del producto turístico del PNMIB enmarcado en el destino Archipiélago de Bocas del Toro.

El turismo en esta región del país, se ha convertido en un destino turístico, tanto para visitantes nacionales como internacionales, ello se debe a que posee una gran variedad de recursos naturales como culturales, los cuales son aprovechados para esta actividad económica.

El lugar a pesar que posee una serie de productos turísticos, aún esta actividad le hace falta mayor inserción en los mercados internacionales principalmente, razón por la cual se propone el presente programa.

6.2 Objetivos del programa de promoción, divulgación y comercialización

6.2.1 Objetivo general

Elaborar un programa de promoción, divulgación y comercialización del PNMIB enmarcado en el destino Archipiélago de Bocas del Toro.

6.2.1.1 Objetivos específicos

- Delimitar los productos y requerimientos de éstos
- Proponer la forma de operar comercialmente la oferta turística
- Definir los mecanismos de promoción y comercialización de la oferta turística
- Establecer un plan de promoción y comercialización

6.2 Productos y requerimientos

Los productos identificados en el PNMIB en el Archipiélago de Bocas del Toro, especialmente en el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, los cuales se catalogan como microdestinos, son los siguientes:

- Bahía Honda – Caverna Los Murciélagos – Playa Larga
- Bahía Los Delfines
- Cayo Zapatillas 2

En la imagen 38, en la página siguiente, se presentan estos microdestinos y su relación con los macroproductos del Plan Maestro de Turismo de Panamá.

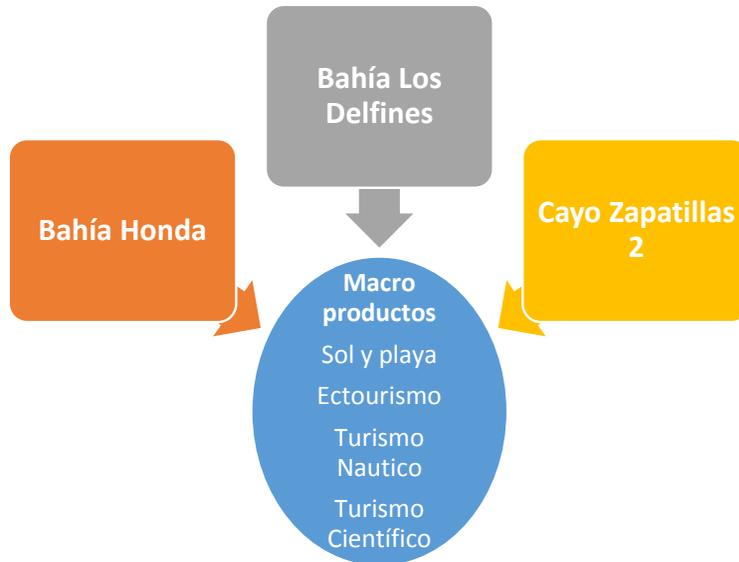


Imagen 39: Multimicroprodutos y macroproductos, octubre, 2015.

Los microdestinos anteriormente mencionados ya son sitios visitados por los turistas y poseen un potencial de desarrollo bastante grande, sin embargo para mejorar las condiciones del sitio en términos de calidad, accesibilidad, prestar un mejor servicios, se necesita una serie de requerimientos. A continuación se presentan algunos de ellos:

- Acciones de capacitación a funcionarios del SINAP, funcionarios de otras instituciones públicas relacionadas con el sitio, empresarios del sector turismo, entre ellos boteros, guías y organizaciones locales en temas tales como :
 - Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMIB
 - Monitoreo de indicadores de desarrollo sostenible
 - Senderos: Diseño y administración
 - Manejo de Áreas Silvestres Protegidas
 - Espeleología
 - Avistamiento de cetáceos
 - Protección de tortugas marinas
 - Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas
 - Primeros Auxilios
 - Gestión sostenible del turismo
 - Alianzas Público – privadas
 - Idioma – ingles
- Inversiones en obras de infraestructura en los tres microdestinos como lo son rutas de senderos, planes de sitio, plan de interpretación, muelle, construcción de servicios sanitarios, tent camp, estudios de impacto, otros.
- Inversiones en equipamiento, tales como: kayak, botas, cascos, bordones, linternas, botiquines de primeros auxilios, chalecos salvavidas, equipo de esnórquel, otros.

- Implementar los indicadores de monitoreo de desarrollo turístico.
- Sensibilizar a los actores locales sobre la importancia de implementar buenas prácticas de turismo, para mitigar los impactos negativos de éste. Contemplando metodologías sobre el manejo de recursos naturales, como lo es hotel de impacto 0

6.3 Operación de la oferta turística

6.3.1 Relaciones existentes de los diferentes actores locales y otros con el producto turístico.

Los productos de multidestinos que se plantea promocionar y comercializar, necesariamente, están sujetos a una serie de relaciones tanto con actores locales como externos, los cuales son necesarios para su operación comercial. A continuación se presenta una figura con el detalle:

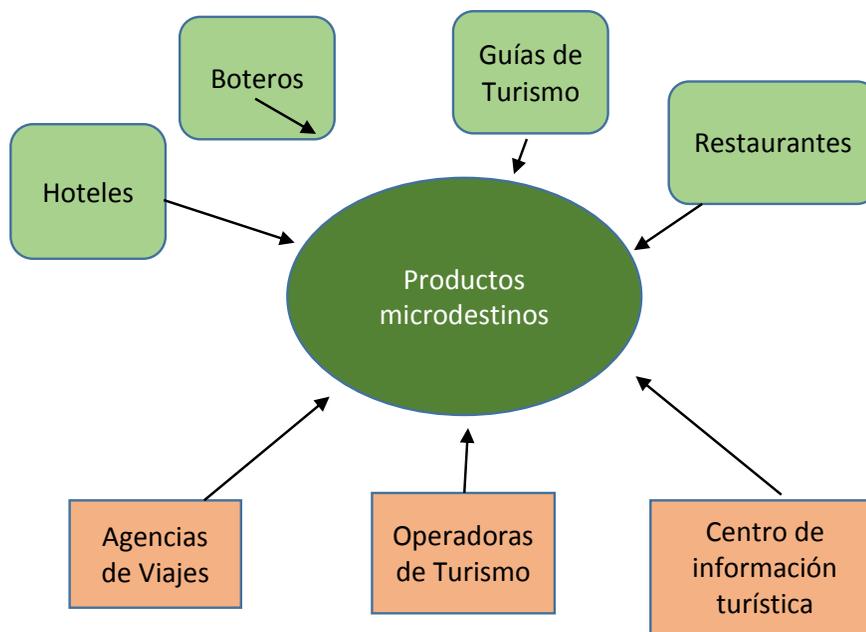
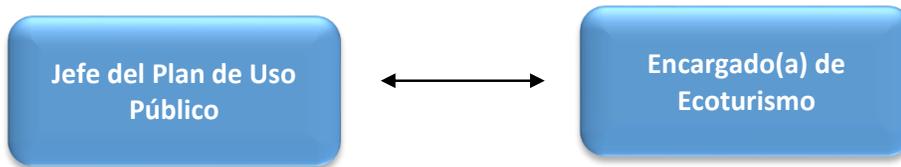


Imagen 40: Relaciones comerciales de los microdestinos, octubre, 2015.

La articulación de estos diferentes actores es sumamente importante para poder comercializar el producto turístico del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos.

6.3.2 Operación de la oferta turística.

La operación comercial turística implica la ejecución de una serie de acciones, para ello se propone la siguiente estructura:



El propósito es que las dos personas designadas en la figura anterior sean las responsables de operativizar las actividades del programa de promoción y comercialización. El cual recae en primera instancia en Jefe de Uso Público por MiAmbiente y encargado(a) de Ecoturismo por el ATP (Ver 11.4.1.1 Requisitos o perfil en Capítulo 11 - Programa de Turismo Sostenible). Tanto el Jefe de Uso Público como el Encargado(a) de Ecoturismo se encargaran de ejecutar el POA (2016) y Plan de Acción (2016-2010) del PUP del PNMIB con el visto bueno e involucramiento del Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible del Archipiélago de Isla de Bocas del Toro propuesto en el Programa de Turismo Sostenible.

6.4 Promoción y comercialización de la oferta turística

Para la promoción y la comercialización del producto turístico, se propone que se haga en dos niveles: el previaje y el posviaje. A continuación el detalle de cada uno de ellos.

Pre viaje

En esta etapa es importante suministrar al turista información detallada del lugar que desea visitar, lo que la imagen que se brinde es muy importante. Lo usual es brindar información por medios digitales, los cuales son más económicos que los impresos estableciendo una relación directa entre el comprador y el vendedor, porque no figuran intermediarios, de esta manera los servicios es más personalizado.

Para la planificación de la oferta es importante contemplar los siguientes aspectos.

Página web: la ventaja de este medio es que permite suministrar información tanto visual como en texto sin limitación de espacio. Por lo que es importante que se destaquen los recursos turísticos existentes tal y como en la realidad son.

Redes sociales: Las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram son espacios muy utilizados hoy en día y se convierten en efecto multiplicador que favorece la difusión fácilmente de la oferta turística.

Ferias internacionales: Las ferias internacionales son espacios de negocios donde llegan agencias de viajes mayoristas y minoristas a conocer las ofertas turísticas de los diferentes países. La clave del éxito de la participación en una feria de turismo es que se asista a ferias donde lleguen agencias de viajes cuyos clientes son del perfil de visitantes que gustan

naturaleza, ecoturismo, etc. También es importante contemplar que es fundamental dar seguimiento a todas las personas que prestaron atención al producto ofrecido.

Manual de ventas y tarifario: Estos dos materiales son un insumo muy importante para la promoción, debido a que un comprador por lo primero que va a preguntar es por las tarifas de los productos y la vigencia de éstas. Ambos documentos se pueden presentar en disco compacto.

Video promocional: El video es otra alternativa para la promoción de los productos turísticos, ya que permite presentarle al comprador el 100% del producto de forma audiovisual.

Fam trips: Se propone realizar visitas de familiarización con periodistas y tour operadores

Plan de interpretación turística: Este plan posee una serie de orientaciones sobre cómo se debe hacer una interpretación de los productos turísticos, esto tiene mayor relevancia cuando se trata de un área protegida, pues su tratamiento es especial.

Encuestas del perfil de la demanda y de satisfacción de los clientes: Estas dos herramientas es importante aplicarlas en el destino turístico periódicamente, porque permite ir visualizando los cambios en caso que los haya del perfil de los turistas y determinar si se están satisfaciendo las expectativas de éstos.

Establecimiento de alianzas estratégicas: Estas alianzas son de diferente tipo, pero en este caso particular deben tener un fin comercial, cuyo propósito es establecer encadenamientos empresariales y comerciales.

Base de datos: Las base de datos son un instrumento importante porque permite el análisis de la información recopilada, la cual será insumo para la toma de decisiones comerciales y empresariales en general.

Durante el viaje

Durante el viaje de los visitantes, se tiene que considerar lo siguiente:

Calidad: se debe velar por la calidad de los servicios para poder satisfacer las expectativas de los clientes.

Gestión del riesgo: Es necesario en la medida de lo posible prevenir cualquier riesgo en que pueda incurrir un visitante, por lo que de acuerdo a las características de los sitios que se vaya a visitar, es importante tomar las medidas del caso para prevenir cualquier incidente.

Promover el desarrollo local: Es importante que los visitantes conozcan sobre la cultura local, a través de la gastronomía, artesanía y otros.

Post viaje

Para el post viaje de los visitantes, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Que el visitante evalúe la calidad del servicio recibido

- Dar seguimiento a las quejas y sugerencias en caso que las haya
- Establecer contacto continuo con los visitantes
- Diseñar materiales divulgativos como boletines para enviarles constantemente información actualizada

6.5 Plan de promoción

En el Capítulo 12 relacionado con el monitoreo de las propuestas de proyectos insertas en el presente documento se recomiendan una serie de acciones estratégicas en un plan de acción a 5 años (2016 – 2020) y en un plan operativo anual (2016), en ambos casos insertos en el denominado Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización.



Imagen 41: Puesto de Control en Playa Larga - Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015.



Imagen 42: Pequeña área de comedor en Playa Larga - Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015.

CAPÍTULO 7 Programa de Educación y Capacitación

7.1 Presentación

El documento consta de una descripción general del programa de educación y capacitación, el cual se sustenta en la identificación de necesidades, también contempla el perfil de los docentes por cada tema a desarrollar, el contenido de los módulos de capacitación, los recursos didácticos y la estrategia de implementación.

La población meta sugerida para el programa de capacitación comprende:



La estructura del programa de capacitación es la siguiente

- Tema
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Contenidos
- Destinatarios
- Duración

7.2 Descripción general del programa

Como parte de los productos de la consultoría se realizó un diagnóstico del Plan de Uso Público del PNMIB, el cual permitió al igual que otros productos generados identificar las necesidades de capacitación de los diferentes actores locales que están relacionados de forma directa e indirecta con el PNMIB.

El programa de capacitación responde a la atención de tres sectores de la población: sector público, privado y organizaciones locales. A continuación, en la Tabla 27, se presenta un cuadro con los temas de capacitación por población de interés.

Tabla 27: Sectores, población y temas de módulos propuestos de capacitación.

Sector	Población meta	Temas de los módulos de capacitación
Sector público	Funcionarios del SINAP Funcionarios de Municipalidad e instituciones públicas (ATP,AMP,AAC,ARAP, ARI, MEDUCA, MIDA, INADEH, otros)	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMIB. - Monitoreo de indicadores del desarrollo turístico - Creación del comité multisectorial - Diseño y administración de senderos. - Manejo de Áreas Silvestres Protegidas - Manejo de flujo de visitantes - Espeleología - Avistamiento de cetáceos - Protección de Tortugas - Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas - Gestión del turismo sostenible - Primeros auxilios - Inglés - Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMIB. - Monitoreo de indicadores del desarrollo turístico - Creación del comité multisectorial - Gestión del Turismo Sostenible - Manejo de Áreas Silvestres Protegidas - Alianzas Público – Privadas - Desarrollo y gestión de productos y destinos turísticos
Sector privado	Hoteles, restaurantes, boteros, tiendas de artesanías y guías de turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMIB. - Manejo de Áreas Silvestres Protegidas - Espeleología

		<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del turismo sostenible - Incorporación de técnicas sostenibles (eco técnicas) - Avistamiento de cetáceos - Protección de Tortugas Marinas - Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas - Primeros auxilios - Inglés
Organizaciones locales	CAMTURBO, ALIATUR, ADEPESCO, otras	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMIB. - Gestión sostenible del turismo - Alianzas público – privadas - Fortalecimiento organizacional de cara a la protección de los recursos naturales

7.3 Perfiles de los docentes por tema de capacitación

A continuación, en la Tabla 28, se presenta el perfil de los docentes por cada uno de los temas de capacitación que se estarán desarrollando por población de interés.

Tabla 28: Módulos y perfiles de docentes para capacitaciones

Tema del módulo	Perfil del docente
Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMIB	Funcionario del SINAP, con conocimientos en el Plan de Uso Público del PNMIB
Monitoreo de indicadores	Profesional en biología
Creación del comité multisectorial	Funcionario del SINAP
Senderos: Diseño y administración	Profesional en turismo o un forestal.
Manejo de Áreas Silvestres Protegidas	Profesionales en biología con conocimiento de la estructura y funcionamiento del SINAP
Manejo de flujo de visitantes	Profesionales en biología o manejo de recursos naturales
Espeleología	Profesional especializado en espeleología
Avistamiento de cetáceos	Profesional en biología marina
Protección de tortugas marinas	Profesional en biología marina
Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas	Profesional en turismo, biología o especialista en recursos naturales
Primeros Auxilios	Especialista en alguna ciencia médica
Gestión sostenible del turismo	Profesional en turismo, biología o en manejo y protección de recursos
Alianzas Público – privadas	Especialistas en Alianzas público – privado o en planificación estratégica
Fortalecimiento organizacional de cara a la protección de los recursos naturales	Profesional en psicología o sociología
Idioma - inglés	Profesional especializado en idioma inglés

7.4 Contenido de los módulos de capacitación

A continuación se describe cada uno de los temas de capacitación sugerido

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Taller de sensibilización sobre el Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos	<p>General</p> <p>Sensibilizar a los diferentes actores locales sobre el contenido del Plan de Uso Público del PNMIB</p> <p>Específicos</p> <p>Brindar a los diferentes actores locales la información básica del contenido de Plan de Uso Público del PNMIB</p> <p>Procurar que los actores se involucren en la implementación del plan de uso público</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos generales del Plan de Uso Público - Importancia del Plan de Uso Público para el destino turístico de Bocas del Toro - Definición de acciones por parte de los actores con respecto a la implementación del plan 	Actores del sector público, privada y organizaciones locales de Bocas del Toro	4 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Taller de monitoreo de indicadores	Dar a conocer a los funcionarios del SINAP, boteros y guías de turismo los indicadores de impacto del desarrollo del turismo para que apoyen con el monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos generales de monitoreo de indicadores de desarrollo turístico - Tipos de indicadores - Indicadores de impacto de buceo y esnórquel - Indicadores de impacto de avistamiento de cetáceos - Indicadores de impacto de observación del desove de tortugas - Indicadores de impacto de actividades de playa - Indicadores de impacto de actividades de senderos - Medidas de mitigación 	Funcionarios del SINAP, boteros y guías de turismo	4 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Taller de creación del comité multisectorial	Convocar a diferentes actores locales para conformar un comité multisectorial para que dinamice los proyectos de turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los objetivos del taller - Presentación de proyectos y demás actividades turísticas - Definición de roles y funciones de los actores - Conformación del comité multisectorial 	Representantes del SINAP, representantes de instituciones del sector público, empresarios de turismo y representantes de organizaciones locales	8 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Senderos: Diseño y Administración	<p>General</p> <p>Brindar al personal técnico del SINAP la información y herramientas necesarias sobre el diseño, la interpretación y administración de senderos del PNMIB</p> <p>Específicos</p> <p>Conocer los conceptos y métodos básicos sobre el diseño e interpretación de senderos.</p> <p>Identificar los principales elementos que se deben contemplar para el diseño y construcción de senderos</p> <p>Brindar información sobre aspectos básicos sobre la administración y mantenimiento de senderos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de senderos - Diseño de senderos - Administración y mantenimiento de senderos 	Funcionarios del SINAP	8 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Manejo de Áreas Silvestres Protegidas	<p>General</p> <p>Brindar al personal del SINAP y otros funcionarios públicos información sobre el manejo de las áreas silvestres protegidas, para que contribuyan con la protección y conservación del PNMIB</p> <p>Específicos</p> <p>Dar a conocer a funcionarios del sector público los aspectos básicos de la protección y conservación de las Áreas Silvestres Protegidas.</p> <p>Suministrar información sobre cómo se deben de manejar las Áreas Silvestres Protegidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protección y conservación de las Áreas Silvestres Protegidas (marco regulatorio, prevención, mitigación) - Elementos básicos de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas 	Funcionarios de SINAP e instituciones públicas, empresarios de turismo (hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías, boteros, guías) y organizaciones locales	8 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Manejo de flujo de los visitantes	<p>General</p> <p>Brindar al personal técnico del SINAP aspectos básicos sobre el manejo de flujo de visitantes, para que trabajen por la protección y conservación</p> <p>Específico</p> <p>Brindar información sobre las características y el papel del turismo en las áreas silvestres protegidas.</p> <p>Conocer la importancia que tiene el monitoreo, la planificación y la capacidad de carga en las áreas silvestres protegidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Turismo en las Áreas Silvestres Protegidas (características, beneficios, impactos, otros) - Flujo de visitantes (capacidad de carga, monitoreo, planificación, otros) 	Funcionarios del SINAP, ATP, operadores de tours, boteros	8 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Espeleología	<p>General</p> <p>Brindar a los funcionarios del SINAP y los guías de turismo los aspectos básicos de la práctica de la espeleología</p> <p>Específicos</p> <p>Dar a las personas participantes la información básica teórica sobre aspectos de espeleología</p> <p>Instrumentar a las personas participantes sobre el equipo y técnicas necesarias que se requieren para la práctica de la espeleología</p> <p>Realizar una práctica de espeleología en las cavernas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la espeleología - Equipo de espeleología - Técnicas de espeleología - Practica de espeleología 	Funcionarios del SINAP y guías de turismo	<p>16 horas</p> <p>8 teóricas 8 prácticas</p>

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Avistamiento de cetáceos	<p>General</p> <p>Brindar a las personas participantes la información básica sobre avistamiento de cetáceos para que le sirva de insumo en el trabajo</p> <p>Específicos</p> <p>Conocer sobre la ecología marina y la identificación de ésta</p> <p>Realizar una práctica de avistamiento de cetáceos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los cetáceos - Ecología de los mamíferos marinos - Identificación de especies - Practica de avistamiento de cetáceos 	Guías de turismo, boteros y funcionarios del SINAP	16 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Protección y avistamiento de tortugas	<p>General</p> <p>Brindar a las personas participantes la información básica sobre la protección y avistamiento de tortugas</p> <p>Específicos</p> <p>Conocer sobre las especies y el comportamiento de las tortugas marinas</p> <p>Conocer las principales técnicas del monitoreo de la anidación de las tortugas marinas</p> <p>Identificar las principales acciones de protección y conservación de las tortugas marinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción sobre las tortugas marinas - Especies de tortugas - Migración y anidación - Ciclo de vida de las tortugas - Monitoreo de anidación - Acciones de protección y conservación - Práctica de avistamiento de tortugas 	Funcionarios del SINAP y guías de turismo y boteros	16 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas	<p>General</p> <p>Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del turismo accesible para trabajar con un turismo inclusivo</p> <p>Específico</p> <p>Conocer generalidades del mercado de turismo accesible.</p> <p>Adquirir conocimientos básicos sobre el diseño universal en áreas silvestres protegidas.</p> <p>Conocer las limitaciones que enfrentan las personas con discapacidad en un área silvestre protegida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El mercado turístico accesible - Aspectos generales sobre discapacidad - Diseños accesibles en Áreas Silvestres Protegidas 	<p>Funcionarios de SINAP e instituciones públicas, empresarios de turismo (hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías, boteros, guías) y organizaciones locales</p>	8 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Primeros Auxilios	<p>General</p> <p>Brindar a las personas participantes los conocimientos básicos en primeros auxilios para que estén preparados para cualquier incidente con turistas</p> <p>Específicos</p> <p>Aprender a atender un paciente en el propio lugar del incidente</p> <p>Aprender a estabilizar a un paciente con las técnicas básicas de primeros auxilios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción sobre primeros auxilios. - Servicios de emergencias - Posiciones anatómicas y terminología básica - Obstrucción de vías aéreas - Conceptos y técnicas de reanimación cardiopulmonar RCP - Hemorragias, heridas y fracturas 	Guías de turismo y funcionarios del SINAP	24 horas Teórico - práctico

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Gestión del Turismo sostenible	<p>General</p> <p>Reconocer los aspectos principales del turismo sostenible, en los ámbitos social, económico y ambiental para considerar su implementación en el PNMIB</p> <p>Específicos</p> <p>Explicar las tendencias actuales del turismo sostenible y sus implicaciones en la biodiversidad del PNMIB y sus alrededores</p> <p>Identificar la forma en que el turismo sostenible contribuye al desarrollo local de Bocas del Toro</p> <p>Introducir a los participantes en los principales aspectos de buenas prácticas turismo para que lo implementen en sus lugares de trabajo</p>	<p>Introducción al turismo sostenible</p> <p>Turismo sostenible y desarrollo local</p> <p>Buenas prácticas del turismo sostenible para llegar a la certificación</p>	<p>Funcionarios de instituciones públicas, empresarios de turismo (hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías, boteros, guías) y organizaciones locales</p>	8 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Alianzas Público Privadas	<p>General</p> <p>Dar a conocer a los actores locales elementos del trabajo colaborativo entre el sector público y privado, su importancia y alcances, con el propósito de que se fomente el trabajo conjunto</p> <p>Específicos</p> <p>Conocer los principales elementos que hay que considerar para la formación de una alianza público – privado.</p> <p>Identificar las alianzas – público privadas en el sector turismo, sus alcances y limitaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos - Importancia de las alianzas - Estrategias de formación de alianzas 	Organizaciones locales, SINAP y resto de instituciones del sector público presentes en la Bocas del Toro	4 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Fortalecimiento organizativo	<p>General</p> <p>Capacitar a las personas participantes representantes de organizaciones locales en aspectos que contribuyan al fortalecimiento de su organización y de la actividad turística de Bocas del Toro</p> <p>Específico</p> <p>Conocer los estilos de liderazgo y trabajo en equipo, así como herramientas para el desarrollo de procesos de negociación, para impulsar el desarrollo local y la conservación de la naturaleza.</p> <p>Fortalecer las capacidades locales para participar en convenios de manejo compartido con el Ministerio del Ambiente</p>	<p>La asociatividad en torno al turismo</p> <p>El liderazgo en las organizaciones locales</p> <p>Comunicación asertiva</p>	Organizaciones locales de Bocas del Toro	8 horas

Tabla 29: Temas, Objetivos, contenidos, destinatarios y contenidos de capacitaciones

Tema	Objetivos	Contenidos	Destinatarios	Duración
Inglés	General Adquirir los conocimientos del idioma inglés básico para poder comunicarse con los turistas	<ul style="list-style-type: none">- Lectura- Escritura- Escucha	Guías de turismo	6 meses

7.5 Recursos didácticos para el programa

Hay una serie de técnicas y materiales didácticos necesarios para impartir los diferentes temas del programa de capacitación.

Técnicas

En el caso de las técnicas, éstas son el procedimiento que orienta el aprendizaje de los participantes. Existen una gran variedad de técnicas, las cuales se deben aplicar según las características de las poblaciones con las cuales se va a trabajar. Para la selección de las técnicas se debe considerar:

- Cantidad de participantes.
- El tiempo destinado para el desarrollo de cada tema.
- Grado de escolaridad de las personas participantes
- Condiciones físicas del lugar donde se va a desarrollar la capacitación.

Algunas de las técnicas son las siguientes:

- Técnica de encuadre: significa ajustar las cosas que puede ser en función de las observaciones o sugerencias del grupo. Pero el encuadre se debe hacer desde un principio por parte del facilitador con una introducción sobre las expectativas del grupo.
- Técnica de rompimiento de atención: ésta se aplica cuando hay temor, ansiedad, etc. Fundamentalmente se presenta cuando se enfrentan situaciones nuevas o de cambio. Lo que se debe procurar es mantener una situación satisfactoria del grupo. Tanto el participante como el facilitador deben de presentarse y conocerse entre sí, por lo que es indispensable aplicar alguna técnica de presentación.
- Técnica del aprendizaje: ésta consiste en que la persona facilitadora desarrolla todo el tema de capacitación, pero considerando los intereses del grupo, las experiencias que pueden compartir los participantes, otros.
- Método de casos: ésta consiste en discutir sobre hechos, problemas, de manera que sirve de ejemplo para discutir y tomar decisiones.

Materiales

Los materiales didácticos son los recursos concretos, observables y manejables que facilitan la labor de la persona que imparte el tema de capacitación. Los materiales propician la comunicación entre la persona facilitadora y los participantes.

La finalidad de los materiales didácticos es motivar a los participantes, facilitar el aprendizaje, ilustrar, proporcionar información, otros. Para seleccionar los materiales didácticos se debe considerar los objetivos del tema de capacitación, el tamaño y características del grupo.

Algunos de los materiales son:

- Pizarra
- Visuales no proyectables
- Visuales proyectables
- Rotafolio
- Material impreso
- Proyector
- Computadora
- Videos
- Otros

7.6 Estrategias de implementación

La estrategia que se estará implementando para ejecutar los temas de capacitación con las diferentes poblaciones metas son las siguientes:

Previo a las acciones de capacitación

- Determinar el número de participantes por población de interés.
- Seleccionar los lugares donde se realizarán las capacitaciones.
- Definir los periodos de ejecución de las capacitaciones, según poblaciones metas.
- Seleccionar y contratar las personas que estarían impartiendo las capacitaciones
- Definir el presupuesto destinado para los gastos de las acciones de capacitación.
- Convocar con la debida anticipación las acciones de capacitación
- Revisar y aprobar los materiales capacitación que se les estarán dando a las personas participantes.
- Coordinar la logística de las acciones de capacitación.

Durante las acciones de capacitación

- Ejecutar los temas de capacitación
- Suministrar los materiales didácticos
- Registrar cada acción de capacitación, por medio de fotografías e informes
- Pasar lista de asistencia

Evaluación y control

- Evaluar cada acción de capacitación

7.7 Costos de las acciones de capacitación

Para la estimación de los costos de la capacitación se deben considerar los viáticos de la persona facilitadora / docente, los honorarios y los materiales didácticos por cada tema.

Los costos aproximados en caso que la persona facilitadora se tenga que trasladar a Bocas del Toro por concepto de viáticos son de B/.200 y en el caso de los honorarios por día ejecutado es de \$200. Los costos de materiales van a variar según el contenido que se vaya a desarrollar, la dimensión de éste y la cantidad de participantes.

7.7.1 Recomendaciones

Algunas recomendaciones con respecto a la implementación del plan son:

- Para la ejecución de algunos temas de capacitación es importante aprovechar la experiencia de algunas organizaciones presentes en el territorio con es el caso de Pancetacea y Sea Turtle Conservancy, para que impartan los temas de avistamiento de cetáceos y protección y conservación de tortugas respectivamente.
- Si bien es cierto los guías de turismo están como parte de las poblaciones metas de los diferentes temas de capacitación, lo ideal es que se elabore un programa específico e integral de formación para ellos. De tal forma que les permita obtener una certificación como guía de turismo.



Imagen 43: Muelle en Sendero del Perezoso – Quebrada Honda - Bahía Honda, Septiembre, 2015.



Imagen 44: Cueva de Los Murciélagos en Bahía Honda, Septiembre, 2015.

CAPÍTULO 8 Programa de Monitoreo

8.1 Propuesta de monitoreo del desarrollo turístico

A grandes rasgos, el monitoreo es un proceso de observación del curso de uno o más parámetros para detectar eventuales anomalías. En el contexto del uso público del PNMIB, el monitoreo de un conjunto de indicadores previamente definidos puede ayudar a identificar cuándo la presión de la visitación y el uso público están llevando los recursos a situaciones críticas. Los impactos pueden ser sobre sitios físicos y espacialmente delimitados, como playas o senderos- o pueden ser sobre elementos de la biodiversidad, como corales, tortugas, delfines o aves.

El monitoreo forma parte de una gestión responsable del área protegida y por lo tanto es una tarea ineludible. Facilita identificar problemas antes de que éstos se vuelvan serios. Permite también tomar medidas de corrección o mitigación. De esta manera, es posible mantener la calidad de la experiencia de los visitantes, así como salvaguardar la integridad de los recursos naturales del área protegida. El monitoreo tendrá lugar en aquellas áreas destinadas para el uso público dentro del PNMIB, así como en las zonas de influencia y amortiguamiento, especialmente en la Bahía de los Delfines.

Es importante conocer de antemano los tipos de impacto para tomar las medidas preventivas según el caso. En este sentido, el documento “Análisis de Capacidad de Carga y Límite de Cambio Aceptable” que forma parte de este “Plan de Uso Público del PNMIB” incluyó un análisis de los principales impactos actuales y potenciales derivados de la visitación en el Parque Nacional y sus zonas de amortiguamiento y de influencia. Específicamente, se analizaron las siguientes actividades: 1) buceo y esnórquel, 2) avistamiento de cetáceos, 3) observación del desove de las tortugas marinas, 4) actividades en playas, y 5) actividades en senderos. Para cada uno de ellos se propone una matriz con cuatro columnas donde se indica qué se va a medir, cómo y con qué periodicidad.

En la primera columna se propone 1) el indicador que se va a monitorear (columna uno). Se recomienda considerar indicadores que puedan ser fácilmente evaluados y que, en la medida de lo posible, no requiera de métodos muy caros o que dependen de mucha especialización. También se proponen la unidad de medición recomendada (columna dos) y el umbral propuesto para servir de alerta roja en la identificación de impactos no deseados (columna tres). El acercarse a un umbral o superarlo da una señal de alarma en cuanto a la necesidad de adoptar medidas de intervención. Algunas de estas medidas se recomiendan en el siguiente apartado “Medidas de Mitigación”.

El PNMIB requiere de un programa de monitoreo de los impactos de la visitación que le permita detectar a tiempo las necesidades de intervenir y de tomar decisiones de manejo. Idóneamente, debiera contarse con al menos –un funcionario que maneje el tema del monitoreo e integre y sistematice la información proveniente de diversas fuentes. Sin embargo, el conocimiento requerido para aplicar todos los indicadores recomendados en este plan de uso público impone la necesidad de integrar al proceso diferentes áreas de especialización, así como de crear y fortalecer alianzas con diferentes actores tanto privados como organizativos. Por ejemplo, en el caso del monitoreo del avistamiento de cetáceos un aliado natural es PANACETACEA. Igualmente, para la salvación del desove de las tortugas marinas, lo ideal es contar con el asesoramiento científico y técnico de Sea Turtle Conservancy. En otros temas, la presencia de residuos sólidos en senderos y playas

es posible trabajar con guías de turismo, voluntarios locales y miembros de grupos locales organizados que deseen cooperar con esa actividad.

El monitoreo de los impactos de la visitación en las áreas de uso público es una actividad que demanda todo el año, aunque la periodicidad de medición de los diferentes indicadores varía dependiendo de la naturaleza de cada indicador. Por ejemplo, en algunos casos se requiere llevar un registro permanente de eventos concretos como el número de quejas presentadas por visitantes sobre comportamientos agresivos o inusuales por animales (por ejemplo, monos que roban mochilas, pizotes que arrebatan comida). En otros casos, se trata de inspecciones periódicas cada cierto tiempo, por ejemplo, la participación incógnita de monitores en excursiones para el avistamiento de cetáceos. Para cada uno de los temas por monitorear, la periodicidad se especifica en la columna cuatro. En cuanto a la calidad de la experiencia, podría aplicarse una encuesta de satisfacción de visitantes tanto en la temporada alta como en la baja.

8.2 Indicadores de impactos

8.2.1 Indicadores de impactos para buceo y esnórquel

En relación al buceo y al esnórquel, el Plan de Uso Público recomienda para el esnórquel un sendero submarino en los alrededores de Small Water Cay, así como las aguas someras en el Cayo Zapatilla 2. Para el buceo se recomiendan las aguas profundas y más alejadas de la costa en Cayo zapatilla 2. Se proponen los siguientes indicadores de monitoreo de impactos, así como umbrales a continuación en la tabla 30.

Tabla 30: Indicadores de monitoreo de impactos del buceo / esnórquel y umbrales

Indicador	Unidad de medición	Umbral	Método y periodicidad
Variaciones en la cobertura de tejido vivo de escleractinios (corales duros o pétreos).	Porcentaje de variación	Variaciones menores al 5%	Visita de inspección al sitio: Dos buzos experimentados definen trazados o cuadrículas para realizar los muestreos. También usan cámara fotográfica/de filmación para levantar evidencia visual. Periodicidad recomendada: Cada cuatro meses.
Estado de corales, gorgonias y esponjas (quebrados, heridos, enfermos)	Porcentaje de individuos intactos	Mínimo 90% de los individuos intactos	
Frecuencia del contacto de los buzos y de su equipo con organismos o con el sustrato.	Porcentaje de buzos que causan daños por quebradura de coral	95% de los buzos no causan quebraduras al coral	Acompañamiento a grupos de visitantes: Un buzo experimentado sigue y observa pasivamente a los visitantes que están buceando por 15 minutos y registra todos sus contactos y daños causados al coral, así
Modificación en el comportamiento de peces	Número de eventos de alimentación artificial de los peces.	Al menos un evento de alimentación artificial de peces por cada grupo observado.	

Indicador	Unidad de medición	Umbral	Método y periodicidad
			como sus interacciones con los peces. Aleatoriamente durante toda la temporada.
Los visitantes acatan los lineamientos de su turoperador (capitán, guía)	Porcentaje que cumple cuando se le llama la atención	100% de visitantes acatan las llamadas de atención por parte del guía	Visitas periódicas de control. Se asiste a la introducción del guía y se monitorea acatamiento por parte de los visitantes.
Las embarcaciones utilizan boyas de amarre	Porcentaje que cumple	100% de las embarcaciones utilizan boyas de amarre	Recorridos periódicos de control por parte de los funcionarios.
Nivel de satisfacción del visitante con la experiencia	Porcentaje de satisfacción con la experiencia	90% de las encuestas satisfactorias	Encuesta para temporada alta y temporada baja

Fuentes: ANAM 2001; CELB-CORAL-TOI 2004; Perara et al. 2007; RA et al. 2008.

8.2.2 Indicadores de impactos para el avistamiento de cetáceos

Para el sector de Bahía de Los Delfines, en la zona de influencia del PNMB, se propone implementar -con base en la normativa nacional para el avistamiento de cetáceos- los siguientes indicadores de monitoreo de impactos de los recorridos para la observación de cetáceos, así como umbrales como se muestra en la tabla 31 en la página siguiente.

Tabla 31: Indicadores de monitoreo de impactos del avistamiento de cetáceos

Indicador	Unidad de medición	Umbral	Método y periodicidad
Comportamientos de los delfines que indican estrés por acoso: Se dividen o dispersan, optan por inmersiones más largas o acciones de huida.	Porcentaje de excursiones que provocan comportamientos de estrés	Menos del 5% de las excursiones provocan reacciones de estrés por desacato de las normas	Acompañamiento a grupos de visitantes: Se acompaña y observa pasivamente durante todo el recorrido.
Los visitantes reciben la charla de orientación previa con instrucciones, advertencias y medidas de seguridad que deben acatarse durante la visita	Cumple / No cumple (visitantes no reciben inducción)	Se cumple para todos los grupos de visitantes	Periodicidad: Aleatoriamente durante toda la temporada
Los guías turísticos cuentan con la Certificación de Idoneidad y tienen aprobado el curso de capacitación requerido	Cumple / No cumple (visitantes no reciben inducción)	Se cumple para todos los guías que participan de la actividad	
La embarcación no se acerca a menos de 100 metros de delfines.	Cumple / No cumple (embarcaciones se acercan demasiado)	Se cumple por parte de todas las embarcaciones	
La velocidad de navegación en presencia de cetáceos se mantiene en 4 nudos o 7 Km por hora. En caso de seguimiento de especímenes, es inferior a la velocidad del espécimen más lento del grupo.	Cumple / No cumple (embarcaciones van más rápido de lo permitido)	Se cumple por parte de todas las embarcaciones	
El tiempo del avistamiento no supera los 30 minutos y la embarcación se retira del área antes de este período.	Cumple / No cumple (embarcaciones van más rápido de lo permitido)	Se cumple por parte de todas las embarcaciones	
Permanecen en el área de avistamiento de un mismo grupo de cetáceos un número máximo de dos embarcaciones, con una distancia mínima y paralela de 200 metros entre ellas.	Cumple / No cumple	Se cumple por parte de todas las embarcaciones	

Fuente: (Autoridad de los Recursos Acuáticos 2007).

Los visitantes acatan los lineamientos del guía	Acatan / No acatan (realizan acciones diferentes a las recomendadas por el guía y que son contraproducentes; no hacen caso cuando se les llama la atención)	Se cumple por parte de todos los grupos de visitantes	
Nivel de satisfacción del visitante con la experiencia	Porcentaje de satisfacción	90% de las encuestas satisfactorias	Se pasa un pequeño sondeo después de cada visita, a lo largo de la estación de anidamiento

8.2.3 Indicadores de impactos para la observación del desove de tortugas marinas

Para el sector de Playa Larga, en la zona intangible del PNMIB, se propone implementar los siguientes indicadores de monitoreo de impactos de los recorridos para la observación del desove de tortugas marinas, así como umbrales como puede observarse en la tabla 32 en la página siguiente.

Tabla 32: Indicadores de monitoreo para detectar impactos del turismo relacionado con la observación de desove / anidación de tortugas marinas

Indicador	Unidad de medición	Umbral	Método y periodicidad
Tortugas que se asustan por la presencia de personas	Porcentaje de tortugas que se regresan al mar sin desovar	Menos del 5% de las tortugas que inician la construcción de la cámara de incubación desiste y regresa al mar	Acompañamiento a grupos de visitantes: Se sigue y observa pasivamente al grupo y a su guía durante todo el recorrido.
Los visitantes reciben una instrucción previa acerca de los lineamientos que deben acatar durante la visita	Cumple / No cumple (visitantes no reciben inducción)	Se cumple para todos los grupos de visitantes	Periodicidad: Aleatoriamente durante toda la temporada
El máximo permitido es de 8 visitantes en torno a una tortuga en un momento dado	Cumple / No cumple (se sobrepasó el cupo permitido)	Se cumple por parte de todos los grupos de visitantes	
Se permite al grupo acercarse una vez que la tortuga comienza a desovar y no antes	Cumple / No cumple (visitantes se acercan antes de tiempo)	Se cumple por parte de todos los grupos de visitantes	
El guía actúa responsablemente según los lineamientos que le corresponden	Porcentaje de cumplimiento de lineamientos por cada guía evaluado	100% de cumplimiento de todos los lineamientos que le corresponden al guía	
Los visitantes acatan los lineamientos del guía	Acatan / No acatan (realizan acciones diferentes a las recomendadas por el guía y que son contraproducentes; no hacen caso cuando se les llama la atención)	Se cumple por parte de todos los grupos de visitantes	
Nivel de satisfacción del visitante con la experiencia	Porcentaje de satisfacción	90% de las encuestas satisfactorias	

Fuente: ANAM 2001; CELB-CORAL-TOI 2004; RA et al. 2008; Secretaría CIT 2008.

8.2.4 Indicadores de impactos para actividades en la playa

Los sitios de playa propuestos incluyen Zapatilla 2 y Playa Larga en la zona intangible del PNMIB, así como Playa Wizard en la zona de amortiguamiento. Se proponen los siguientes indicadores de monitoreo de impactos del uso público en playas, así como umbrales como se puede observar en la página siguiente en la tabla 33.

Tabla 33: Indicadores de monitoreo para detectar impactos del turismo relacionado con actividades en la playa

Indicador	Unidad de medición	Umbral	Método y periodicidad
Pérdida de cobertura vegetal en la playa	Porcentaje de pérdida	Pérdida de más del 15%	Sitios seleccionados por ubicarse en zonas de uso frecuente: Junto a facilidades de uso público, zonas de paso, otros.
Aves playeras	Número de especies Abundancia de individuos para cada especie	Se mantiene estable el número de especies y el número de individuos por especie	Identificación de especies y conteo de individuos en sitios identificados previamente. Al menos una vez al año.
Residuos sólidos dejados atrás por los visitantes	Número de "puntos calientes" Número de bolsas/kilos de basura recolectadas	Ubicación y concentraciones de "puntos calientes" (determinados por GPS) Debe determinarse a partir de qué cantidad de kilos los residuos se vuelve un problema inmanejable para la operación. Esto está relacionado con la manera/frecuencia en que los residuos deben trasladarse a un sitio adecuado para su disposición. ¿Hay transporte y funcionarios?)	Mapeo de residuos sólidos: Puede realizarse cada semana durante la temporada alta. Se realiza un proceso de recolección de los residuos sólidos que se ubican en la playa y su entorno inmediato empleando unidades de GPS para mapear la ubicación de los residuos recolectados. Los puntos pueden luego ubicarse en imágenes satelitales y así identificar "puntos calientes" donde más se acumulan los residuos. De ser posible, determinar si el origen es local o si los residuos fueron arrastrados al sitio por el oleaje.
Calidad microbiológica del agua de mar	Coliformes fecales por cada 100 mililitros	No más de 240 coliformes fecales en muestra de 100 mililitros de agua de la playa	Análisis de laboratorio por un ente certificado, al menos una vez al año, en temporada turística alta
Calidad del agua para consumo humano	Coliformes fecales por cada 100 mililitros	No más de 100 coliformes fecales en muestra de 100 mililitros de agua del suministro	Análisis de laboratorio por un ente certificado, al menos una vez al año, en temporada turística alta.
Disponibilidad del agua para consumo humano	Disponibilidad de agua potable es suficiente para atender la visitación esperada	Cumple/No cumple	Agua disponible / Número de usuarios esperados
Señalización para visitantes, incluyendo de orientación y de seguridad	Cumple (hay señalización visible, pertinente y en buen estado) / No cumple	Se cumple por parte de la entidad	Inspección periódica
No fogatas, asados o quema de basura en la playa	Cumple / No cumple (hay evidencia de fogatas teniendo lugar en la playa)	Se cumple por parte de todos los grupos de visitantes	Inspección periódica
Grado de satisfacción del visitante		90% de las encuestas satisfactorias	Encuesta para temporada alta y temporada baja

Fuente: ANAM 2001; AyA 2008; Hurtado y Rodríguez 2006; RA et al. 2008; Torres, Com. Pers. 2015.

8.2.5 Indicadores de impactos para actividades en senderos

Los destinos del PNMIB que incluyen senderos son Cayo Zapatilla 2, Playa Larga y sendero El Perezoso-Caverna de los Murciélagos. Este último incluye un trayecto fluvial y otro terrestre. Para la visita de senderos, se proponen las siguientes regulaciones como se muestra a continuación en la tabla 34.

Tabla 34: Indicadores de monitoreo de impactos del uso público en senderos

Indicador	Unidad de medición	Umbral	Método y periodicidad
Erosión en las orillas del sendero fluvial	Ancho en metros/cm	20 cm a cada lado del sendero	Sitios seleccionados por ubicarse en zonas de uso frecuente: Junto a facilidades de uso público, zonas de paso, otros.
Ensanchamiento del sendero en áreas fangosas	Ancho en metros/cm	20 cm a cada lado del sendero Presencia de encharcamiento en el sendero	Prospección rápida del sendero, con observaciones del estado de los indicadores seleccionados; en temporada alta y baja, en estación seca y de lluvias.
Desgaste del piso del sendero	Profundidad en cm % raíces expuestas		
Senderos espontáneos abiertos por visitantes	Número de senderos espontáneos y su longitud	Al menos un sendero	
Daños a la flora	Pérdida de vegetación en metros cuadrados	20 cm a cada lado del sendero	
	Número de árboles dañados/ km	Un árbol dañado	
Cambios en comportamiento de animales	Número de quejas presentadas por visitantes / reportes de funcionarios Número de observaciones de biólogo	Un reporte diario por sitio	Bitácora o registro Aprovechar visitas de biólogos o especialistas
Volumen de basura acumulada	Número de "puntos calientes" Número de bolsas/kilos de basura recolectadas	Ubicación y concentraciones de "puntos calientes" (determinados por GPS) Debe determinarse a partir de qué cantidad de kilos los residuos se vuelve un problema inmanejable para la operación. Esto está	Mapeo de residuos sólidos: Puede realizarse cada semana durante la temporada alta. Se realiza un proceso de recolección de los residuos sólidos que se ubican a lo largo del sendero, empleando unidades de GPS para mapear la ubicación de los residuos recolectados.

Indicador	Unidad de medición	Umbral	Método y periodicidad
		relacionado con la manera/frecuencia en que los residuos deben trasladarse a un sitio adecuado para su disposición. ¿Hay transporte y funcionarios?)	Los puntos pueden luego ubicarse en imágenes satelitales y así identificar "puntos calientes" donde más se acumulan los residuos.
Nivel de satisfacción del visitante con la experiencia	Porcentaje de satisfacción	90% de las encuestas satisfactorias	Encuestas aplicadas a lo largo de la estación de anidamiento

Fuentes: ANAM 2001; Lechner, 2004; INBio-NINA, 2005.

8.3 Medidas de mitigación

Cuando las actividades de monitoreo identifiquen que se están dando impactos notables sobre el recurso natural, cuando suceden situaciones que generen un peligro inminente para el recurso natural, o cuando se identifique a actores (visitantes, guías, empresas u otros) violentando las normas de uso público del PNMIB, se procederá a aplicar las siguientes medidas según corresponda:

- En casos extremos deberá cerrarse el acceso del público -al menos temporalmente- a los sitios que hayan sufrido impactos serios derivados de la visitación. Esto se recomienda para permitir un proceso de regeneración o restauración natural, lo que dependerá de la dinámica del recurso y de la magnitud del impacto recibido.
- Cuando sea necesario, se consultará con especialistas científicos acerca de medidas específicas a tomar para la mitigación de un impacto negativo o la restauración de un recurso en particular y se acatarán sus recomendaciones.
- Dependiendo del tipo de daño y del lugar donde éste se dio, podría requerirse de alguna inversión con fines de reparación. A manera de ejemplo, un sendero que experimenta erosión o encharcamiento podría intervenir con obras que corrijan estos impactos.
- Amonestar/expulsar a visitantes que hayan incumplido seriamente con las regulaciones establecidas.
- Amonestar a los guías que hayan incumplido con las regulaciones establecidas, especialmente en aquellas responsabilidades que les corresponde en forma directa. Dependiendo de la severidad del incumplimiento, los guías podrán ser suspendidos por un tiempo determinado.
- Aplicar multas o castigos a aquellos turoperadores (incluyendo boteros, instructores) que incumplan con las regulaciones de uso público del PNMIB.
- Cuando se trate del mismo concesionario o socio en un convenio de manejo compartido quién ha incumplido con las normas de uso público, deberán aplicarse las sanciones por incumplimiento incluidas en el contrato correspondiente.

- Organizar cursos y charlas de repaso de asistencia obligatoria para los guías y personal del concesionario o socio en un convenio de manejo compartido. Estas serán lideradas por el personal de los socios científicos del PNMIB (STC/ PANACETACEA, otros), donde se insista en la importancia de cumplir rigurosamente con todos los procedimientos establecidos para la operación de la actividad (ya sea observación del desove de las tortugas, avistamiento de cetáceos, otras) y se repasen los impactos derivados del no hacerlo.
- Organizar charlas de repaso para los hoteles, turoperadores, boteros y otros actores locales que refieran a sus clientes, acerca de la importancia de que ellos conozcan y compartan las regulaciones de uso público. Estas serán lideradas por el personal de los socios científicos del PNMIB (STC/ PANACETACEA, otros). La participación en las charlas podría ser un requisito para tener el derecho de recomendar clientes y recibir comisión.
- Insistir con los turoperadores, boteros, guías e instructores de buceo sobre la necesidad de conocer y aplicar las regulaciones del PNMIB en cuanto al impacto mínimo del buceo y esnórquel, así como de compartirlas con sus clientes.
- Reiterar en la necesidad de que los visitantes que practican buceo y esnórquel participen en charlas introductorias que enfatizan en el impacto mínimo, dado que se ha comprobado que hay una reducción en el número de daños en zonas de corales cuando éstas se realizan.



Imagen 45: Manglares en Small Water Kay - Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos (PNMIB), Septiembre, 2015.



Imagen 46: Ngöbe Bugle, atracando en Bocas Town – Isla Colón en Archipiélago de Islas de Bocas del Toro, Octubre, 2015.

CAPÍTULO 9 Programa de Integración con otras Áreas Protegidas⁸

Este programa será responsable de garantizar intercambios de experiencias vinculadas con implementación del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007 – 20020, Plan de Acción para el Desarrollo del Ecoturismo y la utilización de Buenas Practicas Turísticas Sostenibles en las áreas protegidas del país con especial énfasis en las 9 AP intervenidas por el proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP – ECOTUR-AP)".

Paralelamente, se centra en el intercambio de experiencias con la implementación de programas identificados en cada Plan de Uso Público de las áreas protegidas que cuenten con él y las buenas prácticas turísticas sostenibles llevadas a cabo en cada destino turístico. Los esfuerzos practicados en pro de alcanzar las distintas acciones de integración en cada programa a su vez se pueden relacionar con referentes de Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico Sostenibles en el ámbito regional, e incluso al aporte de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenibles asumidos recientemente en Naciones Unidas en el ámbito mundial.

Acciones concretas y sus resultados en cada área puede ser monitoreada de forma tal que sus resultados puedan ser registrados para dar a conocer en esfuerzos como sistema de pago en banca, capacitaciones, surgimiento de nuevas organizaciones entre otros.

9.1 Objetivos del programa

9.1.1 General

Sistematizar, dar a conocer y compartir lecciones aprendidas producto de la experiencia adquirida durante la ejecución del Plan de Uso Público del PNMIB; vinculando los resultados al Plan Maestro de Turismo Sostenible 2007 - 2020, Planes de Acción para el Desarrollo del Ecoturismo, programas del PUP del PNMIB y la implementación de buenas prácticas turísticas sostenibles que promueven el ecoturismo de bajo impacto en otras áreas protegidas del país con especial énfasis en aquellas 9 AP intervenidas por el proyecto de ECOTUR-AP.

9.1.1.1 Específicos

- Sistematizar las experiencias acaecidas producto de la implementación del Plan de Uso Público del PNMIB, destacando situaciones exitosas y no exitosas durante su ejecución con la participación de actores públicos – privados, considerando el uso de buenas prácticas turísticas sostenibles.
- Conocer y dar a conocer experiencias relacionadas con la implementación del plan

⁸ Las áreas protegidas regionales con las cuales se recomiendan la integración son: Mimitimbi, Playa Bloorf; Palo Seco, San San Pond Sak y Parque Internacional La Amistad. Las áreas protegidas recomendadas en el ámbito nacional son en las que actualmente interviene ECOTUR-AP: 1) PN Coiba, 2) PN Portobelo 3) BPPP San Lorenzo, 4) PN Soberanía, 5) PN Chagres, 6) PN Volcán Barú, 7) PN Altos de Campana y 8) PN Omar Torrijos. Adicionalmente, la integración se presta para compartir las experiencias con otras áreas protegidas en el ámbito mundial.

de acción para el desarrollo del ecoturismo, otros programas dentro de otros planes de uso públicos y buenas prácticas turísticas sostenibles realizadas con la participación de actores público – privados de esta y otras áreas protegidas del país con especial énfasis en aquellas intervenidas por el proyecto de ECOTUR-AP.

- Compartir lecciones aprendidas producto de la implementación de Planes de Uso Público y cada uno de sus programas con la participación de actores público – privados, enfatizando en los resultados de utilización de buenas prácticas turísticas sostenibles con otras áreas protegidas del país y aquellas intervenidas por el proyecto de ECOTUR-AP.

9.2 Temas de incidencia para la integración con otras áreas protegidas

9.2.1 Sistematización de la experiencia

El dar a conocer las experiencias surgidas producto de la ejecución del Plan de Uso Público y los proyectos en él identificados requiere la sistematización de éstas en un documento en el cual se puedan aportar:

- Listados de participación.
- Registros fotográficos.
- Memorias.
- Planes operativos anuales.
- Planes de acción.
- Minutas de reunión.
- Datos cuantitativos – cualitativos (estadísticas).
- Convocatorias a eventos.
- Capacitaciones.
- Realización de talleres.
- Materiales de divulgación, promoción y comercialización del destino.
- Esfuerzos de encadenamiento de servicios.
- Indicadores y su monitoreo.
- Constitución de organizaciones o entidades involucradas en el desarrollo de la actividad turística sostenible.

Asimismo, como la evidencia de tangibles como obras de infraestructura y plantas físicas, las cuales puedan ser plasmadas en al menos un documento de sistematización o presentaciones las cuales puedan ser reproducidos o intercambiados. La elaboración de un documento y presentaciones propiciará que los actores públicos – privados involucrados, puedan dar a conocer las experiencias en las diferentes etapas de implementación del Plan de Uso Público. Resulta particularmente llamativo compartir las experiencias anteriormente citadas en el marco del otorgamiento de concesiones futuras.

9.2.2 Intercambio de experiencias

El intercambio de experiencias se propicia una vez se cuenta con instrumentos de sistematización (publicaciones, presentaciones, otros). El intercambio de experiencias se facilitará identificando aquellos actores públicos – privados, involucrados en la ejecución del Plan de Uso Público y cuya participación es destacable de acuerdo a la pertenencia de este o esta al sector involucrado en el desarrollo del plan.

No deja de ser importante el poder relacionar los aportes de acciones del Plan de uso Público del PNMIB a referentes internacionales como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda post 2015 (recientemente aprobados en la última asamblea de Naciones Unidas), Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020, Plan de Acciones para el Desarrollo del Ecoturismo en Áreas Protegidas y la utilización de Buenas Prácticas Turísticas Sostenibles en áreas protegidas con especial énfasis en las 9 intervenidas por el proyecto de ECOTUR-AP.

9.2.3 Participación en eventos de difusión

Los eventos de difusión cuentan con diferentes ámbitos y tipologías, en lo que concierne a la difusión de experiencias de un plan de uso público como el del PNMIB, se encuentran relacionados con la participación de actores públicos – privados en eventos de intercambio de experiencias tales como:

- Pasantías.
- Foros.
- Congresos.
- Talleres.
- Simposios
- Mesas redondas.
- Medios (escritos, TV, radio, otros).
- Ponencias.
- Cursos.
- Encuentros.
- Convenciones.
- Reuniones.

Es de suma relevancia el que se registre la participación en eventos y su tipología, al igual que la aparición en diferentes medios de comunicación por medio de entrevistas, participación en distintos eventos y cualquier tema relacionado con el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos y en particular que destaquen los esfuerzos de uso público para aportarlos como parte de los registros de sistematización, también destacables en material de promoción, divulgación y comercialización. Lo anterior, de forma tal que la incidencia del Plan de Uso Público sea constatable y verificable por este medio, considerando las inversiones de recursos humanos y económicas.

9.2.4 Referente de buenas prácticas turísticas sostenibles

Como referente de buenas prácticas turísticas sostenibles se aconseja considerar para

cada proyecto⁹ la utilización de los Criterios Globales de Turismo Sostenible del Consejo Global de Turismo Sostenible para destinos (CGTS), la ficha considera 45 criterios de atributo que un destino turístico sostenible debe tener. Asimismo, se recomienda el mismo referente para unidades de negocios (ver anexos 13 y 14); estos últimos contienen 25 criterios. Dichos criterios se enmarcan en 4 ejes temáticos a saber: A. Demostrar una Gestión Sostenible Eficaz, B. Maximizar los Beneficios Sociales y Económicos para la Comunidad Local y Minimizar los Impactos Negativos, C. Maximizar los Beneficios a las Comunidades, a los visitantes y al Patrimonio Cultural y Minimizar los impactos negativos y D. Maximizar los Beneficios para el Medio Ambiente y Minimizar los Impactos Negativos. Lo anterior, dado que en el país se carece de una certificación de calidad turística que cumpla con criterios de sostenibilidad e incorporen las buenas prácticas turísticas sostenibles en su quehacer.

⁹ Cada proyecto es considerado un micro destino del Archipiélago de Islas de Bocas del Toro, donde la oferta se fundamenta en recursos turísticos culturales y naturales.

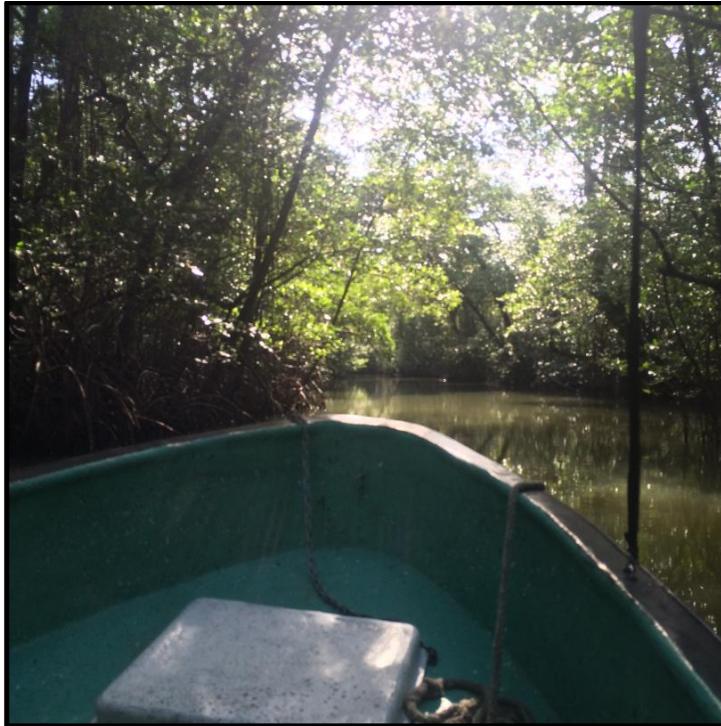


Imagen 47: Sector acuático de Sendero del Perezoso en Bahía Honda, Septiembre, 2015.



Imagen 48: Sitio destinado a la prestación de servicios de restauración en Sendero del Perezoso en Bahía Honda, Septiembre, 2015.

CAPÍTULO 10 Programa de Inversión

El programa de inversión creado para la revisión y actualización del Plan de Uso del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, incorpora a los 7 programas relacionados con su ejecución para cada uno de los proyectos identificados y los 4 micros destinos turísticos existentes en el Archipiélago de Islas de Bocas del Toro, los cuales se encuentran vinculados al parque. Adicionalmente, se retoma la propuesta de construcción de un centro administrativo en Small Water Kay, plasmado en el Plan de Manejo de esta área protegida.

Tanto el presupuesto como el plan de inversión se encuentran vinculados con cada programa y responde a:

Programa de Inversión

- Infraestructura: Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de obras.
- Equipamiento y mobiliario de obras.
- Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico.
- Rotulación y señalización.
- Recurso humano.

Programa de Educación y Capacitación

- Talleres de socialización de la revisión y actualización de PUP del PNMIB.
- Creación de Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible del Archipiélago de Bocas del Toro.
- Taller de capacitación sobre indicadores de monitoreo para buceo y esnórquel, avistamiento de cetáceos, observación de la anidación de tortugas marinas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local.
- Talleres de capacitación general y específica: Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMIB, Diseño y administración de senderos, Manejo de Áreas Silvestres Protegidas, Manejo de flujo de visitantes, Espeleología, Avistamiento de cetáceos, Protección de Tortugas, Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas, Gestión del turismo sostenible, Primeros auxilios, Inglés, Gestión del Turismo Sostenible, Manejo de Áreas Silvestres Protegidas, Alianzas Público – Privadas, entre otros.

Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización

- Plan de Interpretación turística de micro destinos turísticos del Archipiélago de Islas (P1, P2 y P3). Plan en el cual se plasmara entre otros la información de interpretación turística (naturo – cultural), base para la promoción, divulgación y comercialización; la cual sera además considerada para la ubicación de rotulación interpretativa y operativa.
- Sitio web, redes sociales (Facebook, LinkedIn, Twitter, Pinterest, Flickr, Google +, Vimeo), blog, oficinas de información turística, tour operadores, otros.
- Manual de ventas y tarifarios.
- Video promocional.
- Fam Tours.
- Alianzas estratégicas.

- Centro de Reservas SINAP.
- Puntos de venta nacionales e internacionales (Ferias nacionales e internacionales, visitas a TTOO y agencias de viajes, otros).
- Encuestas de perfil de la demanda (Inteligencia de Mercado).
- Monitoreo de la satisfacción de los clientes (Encuestas de evaluación de calidad).
- Gestión de bases de datos de clientes.

Programa de Cadenas de Valor

- Transporte.
- Viáticos (Hospedaje, alimentación, entre otros).
- Comunicación (Equipo: Smartphone, pago de plan mensual).
- Alquiler de espacios de reunión.

Programa de Turismo Sostenible del PNMIB

- Computadora Lap Top Ligera de marca para viajar.
- Computadora Estacionaria.
- GPS.
- Papelería, fotocopias y otros.
- Escritorio y silla.
- Archivo.
- Equipo de Buceo.
- Impresora.
- Cámara fotográfica (terrestres / acuática).

Programa de Monitoreo

- Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Buceo y Esnorquéel (300 reproducciones).
- Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Avistamiento de Cetáceos (300 reproducciones).
- Edición y reproducción laminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para observación de anidación de Tortugas Marinas (300 reproducciones).
- Edición y reproducción de indicadores de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para uso público de playas (300 reproducciones).
- Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para senderos terrestres (300 reproducciones).
- Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Cultura local (300 reproducciones).

Programa de Integración con otras Áreas Protegidas

- Intercambio de experiencias con respecto a la implementación del plan de acción para el desarrollo del ecoturismo en Áreas protegidas (pasantías, congresos, foros, otros).
- Intercambio de experiencias de ejecución de programas de PUP en Áreas Protegidas (pasantías, congresos, foros, otros).
- Intercambio de experiencias con respecto a la implementación de proyectos, concesiones y buenas prácticas turísticas sostenibles en Áreas Protegidas (pasantías, congresos, foros, otros).

La intervención en términos cuantitativos se aborda a continuación en el presupuesto estimado para dichos propósitos.

10.1 Presupuesto

El consolidado de presupuesto identificado para la realización de los 7 programas propuestos muestra que la ejecución del PUP del PMNIB requiere de B/. 1, 920,196.63. De este monto el programa del plan de inversión representa la mayoría del presupuesto (89.50%), seguido por el de promoción, divulgación y comercialización (7.31%), educación y capacitación (1.26%), turismo sostenible (0.80%), cadena de valor (0.68%) e integración con otras áreas protegidas (0.32%).

En materia de plan de inversión en lo que concierne a infraestructura la mayoría de los gastos se encuentran concentrados en el proyecto 1, en lo que concierne con obras de infraestructura y equipamiento en Bahía Honda y Playa Larga (31.57% - 5 años), seguido Bahía Honda – Caverna de Los Muerciélagos (16.29% - 3 años), por el proyecto 3 de Cayo Zapatilla 2 (14.74% - 1 año), proyecto 2 – Casa de Visitantes de Bahía de los Delfines (13.71% - 3 años), construcción de Casa de Administración de PNMIB en Small Water Kay (8.53% - 5 años), la rotulación y señalización + contratación de recurso humano (P1, P2 y P3 – 2.56% - 1,3 y 5 años), Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Muerciélagos – 2 años – 1.05%), Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga - 0.76% - 5 años), equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2 – 0.15% - 1 año) y equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines – 0.14% - 3 años, ver tabla 35 en la siguiente página).

Tabla 35: Consolidado de presupuesto requerido para implementar proyectos identificados en la revisión y actualización del PUP del PNMIB, Octubre 2015.

N°	Tipo de requerimiento / Programa	Estimación de Costo (B./)	%
1. Programa de Inversión			
1	Infraestructura (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos: 3 años)	<u>312,782.4</u>	16.29%
2	Infraestructura (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga: 5 años)	<u>606,195.18</u>	33.05%
3	Infraestructura (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines: 3 años)	<u>263,220.00</u>	14.35%
4	Infraestructura (Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2: 1 año)*	<u>283,016.20</u>	15.43%
5	Construcción de Casa de Administración de PNMIB en Small Water Kay (5 años)	<u>163,883.25</u>	8.93%
6	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos)	<u>201,04.90</u>	1.10%
7	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga)	<u>146,19.90</u>	0.80%
8	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines)	<u>2,704.90</u>	0.15%
9	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2)	<u>2,899.90</u>	0.16%
10	Rotulación y señalización + contratación de recurso humano (P1, P2 y P3)	<u>49,200.00</u>	2.68%
SUBTOTAL		<u>1,718,626.63</u>	89.50%
2. Programa de Educación y Capacitación			
11	15 diferentes talleres	<u>24,200.00</u>	1.26%
3. Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización			
12	10 Acciones de estrategias de Promoción, Divulgación y Comercialización	<u>140,300.00</u>	7.31%
4. Programa de Cadenas de Valor			
13	Gastos de apoyo y logística de encargado(a) de ecoturismo	<u>13,150.00</u>	0.68%
5. Programa de Turismo Sostenible del PNMIB			
14	Compra de equipo para encargado(a) de ecoturismo	<u>15,400.00</u>	0.80%
6. Programa de Monitoreo			
15	Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo (6 * 300 = 1.800 + edición y diseño).	<u>2,400.00</u>	0.12%
7. Programa de Integración con otras Áreas Protegidas			
16	Sistematización e intercambio de experiencias	<u>6,120.00</u>	0.32%
TOTAL		<u>1,920,196.63</u>	100.00%

Fuente: Elaboración propia con el apoyo de expertos locales y cotizaciones de mercado. Ver detalle presupuestario en anexo 14.15.

10.2 Plan de Inversiones

En lo que respecta al plan de inversiones, se puede apreciar que la mayoría de los montos para ejecución se encuentran concentradas en el cuarto año (43.12%), seguido por el segundo año (29.61%), 1er año (23.32 %) y quinto año (2%). Esto se muestra a continuación en la tabla 36.

Tabla 36: Consolidado de presupuesto requerido para implementar proyectos identificados en la revisión y actualización del PUP del PNMIB, Octubre 2015.

N°	Tipo de requerimiento / Programa	Estimación de Costo (B./)	% de costo total vs costo estimado	Ejecución de presupuesto por año 1 al 5 por programa del PUP del PNMIB				
				Año 1 (2016)	Año 2 (2017)	Año 3 (2018)	Año 4 (2019)	Año 5 (2020)
1. Programa de Inversión								
1	Infraestructura (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos: 3 años)	<u>312,782.4</u>	<u>16.29%</u>	<u>0</u>	<u>312,782.4</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
2	Infraestructura (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga: 5 años)	<u>606,195.18</u>	<u>33.05%</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>606,195.18</u>	<u>0.00</u>
3	Infraestructura (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines: 3 años)	<u>263,220.00</u>	<u>14.35%</u>	<u>0.00</u>	<u>263,220.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
4	Infraestructura (Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2: 1 año)*	<u>283,016.20</u>	<u>15.43%</u>	<u>283,016.20</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
5	Construcción de Casa de Administración de PNMIB en Small Water Kay (5 años)	<u>163,883.25</u>	<u>8.93%</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>163,883.25</u>	<u>0.00</u>
6	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos)	<u>20,104.90</u>	<u>1.10%</u>	<u>0.00</u>	<u>20,104.90</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
7	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga)	<u>14,619.90</u>	<u>0.80%</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>14,619.90</u>	<u>0.00</u>
8	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines)	<u>2,704.90</u>	<u>0.15%</u>	<u>0.00</u>	<u>2,704.90</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
9	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2)	<u>2,899.90</u>	<u>0.16%</u>	<u>2,899.90</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
10	Rotulación y señalización + contratación de recurso humano (P1, P2 y P3)	<u>49,200.00</u>	<u>2.68%</u>	<u>35,340.00</u>	<u>7,560.00</u>	<u>0.00</u>	<u>6,300.00</u>	<u>0.00</u>
SUBTOTAL		<u>1718626.63</u>	<u>89.50%</u>	<u>321256.1</u>	<u>606372.2</u>	<u>0</u>	<u>790998.33</u>	<u>0</u>
2. Programa de Educación y Capacitación								
11	15 diferentes talleres (12 talleres primer año y 3 el segundo)	<u>24200.00</u>	<u>1.32%</u>	<u>16600.00</u>	<u>7600.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
3. Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización								
12	10 Acciones de estrategias de Promoción, Divulgación y Comercialización	<u>140300.00</u>	<u>7.65%</u>	<u>52900.00</u>	<u>15000.00</u>	<u>38400.00</u>	<u>0.00</u>	<u>34000.00</u>
4. Programa de Cadenas de Valor								
13	Gastos de apoyo y logística de encargado(a) de ecoturismo	<u>13150.00</u>	<u>0.72%</u>	<u>13150.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
5. Programa de Turismo Sostenible del PNMIB								
14	Compra de equipo para encargado(a) de ecoturismo	<u>15400.00</u>	<u>0.84%</u>	<u>15400.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6. Programa de Monitoreo								
15	Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo (6 * 300 = 1.800 + edición y diseño).	<u>2400.00</u>	<u>0.13%</u>	<u>2,400.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
7. Programa de Integración con otras Áreas Protegidas								
16	Sistematización e intercambio de experiencias	<u>6120.00</u>	<u>0.33%</u>	<u>6,120.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
TOTAL		<u>1920196.63</u>	<u>100.00%</u>	<u>427826.1</u>	<u>628972.2</u>	<u>38400</u>	<u>790998.33</u>	<u>34000</u>

Fuente: Elaboración propia.



Imagen 49: Taller con actores públicos - privados, Septiembre, 2015.



Imagen 50: Canoas en costa de Comunidad de Buena Esperanza, Septiembre, 2015.

CAPÍTULO 11 Plan de Negocio

De los 4 micro destinos turísticos identificados – proyectos 1, 2 y 3 - en la presente revisión y actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos y que conforman parte de la oferta turística natural y cultural del Archipiélago de Islas de Bocas del Toro se evidencia la viabilidad de poder en el corto plazo (1 año), concesionar los servicios turísticos presentes en Cayo Zapatilla 2. Es por lo anterior que el plan de negocios responde a la posibilidad inmediata - luego de las remodelaciones y construcción de obras actualmente en ejecución - de concesionar servicios turísticos relacionados con alimentación y bebidas, servicios sanitarios, centro de visitantes, espacio de venta de artesanías y la incorporación de gasto para la compra de algunos equipos de apoyo logístico para el desarrollo de actividades tales como: esnórqueling, 2 pares de walkie talkies, botiquín de primeros auxilios y lockers para guardar los visitantes sus pertenencias entre otros.

Otros micro destinos como se mostró con anterioridad, no cuentan con condiciones – infraestructura / planta físicas, entre otros - las cuales permitan su visitación por turistas nacionales o extranjeros, tampoco organizaciones con figuras legales por lo cual requieren de inversiones e incidencia en temas de capacitación con lo cual se propicie la concesión de éstos a personas interesadas en ellas. Por lo anterior, no se recomendó la elaboración de un plan de negocios a esos otros micros destinos. Sin embargo, pensando a futuro es oportuno proponer algunas directrices estratégicas para la gestión de su uso público.

11.1 Directrices estratégicas para la gestión del uso público

- Realización de actividades turísticas de forma ordenada promoviendo el desarrollo de productos turísticos sostenibles, siendo este un nuevo promotor de que motive la visitación al PNMIB.
- Construcción, equipamiento de instalaciones y adquisición de equipos para el desarrollo de actividades turísticas que puedan ser concesionadas a entidades capaces de manejarlas eficientemente y contemplen la sostenibilidad turística como motivante principal de las visitas.
- Nuevos servicios turísticos que se agreguen a la oferta turística contemplando la necesidad de encadenamiento de oferentes y la implementación de buenas prácticas turísticas sostenibles para lo cual se requiere entre otros la capacitación del personal.

11.2 Programa de Turismo Sostenible del PNMIB

Este programa continua siendo el responsable de dirigir todas las actividades que conciernen al desarrollo y control del uso turístico dentro del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos y su zonificaciones respectivas. Para ello, el programa se fusiona con los otros programas propuestos en el presente documento de revisión y actualización del PUP del PNMIB, el cual tiene como propósito principal la ejecución de 3 proyectos turísticos con enfoque sostenible.

11.3 Objetivos el Programa

- Proporcionar al visitante las condiciones apropiadas en cuanto a infraestructura, equipo y mobiliario, equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico y servicios para que disfruten los atractivos naturales y culturales sobresalientes del PNMIB.
- Regular y controlar las actividades recreativas que realiza el visitante en el PNMIB, en el marco del cumplimiento de los objetivos de conservación del Parque, mediante el fomento al uso de buenas prácticas turísticas sostenibles y el monitoreo de actividades turísticas realizadas en los espacios, las cuales se encuentran identificadas en el presente plan.
- Propiciar la educación y capacitación de actores públicos – privados en temas identificados dentro de la revisión y actualización del PUP del PNMIB.
- Promocionar, divulgar y propiciar la comercialización de los micros destinos turísticos identificados en el presente PUP del PNMIB.
- Promover el encadenamiento de servicios turísticos entre los diferentes niveles de la cadena de valor identificados en el presente PUP del PNMIB.
- Impulsar procesos de sistematización y difusión de la experiencia de ejecución del PUP del PNMIB con otras áreas protegidas del país e internacionalmente.
- Crear el Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible del Archipiélago de Bocas del Toro, con el propósito de dinamizar la ejecución del PUP del PNMIB con la participación de actores públicos – privados involucrados.
- Contribuir con la generación de recursos financieros para la gestión integral del PNMIB.

11.4 Recurso humano requerido

Para asumir con responsabilidad el ordenamiento y control de las actividades de los visitantes en el PNMIB, se requiere que la Administración del parque (MiAmbiente) contrate permanentemente personal técnico para que dirija, organice, controle y evalúe las distintas actividades propias de este programa.

Se necesita una persona con dotes estrategas – ejecutivos y amplia experiencia en ámbitos políticos, ejecutivos y operativos, la cual se encargue en conjunto con el Jefe de Uso Público de implementar el PUP del PNMIB. Además, la Administración del parque debe conformar un grupo de personas de la región, para que sean voluntarios regulares del parque en los campos que se requiera.

11.4.1 Encargado(a) de Ecoturismo

11.4.1.1 Requisitos o perfil

- Licenciado o Master en Administración de Empresas Turísticas, Ecoturismo o carreras afines, preferiblemente con experiencia comprobada en Gestión de Destinos Turísticos y Coordinación de Proyectos.
- Conocimiento y habilidades en destrezas gerenciales (liderazgo), preferiblemente con manejo de ámbitos políticos, ejecutivos y técnicos.
- Excelentes relaciones humanas, preferiblemente con experiencia comprobada de trabajo con sectores públicos – privados en destinos turísticos nacionales y regionales.
- Bilingüe (español-inglés).
- Licencia de buceo y vehículo.
- Conocimiento y experiencia en operación de embarcaciones acuáticas, encadenamiento de servicios turísticos, manejo y evaluación de proyectos.
- Manejo de programas de cómputo (Internet, MS Project, Excel, Word, Photoshop, otros) y teléfonos inteligentes.
- Orientado al trabajo en equipo.
- Estar facultado físicamente para el desarrollo de actividades de campo.
- Preferiblemente que resida y sea de la región de Bocas del Toro.
- La contratación del encargado(a) de ecoturismo deberá contar con el visto bueno de la ATP regional, en Isla Colón.
- Otros requisitos que la institución solicite.

11.4.1.2 Funciones

- Dirigir la ejecución de acciones que implican la implementación de buenas prácticas de turismo sostenible en conjunto con el Jefe del PUP y en concordancia con lo establecido en dicho plan, darle seguimiento, evaluar la implementación y actualizarlo periódicamente.
- Coordinar con las otras jefaturas de la regional de MiAmbiente y ATP las actividades a ejecutar.
- Establecer contactos y coordinación con actores públicos - privados y personas vinculadas a actividades turísticas en el Archipiélago de Islas de Bocas del Toro con especial énfasis en el PNMIB y su zonificaciones.
- Contribuir a la implementación del PUP del PNMIB, contemplando los requerimientos para el establecimiento de encadenamiento de servicios entre empresarios turísticos, agencias de viajes, Asociación de Boteros, ATP, otras instituciones del estado y actores privados relacionadas.
- Velar por el buen uso del equipo, el mobiliario y la infraestructura a su cargo.
- Participar en las reuniones del equipo de trabajo del PNMIB.
- Elaborar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan Anual de Trabajo del Programa.
- Velar por el correcto desenvolvimiento administrativo y financiero de POA / Plan de Acción.
- Otras funciones relacionadas con el cargo, que le asigne el Director del parque.

11.4.1.3 Equipo y Mobiliario para Encargado(a) de Ecoturismo

- Computadora LapTop Ligera de marca para viajar.
- Computadora Estacionaria.
- GPS.
- Papelería, fotocopias y otros.
- Escritorio y silla.
- Archivo.
- Equipo de Buceo (BC, Regulador, Tanque, Mascarilla y Esnórquel, Wetsuit, Chapaletas).
- Video proyector.
- Impresora (scanner, fotocopidora, impresión, wifi).
- Cámara fotográfica (terrestre / acuática).

11.5 Administración eficiente de equipamientos y servicios turísticos en el PNMIB

El registro de equipo implica la ubicación de un distintivo o placa codificada para levantar un inventario con el cual se pueda identificar además fecha de compra y entrega, teniendo presente su vida útil para proyectar en el alquiler de los mismos la sustitución de éstos en el tiempo; si el parque toma la decisión conforme y se aterricen las posibilidades de concesionar los servicios deberá considerarse si el parque los adquiere o si los concesionarios le incluyen como parte de los equipos para brindar un mejor servicio. En lo que concierne con los servicios deberán contemplarse la utilización de buenas prácticas turísticas sostenibles, las cuales tienen como referente a los Criterios Globales de Turismo Sostenible del Consejo Mundial de Turismo (2014), tanto para destinos como para unidades de negocios adjuntos en Anexos 13 y 14 de este plan.

11.5.1 Plan de Inversión

Consiste en la ejecución del presupuesto de los tres proyectos bajo los manuales de ejecución de proyectos de MiAmbiente. Las inversiones se encuentran relacionadas con:

- Infraestructura (Proyecto 1 - Bahía Honda - Caverna de Los Murciélagos: 3 años / Bahía Honda - Playa Larga: 5 años)
- Infraestructura (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines: 3 años.
- Infraestructura (Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2: 1 año)
- Construcción de Casa de Administración de PNMIB en Small Water Kay (5 años).
- Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos).
- Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga).
- Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines).
- Rotulación y señalización.

Dichas inversiones se operativizan e implementan de acuerdo al plan de acción y POA citados en el apartado denominado CAPÍTULO 12 Mecanismos de implementación y seguimiento.

11.5.2 Educación y Capacitación

Consiste en la implementación del programa de capacitación identificado en el plan de inversión y citados en el apartado denominado CAPÍTULO 12 Mecanismos de implementación y seguimiento. El detalle de temas de capacitación incluye los siguientes temas:

- Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMIB.
- Creación de Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible del Archipiélago de Bocas del Toro.
- Senderos: Diseño y administración.
- Manejo de Áreas Silvestres Protegidas.
- Manejo de flujo de visitantes.
- Espeleología.
- Avistamiento de cetáceos.
- Protección de tortugas.
- Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas.
- Primeros Auxilios.
- Gestión sostenible del turismo.
- Alianzas Público – privadas.
- Fortalecimiento organizacional de cara a la protección de los recursos naturales.
- Idioma – inglés.
- Taller de capacitación sobre indicadores de monitoreo para buceo y esnórquel, avistamiento de cetáceos, observación de la anidación de tortugas marinas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local.

Se especifican los grupos meta a recibir las capacitaciones y los tiempos más adecuados para realizarles.

11.5.3 Promoción, Divulgación y Comercialización

Para la implementación de este programa es requerido lo siguiente:

- Plan de Interpretación turística de micro destinos turísticos del PNMIB (Archipiélago de Bocas del Toro, Proyecto 1: Creación y acondicionamiento de facilidades para la visitación de senderos de Bahía Honda – Cueva de Los Murciélagos / Playa Larga, Proyecto 2: Inducción al avistamiento responsable de Cetáceos en La Bahía de los Delfines en el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB), Bocas del Toro, Panamá y Proyecto 3: Mantenimiento y mejora de condiciones operativas para atender la visitación de turistas a Cayo Zapatillas 2 en el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, 2015)

- Sitio web (Incluye: motor de reservas y es auto administrada), redes sociales (Facebook, LinkedIn, Twitter, Pinterest, Flickr, Google +, Vimeo), blog, oficinas de información turística, tour operadores, otros)
- Manual de ventas / tarifarios y oferta turística en CD.
- Video promocional en DVD.
- Puntos de venta nacionales e internacionales (Ferias nacionales e internacionales, visitas a TTOO y agencias de viajes, otros),
- Alianzas estratégicas (Acciones conjuntas para posicionar destino en rutas existentes).
- Estrategia de Destino Turístico Inteligente.
- Encuestas de perfil de la demanda (Inteligencia de mercado).
- Mercado, temporada alta y baja - durante años de operación de oferta de micro destinos durante 3 años.
- Monitoreo de la satisfacción de los clientes (Encuestas de evaluación de calidad, temporada alta y baja durante años de operación de oferta de micro destinos 3 años).
- Gestión de bases de datos de clientes (En Excel - implica trasiego de info de instrumento creado).

Detalles sobre la ejecución en periodos de tiempo y responsables pueden ser apreciados en CAPÍTULO 12 Mecanismos de implementación y seguimiento.

11.5.4 Turismo Sostenible del PNMIB

Para la ejecución de labores concernientes con este programa el/la encargado(a) de ecoturismo contará con recursos para:

- Transporte (Combustible Micro Destinos B/. 100 por semana, 4 viajes trimestrales a C. Panamá ida y vuelta cada uno y taxis).
- Viáticos (Hospedaje, alimentación con una estadía de dos días promedio)
- Comunicación (Equipo: Smartphone y pago de plan mensual).
- Alquiler de espacios de reunión.

Asimismo se contará con el equipo mencionado con anterioridad para la realización de las labores del puesto.

11.5.5 Cadenas de Valor

Requiere la intermediación con diferentes actores públicos – privados con los cuales se requiere entablar comunicación para propiciar los encadenamientos de servicios tales como: Guías de la Calle, Tour Operadores locales, Hoteles, tour operadores o agencias turísticas costarricenses, agencias de viaje nacionales o turoperadores nacionales, Mayoristas operan por medio de operadores en Ciudad de Panamá, turistas que planean su viaje y realiza la compra de servicios directamente y clientes que adquieren un paquete completo desde su país de origen.

Implica el desarrollo de productos turísticos y el involucramiento de comunidades a la prestación de servicios turísticos a partir de los 3 proyectos identificados en el presente documento y el aprovechamiento de las concesiones de estos sitios a futuro.

11.5.6 Monitoreo

Consiste en el monitoreo de indicadores identificados en el producto 3 de la actualización del PUP del PNMIB. Para ello se propone capacitar a diferentes actores y la elaboración de tablillas de cartulina forrada en plástico con información sobre los indicadores tal. El detalle de la intervención incluye:

- Taller de capacitación sobre indicadores de monitoreo para buceo y esnórquel, avistamiento de cetáceos, observación de la anidación de tortugas marinas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local.
- Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para buceo y esnórquel.
- Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Avistamiento de Cetáceos.
- Edición y reproducción láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para observación de anidación de Tortugas Marinas.
- Edición y reproducción de indicadores de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para uso público de playas.
- Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para senderos terrestres.
- Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Cultura local.

Asimismo propone el poder documentar las experiencias con la capacitación y utilización de estas láminas con grupos de oferentes relacionados con el transporte acuático y guiado; los cuales median en la interacción de los visitantes con los micros destinos propuestos.

11.5.7 Integración con otras Áreas Protegidas

La integración con otras áreas protegidas implica la realización de actividades como: sistematización de experiencias (listados de participación, registros fotográficos, memorias, plan operativo anual, informes, plan de acción, minutas de reunión, datos cuantitativos – cualitativos – estadísticas - convocatorias a eventos, capacitaciones, realización de talleres, materiales de divulgación, promoción y comercialización del destino, esfuerzos de encadenamiento de servicios, indicadores y su monitoreo, constitución de organizaciones o entidades involucradas en el desarrollo de la actividad turística sostenible).

Involucra además el intercambio de experiencias para lo cual se plantea:

- Intercambio de experiencias con respecto a la implementación del plan de acción para el desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas (pasantías, congresos, foros, otros).

- Intercambio de experiencias de ejecución de programas de PUP en Áreas Protegidas (pasantías, congresos, foros, otros).
- Intercambio de experiencias con respecto a la implementación de proyectos, concesiones y buenas prácticas turísticas sostenibles en Áreas Protegidas (pasantías, congresos, foros, otros).

La utilización de los criterios globales de turismo sostenibles para destinos y unidades de negocios adjuntos en los Anexos 13 y 14 del presente documento.

11.5.8 Creación del Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible

El Plan de Manejo del PNMIB (ANAM, 2001), propuso la creación de un Comité de Apoyo Permanente (12 representantes), el cual no continuó reuniéndose y por lo tanto terminó disolviéndose. Sin embargo; conto con la amplia participación de actores públicos – privados representados en un Consejo Consultivo (25 personas) y un Comité Ejecutivo (10 miembros). Lo anterior demuestra la voluntad histórica de miembros de diferentes sectores de reunirse para abordar temas de desarrollo que competen a los pobladores del archipiélago en torno a la temática ambiental la cual no deja de estar presente en el alma del presente PUP.

Es por ello que se considera viable el establecimiento de una entidad con actores públicos – privados, la cual tenga como motivación la ejecución del presente PUP, teniendo como motivo principal el poder ejecutar los 3 proyectos en él identificados y poder ceder en concesión los servicios de forma tal que - entre otros - pueda incrementarse la estadía promedio y con ello el gasto promedio de los turistas, incidiendo en la mejora de los servicios turísticos con la inclusión de nuevos actores que brinden servicios turísticos y amplíen la oferta actual aprovechando entre otros sus atributos turísticos. Dicha entidad se propone llamarle Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible, el cual puede ser creado por resolución conjunta del Ministerio del Ambiente y la Autoridad de Turismo de Panamá o en su efecto poner a operar el Consejo Consultivo establecido en el Artículo 19 del decreto de Ley No. 4 (Que crea la Autoridad de Turismo de Panamá y dicta otras disposiciones, 2008).

Dicha instancia estaría integrada por representantes de los sectores involucrados en las actividades turísticas a nivel provincial o comarcal. El Comité funcionaría bajo la supervisión de la ATP y MiAmbiente, teniendo como referente de desarrollo turístico local el PUP del PNMIB. Esta instancia tendría el apoyo técnico del Jefe de Uso Público y el/la encargado(a) de ecoturismo. El objetivo de esta instancia sería el de dinamizar el plan, mediante la participación de los involucrados en las actividades turísticas, incluyendo a un representante del sector de transporte especializado en turismo, y coordinar el desarrollo turístico de los proyectos pilotos identificados para la región en el PNMIB.

Este Comité estaría conformado por representantes de todos los sectores que han estado inmersos en el proceso de preparación del Plan de Uso Público del PNMIB y por los demás sectores que de una u otra forma estén relacionados con el mismo. Esto incluye:

- Un representante de MiAmbiente.
- 3 representantes de las Comunidades Locales.
- Un representante de la Municipalidad.
- Un representante de las ONG's locales de Bocas
- Un representante del ATP.
- Un representante del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI).
- Un representante de Dirección General del Recursos Marinos de la Autoridad Marítima Nacional.
- Un representante de la asociación de guías o de la asociación de boteros (Boteros Unidos).
- Un representante de los empresarios turísticos (Miembro de Junta Directiva de Cámara de Turismo de Bocas del Toro).

- Un representante de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP).
- Un representante del Ministerio de Educación (MEDUCA).
- Un representante del Ministerio de Salud de Panamá (MINSA).
- Un representante del Ministerio de Obras Públicas de Panamá (MOP).
- Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Un representante de la Policía Nacional.
- Un representante del Sistema Nacional de Protección Civil.

Este Comité¹⁰ será de carácter permanente y aunque sólo asumirá un carácter consultivo, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Servir de Órgano de consulta periódica y permanente para cualquier actividad que se vaya a ejecutar en el PUP del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos y su entorno inmediato.
- Elaborar y divulgar su reglamento interno.
- Colaborar con la Jefatura de Uso Público y encargado(a) de ecoturismo en implementación del PUP del Parque y en reuniones orientadas a la captación de financiamiento con entidades que dispongan de fondos reembolsables o no.
- Participar en la elaboración, revisión y aplicación del reglamento interno del PNMIB.
- Presentar recomendaciones al Plan de funcionamiento a corto, mediano y largo plazo.
- Participar en la formulación y aprobación de Planes Operativos Anuales del PNMIB.
- Crear un grupo voluntario de apoyo a la implementación del PUP del Parque.
- Participar en la revisión periódica (2 años) del PUP del PNMIB.
- Coadyuvar en el proceso de ordenamiento del desarrollo de actividades turísticas en el PNMIB.
- Apoyar el proceso implementación de cada uno de los programas identificados en el PUP y el proceso de licitación para la concesión de servicios turísticos en los micros destinos identificados.

11.6 Plan de Negocios de Cayo Zapatilla 2

El análisis financiero está determinado bajo las siguientes condiciones y consideraciones:

- La depreciación de la infraestructura de madera es de 2.5% anual.
- Se ha estimado una demanda del consumo del 50% de alimentos sobre el total de la visitación, 30% de renta de máscaras – esnóquel y chapaletas.
- La Tasa Social de Descuento es de 9%
- El análisis comparativo de la estadística de visitación de Panamá de los últimos 10 años, registra un crecimiento de 8.81% anual.
- Revisión de visitación del PNMIB de los últimos 7 años.
- Las estimaciones de empresarios locales, sobre aspectos de demanda.

¹⁰ Si se encuentra oportuno el Comité puede dividirse en Sub Comités por Micro Destinos identificados en el presente documento.

- El ingreso al PNMIB es de 612.92 personas promedio por mes, de acuerdo a 2014, sin considerar el crecimiento de 8.
- Un viaje desde Bocas Town – PNIMB – Bocas Town, tiene un precio de B/. 100.00.
- No se incluye compra de Lancha con Motor en este plan de Negocios.

Todos los datos obtenidos en las entrevistas y consideraciones para análisis financiero, están incluidas de forma numérica en las tablas de este capítulo (Ver mayores detalles de plan de negocio propuesto en anexo 14.16).

Para iniciar el análisis es necesario, considerar las inversiones a realizarse a partir del 2016, cabe destacar que este plan de negocios está enfocado de forma exclusiva en el Cayo en Zapatillas 2, sin embargo sus datos pueden contextualizarlo en futuros análisis en sitios aledaños al PNMIB.

En la tabla 37, a continuación, se consideran las inversiones necesarias para el PNMIB.

Tabla 37: Inversiones en infraestructura

Descripción	Inversión	Depreciación	Depreciación amortización mes
Reparación y ampliación del Centro de visitantes	51,707.20	2.5	215.45
Baños (servicios Sanitarios)	27,700.00	2.5	115.42
Total	79,407.20		330.86

La tabla anterior tiene el propósito de identificar un precio de arriendo o bien determinar el valor mensual de depreciación de infraestructura en madera, basado en la tabla de depreciaciones del 27 de mayo de 2014. Si se decidiese utilizar concreto, la depreciación se incrementará en un 100%.

La Tabla 38 en la siguiente página, considera las inversiones en los equipos necesarios para garantizar la satisfacción de los turistas, de acuerdo a las actividades principales a realizar en Cayo Zapatilla 2, considerando inversiones que el o los concesionarios requieran implementar.

Tabla 38: Inversiones en equipos y equipamiento

Descripción	Cantidad	Precio Unit	Inversión total
Equipos de Esnórquel y chapaletas	30.00	35.00	1,050.00
Botiquín de primeros auxilios 20 pax	1.00	135.00	135.00
Walkie talkies Motorola MJ270MR (2 por paquete)	2.00	99.95	199.90
Locker con 9 espacios	4.00	330.00	1,320.00
Estufa a Gas Profesional, Tamaño de 36", 5 Quemadores, Acero inoxidable, frigidaire fpgf3685ls,	1	2099.95	2099.95
Refrigerador Electrolux a gas, 9.5 pies cúbicos, 2 Puertas, Frost de absorción	1	1,059.95	1,059.95
Nevera Congelador a tanque de gas 240lts, Consumo: 1 tanque de 25lbs cada 15 días.	1	2,336.45	2,336.45
Extractor de Grasa SL 19 P IX / HA Aristón s19fx60hz,	1	139.95	139.95
Sub Total			8,341.20
Impuesto			7%
Total			8,925.08

Se ha estimado una demanda promedio mensual de equipos de Snorkel y Chapaletas de 184 renta/mes, considerando que las embarcaciones turísticas ofrecen estos equipos, se propone un precio de B/. 1.5 por día/persona, recuperando la inversión en 2.87 meses además se sugiere un renta de locker de B/. 0.5, con una demanda estimada de 184 personas/mes. Los ingresos obtenidos se pueden destinar para el mantenimiento y compra – una vez depreciados – de los Walkie Talkie.

En la Tabla 39, en la página siguiente, se contemplan inversiones en artesanías, las que han sido consultadas con 3 artesanos, para identificar ingresos y egresos.

Tabla 39: Costos, inversiones, egresos y utilidad mensual en artesanías y/o souvenir

Materiales	Costo unitario	Unidad es mes	Precio venta	Ingresos/ mes	Utilidad	Egreso
Gorras	3	35	8	280	175	105
Camisetas	5	20	12	240	140	100
Bolsos pequeños (tamaño celular)	3	40	6	240	120	120
Bolso Mediano (tipo hoja bond)	3	25	6	150	75	75
Chacara	4	30	12	360	240	120
Monedero en tela	0.5	45	3	135	112.5	22.5
Escultura en madera de Tortuga (12 cm)	5	15	10	150	75	75
Escultura en madera de Tortuga (30 cm)	8	10	16	160	80	80
Plato cerámica pintado	15	5	35	175	100	75
Bisutería aretes de concha de coco	1.5	35	7	245	192.5	52.5
Bisutería pulsera con semillas	0.5	20	5	100	90	10
Bisutería collares con semillas y piedras	0.5	20	1	20	10	10
Arete alpaca	0.5	45	2	90	67.5	22.5
Souvenir Vasija de cerámica (10 cm)	1.5	10	3	30	15	15
Vestido Típico Ngabere (Naguas)	15	5	40	200	185	15
Sombrero de paja	15	10	30	300	284	16
Tallado Delfín en Madera 12 cm	8	6	20	120	104	16
Tallado Delfín en Madera 30 cm	30	3	100	300	284	16
Total	119.00	379.00	316.00	3,295.00	2,349.50	945.50

Se espera un ingreso de B/. 3, 295.00 en ventas de artesanía mensual, por la demanda de 379 productos, lo que generaría una utilidad de B/. 882.5. Basado en datos comparativos con negocios de artesanías de Bocas Town, entrevistas a artesanos, tour operadores, y visitación al PNMIB. La tabla anterior plantea, costos considerados como precios de compra por mayor, por tanto los márgenes de ganancias pueden ser superiores si la administración y elaboración de artesanía o souvenir se realice por artesanos locales, cercanos al PNMIB.

La siguiente tabla ha sido elaborada detenidamente con el apoyo de un Chef en Bocas Town, es muy probable que las formulaciones puedan cambiar dependiendo de cada cocinero (seleccionando 9 servicios de alimentos, cumpliendo con las siguientes características: comidas oriundas, de procesamiento rápido, fáciles, insumos accesibles y vinculada a la cultura local. En la tabla 40, en la siguiente página, se presenta solamente el famoso platillo Rice and Beans con Pescado, los siguientes 8 platillos están en el documento: Detalles a considerar por posibles concesionarios de servicios turísticos en Cayo Zapatilla 2 PNMIB (Plan de Negocio).

Tabla 40: Estimación de porción por servicios

Rice and Beans con pargo					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Arroz	Libra	2.50	0.16	3.00	0.47
Frijol	Libra	1.20	0.08	2.00	0.15
Leche de Coco	Lata	1.90	0.10	2.50	0.24
Cebolla	Libra	1.20	0.08	0.50	0.04
Apio	Libra	1.20	0.08	0.30	0.02
Pimentón	Libra	1.50	0.09	0.40	0.04
Limón con Raspadura	Vaso	0.75	0.75	1.00	0.75
Perchado pargo	Libra	2.50	1.25	1.00	1.25
Ensalada tomate y cebolla	Libra	0.30	0.30	1.00	0.30
Especias: sal	unidad	0.02	0.02	1.00	0.02
Costo					3.27

Se estimaron costos y se sugieren precios basados en 3 restaurantes de Bocas Town y 1 Restaurante en Cayo Coral, todos los precios fueron sugeridos por especialistas locales en venta de alimentos.

Tabla 41: Estimación de ingresos mensuales, basados en la demanda de servicios de alimentos.

Nombre del Servicio (sugerido)	Costo servicio	Ventas mes	Costos mes	Precio Venta	Utilidad	Ingresos totales	Utilidad Total
Desayuno Típico	1.70	6.13	10.42	4.50	2.80	27.58	17.16
Omelets Vegetales	2.27	9.19	20.87	4.50	2.23	41.37	20.50
Emparedados con Vegetales	1.48	6.13	9.07	4.50	3.02	27.58	18.51
Rice and Bean con pargo	3.27	119.52	390.83	12.00	8.73	1,434.23	1,043.40
Arroz con leche de coco y pollo	2.99	73.55	219.91	10.00	7.01	735.50	515.59
Filete de Atún en Salsa Criolla	2.47	82.74	204.38	10.00	7.53	827.44	623.06
Arroz con pollo horneado	2.56	3.06	7.85	10.00	7.44	30.65	22.80
Pargo Frito con Arroz y Ensalada	2.61	3.06	8.00	12.00	9.39	36.78	28.78
Macarela con Patacón y Ensalada	1.86	3.06	5.70	10.00	8.14	30.65	24.95
Total		303.39	877.02		56.29	3,191.76	2,314.74

Análisis financiero

En la tabla anterior se destaca un promedio de venta mensual de servicios de alimentos de 303.39, para un ingreso total de B/. 3,191.76. En la tabla siguiente se describen estos ingresos para alimentos, esnórquel y chapaletas y artesanía.

Tabla 42: Ingresos totales proyectados por mes por servicios

Servicio / Producto	Cantidad x mes	Precio unitario	Total
Alimentos	303.39	10.52	3,191.72
Snorkel y Chapaletas	184	1.50	276.00
Locker	184	0.50	92.00
Artesanía	379	8.69	3,294.99
			6,854.71

Cada centro de costos tiene un ingreso, reflejado en la tabla 41 basado en la demanda mensual y el precio unitario (sugerido) y un egreso reflejado en la tabla 42.

La tabla 43 refleja los egresos, asociado a cada servicio, sino además los gastos fijos, todos los gastos de mantenimientos serán asumidos por el arrendatario.

Tabla 43: Egresos por servicios mensuales

Egresos	Balboas B/.
Alimentos	877
Snorkel y Chapaletas	29
Artesanía	119
Locker	29
Transporte Mensual Bocas Town - Refugio	400
Promoción	100
Renta Mensual o amortización	331
Salario Chef	700
Salario cocinero, mesero	500
Salario Artesano	500
TOTAL Egresos	3,578

La tabla 44, refleja todos los datos de inversiones, ingresos, egresos y préstamo

Tabla 44: Datos de inversiones, condiciones crediticias y amortización

Descripción	Datos
Inversión total	B/. 86,442.34
Préstamo total	B/. 86,442.34
Pagos mensuales del préstamo	B/. 1,871.44
Interés total	B/. 21,342.17
Total interés más amortización	B/. 114,157.86
Utilidad neta	B/. 3,276.52
Utilidad después del préstamo	B/. 1,405.08
Tasa de interés anual (Banco Nacional de Panamá)	8%
Plazo del préstamo en años	5
Número de pagos al año	12
Periodos de Gracia	6 meses
Pagos Adicionales	0

Tabla de proyección, 9% anual

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Ingresos										
Ingresos por ventas	82,256.54	89,659.63	97,728.99	106,524.60	116,111.82	126,561.88	137,952.45	150,368.17	163,901.31	178,652.42
Egresos										
Alimentos	10,524.24	11,471.42	12,503.85	13,629.20	14,855.82	16,192.85	17,650.20	19,238.72	20,970.21	22,857.53
Snorkel y Chapaletas	350.04	381.54	415.88	453.31	494.11	538.58	587.05	639.89	697.48	760.25
Artesanía	1,428.00	1,556.52	1,696.61	1,849.30	2,015.74	2,197.16	2,394.90	2,610.44	2,845.38	3,101.46
Locker (amortización)	264.00	287.76	313.66	341.89	372.66	406.20	442.75	482.60	526.04	573.38
Transporte Mensual Bocas Town - Refugio	4,800.00	5,232.00	5,702.88	6,216.14	6,775.59	7,385.39	8,050.08	8,774.59	9,564.30	10,425.09
Promoción	1,200.00	1,308.00	1,425.72	1,554.03	1,693.90	1,846.35	2,012.52	2,193.65	2,391.08	2,606.27
Renta Mensual o amortización	3,972.00	4,329.48	4,719.13	5,143.86	5,606.80	6,111.41	6,661.44	7,260.97	7,914.46	8,626.76
Salario Chef	8,400.00	9,156.00	9,980.04	10,878.24	11,857.29	12,924.44	14,087.64	15,355.53	16,737.53	18,243.90
Salario cocinero, mesero	6,000.00	6,540.00	7,128.60	7,770.17	8,469.49	9,231.74	10,062.60	10,968.23	11,955.38	13,031.36
Salario Artesano	6,000.00	6,540.00	7,128.60	7,770.17	8,469.49	9,231.74	10,062.60	10,968.23	11,955.38	13,031.36
Pago de préstamo	22,457.28	22,457.28	22,457.28	22,457.28	22,457.28	-	-	-	-	-
Total Egresos	65,395.56	69,260.01	73,472.25	78,063.60	83,068.17	88,065.87	93,011.79	98,492.86	104,557.21	111,257.36
Utilidad (perdida) Neta	16,860.97	20,399.62	24,256.74	28,461.00	33,043.65	38,496.02	44,940.66	52,875.32	62,344.09	73,395.06

En la tabla anterior se observa, que la utilidad para el primer año es de B/.17,429.93

Conclusiones del Plan de Negocios

Años evaluados						
	5	6	7	8	9	10
Evaluación de Proyecto 1						
VAN	4,318.70	129,079.78	165,151.58	201,223.37	237,295.17	273,366.97
TIR	0.11	0.20	0.26	0.29	0.32	0.33
Costo – Beneficio						
Índice de Rentabilidad VNA/Inv. Inc						
	0.05	1.46	1.86	2.27	2.68	3.08

El proyecto obtiene un Valor Actual Neto con una tasa social de descuento del 9% de 4,318.70 balboas al 5to año de la inversión, con un período de gracias de 6 meses. El cumplimiento y alcances de los indicadores, dependerá de la estabilidad de los ingresos según la propuesta de ventas presentada y la estructura de costos estimada. Así mismo se puede notar que en el 6to año, el índice de rentabilidad es de 1.46 Lo que indica que el proyecto estaría recuperando la inversión a partir de ese año por haber superado el valor de 1 (Ver mayores detalles de plan de negocio propuesto en anexo 14.16).



Imagen 51: Miembros de Comunidad de Nueva Esperanza y MSc. Erick Vargas Campos (Derecha), Septiembre, 2015.



Imagen 52: Jefe de Uso Público del PNMIB, Lic. Constantino Blandford, y MA Roberto Emilio Baca Plazaola (Derecha), Septiembre, 2015.

CAPÍTULO 12 Mecanismos de implementación y seguimiento

12.1 Plan de acción a cinco años con un Plan Operativo Anual para el primer año

Tanto el plan de acción como el plan anual operativo, se fundamentan en el presupuesto estimado y en la priorización de ejecución de diferentes acciones también reflejadas en el plan de inversión; teniendo como base situaciones cualitativas y cuantitativas pendientes de implementación para cada uno de los programas identificados.

El Plan Operativo Anual 2016 contempla: actividades, indicadores, objetivos, responsables, periodo de ejecución, beneficiarios detalle de costo, condiciones existentes, actores, análisis de riesgo, nivel de seguimiento y observaciones.

El Plan de Acción 2016 – 2020 contempla: objetivos, actividades subactividades, indicadores, medios de verificación, responsables, plazos de ejecución, presupuesto y prioridad.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los planes.

Tabla 46: 46.1 Plan de Acción 2016 – 2020: Programa de Inversión

Línea Estratégica: Inversión para proyecto en Bahía Honda Caverna Los Murciélagos															
N°	Programa	Código	Objetivo	Actividades	Sub actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Plazos de ejecución					Presupuesto	Prioridad
									Año 1 (2016)	Año 2 (2017)	Año 3 (2018)	Año 4 (2019)	Año 5 (2020)		
1	Programa de inversión	PAPI1	Mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura de Bahía Honda - playa Larga, Bahía los Delfines y Caverna Los Murciélagos para fortalecer el destino turístico y ser más competitivos en el mercado	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de trasiego de embarcación a Kayaks (capacidad de 28 personas)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						44,881.15	3
		PAPI2		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción bodega para Kayaks (Contiguo a muelle de trasiego 14 kayaks para 2 pax)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						54,382.75	3
		PAPI3		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de recepción de Kayaks para 14 personas	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						37,557.00	3
		PAPI4		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de pila de servicios sanitarios (4 inodoros / 2 duchas)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						32,635	3
				Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de rancho para prestación de servicios de alimentación (tipo merendero de 10metros x 5metros incluye fregador tipo bar y campo de filtración de aguas grises además de alimentación eléctrica fotovoltaica de paneles solares)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						57,245.00	3
				Equipamiento y mobiliario (50% de costo de obras para lugares remotos como los planteados).	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						28,622.50	3
		PAPI5		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de sendero de 717 metros hacia la caverna de los murciélagos	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						57,459	3

Fuente: Elaboración propia.

Línea Estratégica: Inversión para proyecto en Bahía Honda Playa Larga												
1	Programa de Inversión	PAPI6	Mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura de Bahía Honda - playa Larga, Bahía Los Delfines y Caverna Los Murciélagos para fortalecer el destino turístico y ser más competitivos en el mercado	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de atraque para embarcaciones (capacidad para 14 personas)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			40,071.50	5
		PAPI7		Identificación, de elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de sendero de unos 3,500 metros de Bahía Honda a Playa Larga (Recomendable por la caverna de los murciélagos)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			200,357.50	5
		PAPI8		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de "tent camp" de plataforma para 20 pax	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			100,178.75	5
		PAPI9		Equipamiento y mobiliario	Cotización de equipamiento y mobiliario	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Facturas y verificación de cantidades	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			50,089.375	5
		PAPI10		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de pila de servicios sanitarios contiguo a servicio actual (5 inodoros / 5 duchas)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			40,125.00	5
		PAPI11		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de rancho para prestación de servicios de alimentación	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			57,245.00	5
		PAPI12		Equipamiento y mobiliario	Cotización de equipamiento y mobiliario	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Facturas y verificación de cantidades	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			28,622.50	5
		PAPI13		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de Kayaks (capacidad de 10 personas)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			37,450.00	5
		PAPI14		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de bodega para Kayaks (10 kayaks de 2 pax cada uno)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			52,055.55	5

Fuente: Elaboración propia.

Línea Estratégica: Inversión para proyecto en Bahía de Los delfines												
1	Programa de inversión	PAPI15	Mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura de Bahía Honda - playa Larga, Bahía los Delfines y Caverna Los Murciélagos para fortalecer el destino	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de centro de visitantes (incorpora centro de interpretación, torre de avistamiento y área de servicios de alimentos - bebidas)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			98,440.00	3
		PAPI16		Equipamiento y mobiliario	Cotización de equipamiento y mobiliario	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Facturas y verificación de cantidades	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			49,220.00	3
		PAPI17		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de pila de servicios sanitarios utilizando ubicación de servicio actual (6 inodoros / 2 duchas externas)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			48,150.00	3
		PAPI18		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle para tres embarcaciones (42 personas)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Visita en sitio, fotografías y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			67,410.00	3

Fuente: Elaboración propia.

Línea Estratégica: Inversión en Cayos Zapatillas 2													
1	Programa de inversión	PAPI19	Mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura de Bahía Honda - playa Larga, Bahía Los Delfines y Caverna Los Murielagos para fortalecer el destino	Remodelación del muelle para botes y lanchas pequeñas	Cotización las obras de remodelación de muelle	Un muelle remodelado	Fotografías y contrato de remodelación	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				16,734.00	1
		PAPI20		Rehabilitación y construcción del muro de gaviones	Cotización las obras de rehabilitación y construcción del muro	Un muro de gaviones construido	Fotografías y contrato de muro	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				30,745.00	1
		PAPI21		Boyas de amarres para botes y lanchas	Cotización de boyas	Cantidad de boyas de amarre	Facturas de compra de boyas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				12,030.00	1
		PAPI22		Suministro e instalación de letrero (SE-04, modificado)	Cotización e instalación de letrero	Letrero instalado	Fotografías, verificación en sitio	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				1,440.00	1
		PAPI23		Reparación y ampliación del Centro de visitantes	Cotización y contratación de las obras del centro de visitantes	Un centro de visitantes reparado	Contrato y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				51,707.20	1
		PAPI24		Rehabilitación y adecuaciones a la casa de guarda parques e infraestructuras contiguas	Cotización y contratación de las obras para rehabilitación de casa para guarda parques	Casa de guarda parques remodelada	Contrato y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				15,080.00	1
		PAPI25		Construcción de Puesto de control para Guarda parques	Cotización y contratación de las obras para puesto de control para guarda parques	Un puesto de control construido	Contrato y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				11,500.00	1
		PAPI26		Suministro e instalación sistema fotovoltaico	Cotización y contratación de suministro e instalación de sistema fotovoltaico	Un sistema fotovoltaico instalado	Contrato y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				17,040.00	1
		PAPI27		Suministro e instalación de nevera solar	Cotización y contratación de suministro e instalación de nevera solar	Una nevera solar instalada	Contrato y facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				2,800.00	1
		PAPI28		Mantenimiento y adecuación del Sendero Las Bromelias	Cotizar el servicio de mantenimiento de sendero	Sendero en buenas condiciones de mantenimiento	Registro de mantenimiento	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				13,290.00	1
		PAPI29		Nuevo sendero Hacia La Playita	Contratación de la elaboración de sendero	Cantidad de Senderos	Verificación en sitio de diseño de senderos	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				13,750.00	1
		PAPI30		Sendero de Regreso, Las Bromelias	Contratación de la elaboración de sendero	Cantidad de Senderos	Verificación en sitio de diseño de senderos	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				69,200.00	1
		PAPI31		Construcción de baños	Solicitud de cotizaciones de obras de construcción	Cantidad de baños construidos	Registro fotográfico y contrato de obras	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo				27,700.00	1

Fuente: Elaboración propia.

Línea Estratégica: Construcción de Casa de Administración de PNMIB en Small Water Kay (5 años)												
1	Programa de Inversión	PAPI32	Mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura de Bahía Honda - playa Larga, Bahía los Delfines y Caverna Los Murciélagos para fortalecer el destino	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de oficinas administrativas en Small Water Kay	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Registro fotográfico, facturas y contrato	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			86,357.50	5
		PAPI33		Equipamiento y mobiliario	Cotización de equipamiento y mobiliario	Cantidad de equipo y mobiliario comprado	Facturas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			43,178.75	5
		PAPI34		Diseño, desarrollo de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de atraque para embarcaciones (capacidad para 14 personas)	Cotización de diseños de planos y obras de construcción y estudio de impacto	Cantidad de obras diseñadas y ejecutadas	Registro fotográfico, facturas y contrato	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			34,347.00	5

Fuente: Elaboración propia.

Línea Estratégica: Adquisición de equipos para los proyectos												
1	Programa de inversión	PAPI35	Mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura de Bahía Honda - playa Larga, Bahía los Delfines y Caverna Los Murciélagos para fortalecer el destino	Adquisición de equipo para Bahía Honda - Caverna los Murciélagos (botas, kayaks, cascos, bordones, chalecos, walkie talkies, binoculares, botiquín de primeros auxilios)	Cotización y compra de equipo para Bahía Honda Caverna los Murciélagos	Número de cotizaciones y cantidad de equipo comprado	Facturas y verificación de cantidades de equipo	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			20,104.90	2
		PAPI36		Adquisición de equipo para Bahía Honda - Playa Larga (kayaks, bordones, chalecos salvavidas, walkie talkies, botiquín de primeros auxilios, lockers)	Cotización y compra de equipo para Bahía Honda Playa Larga	Número de cotizaciones y cantidad de equipo comprado	Facturas y verificación de cantidades de equipo	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			14,619.90	4
		PAPI37		Adquisición de equipo para Bahía Los Delfines (walkie talkies, botiquín de primeros auxilios, lockers, equipo de esnórquel).	Cotización y compra de equipo para Bahía Bahía Los Delfines	Número de cotizaciones y cantidad de equipo comprado	Facturas y verificación de cantidades de equipo	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			2,704.90	2
		PAPI38		Equipo de apoyo logístico Zapatilla (botiquín de primeros auxilios, lockers, equipo de esnórquel, walkie talkies)	Cotización y compra de equipo para Bahía Bahía Los Delfines	Número de cotizaciones y cantidad de equipo comprado	Facturas y verificación de cantidades de equipo	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			2,899.70	1

Fuente: Elaboración propia.

Línea Estratégica: Rotulación y señalización												
1	Programa de Inversión	PAPI39	Mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura de Bahía Honda - playa Larga, Bahía los Delfines y Caverna Los Murciélagos para fortalecer el destino	Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos (7 rótulos)	Cotización y contratación de la instalación de rotulación y señalización	Cantidad de cotizaciones y un contrato	Documentación de cotizaciones y contrato	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			4,410.00	1
		PAPI40		Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga (10 Rótulos)	Cotización y contratación de la instalación de rotulación y señalización	Cantidad de cotizaciones y un contrato	Documentación de cotizaciones y contrato	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			6,300.00	1
		PAPI41		Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines (5 rótulos)	Cotización y contratación de la instalación de rotulación y señalización	Cantidad de cotizaciones y un contrato	Documentación de cotizaciones y contrato	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			3,150.00	2
		PAPI42		Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2 (18 rótulos)	Cotización y contratación de la instalación de rotulación y señalización	Cantidad de cotizaciones y un contrato	Documentación de cotizaciones y contrato	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			11,340.00	4
		PAPI43		Recurso humano (1 Encargado(a) de Ecoturismo / anualidad)	Cotización y contratación de la instalación de rotulación y señalización	Cantidad de cotizaciones y un contrato	Documentación de cotizaciones y contrato	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo			24,000.00	1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 46: 46.2 Plan de Acción 2016 – 2020: Programa de Educación y Capacitación

Línea Estratégica: Programa de Educación y Capacitación															
N°	Programa	Código	Objetivo	Actividades	Sub actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Plazos de ejecución					Presupuesto	Prioridad
									Año 1 (2016)	Año 2 (2017)	Año 3 (2018)	Año 4 (2019)	Año 5 (2020)		
2	Programa de Educación y Capacitación	PAPEC1	Implementar el programa de Educación y Capacitación a diferentes actores locales de Bocas del Toro para fortalecer las capacidades de cada uno de ellos	Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMB (Para 20 pax - 5 talleres - B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						2,000.00	1
		PAPEC2		Creación de Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible del Archipiélago de Bocas del Toro (Para 20 pax - 1 sesión B/200)	Definición de actores claves para la creación del comité y hacer la convocatoria al taller	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						200.00	1
		PAPEC3		Senderos: Diseño y administración (Para 10 pax - 1 taller / B/400 taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1
		PAPEC4		Manejo de Áreas Silvestres Protegidas (Para 20 pax - 2 talleres - B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						800.00	1
		PAPEC5		Manejo de flujo de visitantes (Para 10 pax - 1 taller B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1
		PAPEC6		Espeleología (Para 20 pax - 2 talleres B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						800.00	1
		PAPEC7		Asistamiento de cetáceos (Para 20 pax - 15 talleres / Cada participante paga B/50.00 y le incluye material didáctico, especialista, certificado de participación y sticker / distintivo para promocionarse con ATP)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						0.00	1
		PAPEC8		Protección de tortugas (Para 20 pax - 5 talleres B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						2,000.00	2
		PAPEC9		Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas (Para 20 pax - 3 talleres B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						1,200.00	2
		PAPEC10		Primeros Auxilios (Para 20 pax - 1 taller B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	2
		PAPEC11		Gestión sostenible del turismo (Para 20 pax - 5 talleres B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						2,000.00	2
		PAPEC12		Alianzas Público – privadas (Para 20 pax - 3 taller B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						1,200.00	2
		PAPEC13		Fortalecimiento organizacional de cara a la protección de los recursos naturales (Para 20 pax - 2 talleres B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						800.00	2
		PAPEC14		Idioma - inglés (Para 20 pax - 6 meses de taller / B/ 6000)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						6,000.00	2
		PAPEC15		Taller de capacitación sobre indicadores de monitoreo para buceo y esnórquel, avistamiento de cetáceos, observación de la anidación de tortugas marinas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local (Para 20 pax - 15 talleres B/400 cada taller)	Definición de participantes y realización de convocatoria	Cantidad de talleres ejecutados y número de asistentes a cada taller	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						6,000.00	1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 46: 46.3 Plan de Acción 2016 – 2020: Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización

Línea Estratégica: Programa de Promoción, Divulgación y monitoreo															
N°	Programa	Código	Objetivo	Actividades	Sub Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Plazos de ejecución					Presupuesto	Prioridad
									Año 1 (2016)	Año 2 (2017)	Año 3 (2018)	Año 4 (2019)	Año 5 (2020)		
3	Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización	PAPDC1	Implementar un programa de promoción y mercadeo para posicionar los productos turísticos del PNMB en el mercado internacional	Elaboración de un plan de Interpretación turística de micro destinos turísticos del Archipiélago de Islas (P1, P2 y P3)	Contratación del plan e implementación del plan de Interpretación turística	Un documento de plan de interpretación	Documento de plan	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						22,400.00	1
		PAPDC2		Diseño de sitio web (Incluye motor de reservas y es auto administrada - B/20,000), redes sociales (Facebook, LinkedIn, Twitter, Pinterest, Flickr, Google +, Vimeo), blog, oficinas de información turística, tour operadores, otros (2,400)	Puesta en línea un sitio web. Cotizar el diseño	Un sitio web y redes sociales diseñado	Verificar con la búsqueda en línea del sitio	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						22,400.00	1
		PAPDC3		Diseño y edición de manual de ventas / tarifarios y oferta turística en CD	Contratación del diseño	Cantidad de manuales de venta y tarifarios	Documentos de manuales de ventas y tarifarios	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						4,000.00	1
		PAPDC4		Elaboración de video promocional en DVD	Cotización de la elaboración de un video promocional Coordinación de la logística para la elaboración del video	Un video elaborado	El video	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						12,000.00	1
		PAPDC5		Identificación de los puntos de venta nacionales e internacionales (Ferias nacionales e internacionales, visitas a tour operadoras y agencias de viajes, otros)	Identificación y definición de los puntos de venta del producto turístico	Cantidad de participaciones en ferias y visitas a tour operadoras y agencias de viajes	Fotografías, lista de clientes potenciales	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						9,000.00	2
		PAPDC6		Fomento de las alianzas estratégicas (Acciones conjuntas para posicionar destino en rutas existentes)	Identificación y concretización de las alianzas estratégicas	Cantidad de alianzas estratégicas	Minutos de reuniones	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						15,000.00	2
		PAPDC7		Diseño e implementación de estrategia de Destino Turístico Inteligente	Diseño de estrategia de Destino Turístico Inteligente	Estrategia implementada	Acciones estratégicas aplicadas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						25,000.00	5
		PAPDC8		Diseño y aplicación de encuestas de perfil de la demanda (Inteligencia de Mercado, temporada alta y baja durante años de operación de oferta de micro destinos 3 años - año 1, 3 y 5 = B/ 5,000 cada uno)	Elaboración de instrumento y aplicación de encuestas	Número de encuestas aplicadas	Documento con los resultados de las encuestas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						15,000.00	1
		PAPDC9		Implementación de monitoreo de la satisfacción de los clientes (Encuestas de evaluación de calidad, temporada alta y baja durante años de operación de oferta de micro destinos 3 años - año 1, 3 y 5 = B/ 5,000 cada uno)	Cotización del trabajo de monitoreo de satisfacción de clientes	Número de encuestas aplicadas para medir satisfacción del clientes	Documento con los resultados de las encuestas	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						500.00	1
		PAPDC10		Gestión de bases de datos de clientes (En Excel - implica traseigo de información de instrumento creado)	Cotización de la base de datos y elaboración de éstas	Una base de datos	Archivo o directorio de base de datos	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						15,000.00	5

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 46: 46.4 Plan de Acción 2016 – 2020: Programa de Cadenas de Valor

Línea Estratégica: Implementación del programa de cadenas de valor															
N°	Programa	Código	Objetivo	Actividades	Sub actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Plazos de ejecución					Presupuesto	Prioridad
									Año 1 (2016)	Año 2 (2017)	Año 3 (2018)	Año 4 (2019)	Año 5 (2020)		
4	Programa de Cadenas de Valor	PAPCV1	Ejecutar el programa de cadenas de valor	Gestión de transporte (Combustible Micro Destinos B/100 por semana, 4 viajes trimestrales a C. Panamá B/260 ida y vuelta cada uno, Taxis 960 anuales)	Solicitud de costo de transporte por viaje	Costo de transporte suministrado	Facturas de costos de transporte	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						9,920.00	1
		PAPCV2		Trámites de viáticos (Hospedaje B/50 por noche, alimentación B/10 por tiempo, estadía 2 de dos días promedio)	Control de trámite de solicitud y liquidación de viáticos	Cantidad de viáticos suministrados	Facturas por costo de viáticos	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						1,400.00	1
		PAPCV3		Compra de equipo de comunicación (Smartphone B/750, pago de plan mensual B/50)	Solicitud de cotizaciones para compra equipo de comunicación	Cantidad y tipo de equipo adquirido	Facturas de compra de equipo	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						1,350.00	1
		PAPCV4		Alquiler de espacios de reunión (B/30 por viaje o sea 16 *30 = 480)	Solicitud de cotización de espacios de reuniones	Cantidad de reuniones ejecutadas	Lista de asistencia y registro fotográfico	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						480.00	1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 46: 46.5 Plan de Acción 2016 – 2020: Programa de Turismo Sostenible del PNMIB

Línea Estratégica: Implementación del Programa de Turismo Sostenible del PNMIB															
N°	Programa	Código	Objetivo	Actividades	Sub actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Plazos de ejecución					Presupuesto	Prioridad
									Año 1 (2016)	Año 2 (2017)	Año 3 (2018)	Año 4 (2019)	Año 5 (2020)		
5	Programa de Turismo Sostenible del PNMIB	PAPTS1	Crear el programa de turismo sostenible a través de la compra de equipo de oficina	Adquisición de computadora Lap Top Ligera para viajar	Solicitud de cotizaciones de computadora portátil	Una computadora comprada	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						1,200.00	1
		PAPTS2		Compra de computadora Estacionaria	Solicitud de cotizaciones de computadora estacionaria	Una computadora comprada	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						600.00	1
		PAPTS3		Adquisición de GPS	Solicitud de cotizaciones de GPS	Un GPS adquirido	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						300.00	1
		PAPTS4		Adquisición de papelería y suministros de oficina	Solicitud de cotizaciones de papelería y suministros de oficina	Cantidad de materiales de oficina adquiridos	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						2,500.00	1
		PAPTS5		Compra de escritorio y silla	Solicitud de cotizaciones de escritorio y silla	Un escritorio y una silla comprada	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1
		PAPTS6		Adquisición de un archivo para el programa de turismo	Solicitud de cotizaciones de archivo	Un archivo adquirido	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						200.00	1
		PAPTS7		Compra de equipo de Buceo (BC, Regulador, Tanque, Mascarilla y Esnórquel, wetsuit, Chapaletas)	Solicitud de cotizaciones de equipo de buceo	Cantidad de equipo de buceo comprado	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						1,500.00	1
		PAPTS8		Adquisición de video proyector	Solicitud de cotizaciones de video proyector	Un video proyector comprado	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						8,000.00	1
		PAPTS9		Compra de Impresora (scanner, fotocopiadora, impresión, wifi)	Solicitud de cotizaciones de impresoras, fotocopiadora, otros	Una impresora comprada	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						300.00	1
		PAPTS10		Adquisición de cámara fotográfica (terrestre / acuática)	Cotizaciones de cámara fotográfica	Una cámara fotográfica	facturas y verificación en sitio de la compra	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 46: 46.6 Plan de Acción 2016 – 2020: Programa de Monitoreo

Línea Estratégica: Acciones de monitoreo del desarrollo turístico															
N°	Programa	Código	Objetivo	Actividades	Sub actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Plazos de ejecución					Presupuesto	Prioridad
									Año 1 (2016)	Año 2 (2017)	Año 3 (2018)	Año 4 (2019)	Año 5 (2020)		
6	Programa de Monitoreo	PAPM1	Implementar el programa de monitoreo de indicadores de desarrollo turístico	Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Buceo y Esnorquel (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	Contratación de la reproducción de láminas de indicadores de monitoreo para buceo	Cantidad de materiales editados y distribuidos	Lista de entrega de materiales	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1
		PAPM2		Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Avistamiento de Cetáceos (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	Contratación de la reproducción de láminas de monitoreo para avistamiento de cetáceos	Cantidad de materiales editados y distribuidos	Lista de entrega de materiales	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1
		PAPM3		Edición y reproducción láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para observación de anidación de Tortugas Marinas (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	Contratación de la reproducción de láminas de monitoreo para anidación de observación de tortugas	Cantidad de materiales editados y distribuidos	Lista de entrega de materiales	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1
		PAPM4		Edición y reproducción de indicadores de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para uso público de playas (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	Contratación de la reproducción de láminas de monitoreo para el uso público de playas	Cantidad de materiales editados y distribuidos	Lista de entrega de materiales	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1
		PAPM5		Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para senderos terrestres (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	Contratación de la reproducción de láminas de monitoreo para uso de los senderos terrestres	Cantidad de materiales editados y distribuidos	Lista de entrega de materiales	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1
		PAPM6		Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Cultura local (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	Contratación de la reproducción de láminas de monitoreo para cultura local	Cantidad de materiales editados y distribuidos	Lista de entrega de materiales	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						400.00	1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 46: 46.7 Plan de Acción 2016 – 2020: Programa de Integración con otras Áreas Protegidas

Línea Estratégica: Integración de otras Áreas Protegidas															
N°	Programa	Código	Objetivo	Actividades	Sub actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables	Plazos de ejecución					Presupuesto	Prioridad
									Año 1 (2016)	Año 2 (2017)	Año 3 (2018)	Año 4 (2019)	Año 5 (2020)		
7	Programa de Integración con otras Áreas Protegidas	PAPIAP1	Promover la integración del PNMIB a otras Áreas Silvestres del país	Intercambio de experiencias con respecto a la implementación del plan de acción para el desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas (pasantías, congresos, foros, otros - 2 al año: transporte y viáticos - 510 por viaje para 2 personas)	Identificación de los lugares de intercambio. Coordinaciones logísticas	Cantidad de intercambios	Fotografías. Listas de asistencia. Reporte de intercambio	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						2,040.00	1
		PAPIAP2		Intercambio de experiencias de ejecución de programas de PUP en Áreas Protegidas (pasantías, congresos, foros, otros - 2 al año: transporte y viáticos - 510 por viaje para 2 personas)	Identificación de los lugares de intercambio. Coordinaciones logísticas	Cantidad de intercambios	Fotografías. Listas de asistencia. Reporte de intercambio	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						2,040.00	1
		PAPIAP3		Intercambio de experiencias con respecto a la implementación de proyectos, concesiones y buenas prácticas turísticas sostenibles en Áreas Protegidas (pasantías, congresos, foros, otros - 2 al año: transporte y viáticos - 510 por viaje para 2 personas)	Identificación de los lugares de intercambio. Coordinaciones logísticas	Cantidad de intercambios	Fotografías. Listas de asistencia. Reporte de intercambio	Jefe del Plan de Uso Público y Encargado(a) de Ecoturismo						2,040.00	1

Fuente: Elaboración propia.

13. Bibliografía consultada

Alvarado, R. H. (1989): Procedimiento para la Creación y Manejo Inicial de Parques Nacionales: dos estudios de caso en Panamá. Tesis de Maestría, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica.

Arden & Price / University of Miami (2008): Plan de manejo Marino – Costero Integrado de Bocas del Toro.

Ante Proyecto de Decreto ejecutivo. Reglamento del artículo 66 de la Ley General de Ambiente, Ley 41 de 1998, se establece el procedimiento para otorgar concesiones de servicios en áreas protegidas, y se dictan otras disposiciones como la Política Nacional del Ambiente.

Arden & Price Inc. / Universidad de Miami (2008): Atlas de los Recursos Marino Costeros de Bocas del Toro.

Arden & Price Inc. (2010): Plan de Ordenamiento Territorial, ambiental y desarrollo urbano del Municipio de Bocas del Toro – Provincia de Bocas del Toro.

Autoridad Nacional del Ambiente (2001): Plan de Manejo Participativo del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.

Ante Proyecto de Decreto ejecutivo. Reglamento del artículo 66 de la Ley General de Ambiente, Ley 41 de 1998, se establece el procedimiento para otorgar concesiones de servicios en áreas protegidas, y se dictan otras disposiciones como la Política Nacional del Ambiente.

Bermúdez., F. (2007): Plan de Uso Público y Capacidad de Carga para los Cayos Zapatillas del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos – Bocas del Toro / Panamá

Consejo Nacional del Ambiente Estrategia Nacional del Ambiente: "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2008-2012". Gaceta Oficial Digital, martes 16 de junio de (2009).

Decreto Ley No.4, 27 de febrero (2008): Modificado por la Ley No. 16 de 2015. Gaceta Oficial 27767 de 24 de abril de 2015. Que crea la Autoridad de Turismo de Panamá y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial Digital, viernes 29 de febrero de 2008.

Epyypsa, Autoridad de Turismo de Panamá (2008): Estrategia Provincial de Desarrollo Turístico Sostenible.

Epyypsa, Gobierno Nacional, Programa Bocas del Toro – Presidencia / BID (2008): Revisión y actualización de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Bocas del Toro. Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Bocas del Toro.

Epyypsa, Gobierno Nacional, Programa Bocas del Toro – Presidencia / BID (2008): Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Funcional.

Gutiérrez, P. M. (2007): Mapas sociales: método y ejemplos prácticos. Recuperado de: www.preval.org

Lechner, L (2004): Planificación, Construcción y Mantenimiento de Senderos en Áreas Protegidas. Red Rose Press, Fort Collins, Colorado, USA

Ley No. 8 de 14 de junio de 1994. Promoción de Actividades turísticas en Panamá. Gaceta Oficial, miércoles 20 de enero de 1993.

Ley No.41 de 1 de julio (1998); General del Ambiente de la República de Panamá. Gaceta Oficial Digital, viernes 3 de julio de 1998.

Ley 8, del 14 de junio (1994): "Por la cual se promueven las actividades turísticas en la República de Panamá".

Ley 8. Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.

Omniconsult (2003): Estrategia de Desarrollo Sostenible para la provincia de Bocas del Toro. Gaceta Oficial Digital, viernes 27 de marzo de 2015.

PROARCAS, Sistema de Integración Centroamericano, Comisión Centroamericana para el Ambiente y Desarrollo, USAID y The Nature Conservancy (2006): Gestión Mejorada para las Áreas Protegidas de Bocas del Toro, con énfasis en el Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.

PANATACEA (2011): Dolphin Project of the Archipelago of Bocas del Toro: Urgent need for marine conservation planning and development of sustainable eco-tourism practices.

Pozo Solís, A. (2007). Mapeo de Actores Sociales. Documento de trabajo PREVAL FIDA. Recuperado de:

https://www.google.com/search?q=pozos+2007+mapeo+de+actores&aq=chrome..69i57.5603j0j4&sourceid=chrome&es_sm=122&ie=UTF-8

PROARCAS, Sistema de Integración Centroamericano, Comisión Centroamericana para el Ambiente y Desarrollo, USAID y The Nature Conservancy (2006): Taller Definición del Perfil Institucional del Comité de Co administración del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos.

PROARCAS, Sistema de Integración Centroamericano, Comisión Centroamericana para el Ambiente y Desarrollo, USAID y The Nature Conservancy (2005): Plan de Financiamiento de Largo Plazo del PNMIB – Plan de Negocio.

Resolución JD-007-96 de 10 de julio (1996): Establecimiento de cobros por los servicios prestados en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas. Gaceta Oficial viernes 14 de febrero de 1997.

Resolución de Gabinete No.41 de 13 de febrero (1996): Se constituye en Zona de Desarrollo Turístico de Interés Nacional el área denominada Zona 2, Bastimentos. Gaceta Oficial Digital,

Resolución de JD-022-88 de 2 de septiembre (1988): Gaceta Oficial No21, 129 de 6 de septiembre 1988.

Resolución Administrativa AG-0365-2005, de 12 de julio (2005): “Establecimiento de procedimiento para la Concesión de Servicios en Áreas Protegidas y se dictan otras disposiciones”.

Resolución ADM/ARAP. No. 01 de 29 de enero (2007): “Por la cual se norma el avistamiento de cetáceos en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá”. Gaceta Oficial Digital, martes 13 de febrero de 2007.

Resolución de Gabinete No. 95. Que declara Área de Desarrollo Especial para su aprovechamiento turístico, un sector del territorio insular en el Archipiélago de Bocas del Toro. Gaceta Oficial Digital, miércoles 25 de junio de 2008.

Secretaría de Turismo, SECTUR (2004): Guía para el diseño de servicios turísticos básicos en Sitios Naturales, Primera Edición, México (Pág. 81), Pp. 147.

The Nature Conservancy (2010): Archipiélago de Bocas del Toro – Conservación y Ordenamiento Territorial.

Tourism and Leisure – Europraxis Consulting, Instituto Panameño de Turismo, Organización Mundial de Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo (2008): Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá, 2007 – 2020.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN (2009): Sistematización de la experiencia de Participación del Consorcio Panameño Alianza Bocas en el proceso de ordenamiento territorial

14. Anexos

14.1: Anexo 1: Carta de invitación a eventos 21 – 22 de septiembre (Empresarios: Transportistas acuáticos, guías y tour operadores) y 3 – 4 de agosto (Instituciones y Organizaciones: Funcionarios de instituciones públicas, representantes de entidades privadas, ONGs, Comunidades entre otros).



Panamá, 7 de septiembre del 2015
UME-016-2015

Estimado(a) Sr. / Sra.

El Ministerio del Ambiente, bajo el marco de la consultoría 'Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB)' realizada por Soluciones Turísticas Sostenibles (STS), tiene el placer de invitarle al siguiente taller:

Actividad	Lugar	Fecha	Horario
3. Sesión de percepciones y validaciones concernientes con el ROVAP / LCA / CC y su relación con el uso público del PNMIB	Sala de Reuniones de la ATP en Isla Colón	Lunes 21 de septiembre	6:00 a 9:00 p.m.

Los objetivos de dicho taller son:

1. Presentar, recopilar percepciones y validar propuesta de Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) / Límite de Cambio Aceptable (LCA) / Capacidad de Carga (CC), relacionados con el uso público actual del PN Marino Isla Bastimentos.
2. Generar diálogo y consenso entre los actores principales en áreas identificadas de uso público en el área protegida.
3. Identificar los lugares prioritarios para la realización de esfuerzos orientados al desarrollo de la actividad turística con miras a su ordenamiento sostenible en las zonas de uso público relacionadas con el área protegida.

Esta será una oportunidad para construir la capacidad de ordenar la oferta relacionada con el PN Marino Isla Bastimentos, convirtiéndole en un destino de ecoturismo sostenible reconocido a nivel internacional.

Esperamos contar con su distinguida presencia.

Atentamente,


Dra. Indra Candanedo
Asesora Técnica del Despacho Superior
IC/It

Teléfono: (507) 500-0855 • www.mambiente.gob.pa



Panamá, 7 de septiembre del 2015
 UME-017-2015

Estimado(a) Sr. / Sra.

El Ministerio del Ambiente, bajo el marco de la consultoría 'Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB)' realizada por Soluciones Turísticas Sostenibles (STS), tiene el placer de invitarle al siguiente taller:

Actividad	Lugar	Fecha	Horario
3. Sesión de percepciones y validaciones concernientes con el ROVAP / LCA / CC y su relación con el uso público del PNMIB	Sala de Reuniones de la ATP en Isla Colón	Martes 22 de septiembre	9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Los objetivos de dicho taller son:

1. Presentar, recopilar percepciones y validar propuesta de Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) / Límite de Cambio Aceptable (LCA) / Capacidad de Carga (CC), relacionados con el uso público actual del PN Marino Isla Bastimentos.
2. Generar diálogo y consenso entre los actores principales en áreas identificadas de uso público en el área protegida.
3. Identificar los lugares prioritarios para la realización de esfuerzos orientados al desarrollo de la actividad turística con miras a su ordenamiento sostenible en las zonas de uso público relacionadas con el área protegida.

Esta será una oportunidad para construir la capacidad de ordenar la oferta relacionada con el PN Marino Isla Bastimentos, convirtiéndole en un destino de ecoturismo sostenible reconocido a nivel internacional.

Esperamos contar con su distinguida presencia.

Atentamente,


 Dra. Indra Caridanedo
 Asesora Técnica del Despacho Superior
 IC/It

Teléfono: (507) 500-0655 • www.mambiente.gob.pa

14.2: Anexo 2: Carta de invitación a evento 29 de octubre (Empresarios: Transportistas acuáticos, guías, tour operadores, instituciones y Organizaciones: Funcionarios de instituciones públicas, representantes de entidades privadas, ONGs, Comunidades entre otros



Panamá, 21 de octubre del 2015
 UME-029-2015

Estimado(a) Sr. / Sra.

El Ministerio del Ambiente, bajo el marco de la consultoría 'Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (PNMIB)' realizada por Soluciones Turísticas Sostenibles (STS), tiene el placer de invitarle al siguiente taller:

Actividad	Lugar	Fecha	Horario
4. Sesión de presentación de propuesta de revisión y actualización del PUP del PNMIB	Sala de reuniones del ATP de Isla Colón, Bocas del Toro	Jueves 29 de octubre	9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Los objetivos de dichos encuentros son:

1. Presentar, recopilar percepciones y validar propuesta de PUP del PN Marino Isla de Bastimentos (Revisión – Actualización).
2. Generar diálogo y consenso entre los actores principales en áreas identificadas de uso público en el área protegida.
3. Presentar resultados finales de la revisión y actualización del PUP del PNMIB.

Esta será una oportunidad para construir la capacidad de ordenar la oferta relacionada con el PN Marino Isla de Bastimentos, convirtiéndole en un destino de ecoturismo sostenible reconocido a nivel internacional.

Esperamos contar con su distinguida presencia.

Atentamente,


 Dra. Indra Candanedo
 Asesora Técnica del Despacho Superior
 IC/it

Teléfono: (507) 500-0855 • www.mambiente.gob.pa

Apertado C 0803-00793 Balboa, Ancón República de Panamá

14.3: Anexo 3: Listado de invitación a participantes de talleres del 21 – 22 de septiembre.



Listado de entrega de invitaciones y convocatoria de eventos programados para los días 21 - 22 de septiembre, en el marco de marco del Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP – ECOTUR AP)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMIB)", en Bocas del Toro.

N°	Nombre de Organización	Nombre de persona a la que se entrega invitación	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha	Hora
1	MiAmbiente Jefe de PNMIB	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	7579244			
2	MiAmbiente Administradora Regional	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	111			
3	MiAmbiente DAPVS Enlace Bocas del Toro	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	111			
4	ATP - Jefa Regional	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	7529692	atp@bocastp.gov.pa	14/9/15	9:15 am
5	Jefe de Usu Público	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>				
6	Alcaldía Bocas-Turismo	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	6254-6254	ciudad@bocastp.gov.pa	14/9/15	9:26 am
7	Cámara de Turismo de Bocas (CAMTURBO)	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	757-3590		15/8/14	
8	Smithsonian Tropical Research Institute	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	6611-3270	gondap@si.edu	11/9/15	3:07
9	ARAP	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	7589464	alberto.saa@ecotur.gov.pa	14/9/15	10: am
10	Autoridad Marítima de Panamá, Administrador Puerto Isla Colón	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	757-9429	puerto@amp.gov.pa	15/9/15	11:20
11	Alcaldía Bocas, Alcalde	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	6254-6254	ciudad@bocastp.gov.pa	14/9/15	9:26 am



Listado de entrega de invitaciones y convocatoria de eventos programados para los días 21 - 22 de septiembre, en el marco de marco del Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP - ECOTUR AP)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMIB)", en Bocas del Toro.

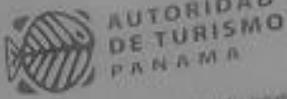
N°	Nombre de Organización	Nombre de persona a la que se entrega invitación	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha	Hora
12	SINAPROC	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	66524169	hotmail acostacurcio@	15-9-15	10:18
13	Alianza Bocas						
14	Boteros Coopeguitour	<i>[Handwritten signature]</i>					
15	Undersea SA	<i>[Handwritten signature]</i>		66685856		15-9-15	10:52
16	Transparente Tours	<i>[Handwritten signature]</i>		757 7326		15-9-15	10:48
17	Jampan Tours	<i>[Handwritten signature]</i>		9619			
18	Alianza para el Turismo de Quebrada Sal (ALIATUR)						
19	Timorogo						
20	Red Frog Foundation	<i>[Handwritten signature]</i>					
21	Fundación Promar						
22	Sea Turtle Conservancy						



Listado de entrega de invitaciones y convocatoria de eventos programados para los días 21 - 22 de septiembre, en el marco de marco del Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP – ECOTUR AP)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMIB)", en Bocas del Toro.

N°	Nombre de Organización	Nombre de persona a la que se entrega invitación	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha	Hora
23	Al Natural Resort						
24	Asociación de Boteros Bocatoreños Unidos	<i>Glenn Smith</i>	<i>SM</i>	<i>757-9760</i>		-	-
25	Cooperativa Coopeguitours	<i>Glenn Smith</i>					
26	Boteros de Bastimentos	<i>Glenn Smith</i>					
27	Cooperativa de Turismo Costeños R.L	<i>Ernesta Archibald</i>	<i>Ernesta</i>	<i>9471-7460</i>		<i>15-9-2015</i>	<i>11:00 AM</i>
28	Coopsercur RL	<i>Yaguelin Alvarez</i>	<i>Yaguelin</i>	<i>757-9083</i>		<i>14</i>	<i>9:30 AM</i>
29	Asociación de Turismo Bocatoreño						
30	Kamania Tours	<i>L. P. P. P.</i>	<i>L.P.P.</i>	<i>920-7888</i>		<i>15</i>	<i>10:30 AM</i>
31	Be Nice	<i>J M P M</i>					
32	Gambit Tours						

14.4: Anexo 4: Listado de invitación a participantes de taller del 29 de octubre.


Listado de entrega de invitaciones y convocatoria de evento programado para el día jueves 29 de octubre, en el marco de marco del Proyecto "Integración de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP - ECOTUR API)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMI)" en Bocas del Toro.

Nº	Nombre de Organización	Nombre de persona a la que se entrega invitación	Firma	Teléfono de contacto	Email	Fecha	Hora
1	Miembros Isla de PMNI						
2	Administración Regional						
3	Miembros OAPMS (Isla de Bocas del Toro)						
4	ATP - Isla Regional						
5	Asía de Uso Público			6772-3323		27/10/2015	9:25 am
6	Alcaldía Bocas Toronó						
7	Cámara de Turismo de Bocas (CAMTURBO)						
8	Smithsonian Tropical Research Institute						
9	ARAP						
10	Autoridad Marítima de Panamá, Administrador Puerto Isla Colón			6772-3323		27/10/2015	9:25 am
11	Alcaldía Bocas, Alcalde						

MINISTERIO DE AMBIENTE
ECOTUR - AP

AUTORIDAD DE TURISMO PANAMA

SIS

Unidad de entrega de invitaciones y convocatoria de evento programado para el día jueves 29 de octubre, en el marco de marzo del Proyecto Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP - ECOTUR AP) para realización de consultoría: Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMB) en Bocas del Toro.

N°	Nombre de Organización	Nombre de persona a la que se entrega invitación	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha	Hora
12	SINAPRIX						
13	Alianza Bocas						
14	Bateros Ecopeguitour						
15	Undersea SA	<i>Laura Castellanos</i>	<i>[Firma]</i>	62727111		27-10-15	11:00 AM
16	Transparente Tours	<i>Fredy Nolasco</i>	<i>[Firma]</i>	6618956		29-10-15	11:00 AM
17	Jampan Tours	<i>Blanca Rojas</i>	<i>[Firma]</i>	6782453			
18	Alianza para el Turismo de Quebrada Sal (AJATUR)	<i>Jessica Pineda</i>	<i>[Firma]</i>	7579619			
19	Timorogit						
20	Red Frog Foundation	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	8144249		27/10/15	
21	Fundación Promar						
22	Sea Turtle Conservancy						

MINISTERIO DE AMBIENTE
ECOTUR - AP

AUTORIDAD DE TURISMO PANAMA

SIS

Listado de entrega de invitaciones y convocatoria de evento programado para el día jueves 28 de octubre, en el marco de marco del Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP - ECOTUR AP) , para realización de consultoría: Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMB) , en Bocas del Toro.

Nombre de Organización	Nombre de persona a la que se entrega invitación	Firma	Teléfono de contacto	E-mail	Fecha	hora
Al Natural Resort						
Asociación de Bateas Bocatoreños Unidos	Dario Torres	[Firma]	6631785	darioros@bocato.com	27-10-2015	10:00
Cooperativa Cooqueguitours						
Bateas de Bastimentos	Arturo Zed	[Firma]	760 7900			
Cooperativa de Turismo Casteños RL	Erivelton Chavez	[Firma]	7577093		27	9:30 AM
Coopserturcur RL						
Asociación de Turismo Bocatoreño	Rafael M. Pineda	[Firma]	7573330			10:00 AM
Kamaria Tours	Nancy Cajon	[Firma]	760-98522			10:30 AM
Be Nice	Yessica Jimenez	[Firma]	7579237			
Sambit Tours	Higuel Caspi	[Firma]	760-0255			
INAC	Lucia Becard	[Firma]	64349619	luciacard@inac.gob.pa	27	9:30 am
Transporte MARITIMO - TORRES - S.P.A.						

14.5: Anexo 5: Listado de participantes de talleres realizados los días 21 y 22 de septiembre.



Listado de participación de evento programado para el día Lunes 21 de septiembre, en el marco de marco del Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP - ECOTUR AP)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMIB)", en Bocas del Toro (Empresarios Turísticos - 6 a 9 p.m.).

N°	Nombre de Organización	Nombre de representante	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha	Hora
1	InfoCenter-Gambúrron	Rodrigo Centeno	<i>[Firma]</i>	7579592		21/9/15	5:25
2	InfoCenter Ask!	Miguel Enrique Oval Delain	<i>[Firma]</i>	760-0255	info@askbocastortora.com	21-Sept-15	6:15PM.
3	Coop. Costarricense	Francisco Anem	<i>[Firma]</i>	65536834	FranciscoAnem@hotmail.com	21/9/15	6:30pm.
4	COOP. COSTARRICENSE	Julio Chamorro	<i>[Firma]</i>	65454120		21/9/15	6:30 P.
5	B. B. Unidos	Demetrio Geaga	<i>[Firma]</i>	7579726	demetrio.geaga@gmail.com	21/9/15	6:30 pm
6	Asociación Turismo Bocas del Toro	Marta Palacin	<i>[Firma]</i>	7577370		21/9/15	6:30 P.
7	Martin Rivera	Martin R	<i>[Firma]</i>	69103970		21/9/15	6:30 pm
8	Turismo Bocatorino	Esmeralda Lopez	<i>[Firma]</i>	69695039	esmeralda.lopez@turismobocastortora.com	21/9/15	6:35pm
9							
10							
11							



Listado de participación de evento programado para el día lunes 21 de septiembre, en el marco de marco del Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP – ECOTUR AP)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMIB)", en Bocas del Toro (Empresarios Turísticos – 6 a 9 p.m.).

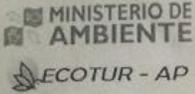
N°	Nombre de Organización	Nombre de representante	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha	Hora
12	Impo Center - Combitions	Rodolfo Centeno	<i>Rodolfo Centeno</i>	757-9592		21/9/015	5:25
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							



Listado de participación de evento programado para el día martes 22 de septiembre, en el marco del Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP – ECOTUR AP)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMIB)", en Bocas del Toro (Funcionarios y Organizaciones – 9 a.m. a 1 p.m.).

N°	Nombre de Organización	Nombre de representante	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha	Hora
1	Proyecto de la Cueva de los Murciélagos	José María Villalobos	José María Villalobos	68994520		22/9/2015	9 AM
2	Proyecto de la Cueva de los Murciélagos	Albano Villalobos	Albano Villalobos	65533661		22/9/2015	9 AM
3	Proyecto de la Cueva de los Murciélagos	Bernardino Bonay	Bernardino Bonay	67798617		22/9/2015	9 AM
4	Conservación de la Cueva de los Murciélagos	Miriam Bonay	Miriam Bonay	6462431	cblandford@ecotur.gob.pa	22/9/15	9:10
5	SEA TURTLE CONSERVATION	Georgina Zamora	Georgina Zamora	66012730	outreach@panama.ecotur.gob.pa	22/9/15	9:30 AM
6	ALIANZA BOCA DEL TORO	ANSEL GALZARIN	ANSEL GALZARIN	68002001	angelgalzarin@bocasdeloro.com	22/9/15	9:30 am
7	Ministerio de Ambiente	Indira Camarero	Indira Camarero		icamarero@ambiente.gob.pa		9:40 am
8	CARLA RANKIN	HOTEL BOCAS DEL TORO	Carla Rankin	66739018	carla@bocasdeloro.com	22/9/2015	9 AM
9	Lucia Record	INAC	Lucia Record	64349619	luciarecord@inac.gob.pa	22/9/15	9:00 am
10	Renee Kimball	Tranquilo Bay	Renee Kimball	68002001	reneek@tranquilo.com	22/9/15	9
11	Gruta del. Bocas	Dionicio Ellington	Dionicio Ellington	64636565	dionicio.ellington@gmail.com	22/9/2015	9:00 AM

14.6: Anexo 6; Listado de participantes de taller realizado el 29 de octubre.





Listado de participación de evento programado para el día jueves 29 de octubre, en el marco del Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP - ECOTUR AP)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMIB)", en Bocas del Toro (Empresarios Turísticos - 9 a.m. a 12 p.m.).

N°	Nombre de Organización	Nombre de representante	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha	Hora
1	Colección de los Museos	Juan Carlos Villaseca	[Firma]	69454570		29/10/2015	
2	Smithsonian	Arcadio Castilla Diaz	[Firma]	69176856	castilla@si.edu	oct/29/15	09:09
3	Red Gurg	Wilfredo Gurg	[Firma]	66775359	ocean@redgurg.com	29/10	9:00
4	Red Frog	Jaxisa Garcia	[Firma]	69702625	jaxisagarcia@gmail.com	29/10	9:00
5	Sea Turtle Conservancy	Georgina Zamora	[Firma]	66812730	outreach@panama@seaturtle.org	29/10	9:15
6	Lucia Record	INAC	[Firma]	6434969	luciarecord@delatolera.com	29/10	9:00
*7	Laura C. Ramirez W.	A.G.T.P.	[Firma]	66619007	laurac@agtp.com	29/10/15	9:00
8	Harmonia Ypingo	Luz Taura Nieves	[Firma]	64856091	harmoniataura@gmail.com	29/10/15	9:00
9	Ruben Rodriguez (Cuerpo de Paz)	A.T.P.	[Firma]	6932-2951	rrub@atp.com	29/10/15	9:15
10	Daniel Leavenworth	Daniel Leavenworth	[Firma]	6722-2120	dsLeavenworth@gmail.com	29/30/2015	9:20
11	GRUPEL - Bocas	Dionicio Ellington	[Firma]	64636545	dionicioellington@gmail.com	29/10/2015	9:22
	Alcaldia de Bocas del Toro	Mari Cruz Hernandez	[Firma]	7579940	shruad02@gmail.com	29/10/15	9:30



MINISTERIO DE
AMBIENTE
ECOTUR - AP



AUTORIDAD
DE TURISMO
PANAMA



SIS

Listado de participación de evento programado para el día jueves 29 de octubre, en el marco del Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP - ECOTUR AP)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PNMIB)", en Bocas del Toro (Empresarios Turísticos - 9 a.m. a 12 p.m.).

N°	Nombre de Organización	Nombre de representante	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha	Hora
12	Artesanías de Bocas del Toro	Juan delgado	[Firma]	675 650060		29-10-15	9:09
13	Asociación de los Mares de Bocas del Toro	Jorge M. Parot	[Firma]	67793617	ASOCIACION DE LOS MARES DE BOCAS DEL TORO	29-10-15	9:00
14	UDERSEA	Alejo Chocón	[Firma]	63909586	UDERSEA-PRIV@GMAIL.COM	29-10-15	9:40am
15	Asociación de Artesanos de Bocas del Toro	Miriam García	[Firma]	69163431	artesanias@bocastor.com	29-10-15	9:45
16	TRANSICIÓN PANAMÁ	Renée de V. V. V.	[Firma]	878 0021	reneede@transicionpanama.com	29/10/15	9:00
17	Asociación de Bocas del Toro	Marcelo Hernández	[Firma]	957 44 90	marcelo@bocastor.com	29/10/15	9:00
18	HOTEL BOCAS DEL TORO	CARLA RIVERA	[Firma]	757 7008	h.bocasdeltoro@bocastor.com	29.10.15	9:30
19	Boateros Bocas del Toro	Patricio Amador	[Firma]	75797260	patricio@bocastor.com	29/10/15	9:00
20	Mi Ambiente Bocas del Toro	Diego V. Durán	[Firma]	6780180	miambiente@bocastor.com	29/10/15	
21	Mi Ambiente Bocas del Toro	Magdalena Quijón	[Firma]	69197587		29/10/15	
22	Mi Ambiente Bocas del Toro	Yamilka Santos	[Firma]	67078069		29/10/15	



MINISTERIO DE
AMBIENTE
ECOTUR - AP



AUTORIDAD
DE TURISMO
PANAMA



STS

Listado de participación de evento programado para el día jueves 29 de octubre, en el marco de marco del Proyecto "Incorporación a la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP ECOTUR AP)", para realización de consultoría "Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla Bastimentos (PNMIB)", en Bocas del Toro (Empresarios Turísticos - 9 a.m. a 12 p.m.).

N°	Nombre de Organización	Nombre de representante	Firma	Teléfono de contacto	E mail	Fecha
23	ALIANZA BOCAS	ANGEL GONZALEZ		6980 5601	angel.gonzalez@alibocas.com	29/10/15
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

14.7: Anexo 7: Memoria de realización de talleres 21 – 22 de septiembre, 2015.

Actividad	Encuentro / Set de 3ros Talleres
Marco	Consultoría: Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP – ECOTUR AP)"
Lugar	Sala de Conferencias de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), Isla Colón, Bocas del Toro.
Anfitrión	Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) / MiAmbiente ECOTUR AP / ATP
Fecha (s)	21 de septiembre / 22 de septiembre del 2015
Responsable	MA Roberto Baca Plazaola y MSc Erick Vargas
Hora programada	6:00 pm – 9 p.m. / 9 a.m. – 1:00 p.m.
Hora de Inicio	6:30 pm / 9:30 a.m.
Hora de finalización	7:45 pm / 12:00 p.m.
Participantes por organización	Ver listado de participantes en Anexos 4: Listado de participantes de encuentros realizados los días 21 y 22 de septiembre.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar, recopilar percepciones y validar propuesta de Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) / Limite de Cambio Aceptable (LCA) / Capacidad de Carga (CC), relacionados con uso público actual del PN Marino Isla de Bastimentos. 2. Generar diálogo y consenso entre los actores principales en áreas identificadas de uso público en el área protegida. 3. Identificar los lugares prioritarios para la realización de esfuerzos orientados al desarrollo de la actividad turística con miras a su ordenamiento sostenible en las zonas de uso público relacionadas con el área protegida.
Conclusiones	Se logra acordar sitios en los cuales se realizarán intervenciones para ampliar oferta turística del Archipiélago de Islas de Bocas del Toro.

Dichos encuentros fueron programados semanas antes de su realización y los participantes invitados una semana antes, entregando primeros nota impresa de invitación (ver anexo 1: Carta de invitación a eventos 21 – 22 de septiembre: Empresarios: Transportistas acuáticos, guías y tour operadores; y 3 – 4 de agosto: Instituciones y Organizaciones: Funcionarios de instituciones públicas, representantes de entidades privadas, ONGs, Comunidades entre otros), la cual fue recibida por un representante de cada entidad y al cual se le solicito llenar con sus datos el listado de recepción de invitaciones (ver anexo 3: Listado de invitación a participantes de eventos del 21 – 22 de septiembre). Asimismo, se levantaron listas de asistencia a los eventos (ver anexo 5: Listado de participantes de encuentros realizados los días 21 y 22 de septiembre).

Agenda

Detalle	Horario (1/2)
- Hoja de asistencia / bienvenida	6:00 -6:10 pm / 9:00-9:10 a.m.
- Presentación de algunos resultados relevantes obtenidos producto de sesión anterior relacionados con ROVAP / LCA / CC.	6:10 – 6:20 pm / 9:10 – 9:20 a.m.,
- Propuestas de priorización de intervención	6:20 – 6:40 pm / 9:20 – 9:40 a.m.,
- Ejercicio	6:40 - 8:30 pm / 9:40 – 11:30 a.m.,
- Espacio para comentarios	8:30 – 8:45 pm / 11:30 – 11:45 a.m.,
- Cierre de actividad	8:45 – 9:00 pm / 11:45 a.m. - 12:00 p.m.

Desarrollo

- Se presentaron los resultados en ambos casos sin tener mayores comentarios y contando con el beneplácito de los y las asistentes por ver plasmados en ellos sus opiniones o las de colegas.
- Se evidencia el interés de incorporar a nuevos sitios como parte de una nueva oferta de lugares a visitar con turistas.
- Se identifican los siguientes lugares como nuevos sitios: Sendero Bahía Honda – Cueva de los Murciélagos, Bahía Honda - Playa Larga, Bahía de los Delfines con las comunidades de Bocatorito y Nueva Esperanza, Zapatillas 2 y Small Water Key.
- Los indicadores de monitoreo para el desarrollo de actividades (Buceo y esnórquel, avistamiento de cetáceos, observación de desove de tortugas marinas, uso público de playas, senderos terrestres y cultura local), con pocas observaciones relacionadas sobre todo con el tema de buceo y esnórquel.
- Surgieron preocupaciones relacionadas con la que se desarrollen las actividades identificadas dentro de cada uno de los micro destinos turísticos propuestos, donde se propone realizar los proyectos; temores que fueron evacuados al comentar que su desarrollo implicara la utilización de buenas prácticas turísticas y contemplación de flujo de visitantes, mediante la reducción de impactos negativos.
- Los transportistas acuáticos, guías y tour operadores se encuentran dispuestos a pagar US\$50.00 dólares americanos para capacitarse sobre cómo realizar la observación de cetáceos, contemplando la entrega de un certificado de participación, material didáctico, participación de un especialista de PANACETACEA como instructor(a) y la entrega de un distintivo de capacitación que les avale para realizar la observación; el cual sea promovido por ATP en su material promocional sobre el destino.

14.8: Anexo 8: Memoria de realización de taller 29 de octubre, 2015.

Actividad	Encuentro / 4to Taller (Con participación de todos los grupos meta públicos - privados).
Marco	Consultoría: Proyecto "Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP – ECOTUR AP)" - Revisión y Actualización de PUP – PNMIB.
Lugar	Sala de Conferencias de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), Isla Colón, Bocas del Toro.
Anfitrión	Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) / MiAmbiente ECOTUR AP / ATP
Fecha (s)	29 de octubre del 2015
Responsable	MA Roberto Baca Plazaola
Hora programada	9 a.m. – 12:00 p.m.
Hora de Inicio	9:15 a.m.
Hora de finalización	12:15 p.m.
Participantes por organización	Ver listado de participantes en 14.6: Anexo 6; Listado de participantes de encuentro realizado el día 29 de octubre
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar, recopilar percepciones y validar propuesta de PUP del PN Marino Isla de Bastimentos (Revisión – Actualización). 2. Generar diálogo y consenso entre los actores principales en áreas identificadas de uso público en el área protegida. 3. Presentar resultados finales de la revisión y actualización del PUP del PNMIB.
Conclusiones	Se logra validar, actualizar y aprobar el PUP del PNMIB, involucrando a actores públicos privados con sugerencias de pocos cambios.

Desarrollo:

- Luego de la presentación, se presentaron inquietudes sobre la participación del sector público y protagonismo de que instancias involucradas en la ejecución de los proyectos planteados. Se mencionó que los principales participantes de acuerdo con el proyecto bajo el cual fue contratada la consultoría son las instancias ya involucradas es decir MiAmbiente y ATP. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de involucramiento del sector privado aunado con otras instancias públicas para garantizar el debido funcionamiento de las situaciones planteadas dentro de la actualización del PUP del PNMIB.
- Se destacó la necesidad de garantizar en la participación de actores públicos y privados la implementación de buenas prácticas turísticas sostenibles enmarcadas en los criterios globales de turismo sostenible de destinos y unidades de negocios agregados en los anexos correspondientes.
- Los y las participantes solicitaron agregar al mapa de localización del PNMIB áreas protegidas con las que cuenta el archipiélago de Bocas del Toro y sus alrededores; incluyendo áreas municipales de protección.
- La alcaldía solicito considerar su plan de seguridad turística e incorporar a estos en las capacitaciones.

- Se recalcó la importancia de la participación ciudadana y la confirmación del Comité Multisectorial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en el Archipiélago de Bocas del Toro.

14.9: Anexo 9: Registro fotográfico de realización de talleres, giras y entrevistas, Septiembre – Octubre, 2015



Imagen 53: Visita a Sendero del Perezoso y Caverna de Los Murciélagos y entrevista a miembros de Familia Villagra, Septiembre, 2015.



Imagen 54: Caminata de Bahía Honda - Playa Larga, Septiembre, 2015.



Imagen 55: Taller 3 con empresarios turísticos, julio – agosto, 2015.



Imagen 56: Taller 3 con Transportistas Acuáticos, Guías y tour operadores Locales, Septiembre, 2015.



Imagen 57: Entrevista a representante de Under Sea Tours en Bocas Town, Septiembre, 2015.



Imagen 58: Visita a Small Water Kay, Octubre, 2015.

14.10: Anexo 6: Presentación 21 – 22 de septiembre, 2015.



“Revisión y Actualización del Plan de Uso Público
 del Parque Nacional Marino de Isla de
 Bastimentos (PNMIB)”, en Bocas del Toro.

Proyecto “Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad
 mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de
 Áreas Protegidas (SINAP – ECOTUR AP)”

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 1



Contenido	Número de diapositiva
Agenda	3
Mapa (Zonificación)	4
Metodología de intervención	5
Objetivos de sesión de hoy	6
Relación entre sitios propuestos para uso público y Rangos de Oportunidad	7
Presentaciones fotográficas de actividades diagnosticadas	8
Buceo y esnórquel / Avistamiento de Cetáceos	8
Observación de desove de tortugas marinas / Uso público en playas	9
Senderos terrestres / Cultura local	10
Indicadores y recomendaciones de CC - LCA	11
Identificación de acciones concretas y necesidades de inversión	12

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 2



MINISTERIO DE AMBIENTE
ECOTUR - AP



AUTORIDAD DE TURISMO PANAMA

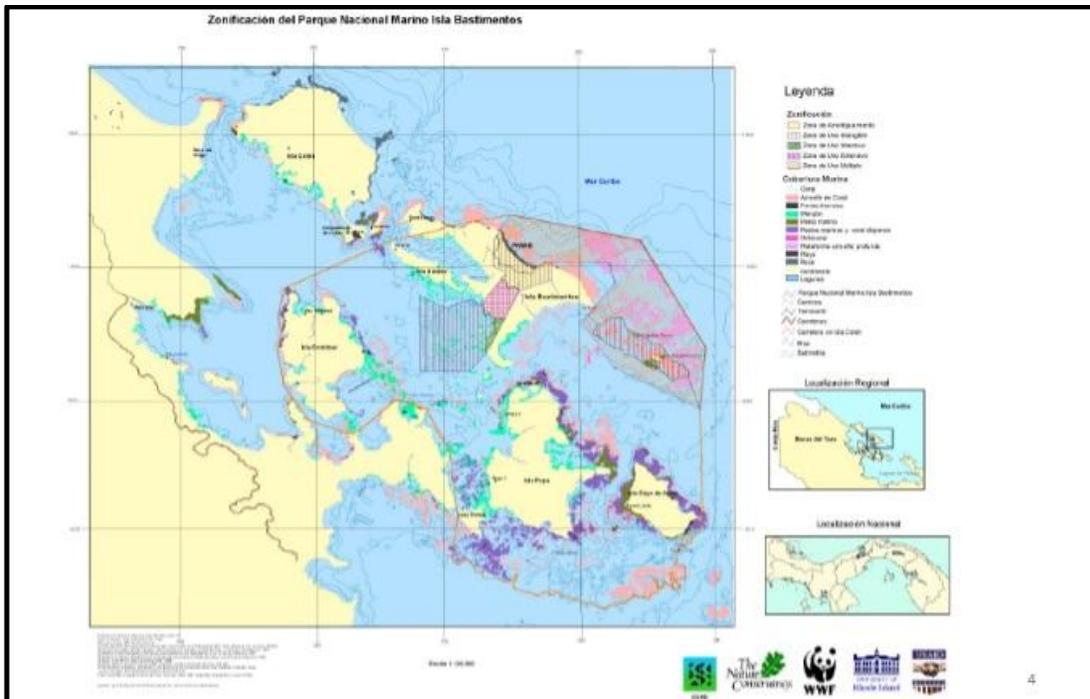


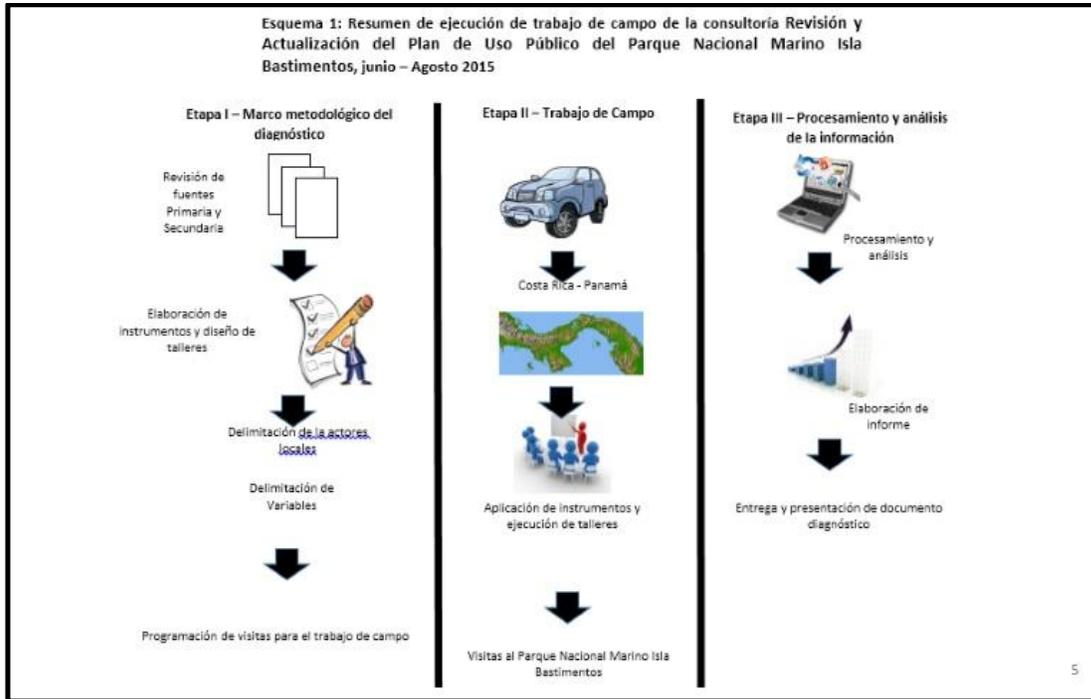
STS
Soluciones Turísticas Sostenibles

Hora	Actividad
6:00 - 6:10 p.m.	Hoja de asistencia / bienvenida
6:10 - 6:20 p.m.	Presentación de algunos resultados relevantes obtenidos producto de sesión anterior relacionados con ROVAP / LCA / CC.
6:20 - 6:40 p.m.	Propuestas de priorización de intervención
6:40 - 8:30 p.m.	Ejercicio
8:30 - 8:45 p.m.	Espacio para comentarios
8:45 - 9:00 p.m.	Cierre de actividad

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS)

3







MINISTERIO DE AMBIENTE
ECOTUR - AP



AUTORIDAD DE TURISMO PANAMA



STS
Soluciones Turísticas Sostenibles

Objetivos de sesión de hoy

1. Presentar, recopilar percepciones y validar propuesta de Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) / Limite de Cambio Aceptable (LCA) / Capacidad de Carga (CC), relacionados con uso público actual del PN Marino Isla de Bastimentos.
2. Generar diálogo y consenso entre los actores principales en áreas identificadas de uso público en el área protegida.
3. Identificar los lugares prioritarios para la realización de esfuerzos orientados al desarrollo de la actividad turística con miras a su ordenamiento sostenible en las zonas de uso público relacionadas con el área protegida.

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 6







Relación entre sitios propuestos para uso público y Rangos de Oportunidad

Sitio	Zapatilla 2	Sendero submarino en Small Water Cay	Sendero desde Bahía Honda y Playa Larga	Sendero El Perezoso y Caverna de los murciélagos	Bastimentos a Playa Wizzard	Bahía de los Delfines y comunidades
Experiencia	Zona intangible	Zona intangible	Zona de amortiguamiento y zona intangible	Zona de amortiguamiento y zona intangible	Zona de amortiguamiento	Zona de influencia
Oportunidad de experiencia	Primitivo terrestre, costero y marino	Pristino con procesos ecológicos asociados al arrecife y al manglar	Combinación de rural a primitivo, bosque y costero-marino	Combinación rural-rústico y natural, fluvial, terrestre y caverna	Combinación rural y rústico natural	Combinación de primitivo a rural, marino y terrestre
Buceo y esnórquel						
Avistamiento de cetáceos						
Observación de desove de tortugas marinas						
Uso público en playas						
Senderos terrestres						
Cultura local						

7







Buceo y esnórquel




Avistamiento de Cetáceos




Soluciones Turísticas Sostenibles (STS)

8

MINISTERIO DE AMBIENTE
ECOTUR - AP

AUTORIDAD DE TURISMO PANAMA

STS
Soluciones Turísticas Sostenibles

Observación de desove de tortugas marinas



Uso público en playas



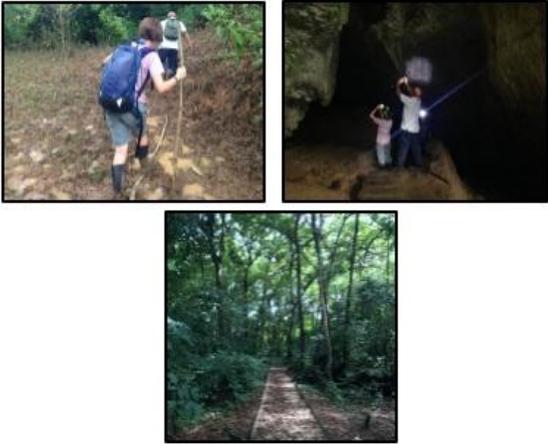
Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 9

MINISTERIO DE AMBIENTE
ECOTUR - AP

AUTORIDAD DE TURISMO PANAMA

STS
Soluciones Turísticas Sostenibles

Senderos terrestres



Cultura local



10





Indicadores y recomendaciones de CC - LCA

Resumen

- Revisión de fuentes secundarias.
- Consultas con especialistas y visitas de campo.
- Conversación con informantes locales.

Resultado*

- Determinación de CC para diferentes actividades.
- Identificación de impacto en el contexto de LCA.
- Se planearon recomendaciones para mantenerse dentro del LCA y actuar en caso de superar dicho limite.

*: Ejercicio de recepción de retro alimentación en presente encuentro, mediante entrega de páginas con indicadores.

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 11





Identificación de acciones concretas y necesidades de inversión

N°	Detalle	P1: Bahía Honda –Cueva de los Murciélagos y Playa Larga	P2: Bahía de Los Delfines	P3: Zapatillas
	Experiencias	Observación de desove de tortugas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local	Avistamiento de Cetáceos, senderos terrestres y cultura local	Buceo y esnórquel, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local
1	Programa de Inversión			
2	Programa de Educación y Capacitación			
3	Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización			
4	Programa de Cadenas de Valor			
5	Programa de Turismo Sostenible del PNMIB			
6	Programa de Monitoreo			
7	Programa de Integración con otras Áreas Protegidas			

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 12



¡MUCHAS GRACIAS!

www.solucionesturisticassostenibles.com

Cel. 6545-4553

14.11: Anexo 11: Presentación 29 de octubre, 2015.



“Revisión y Actualización del Plan de Uso Público del Parque Nacional Marino de Isla de Bastimentos (PUP PNMIB / 2016 - 2020)”, en Bocas del Toro.

Proyecto “Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP – ECOTUR AP)”

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 1



Contenido	Número de diapositiva
Agenda	3
Mapas (Localización y Zonificación)	4
Resumen de contenido del documento revisado y actualizado (PUP PNMIB 2016 – 2020)	5 y 6
Objetivos de sesión de hoy	7
Identificación de acciones concretas y necesidades de inversión	8
Mapas de Plan de Sitio	11 a 14
Presupuesto Consolidado / Resumido	15

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 2







Hora	Actividad
9:00 - 9:10 a.m.	Hoja de asistencia / bienvenida
9:10 – 9:15 a.m.	Presentación de video – Campaña: Vamos a Turistear / Costa Rica es un viaje: Manuel Antonio es Turismo de pareja (https://www.youtube.com/watch?v=aODGYW2JnjY)
9:15 – 10:15 a.m.	Propuestas de PUP / PNMIB 2016 - 2020
10:15 - 10:30 a.m.	Refrigerio
10:30 – 11:45 a.m.	Revisión de detalles de documento
11:45 a.m.– 12:00 p.m.	Cierre de actividad

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS)

3







Resumen de contenido del documento revisado y actualizado (PUP PNMIB 2016 -2020)

CAPÍTULO 1 - Generalidades Área Protegida, Objetivos y Metodología

CAPÍTULO 2 - Diagnóstico y Estado Actual del Uso Público en el Área Protegida

CAPÍTULO 3 - Oportunidades de experiencias y propuestas de productos y circuitos

CAPÍTULO 4 - Gestión y operación del uso público del PNMIB

CAPÍTULO 5 - Programa de Cadenas de Valor

CAPÍTULO 6 - Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización

CAPÍTULO 7 Programa de Educación y Capacitación

CAPÍTULO 8 Programa de Monitoreo

CAPÍTULO 9 Programa de Integración con otras Áreas Protegidas

CAPÍTULO 10 Programa de Inversión

CAPÍTULO 11 Plan de Negocio

CAPÍTULO 12 Mecanismos de implementación y seguimiento

Incluye 46 tablas y 62 imágenes entre ellos 18 mapas

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS)

4

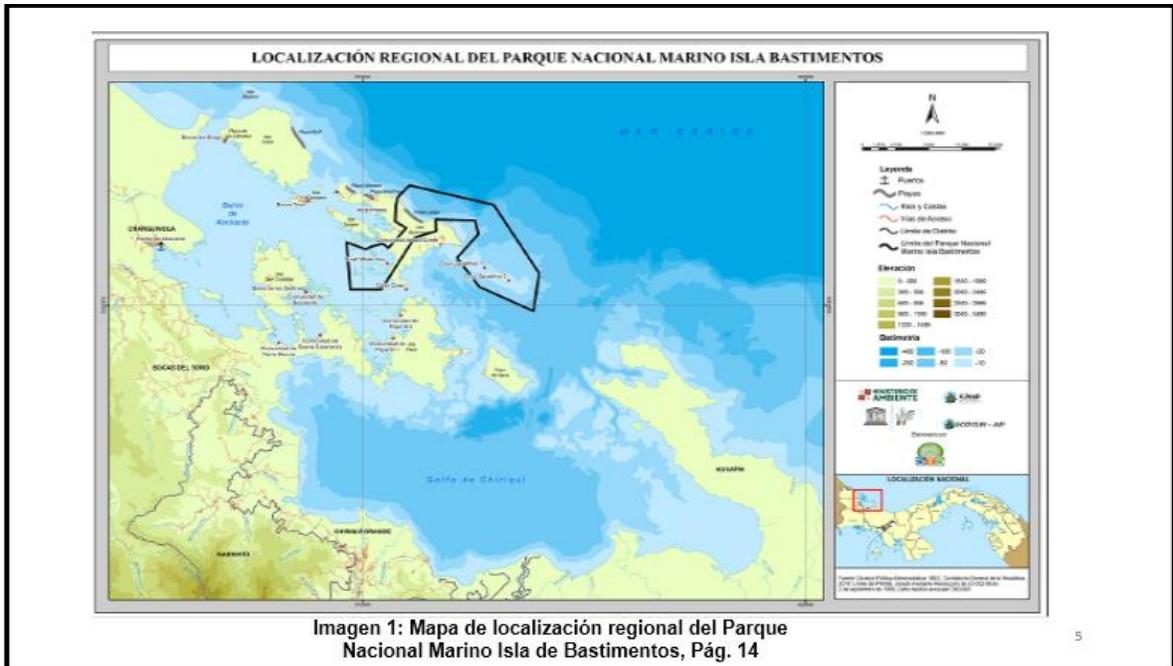


Imagen 1: Mapa de localización regional del Parque Nacional Marino Isla de Bastimentos, Pág. 14

5

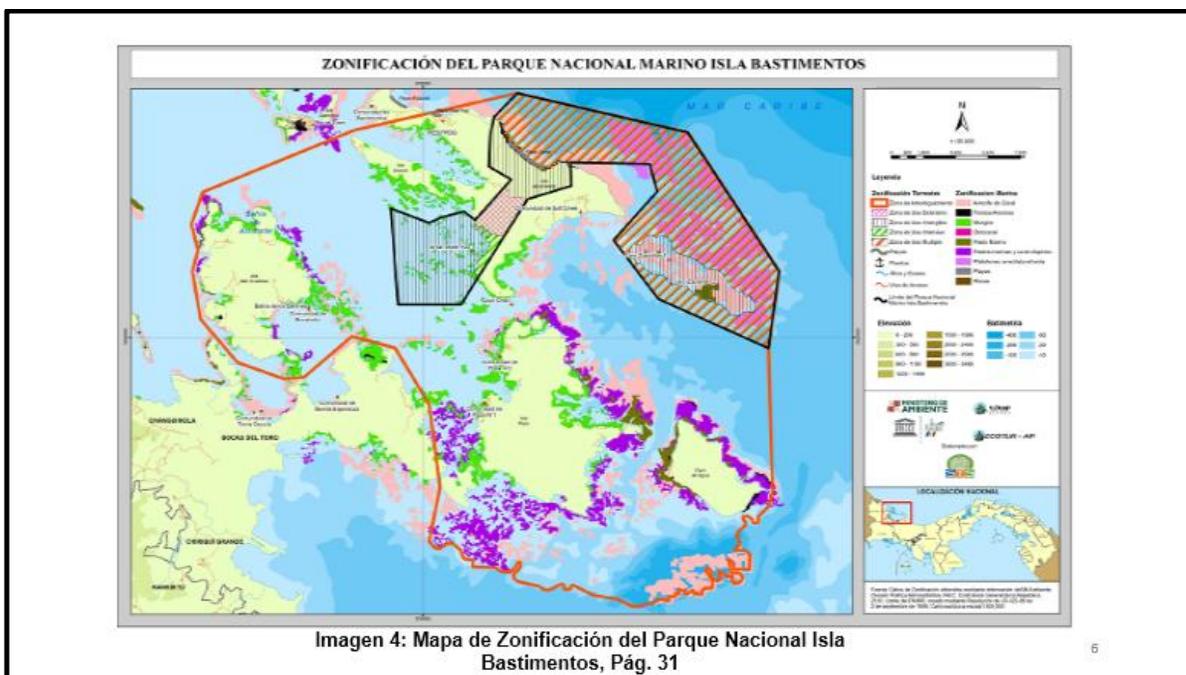


Imagen 4: Mapa de Zonificación del Parque Nacional Isla Bastimentos, Pág. 31

6



MINISTERIO DE AMBIENTE
ECOTUR - AP



AUTORIDAD DE TURISMO PANAMA



STS
Soluciones Turísticas Sostenibles

Objetivos de sesión de hoy

1. Presentar, recopilar percepciones y validar propuesta de PUP del PN Marino Isla de Bastimentos (Revisión – Actualización).
2. Generar diálogo y consenso entre los actores principales en áreas identificadas de uso público en el área protegida.
3. Presentar resultados finales de la revisión y actualización del PUP del PNMIB.

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 7

Identificación de acciones concretas y necesidades de inversión

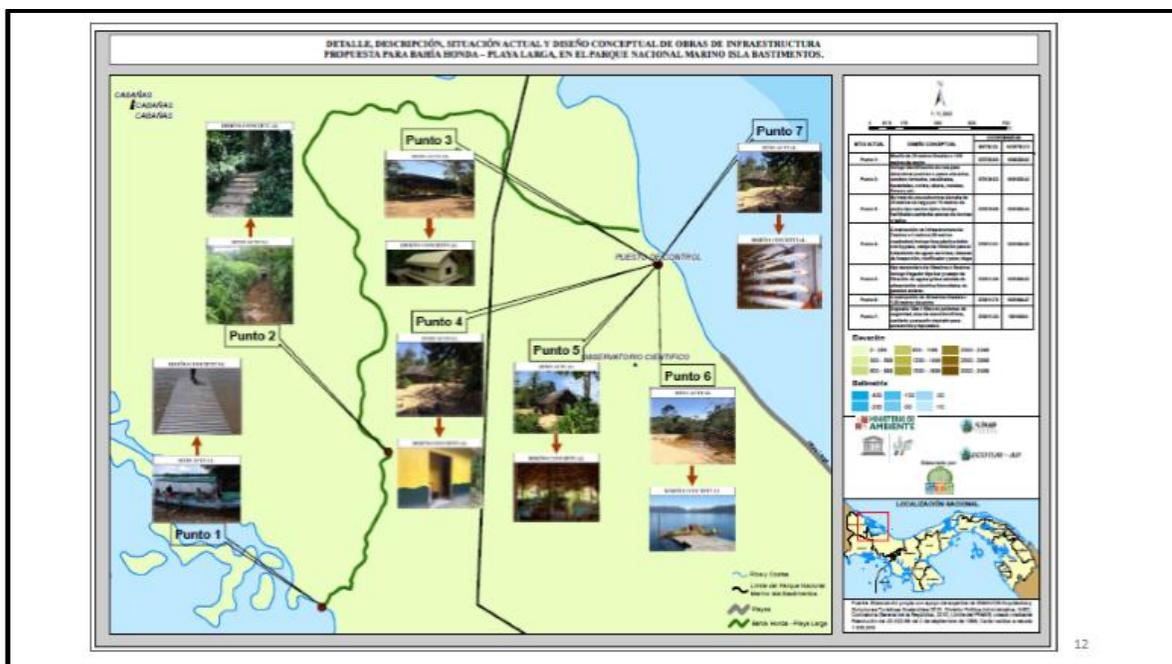
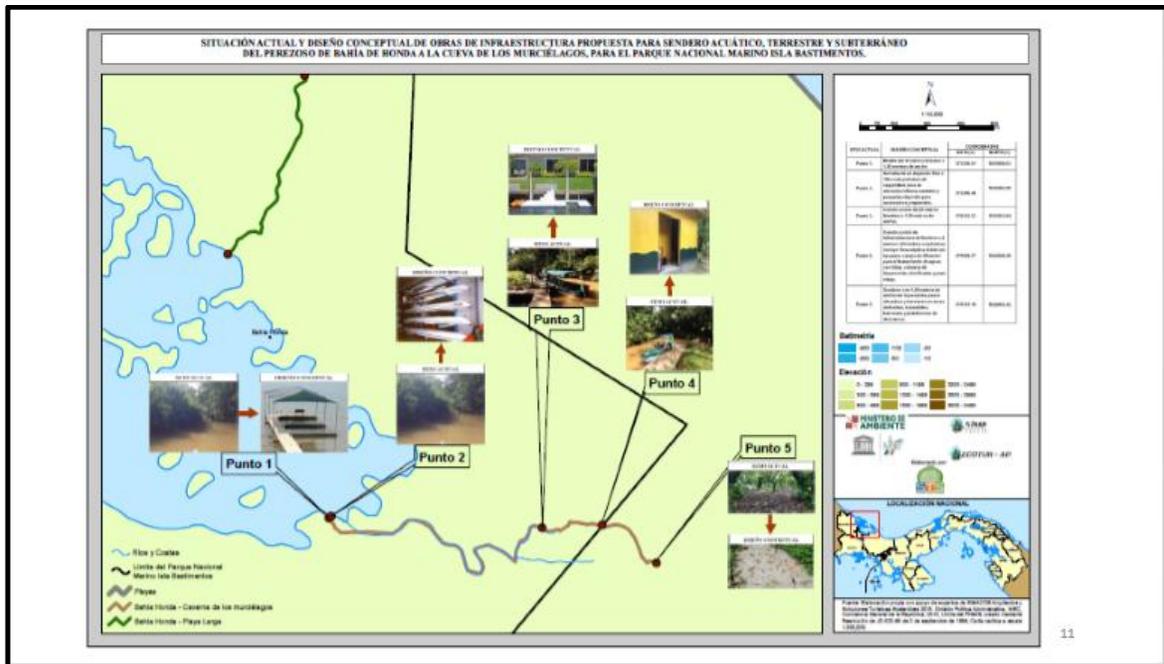
N°	Detalle	P1: Bahía Honda –Cueva de los Murciélagos (P1: 3 años) y Playa Larga (P1: 5 años)	P2: Bahía de Los Delfines (P2: 3 años)	P3: Zapatillas (P3: 1 año)
	Experiencias	Observación de desove de tortugas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local	Avistamiento de Cetáceos, senderos terrestres y cultura local	Buceo y esnórquel, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local
1	Programa de Inversión	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de: <ul style="list-style-type: none"> - 4 muelles (2 BH-CLM / 2BH-PL) - 2 servicios sanitarios (1 BH-CLM / 1BH-PL) - 2 bodegas de Kayaks (1 BH-CLM / 1BH-PL) - 2 senderos (1 BH-CLM / 1BH-PL) - 1 tent camp (1BH-PL) - 1 área de alimentos - bebidas (restauración) - Equipamiento – mobiliario - Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (rotulación, kayaks, botiquín, walkie talkies, otros) - 1 Especialista en TS 	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de: <ul style="list-style-type: none"> Centro de visitantes (incorpora centro de interpretación, torre de avistamiento, servicios sanitario y área de servicios de alimentos – bebidas y muelle). 	Remodelación del muelle, Rehabilitación y construcción del muro de gaviones, Boyas de amarres para botes y lanchas, Reparación y ampliación del Centro de visitantes, Rehabilitación y adecuaciones a la casa de guarda parques e infraestructuras contiguas, Construcción de Puesto de Guarda Parques, Sendero Las Bromelias, Nuevo sendero Hacia La Playita, Sendero de Regreso, Las Bromelias Baños, Otros
2	Programa de Educación y Capacitación	15 talleres de capacitación (aula – campo para grupos meta públicos – privados identificados): <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre PUP de PNMIB - Creación de CMDTS del Arch. de Bocas del Toro - Senderos - Manejo de ASP - Manejo de Flujo de Visitantes - Espeleología 	<ul style="list-style-type: none"> - Avistamiento de cetáceos - Protección de tortugas - Fortalecimiento organizacional de cara a la protección de los recursos naturales - Idioma - inglés - Taller de capacitación sobre indicadores de monitoreo de experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas - Primeros Auxilios - Gestión sostenible del turismo - Alianzas Público – privadas

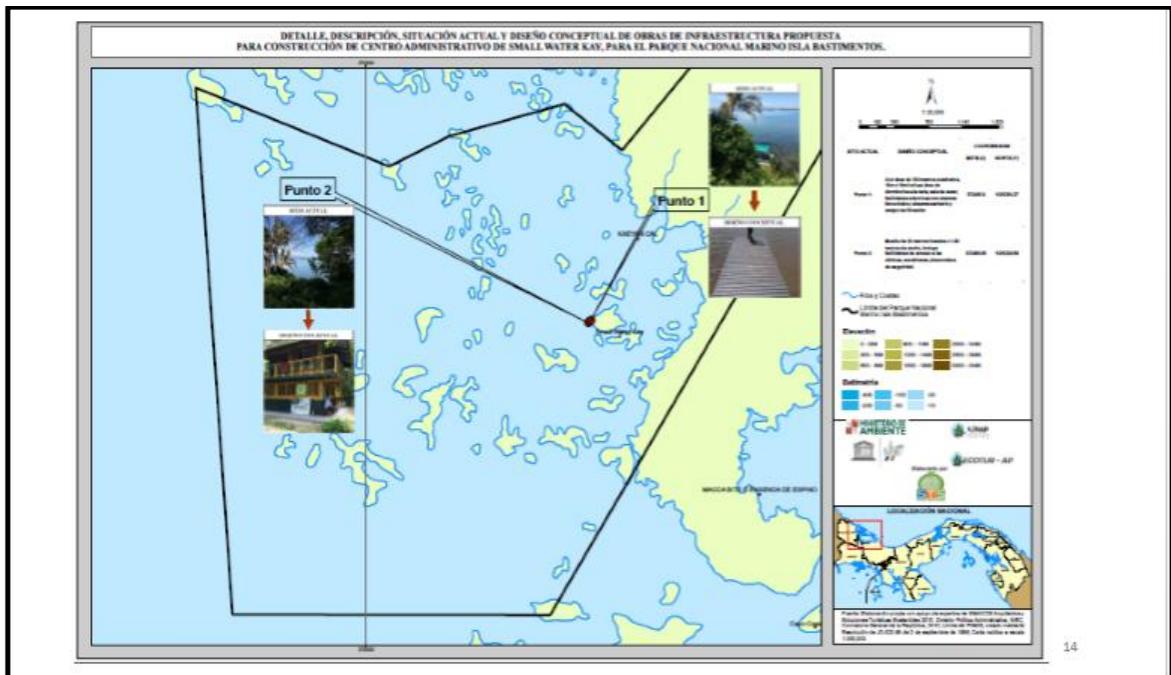
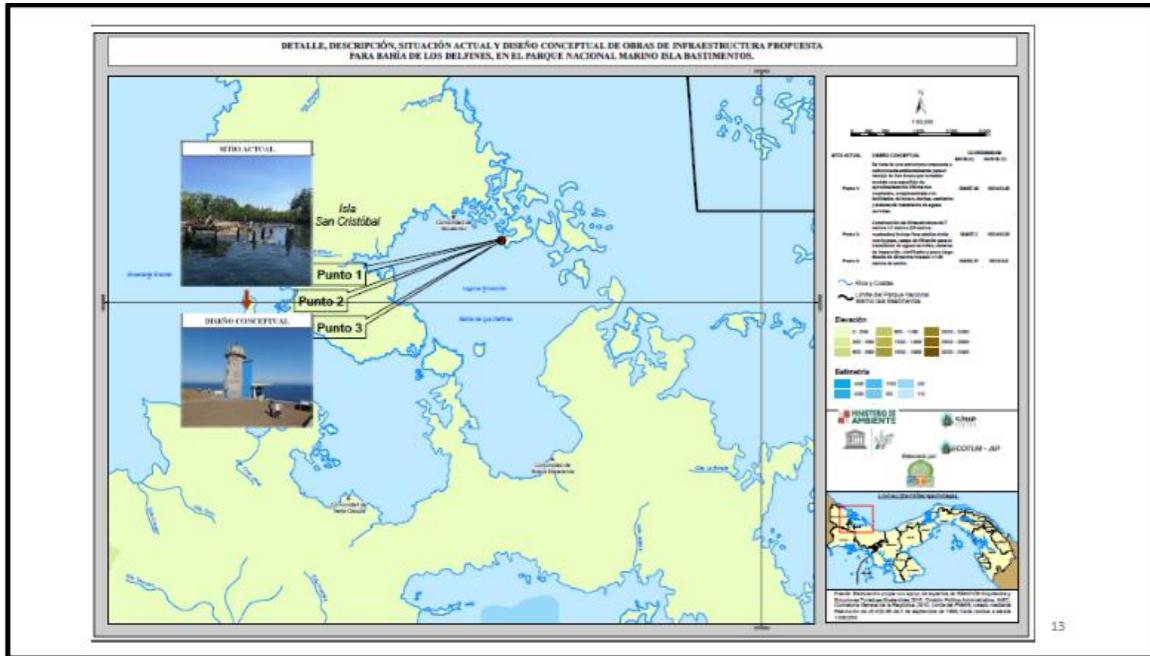
Identificación de acciones concretas y necesidades de inversión

N°	Detalle	P1: Bahía Honda –Cueva de los Murciélagos (P1: 3 años) y Playa Larga (P1: 5 años)	P2: Bahía de Los Delfines (P2: 3 años)	P3: Zapatillas (P3: 1 año)
	Experiencias	Observación de desove de tortugas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local	Avistamiento de Cetáceos, senderos terrestres y cultura local	Buceo y esnórquel, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local
3	Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización	10 acciones estratégicas: - Plan de Interpretación - Sitio Web, Redes Sociales, otros - Manual de Ventas con CD - Video Promocional - Estrategia de Destino Turístico Inteligente - Alianzas Estratégicas - Encuestas (Inteligencia de mercado) - Monitoreo de Satisfacción, otros.		
4	Programa de Cadenas de Valor	- Transporte - Viáticos (Hospedaje, alimentación, estadía 2 de dos días promedio) - Comunicación (Equipo: Smartphone, pago de plan mensual) - Alquiler de espacios de reunión		

Identificación de acciones concretas y necesidades de inversión

N°	Detalle	P1: Bahía Honda –Cueva de los Murciélagos (P1: 3 años) y Playa Larga (P1: 5 años)	P2: Bahía de Los Delfines (P2: 3 años)	P3: Zapatillas (P3: 1 año)
	Experiencias	Observación de desove de tortugas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local	Avistamiento de Cetáceos, senderos terrestres y cultura local	Buceo y esnórquel, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local
5	Programa de Turismo Sostenible del PNMIB	Computadora Lap Top Ligera, Computadora Estacionaria, GPS, Papelería, fotocopias y otros, escritorio y silla, archivo, equipo de buceo (BC, Regulador, Tanque, Mascarilla y esnórquel, wetsuit, Chapaletas), video proyector Impresora (escanner, fotocopidora, impresión, wifi) y Cámara fotográfica (terrestre / acuática).		
6	Programa de Monitoreo	Edición y reproducción de laminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para buceo y esnórquel, avistamiento de cetáceos, observación de anidación de tortugas marinas, uso público de playas, senderos terrestres, cultura local (300 reproducciones de cada uno, es decir 1800 – relacionado con CC/LCA/ROVAP).		
7	Programa de Integración con otras Áreas Protegidas	Intercambio de experiencias con respecto a la implementación del plan de acción para el desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas (pasantías, congresos, foros, otros)		







Presupuesto Consolidado / Resumido

N°	Tipo de requerimiento / Programa	Estimación de Costo (B./)	%
1. Programa de Inversión			
1	Infraestructura (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos: 3 años)	<u>226914.90</u>	12.37%
2	Infraestructura (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga: 5 años)	<u>606195.18</u>	33.05%
3	Infraestructura (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines: 3 años)	<u>263220.00</u>	14.35%
4	Infraestructura (Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2: 1 año)*	<u>283016.20</u>	15.43%
5	Construcción de Casa de Administración de PNMIB en Small Water Kay (5 años)	<u>163883.25</u>	8.93%
6	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos)	<u>20104.90</u>	1.10%
7	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga)	<u>14619.90</u>	0.80%
8	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines)	<u>2704.90</u>	0.15%
9	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2)	<u>2899.90</u>	0.16%
10	Rotulación y señalización + contratación de recurso humano (P1, P2 y P3)	<u>49200.00</u>	2.68%
SUBTOTAL		<u>1632759.13</u>	89.01%

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS)

16

Nota: El monto presupuestado cambia en el documento con respecto a la presentación por la identificación de necesidad de incorporación de obras de infraestructura en sendero Bahía Honda Caverna de Los Murciélagos con un aumento de B/.85,867.50.

Presupuesto Consolidado / Resumido

2. Programa de Educación y Capacitación			
11	15 diferentes talleres	<u>24200.00</u>	1.32%
3. Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización			
12	10 Acciones de estrategias de Promoción, Divulgación y Comercialización	<u>140300.00</u>	7.65%
4. Programa de Cadenas de Valor			
13	Gastos de apoyo y logística especialista en TS	<u>13150.00</u>	0.72%
5. Programa de Turismo Sostenible del PNMIB			
14	Compra de equipo para especialista en TS	<u>15400.00</u>	0.84%
6. Programa de Monitoreo			
15	Edición y reproducción de laminas con indicadores de monitoreo (6 * 300 = 1.800 + edición y diseño).	<u>2400.00</u>	0.13%
7. Programa de Integración con otras Áreas Protegidas			
16	Sietematización e intercambio de experiencias	<u>6120.00</u>	0.33%
TOTAL		<u>1834329.13</u>	100.00%

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 17



MINISTERIO DE AMBIENTE
ECOTUR - AP



AUTORIDAD DE TURISMO PANAMA



STS
Soluciones Turísticas Sostenibles

Plan Operativo Anual (POA, 2016) y Plan de Acción (PA, 2016 – 2020)

Nº	Programas	POA (2016)	%	PA (2016-2020)	%
1	Programa de Inversión	17	19%	43	48%
2	Programa de Educación y Capacitación	14	16%	15	17%
3	Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización	4	4%	9	10%
4	Programa de Cadenas de Valor	4	4%	4	4%
5	Programa de Turismo Sostenible del PNMIB	10	11%	10	11%
6	Programa de Monitoreo	6	7%	6	7%
7	Programa de Integración con otras Áreas Protegidas	0	0%	3	3%
Total		<u>55</u>	<u>61%</u>	<u>90</u>	<u>100%</u>

Soluciones Turísticas Sostenibles (STS) 18



¡MUCHAS GRACIAS!

www.solucionesturisticassostenibles.com

Cel. 6545-4553

14.12: Anexo 12: Tabla 47: Lista de actores locales con datos de contacto

Sector Público				
N°	Institución /Organización	Persona de contacto	No. Teléfono	Correo electrónico
1	Autoridad de Turismo de Panamá. (ATP)	Licda. Maricruz Forbes	757-9642	mforbes@atp.gob.pa
2	Autoridad Marítima de Panamá. (AMP)	Lic. Leoncio Guerra	757-9447	lguerra@amp.gob.pa
3	Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá. (AAC)	Lic. Domingo Mora	757-9841	
4	Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)	Lic. Javier Machazek	758-6434	jmachazek@arap.gob.pa
5	Autoridad de la Región Interoceánica (ARI)	Licda. Karen Baules		
6	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación. (INADEH)	Lic. Santo Careño		
7	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales. (IDAAN)	Licda. Lidia Salas	757-9588	
8	Municipalidad de Bocas del Toro	Lic. Martín Downer	6918-8966	Ciri08@hotmail.com
9	Ministerio de Ambiente. (MiAmbiente)	Licda. Carolina Wong	758-6822	cwong@miambiente.gob.pa
10	Ministerio de Educación. (MEDUCA)	Lic. Adrian Morales		
11	Ministerio de Comercio e Industrias. (MICI)	Lic. Bianette Rojas	757-9243	
12	Ministerio de Obras Públicas de Panamá. (MOP)	Licda. Yessica Romero	6678-7515	yromero@mop.gob.pa
13	Ministerio de Salud de Panamá. (MINSA)	Dr. Daryl Palmore		dpalmore@minsa.gob.pa
14	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Lic. José Flores	758-7310	joflores@mef.gob.pa
15	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	Lic. Samuel Palacio	758-8214	Palaciosamuel2@gmail.com
16	Ministerio de la Presidencia		527-9600	
17	Policía Nacional	Lic. Juan Joshep		jjoshepw@hotmail.com
18	Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)	Lic. Lenny Acosta	6652-4169	lennyacosta2291@hotmail.com
19	Autoridad Nacional de Aduanas (ADA)	Lic. Susana Stonestreet		susana.stonestreet@ada.gob.pa
20	Bomberos	Lic. Carlos Cerud Rodríguez	6874-5645	
Sector Privado				
N°	Institución /Organización	Persona de contacto	No. Teléfono	Correo electrónico
1	Hoteles	Lic. Juan Pablo De Caro	757-9036	juanpablo@wonderlustpanama.com
2	Restaurantes	Lic. Juan Pablo De Caro	757-9036	juanpablo@wonderlustpanama.com
3	Tiendas de artesanías	Lic. Ángel González	6480-5601	angelbocas@yahoo.com
4	Boteros	Sr. Eustaquio Valencia	6573-5734	
Organizaciones Locales				
N°	Institución /Organización	Persona de contacto	No. Teléfono	Correo electrónico
1	Asociación de Boteros Bocatoreños Unidos	Sr. Moises Morales	6734-1014	
2	Transparente Tours	Sr. César Porta S.	6516-7785	portac2868@yahoo.com

3	Cooperativa Coopeguitours	Sr. Miguel A.	6586-4159	
4	Coopserturcur RL			
5	Asociación de Turismo Bocatoreño	Sr. Vicente Valencia Morales	6796-1018	
6	Cámara de Turismo de Bocas (CAMTURBO)	Lic. Juan Pablo De Caro	757-9036	juanpablo@wonderlustpanama.com
7	Alianza para el Turismo de Quebrada Sal (ALIATUR)	Sr. Ismael José	6155-0614 y 333-2151	
8	Corporación de Boteros Unidos	Sr. Eustaquio Valencia	6573-5734	
9	Asociación Unida de Botes de Bocas	Sr. Ángel González	6480-5601	
10	Asociación de Operadores de Buceo	Sr. Edgardo Ibarra	757-9737	info@bocasdivecenter.com
11	Alianza de Turismo Sostenible de Bocas-Bocas Sustainable Tourism Alliance	Sr. Ángel González	6480-5601	
12	Alianza de Turismo Sostenible de Bocas	Sr. Ángel González	6480-5601	
Organizaciones externas de apoyo al territorio				
N°	Institución /Organización	Persona de contacto	No. Teléfono	Correo electrónico
1	Red Frog Foundation	Sr. Andrés Nieder Houser	836-5501	info@redfrogbeach.com
2	Sea Turtle Conservancy	Licda. Cristina Ordoñez	6671-5794	cristinao@conserveturtle.org
3	Fundación Promar	Lic. Ángel González	6480-5601	angelbocas@yahoo.com
4	Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI)	Lic. Plinio Gondola	6611-3270	

14.13: Anexo 13: Tabla 48: Criterios Globales de Turismo Sostenible para destinos turísticos enfocados en la implementación de los micro destinos de proyectos identificados en la revisión y actualización del Plan de Uso Público del PNMIB, 2015

Criterios Globales de Turismo Sostenible de Destinos del Consejo Global de Turismo Sostenible – Organización Mundial de Turismo (CGTS / OMT), 2015			
Criterios			
A. Demostrar una Gestión Sostenible Eficaz	B. Maximizar los Beneficios Sociales y Económicos para la Comunidad Local y Minimizar los Impactos Negativos	C. Maximizar los Beneficios a las Comunidades, a los visitantes y al Patrimonio Cultural y Minimizar los impactos negativos	D. Maximizar los Beneficios para el Medio Ambiente y Minimizar los Impactos Negativos
Detalle			
A.1 Estrategia de Turismo Sostenible 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.1 Beneficio económico 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	C.1 Protección de los sitios atractivos 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.1 Evaluación de la situación del medio ambiente 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.2 Organización de Gestión del Destino Turístico 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.2 Oportunidades locales de trabajo 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	C.2 Plan de manejo visitantes 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.2 Protección del ecosistema 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.3 Monitoreo del Turismo Sostenible 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.3 Participación Pública 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	C.4 Conducta de los visitantes e interpretación en los sitios vulnerables 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.3 Conservación de la energía 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.4 Administración Turística Estacional 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.4 Satisfacción local 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	C.5 Interpretación de los sitios 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.4 Reducción de los gases de invernadero 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.5 Adaptación al Cambio Climático 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.5 Acceso local 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	C.6 Protección a la propiedad y derechos de la comunidad 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.5 Conservación del recurso hídrico 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.6 Inventario de Sitios / Atractivos 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.6 Conciencia Turística 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	C.7 Viajes filantrópicos 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.6 Consumo de agua 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.7 Diseño y Construcción <input type="checkbox"/>	B.7 Prevención de la explotación 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>		D.7 Calidad del agua de superficie y agua de mar 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.8 Accesibilidad al Sitio 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.8 Apoyo a la comunidad local 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>		D.8 Manejo de Residuos 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.9 Derechos de propiedad locales 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.9 Principios de comercio justo 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>		D.9 Reducción de la contaminación por desechos sólidos 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.10 Monitoreo de la Satisfacción del Turista 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.10 Desempeño de empresas turísticas 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>		D.10 Reducción de la contaminación 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.11 Sostenibilidad del Sector Privado 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>			D.11 Transporte local 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.12 Seguridad del Turismo 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>			D.12 Gestión Ambiental 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.13 Preparación para el manejo de crisis 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>			D.13 Conservación de la biodiversidad, ecosistemas y paisajes 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.14 Mercadeo del Turismo Sostenible			
A.15 Materiales de Promoción 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>			

14.14: Anexo 14: Tabla 49: Criterios Globales de Turismo Sostenible para destinos turísticos enfocados en la implementación de las unidades de negocios de los proyectos identificados en la revisión y actualización del Plan de Uso Público del PNMIB, 2015

Criterios Globales de Turismo Sostenible de Negocios (CGTS – N) del Consejo Global de Turismo Sostenible – Organización Mundial de Turismo (CGTS / OMT), 2012	
A. Demostrar una Gestión Sostenible Eficaz	B. Maximizar los Beneficios Sociales y Económicos para la Comunidad Local y Minimizar los Impactos Negativos
Criterios	
A.1. El Negocio ha instaurado un sistema de gestión de la sostenibilidad en el largo plazo que se adecúa a su realidad y escala, y que considera temas ambientales, socioculturales, de calidad, salubridad y seguridad 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.1. El negocio apoya activamente las iniciativas en pro del desarrollo comunitario social y de infraestructura, lo que entre otras cosas incluye educación, salud y saneamiento 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.2. La entidad cumple con toda la legislación y los reglamentos pertinentes, internacionales o locales (entre ellos, los aspectos laborales, medio ambientales, de salubridad y de seguridad) <input type="checkbox"/>	B.2. Se ofrece empleo a los residentes locales, incluso en puestos gerenciales. Se les imparte capacitación cuando sea necesario <input type="checkbox"/>
A.3. Todo el personal recibe capacitación periódica relacionada con su función en la gestión de las prácticas medioambientales, socioculturales, de salud y de seguridad 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.3. Donde es posible, la empresa adquiere bienes y servicios locales y de comercio justo 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.4. Se mide la satisfacción de los clientes y se toman las medidas correctivas cuando es apropiado 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.4. El negocio ofrece facilidades a los pequeños empresarios locales para que desarrollen y vendan sus productos sostenibles, basados en la naturaleza, la historia y la cultura propios de la zona (lo que incluye alimentos y bebidas, artesanías, artes dramáticas, productos agrícolas, etc.) 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.5. Los materiales promocionales son precisos y completos y no prometen más de lo que la empresa puede brindar 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.5. Se ha elaborado un código de conducta para las actividades que tienen lugar en comunidades indígenas y locales, tomando en cuenta con el consentimiento y colaboración de la comunidad <input type="checkbox"/>
A.6. El diseño y la construcción de edificios e infraestructura:	B.6. El negocio ha implementado políticas contra la explotación comercial, especialmente de niños y adolescentes, incluyendo la explotación sexual 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.6.1. Cumplen con los requisitos locales de zonificación y de áreas protegidas o de patrimonio 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.7. El negocio es equitativo al contratar mujeres y minorías locales, incluso para puestos gerenciales, al mismo tiempo que restringe el trabajo infantil 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.6.2. Respetan el patrimonio natural o cultural que se encuentra en los alrededores en la selección del sitio, el diseño, la evaluación de impactos y los derechos y adquisición del terreno 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.8. Se respeta la protección legal internacional o nacional de los empleados, y ellos reciben un salario que les permite hacer frente al costo de vida 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.6.3 Utilizan principios localmente apropiados de construcción sostenible 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	B.9. Las actividades de el negocio no ponen en peligro la provisión de servicios básicos (tales como agua, energía o saneamiento) a las comunidades vecinas 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
A.6.4 Ofrecen acceso a personas que tienen necesidades especiales 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	
A.7. A los clientes se les brinda información e interpretación sobre los alrededores naturales, la cultura local y el patrimonio cultural, además de explicarles el comportamiento adecuado durante la visita a las áreas naturales, las culturas vivas y los sitios de patrimonio Cultural 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	

14.14: Anexo 14: Tabla 49: Criterios Globales de Turismo Sostenible para destinos turísticos enfocados en la implementación de unidades de en los proyectos identificados en la revisión y actualización del Plan de Uso Público del PNMIB, 2015

Criterios Globales de Turismo Sostenible de Negocios (CGTS – N) del Consejo Global de Turismo Sostenible – Organización Mundial de Turismo (CGTS / OMT), 2012	
C. Maximizar los Beneficios a las Comunidades, a los visitantes y al Patrimonio Cultural y Minimizar los impactos negativos	D. Maximizar los Beneficios para el Medio Ambiente y Minimizar los Impactos Negativos
Criterios	
C.1. <u>El negocio sigue directrices establecidas o el código de comportamiento para las visitas a sitios que son cultural o históricamente sensibles, con el fin de minimizar el impacto causado por los visitantes y maximizar su disfrute</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.1. Conservar los recursos
C.2. <u>No se venden, negocian o exhiben artefactos históricos y arqueológicos, exceptuando lo permitido por la ley</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.1.1. <u>La política de compras favorece los productos que sean ambientalmente amigables para ser utilizados como insumos de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
C.3. <u>La empresa contribuye con la protección de las propiedades y sitios locales que son históricamente, arqueológicamente, culturalmente o espiritualmente importantes, y no impide el acceso de los residentes locales a ellos</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.1.2. <u>Se evalúa la compra de artículos descartables y consumibles, y la empresa busca activamente la forma de reducir su uso</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
C.4. <u>El negocio utiliza elementos del arte, la arquitectura o del patrimonio cultural local en sus operaciones, diseño, decoración, alimentos o tiendas; al mismo tiempo que respeta los derechos de propiedad intelectual de las comunidades locales</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>	D.1.3. <u>Se debe medir el consumo de energía e indicar las fuentes, además de adoptar medidas para disminuir el consumo total, al mismo tiempo que se fomenta el uso de la energía renovable</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.1.4. <u>Se debe regular el consumo de agua e indicar las fuentes, además de adoptar medidas para disminuir el consumo total</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.2. Reducir la contaminación
	D.2.1. <u>La empresa mide las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de todas las fuentes controladas por ella e instaura procedimientos para reducirlas y compensarlas, como forma de alcanzar la neutralidad climática</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.2.2. <u>Las aguas residuales, incluyendo las aguas grises, son tratadas eficazmente y reutilizadas donde posible</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.2.3. <u>Se implementa un plan de manejo de desechos sólidos, con metas cuantitativas para minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.2.4. <u>El uso de sustancias perjudiciales, tales como plaguicidas, pinturas, desinfectantes de piscinas y materiales de limpieza, se minimizan y se reemplazan con productos inocuos, cuando éstos se encuentren disponibles; y todo uso de químicos se maneja correctamente</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.2.5. <u>La empresa implementa prácticas para reducir la contaminación causado por el ruido, la iluminación,</u>

	la escorrentía, la erosión, los compuestos que agotan el ozono y los contaminantes del aire y el suelo 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.3. Conservando la biodiversidad, los ecosistemas y los paisajes
	D.3.1. <u>Las especies silvestres se cosechan únicamente del entorno natural; se consumen, exhiben, venden, o comercian internacionalmente, cuando se haga como parte de una actividad regulada que asegure que su utilización sea sostenible</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.3.2. <u>No se mantienen animales silvestres en cautiverio, excepto para actividades correctamente reguladas; y las muestras vivas de especies silvestres protegidas están únicamente bajo la custodia de personas autorizadas, que cuentan con las facilidades adecuadas para albergarlas y cuidarlas</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.3.3. <u>La empresa utiliza especies autóctonas en sus áreas verdes y en tareas de restauración, y toma medidas para evitar que se introduzcan especies exóticas invasoras</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.3.4. <u>La empresa ayuda a apoyar la conservación de la biodiversidad, lo que incluye apoyar las áreas naturales protegidas y las zonas que tienen un alto valor de biodiversidad</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>
	D.3.5. <u>Las interacciones con las especies silvestres no deben producir efectos adversos en la viabilidad de las poblaciones en el entorno natural; cualquier perturbación en los ecosistemas es minimizada o rehabilitada, al mismo tiempo que se efectúa una contribución compensatoria a la gestión de la conservación</u> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/>

14.15: Anexo 15: Tabla 50: Detalle presupuestario asociado a 7 programas identificados dentro de la actualización del PUP PNMIB (2016 – 2020), Octubre – 2015

Tabla 50.1: Estimación de costos de obras de infraestructura vinculados a Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos: 3 años (Proyecto 1 – Programa Plan de Inversión), Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones	
1	Programa de Inversión	Infraestructura (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos: 3 años)			Fuente: Arquitectos SIMACOS, Panamá. Incluye habilitación de espacio para artesanías. El equipamiento y mobiliario representa un 50% del monto de inversión (Con calidad A: Muy buena calidad).
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de trasiego de embarcación a Kayaks (capacidad de 28 personas - muelle de 30 metros lineales x 1.80 metros de ancho)	44,881.15		
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de rancho para prestación de servicios de alimentación (tipo merendero de 10metros x 5metros incluye fregador tipo bar y campo de filtración de aguas grises además de alimentación eléctrica fotovoltaica de paneles solares)	57,245.00		
		Equipamiento y mobiliario (50% de costo de obras para lugares remotos como los planteados).	28,622.50		
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción bodega para Kayaks (Contiguo a muelle de trasiego 14 kayaks para 2 pax - deposito 10m x 10m con portones de seguridad, area de atención/oficina, sanitario y pequeño depósito para accesorios y repuestos)	54,382.75		
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de recepción de Kayaks para 14 personas (Construcción de 20 metros lineales x 1.80 metros de ancho)	37,557.00		
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de pila de servicios sanitarios (4 inodoros / 2 duchas - Construcción de infraestructura de 6metros x 4 metros (24 metros cuadrados) incluye fosa séptica doble con by pass, campo de filtración para el tratamiento de aguas servidas, cámaras de inspección, clorificador y pozo ciego)	32,635		
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de sendero de 717 metros hacia la caverna de los murciélagos (1.80 metros de ancho en la pasarela, pasos elevados y terrestres en áreas definidas, barandales, balcones y plataformas de descanso)	57,459		
Subtotal (incluye ITBMS)			<u>312,782.4</u>		

Fuente: Elaboración propia con contribución de expertos locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.2: Estimación de costos de obras de infraestructura vinculados a Bahía Honda / Caverna de los Murciélagos: 5 años (Proyecto 1 – Programa Plan de Inversión), Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
Infraestructura (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga: 5 años)				
1	Programa de Inversión	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de atraque para embarcaciones (capacidad para 14 personas - muelle de 20 metros lineales x 1.80 metros de ancho)*	40,071.50	Fuente: Arquitectos SIMACOS, Panamá. Incluye habilitación de espacio para artesanías. El equipamiento y mobiliario representa un 50% del monto de inversión (Con calidad A: Muy buena calidad).
		Identificación, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de sendero de unos 3,500 metros de Bahía Honda a Playa Larga (Recomendable por la caverna de los murciélagos - incluye identificación de ruta para determinar puentes o pasos elevados, sendero terrestre, escalinatas, barandales, cortes, raleos, cunetas, floreos, etc.)	200,357.50	
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de "tent camp" de plataforma para 20 pax (Se trata de una estructura elevada de 25 metros de largo por 15 metros de ancho tipo rancho típico; incluye facilidades sanitarias anexas de duchas y baños)	100,178.75	
		Equipamiento y mobiliario (50% de costo de obras para lugares remotos como los planteados).	50,089.375	
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de pila de servicios sanitarios contiguo a servicio actual (5 inodoros / 5 duchas)	40,125.00	
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de rancho para prestación de servicios de alimentación (tipo merendero de 10metros x 5metros incluye fregador tipo bar y campo de filtración de aguas grises además de alimentación eléctrica fotovoltaica de paneles solares)	57,245.00	
		Equipamiento y mobiliario (50% de costo de obras para lugares remotos como los planteados).	28,622.50	
		Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de Kayaks (capacidad de 10 personas - Construcción de 20 metros lineales x 1.80 metros de ancho)	37,450.00	
Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de bodega para Kayaks (10 kayaks de 2 pax cada uno - deposito 10m x 10m con portones de seguridad, área de atención/oficina, sanitario y pequeño depósito para accesorios y repuestos).	52,055.55			
Subtotal (incluye ITBMS)			606,195.18	

Fuente: Elaboración propia con contribución de expertos locales.*: Personeros de Red Frog Resort and Spa, manifestaron en interés de su representada en colaborar o construir el sendero actual que recorre unos 5 kilómetros, por lo cual se considera oportuno profundizar en la alternativa.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.3: Estimación de costos de obras de infraestructura vinculados a Bahía de los Delfines: 3 años (Proyecto 2 -- Programa Plan de Inversión), Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
Infraestructura (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines: 3 años)				
1	Programa de Inversión	Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de centro de visitantes (incorpora centro de interpretación, torre de avistamiento y área de servicios de alimentos - bebidas - Se trata de una estructura compuesta y estructurada ambientalmente para el manejo de tres- 3 - áreas que sumadas tendrán una superficie de aproximadamente 350 metros cuadrados, complementada con facilidades de buceo, duchas, sanitarios y sistema de tratamiento de aguas servidas)	98,440.00	Fuente: Arquitectos SIMACOS, Panamá. Incluye habilitación de espacio para artesanías. El equipamiento y mobiliario representa un 50% del monto de inversión (Con calidad A: Muy buena calidad).
		Equipamiento y mobiliario (50% de costo de obras para lugares remotos como los planteados).	49,220.00	
		Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de pila de servicios sanitarios utilizando ubicación de servicio actual (6 inodoros / 2 duchas externas - Construcción de infraestructura de 7metros x 5 metros (35 metros cuadrados) incluye fosa séptica doble con by pass, campo de filtración para el tratamiento de aguas servidas, cámara de inspección, clorificador y pozo ciego).	48,150.00	
		Diseño, elaboración de planos , especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle para tres embarcaciones (42 personas - Muelle de 40 metros lineales x 1.80 metros de ancho)	67,410.00	
Subtotal (incluye ITBMS)			263,220.00	

Fuente: Elaboración propia con contribución de expertos locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.4: Estimación de costos de obras de infraestructura vinculados a Cayo Zapatilla 2: 1 año (Proyecto 3 – Programa Plan de Inversión), Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones	
1	Programa de Inversión	Infraestructura (Proyecto 3 - Cayo Zapatilla 2: 1 año)			Fuente: ATP. Pliego completo Cayo Zapatilla 2. Obras en ejecución.
		Remodelación del muelle para botes y lanchas pequeñas	16,734.00		
		Rehabilitación y construcción del muro de gaviones	30,745.00		
		Boyas de amarres para botes y lanchas	12,030.00		
		Suministro e instalación de letrero (SE-04, modificado)	1,440.00		
		Reparación y ampliación del Centro de visitantes	51,707.20		
		Rehabilitación y adecuaciones a la casa de guarda parques e infraestructuras contiguas	15,080.00		
		Construcción de Puesto de control para guarda parques	11,500.00		
		Suministro e instalación sistema fotovoltaico	17,040.00		
		Suministro e instalación de nevera solar	2,800.00		
		Mantenimiento y adecuación del Sendero Las Bromelias	13,290.00		
		Nuevo sendero Hacia La Playita	13,750.00		
		Sendero de Regreso, Las Bromelias	69,200.00		
		Baños	27,700.00		
Subtotal Total (incluye ITBMS)			<u>283,016.20</u>		

Fuente: Elaboración propia con contribución de expertos locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.5: Estimación de costos de obras de infraestructura vinculados a Small Water Kay (Oficinas Administrativas de PNMIB – Programa Plan de Inversión): 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
Construcción de Casa de Administración de PNMIB en Small Water Kay (5 años)				
1	Programa de Inversión	Diseño, elaboración de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de oficinas administrativas en Small Water Kay (con área d 100 metros cuadrados, 10m x 10m incluye área de dormitorios elevada, sala de estar, facilidades eléctricas con sistema fotovoltaico, sistema sanitario y campo de filtración).	86,357.50	Fuente: Arquitectos SIMACOS, Panamá. El equipamiento y mobiliario representa un 50% del monto de inversión (Con calidad A: Muy buena calidad).
		Equipamiento y mobiliario (50% de costo de obras para lugares remotos como los planteados).	43,178.75	
		Diseño, desarrollo de planos, especificaciones técnicas, estudio de impacto ambiental y construcción de muelle de atraque para embarcaciones (capacidad para 14 personas - muelle de 20 metros lineales x 1.80 metros de ancho, incluye facilidades de acceso a las oficinas, escalinatas y barandales de seguridad).	34,347.00	
Subtotal (incluye ITBMS)			<u>163,883.25</u>	

Fuente: Elaboración propia con contribución de expertos locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.6: Estimación de costos de equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos - -- Programa Plan de Inversión): 3 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
		Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos)		
		30 pares de Botas de Hule (B/ 10 cada par)	300.00	Costo confirmado en ferretería local, proveedores locales e internet.
		14 Kayaks para 2 pax cada uno (B/ 900 cada uno)	12,600.00	
		30 cascos con linternas para cavernas	1,500.00	
		30 bordones (B/ 3 cada uno)	90.00	
		30 Chalecos salvavidas para Kayaks (B/ 25 cada uno)	750.00	
		2 pares de walkie talkies Motorola MJ270MR	199.90	
		Binoculares para avistamiento de aves (10 unidades - B/ 321)	3,210.00	
		Botiquín de primeros auxilios para 20 pax tipo de mochila (Salva Familiar)	135.00	
		Locker con 9 espacios (Aquí mismo se guardarán equipos - 4 unidades de B/. 330 cada una)	1,320.00	
		Subtotal (incluye ITBMS)	<u>20,104.90</u>	

Fuente: Elaboración propia con contribución de cotizaciones con proveedores locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.7: Estimación de costos de equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga – Programa Plan de Inversión): 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga)				
1	Programa de Inversión	10 Kayaks para 2 pax cada uno (B/ 900 cada uno)	9,000.00	Costo estimado con proveedores locales, llamadas telefónicas e internet
		40 bordones (B/ 3 cada uno)	120.00	
		20 Chalecos salvavidas para Kayacs (B/ 25 cada uno)	500.00	
		2 Botiquines de primeros auxilios para 20 pax tipo de mochila (Salva Familiar)	270.00	
		Locker con 9 espacios (Aquí mismo se guardarán equipos - 4 unidades de B/. 330 cada una)	1,320.00	
		2 pares de walkie talkies Motorola MJ270MR	199.90	
		Binoculares para avistamiento de aves (10 unidades - B/ 321)	3,210.00	
Subtotal (incluye ITBMS)			14,619.90	

Fuente: Elaboración propia con contribución de cotizaciones con proveedores locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.8: Estimación de costos equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines - Programa Plan de Inversión): 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones	
1	Programa de Inversión	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines)			Costos estimados con proveedores locales, vía telefónica e internet
		1 Botiquín de primeros auxilios para 20 pax tipo de mochila (Salva Familiar)	135.00		
		2 pares de walkie talkies Motorola MJ270MR	199.90		
		30 equipos de esnórquel y chapaletas (35 cada equipo)	1,050.00		
		Locker con 9 espacios (Aquí mismo se guardarán equipos - 4 unidades de B/. 330 cada una)	1,320.00		
Subtotal (incluye ITBMS)			<u>2,704.90</u>		

Fuente: Elaboración propia con contribución de cotizaciones con proveedores locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.9: Estimación de costos equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 3 – Cayo Zapatilla 2 – Programa Plan de Inversión): 1 año, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones	
1	Programa de Inversión	Equipos para desarrollo de actividades y apoyo logístico (Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2)			Costos estimados con proveedores locales, vía telefónica e internet
		1 Botiquín de primeros auxilios para 20 pax tipo de mochila (Salva Familiar)	135.00		
		40 equipos de esnórquel y chapaletas (35 cada equipo)	1,050.00		
		2 pares de walkie talkies Motorola MJ270MR	199.90		
		Locker con 9 espacios (Aquí mismo se guardarán equipos - 5 unidades de B/. 330 cada una)	1,650.00		
Subtotal (incluye ITBMS)			<u>2,899.90</u>		

Fuente: Elaboración propia con contribución de cotizaciones con proveedores locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.10: Estimación de costos de Rotulación y señalización (Proyectos 1, 2 y 3 -- Programa Plan de Inversión): 1 – 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones	
1	Programa de Inversión	Rotulación y señalización			
		Proyecto 1 - Bahía Honda / Caverna de Los Murciélagos (7 rótulos)	4,410.00	Rótulos diseñados, elaborados y colocados en puntos identificados (Costo basado en cotizaciones con empresas que prestan este tipo de servicio, cada rótulo cuesta B./630 diseñado, elaborado y colocado)	
		Proyecto 1 - Bahía Honda / Playa Larga (10 Rótulos)	6,300.00		
		Proyecto 2 - Casa de Visitantes en Bahía de los Delfines (5 rótulos)	3,150.00		
		Proyecto 3 - Cayo Zapatillas 2 (18 rótulos)	11,340.00		
		Recurso humano (1 Encargado(a) de Ecoturismo / anualidad)	24,000.00	El monto calculado de honorarios del encargado(a) de ecoturismo es de B./ 2,000.00 por mes	
Subtotal (incluye ITBMS)			<u>49,200.00</u>		
Total			<u>1,718,626.63</u>		

Fuente: Elaboración propia con contribución de cotizaciones con proveedores locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.11: Estimación de costos de ejecución de Programa de Educación y Capacitación (Proyectos 1, 2 y 3): 1 – 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
Proyectos 1, 2 y 3 (Priorización según ejecución)				
2	Programa de Educación y Capacitación	Sensibilización sobre el Plan de Uso Público del PNMI (Para 20 pax - 5 talleres - B/400 cada taller)	2,000.00	
		Creación de Comité Multisectorial de Desarrollo Turístico Sostenible del Archipiélago de Bocas del Toro (Para 20 pax - 1 sesión B/ 200)	200.00	
		Senderos: Diseño y administración (Para 10 pax - 1 taller / B/400 taller)	400.00	
		Manejo de Áreas Silvestres Protegidas (Para 20 pax -2 talleres B/400 cada taller)	800.00	
		Manejo de flujo de visitantes (Para 10 pax - 1 taller B/400 cada taller)	400.00	
		Espeleología (Para 20 pax - 2 talleres B/400 cada taller)	800.00	
		Avistamiento de cetáceos (Para 20 pax - 15 talleres / Cada participante paga B/50.00 y le incluye material didáctico, especialista, certificado de participación y sticker / distintivo para promocionarse con ATP)	0.00	
		Protección de tortugas (Para 20 pax - 5 talleres B/400 cada taller)	2,000.00	
		Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas (Para 20 pax - 3 talleres B/400 cada taller)	1,200.00	
		Primeros Auxilios (Para 20 pax - 1 taller B/400 cada taller)	400.00	
		Gestión sostenible del turismo (Para 20 pax - 5 talleres B/400 cada taller)	2,000.00	
		Alianzas Público – privadas (Para 20 pax - 3 taller B/400 cada taller)	1,200.00	
		Fortalecimiento organizacional de cara a la protección de los recursos naturales (Para 20 pax - 2 talleres B/400 cada taller)	800.00	
		Idioma - ingles (Para 20 pax - 6 meses de taller / B/ 6000)	6,000.00	
Taller de capacitación sobre indicadores de monitoreo para buceo y esnórquel, avistamiento de cetáceos, observación de la anidación de tortugas marinas, uso público en playas, senderos terrestres y cultura local (Para 20 pax - 15 talleres B/400 cada taller)	6,000.00			
Subtotal			<u>24,200.00</u>	

Fuente: Elaboración propia con contribución de cotizaciones con proveedores locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.12: Estimación de costos de ejecución de Programa Promoción, Divulgación y Comercialización (Proyectos 1, 2 y 3): 1 – 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
Proyectos 1, 2 y 3 (Priorización según ejecución)				
3	Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización	Plan de Interpretación turística de micro destinos turísticos del Archipiélago de Islas (P1, P2 y P3)	22,400.00	Fuente: Cotización y experiencia de otros trabajos realizados con anterioridad y costos consultados con colegas en el ámbito nacional.
		Sitio web (Incluye: motor de reservas y es auto administrada - B/20,000), redes sociales (Facebook, LinkedIn, Twitter, Pioterest, Flirck, Google +, Vimeo), blog, oficinas de información turística, tour operadores, otros (2,400)	22,400.00	
		Diseño y edición de manual de ventas / tarifarios y oferta turística en CD	4,000.00	
		Elaboración de video promocional en DVD	12,000.00	
		Identificación de puntos de venta nacionales e internacionales (Ferias nacionales e internacionales, visitas a TTOO y agencias de viajes, otros)	9,000.00	
		Alianzas estratégicas (Acciones conjuntas para posicionar destino en rutas existentes)	15,000.00	
		Estrategia de Destino Turístico Inteligente	25,000.00	
		Encuestas de perfil de la demanda (Inteligencia de Mercado, temporada alta y baja - durante años de operación de oferta de micro destinos 3 años - año 1, 3 y 5 = B/. 5,000 cada uno)	15,000.00	
		Monitoreo de la satisfacción de los clientes (Encuestas de evaluación de calidad, temporada alta y baja durante años de operación de oferta de micro destinos 3 años - año 1, 3 y 5 = B/. 5,000 cada uno)	15,000.00	
		Gestión de bases de datos de clientes (En Excel - implica trasiego de info de instrumento creado)	500.00	
Subtotal			140,300.00	

Fuente: Elaboración propia.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.13: Estimación de costos de ejecución de Programa de Cadenas de Valor (Proyectos 1, 2 y 3): 1 – 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
Proyectos 1, 2 y 3 (Priorización según ejecución)				
4	Programa de Cadenas de Valor	Transporte (Combustible Micro Destinos B/ 100 por semana, 4 viajes trimestrales a C. Panamá B/260 ida y vuelta cada uno, Taxis 960 anuales)	9,920.00	
		Viáticos (Hospedaje B/50 por noche, alimentación B/10 por tiempo, estadía 2 de dos días promedio)	1,400.00	
		Comunicación (Equipo: Smartphone Iphone B/750, pago de plan mensual B/50)	1,350.00	
		Alquiler de espacios de reunión (B/30 por viaje osea 16 *30 = 480)	480.00	
Subtotal			13,150.00	

Fuente: Elaboración propia.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.14: Estimación de costos de ejecución de Programa de Turismo Sostenible del PNMIB (Proyectos 1, 2 y 3): 1 – 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
5	Programa de Turismo Sostenible del PNMIB	Computadora Lap Top Ligera de marca para viajar	1,200.00	Costos estimados con proveedores locales, vía telefónica e internet
		Computadora Estacionaria	600.00	
		GPS	300.00	
		Papelería, fotocopias y otros	2,500.00	
		Escritorio y silla	400.00	
		Archivo	200.00	
		Equipo de Buceo (BC, Regulador, Tanque, Mascarilla y Esnórquel, wetsuit, Chapaletas)	1,500.00	
		Video proyector	8,000.00	
		Impresora (escáner, fotocopidora, impresión, wifi)	300.00	
		Cámara fotográfica (terrestre / acuática)	400.00	
Subtotal			15,400.00	

Fuente: Elaboración propia.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.15: Estimación de costos de ejecución de Programa de Monitoreo (Proyectos 1, 2 y 3): 1 – 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
6	Programa de Monitoreo	Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Buceo y Esnórquel (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	400.00	Costos estimados con proveedores locales, vía telefónica e internet
		Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Avistamiento de Cetáceos (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	400.00	
		Edición y reproducción láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para observación de anidación de Tortugas Marinas (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	400.00	
		Edición y reproducción de indicadores de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para uso público de playas (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	400.00	
		Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para senderos terrestres (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	400.00	
		Edición y reproducción de láminas con indicadores de monitoreo identificados en revisión y actualización de PUP del PNMIB para Cultura local (300 reproducciones / Impresiones láser tamaño cartulina alto gramaje full color por ambas caras B/1.20 cada una - Diseño y diagramación B/40)	400.00	
Subtotal			<u>2,400.00</u>	

Fuente: Elaboración propia con cotizaciones de proveedores locales.

14.15: Anexo 15: Tabla 50.16: Estimación de costos de ejecución Integración con otras Áreas Protegidas (Proyectos 1, 2 y 3): 1 – 5 años, Octubre 2015.

N°	Detalle	Tipo de requerimiento	Estimación de Costo (B./)	Observaciones
7	Programa de Integración con otras Áreas Protegidas	Intercambio de experiencias con respecto a la implementación del plan de acción para el desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas (pasantías, congresos, foros, otros - 2 al año: transporte y viáticos - 510 por viaje para 2 personas)	2,040.00	
		Intercambio de experiencias de ejecución de programas de PUP en áreas protegidas o temas afines (pasantías, congresos, foros, otros - 2 al año: transporte y viáticos - 510 por viaje para 2 personas)	2,040.00	
		Intercambio de experiencias con respecto a la implementación de proyectos, concesiones y buenas prácticas turísticas sostenibles en áreas protegidas o temas afines (pasantías, congresos, foros, otros - 2 al año: transporte y viáticos - 510 por viaje para 2 personas)	2,040.00	
Subtotal			<u>6,120.00</u>	
Total			<u>1,920,196.63</u>	

Fuente: Elaboración propia con cotizaciones de proveedores locales.



14.16: Anexo 16: DETALLES A CONSIDERAR POR POSIBLES CONCESIONARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS EN CAYO ZAPATILLA 2, PUP - PNMIB (Plan de Negocio)

**PLAN DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NACIONAL MARINO ISLA BASTIMENTOS
2016-2020**

Elaborado por:
Soluciones Turísticas Sostenibles (STS)



Visitación Turística Nacional (10 años)

El porcentaje promedio de crecimiento por visitación turística en los últimos 10 años ha sido del % 8.81 (2005-2014), sin embargo a partir del 2006 ha sido de 9.05, por tal razón, el plan de negocio utiliza como crecimiento promedio el 9%. En la tabla siguiente se muestran los índices de crecimiento anuales.

Tabla 51: crecimiento por visitación turística en Panamá 2005 - 2014

Año	Ingreso visitante año en panamá	Porcentaje de Crecimiento
2014	2304,711.00	4.67
2013	2201,854.00	5.55
2012	2086,007.00	4.09
2011	2004,015.00	16.11
2010	1725,956.00	10.43
2009	1562,884.00	(0.77)
2008	1575,051.00	10.27
2007	1428,395.00	17.56
2006	1215,083.00	13.54
2005	1070,147.00	6.6

El comportamiento de visitación nacional de la tabla anterior, ha sido distinto al comportamiento del PNMIB, por un lado se observa un crecimiento sostenido por visitación turística 2009 en la República de Panamá, en cambio en el PNMIB registra fluctuaciones, mezclando crecimiento y decrecimiento en los 3 grupos de visitantes registrados (estudiantes, nacionales y extranjeros)

Visitación Turística en el PNMIB

Los datos de ingresos que se muestran a continuación fueron retomados de la tabla 14 del documento producto 4. La tabla está dividida en tres secciones, las que deben leerse de la siguiente manera: a) El grupo en estudio b) El porcentaje de visitación anual del grupo seleccionado, versus la visitación nacional y c) La posición que ha ocupado en los años de estudio. El porcentaje (%) siempre tendrá un valor de referencia, el cual tendrá como referencia un año de mayor y menor visitación, con el objetivo de comprender fácilmente el crecimiento y decrecimiento.

Tabla 52: porcentaje de crecimiento del PNMIB en los últimos 5 años

Año	PNMIB	Estudiantes	%	#	Extranjeros	%	#	Nacionales	%	#	Nacionales	Extranjeros
2008	9,801.00	112	3.03	7	6422	89.97	2	3267	100.00	1	34	66
2009	7,672.00	156	4.23	6	5222	73.16	3	2294	78.28	4	32	68
2010	9,396.00	174	4.71	5	7138	100.00	1	2084	95.87	2	24	76
2011	8,930.00	3692	100.00	1	2975	41.68	6	2263	91.11	3	67	33
2012	5,342.00	2423	65.63	2	2755	38.60	7	164	54.50	7	48	52
2013	6,961.00	1704	46.15	4	3216	45.05	4	2041	71.02	6	54	46
2014	7,355.00	2185	59.18	3	3024	42.36	5	2146	75.04	5	59	41

Fuente: Elaboración propia.

En referencia a la visitación de estudiantes, el mejor año en ingresos al parque se registró en el año 2011, y el año con menor ingreso fue en 2008, lo que indica que a 2014 no se han alcanzado la cifras esperadas, al contrario se observa un decrecimiento desde el año 2012, al parecer esto podría ser una tendencia que tendría que analizarse y compararse finalizado el año 2015. Sin embargo vale la pena observar un comportamiento cíclico desde 2008 al 2010, con un decrecimiento sostenido, pero con menor visitación.

En el caso de los extranjeros el año de referencia es el año 2010, cuando inició el crecimiento sostenido de Panamá, sin embargo la visitación al PNMIB, en una comparación con el 2014, se observa una reducción de la visitación % 57.6. Habría que sopesar si eso está ocurriendo con el destino de Bocas del Toro, para posteriores análisis.

Para el caso de nacionales, el 2008 representó el mejor año y el año más bajo el 2012, con una buena mejoría en los siguientes 2 años, mostrando al 2014 una disminución de visitación de 25% con el mejor año.

En cuanto a la proporción de visitantes nacionales (incluye estudiantes) y extranjeros, la relación es muy variada, observándose cambios abruptos en la proporción en años consecutivos, como 2010 y 2011. Al parecer existe un cambio en el comportamiento, porque en los primeros tres años, claramente la visitación extranjera fue superior, la cual ha variado en los últimos años, con tendencia al equilibrio de visitación.

Los datos de visitación considerados para este plan de negocios son, por tanto 7355 por año natural de 365, por tanto la visitación diaria promedio será de 20.15 personas. La estimación de consumo de alimentos será de 50%. Para lo cual se tomó en consideración que la hora promedio de llegada es a las 11:30 am y la hora de retirada 1:15 pm¹¹

Consideraciones sobre el análisis financiero

El propósito de un análisis de esta naturaleza es escenificar la inversión, sea o no en concepto de donación, a fin de determinar la viabilidad y rentabilidad de la misma.

Se ha estimado un préstamo bancario para la construcción de infraestructura y el equipamiento mínimo, el cual debería de ser administrado por personal con experiencia, idealmente local, entre más próximo al parque, podría generar mayor sostenibilidad y compromiso por le arrendatario. Se plantea un arrendamiento de 6 años, por tanto el préstamo supuesto se proyecta de esa manera, sin embargo el banco, ofrece hasta 15 años de plazo.

Los valores vinculados a costos, precios de compra y venta de alimentos han sido consultados con un Chef, de 30 años de experiencia en la prestación de servicios de alimentos en Ciudad Panamá, Chiriquí Grande y Bocas del Toro.

Los alimentos calculados en este plan de negocio, tienen las siguientes características Se comidas rápidas fáciles, culturales y oriundas del lugar¹²

La tabla se deberá de interpretar así:

Medida: es la forma de presentación al público en Bocas Town, sitio de abastecimiento más cercano. En ningún caso se han considerado precios a granel.

Precio de medida: es el precio asignado por comerciantes locales de Bocas del Toro al precio de la medida en la forma de venta más común.

Precio de porción: es la división entre el precio de medida y las unidades de la división ejemplo 1 libra es igual a 16 onzas. Estas celdas han sido modificadas en Excel, por tanto en la hoja en Word no serán observables estas modificaciones.

Cantidad: son las unidades asignadas para un solo servicio de la medida.

Total: es el precio de la porción multiplicado por la cantidad en el servicio

¹¹ Entrevistas a Guardaparques del día 27 de octubre de 2015

¹² Entrevista Chef, Bocas del Toro

Ingredientes	Medida	Precio medida	Cantidad	Precio porción	Total
Huevos	Docena	2.50	2.00	0.21	0.42

Otros de los datos a considerar es la depreciación de las inversiones en infraestructura y equipos. Se ha considerado la tasa social de descuento del 9%

Los precios de los electrodomésticos tienen dos fuentes:

- Distribuidora E-Visión de Panamá, del día 25 de octubre de 2015
- Torotrak Panamá, para equipos.

Se ha estimado una depreciación de 5 años de estos equipos, aunque son de cero inoxidable, por lo que su vida útil puede ser superaría a la estimación, eso se reflejaría en mayores beneficios para el arrendatario.

La Tasa Interna de Retorno utilizada es del 12%, retomado de programa de Fortalecimiento de la gestión fiscal, banco interamericano de desarrollo. La tasa de descuento aplicada a los flujos netos de beneficios fue del 12%, que es la regla normalmente propuesta en la literatura, la utilizada por el SINIP de Panamá y la aplicada por el BID.

Detalle por cada uno de los servicios de alimentos

A continuación se propone 9 servicios de alimentos, se sugieren 3, desayunos, 3 almuerzos y 3 cenas

Desayuno típico					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Huevos	Docena	2.50	0.21	2.00	0.42
Hojaldre	Libra	0.50	0.05	1.00	0.05
Leche	Lata	0.60	0.30	1.00	0.30
royal	Onz	0.35	0.10	1.00	0.10
Chorizo	Libra	1.90	0.16	2.00	0.32
Jugo Naranja	Docena	2.25	0.19	2.00	0.38
Gas	Tanque	6.00	0.01	1.00	0.01
Espicias	Cucharadita	0.05	0.05	1.00	0.05
Aceite	Litro	2.50	0.08	1.00	0.08
Costo					1.70

Desayuno Omelet con vegetales					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Huevos	Caja	2.50	0.21	3.00	0.63
Cebolla	Libra	1.20	0.20	1.00	0.20
Tomate	Libra	1.50	0.25	1.00	0.25
Pimentón	Libra	1.50	0.25	1.00	0.25
Lechuga	Unidad	1.90	0.24	1.00	0.24
Jugo Naranja	Doscena	2.25	0.56	1.00	0.56
Gas	Tanque	0.01	0.01	1.00	0.01
Aceite	Litro	2.50	0.08	1.00	0.08
Especias: Sal, pimienta	Cucharadita	0.05	0.05	1.00	0.05
Costo					2.27

Emparedados con Vegetales					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Pan	Bolsa	2.45	0.12	2.00	0.25
Cebolla	Libra	1.20	0.20	1.00	0.20
Tomate	Libra	1.50	0.25	1.00	0.25
Lechuga	Unidad	1.90	0.16	1.00	0.16
Jugo fruta temporada	Doscena	2.25	0.56	1.00	0.56
Gas	Tanque	6.00	0.01	1.00	0.01
Especias: Sal, pimienta	Cucharadita	0.05	0.05	1.00	0.05
Costo					1.48

Rice and Bean con pargo					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Arroz	Libra	2.50	0.16	3.00	0.47
Frijol	Libra	1.20	0.08	2.00	0.15
Leche de Coco	Lata	1.90	0.10	2.50	0.24
Cebolla	Libra	1.20	0.08	0.50	0.04
Apio	Libra	1.20	0.08	0.30	0.02
Pimentón	Libra	1.50	0.09	0.40	0.04
Limón con Raspadura	Vaso	0.75	0.75	1.00	0.75
Perchado pargo	Libra	2.50	1.25	1.00	1.25
Ensalada tomate y cebolla	Libra	0.30	0.30	1.00	0.30
Especias: sal	unidad	0.02	0.02	1.00	0.02
Costo					3.27

Arroz con leche de coco y pollo					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Arroz	Libra	2.50	0.16	1.00	0.16
Leche de Coco	Lata	1.90	0.10	2.50	0.24
Cebolla	Libras	1.20	0.08	1.00	0.08
Apio	Libras	1.20	0.08	1.00	0.08
Pimentón	Libras	1.50	0.13	1.00	0.13
Limón con Raspadura	Vaso	0.75	0.75	1.00	0.75
Pez Sierra	Libra	2.50	1.25	1.00	1.25
Ensalada tomate y cebolla	Libra	0.30	0.30	1.00	0.30
Especias: sal	unidad	0.02	0.02	1.00	0.02
Costo					2.99

Filete de Atún en Salsa Criolla					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Arroz	Libra	2.50	0.42	1.00	0.42
Cebolla	Libra	1.20	0.15	1.00	0.15
Apio	Libra	1.20	0.15	1.00	0.15
Pimentón	Libra	1.50	0.19	1.00	0.19
Atún	Libra	2.50	1.25	1.00	1.25
Ensalada tomate y cebolla	Libra	0.30	0.30	1.00	0.30
Especias: sal	unidad	0.02	0.02	1.00	0.02
Costo					2.47

Arroz con Pollo al Horno					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Arroz	Libra	2.50	0.42	1.00	0.42
Leche de Coco	Lata	1.90	0.10	1.00	0.10
Cebolla	Libra	1.20	0.10	0.50	0.05
Apio	Libra	1.20	0.10	0.40	0.04
Pimentón	Libra	1.50	0.13	0.30	0.04
Limón con Raspadura	Vaso	0.75	0.75	1.00	0.75
Pollo	Libra	1.80	0.45	1.00	0.45
Ensalada de Papa, huevo	Libra	0.70	0.70	1.00	0.70
Especias: sal y pimienta	unidad	0.02	0.02	1.00	0.02
Costos					2.56

Pargo Frito con patacón y ensalada					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Cebolla	Libra	1.20	0.10	0.50	0.05
Ajo	Libra	1.80	0.10	0.40	0.04
Pimentón	Libra	1.50	0.13	0.30	0.04
Jugo fruta temporada	Docena	2.25	0.56	1.00	0.56
Pargo Rojo	Libra	2.50	1.25	1.00	1.25
Ensalada tomate y cebolla	Libra	0.30	0.30	1.00	0.30
Patacón	Unidad	0.70	0.35	1.00	0.35
Especias: sal y pimienta	unidad	0.02	0.02	1.00	0.02
Costos					2.61

Macarela con patacón y ensalada					
Ingredientes	Medida	Precio medida	Precio porción	Cantidad	Total
Cebolla	Libra	1.20	0.10	0.50	0.05
Ajo	Libra	1.80	0.10	0.40	0.04
Pimentón	Libra	1.50	0.13	0.30	0.04
Jugo fruta temporada	Docena	2.25	0.56	1.00	0.56
Macarela	Libra	1.40	0.50	1.00	0.50
Ensalada tomate y cebolla	Libra	0.30	0.30	1.00	0.30
Patacón	Unidad	0.70	0.35	1.00	0.35
Especias: sal y pimienta	unidad	0.02	0.02	1.00	0.02
Costo					1.86

En el plan de negocio se puede observar las condiciones del crédito y otros detalles. A continuación se muestra la tabla de amortización de los préstamos para todas las inversiones, utilizadas por el banco.

Periodo	Pago	Pago Adicional	Interés	Amortización	Saldo
0	-	-	-	-	86,442.34
1	-	-	576.28	(576.28)	87,018.62
2	-	-	580.12	(580.12)	87,598.75
3	-	-	583.99	(583.99)	88,182.74
4	-	-	587.88	(587.88)	88,770.62
5	-	-	591.80	(591.80)	89,362.43
6	-	-	595.75	(595.75)	89,958.18
7	1,824.03	-	599.72	1,224.31	88,733.87
8	1,824.03	-	591.56	1,232.47	87,501.40
9	1,824.03	-	583.34	1,240.68	86,260.72
10	1,824.03	-	575.07	1,248.96	85,011.76
11	1,824.03	-	566.75	1,257.28	83,754.48
12	1,824.03	-	558.36	1,265.66	82,488.81
13	1,824.03	-	549.93	1,274.10	81,214.71
14	1,824.03	-	541.43	1,282.60	79,932.12
15	1,824.03	-	532.88	1,291.15	78,640.97
16	1,824.03	-	524.27	1,299.75	77,341.22
17	1,824.03	-	515.61	1,308.42	76,032.80
18	1,824.03	-	506.89	1,317.14	74,715.65

19	1,824.03	-	498.10	1,325.92	73,389.73
20	1,824.03	-	489.26	1,334.76	72,054.97
21	1,824.03	-	480.37	1,343.66	70,711.31
22	1,824.03	-	471.41	1,352.62	69,358.69
23	1,824.03	-	462.39	1,361.64	67,997.05
24	1,824.03	-	453.31	1,370.71	66,626.34
25	1,824.03	-	444.18	1,379.85	65,246.49
26	1,824.03	-	434.98	1,389.05	63,857.44
27	1,824.03	-	425.72	1,398.31	62,459.12
28	1,824.03	-	416.39	1,407.63	61,051.49
29	1,824.03	-	407.01	1,417.02	59,634.47
30	1,824.03	-	397.56	1,426.46	58,208.01
31	1,824.03	-	388.05	1,435.97	56,772.04
32	1,824.03	-	378.48	1,445.55	55,326.49
33	1,824.03	-	368.84	1,455.18	53,871.30
34	1,824.03	-	359.14	1,464.89	52,406.42
35	1,824.03	-	349.38	1,474.65	50,931.77
36	1,824.03	-	339.55	1,484.48	49,447.28
37	1,824.03	-	329.65	1,494.38	47,952.91
38	1,824.03	-	319.69	1,504.34	46,448.56
39	1,824.03	-	309.66	1,514.37	44,934.19
40	1,824.03	-	299.56	1,524.47	43,409.73
41	1,824.03	-	289.40	1,534.63	41,875.10
42	1,824.03	-	279.17	1,544.86	40,330.24
43	1,824.03	-	268.87	1,555.16	38,775.08
44	1,824.03	-	258.50	1,565.53	37,209.55
45	1,824.03	-	248.06	1,575.96	35,633.59
46	1,824.03	-	237.56	1,586.47	34,047.12
47	1,824.03	-	226.98	1,597.05	32,450.07
48	1,824.03	-	216.33	1,607.69	30,842.38
49	1,824.03	-	205.62	1,618.41	29,223.97
50	1,824.03	-	194.83	1,629.20	27,594.77
51	1,824.03	-	183.97	1,640.06	25,954.70
52	1,824.03	-	173.03	1,651.00	24,303.71
53	1,824.03	-	162.02	1,662.00	22,641.70
54	1,824.03	-	150.94	1,673.08	20,968.62
55	1,824.03	-	139.79	1,684.24	19,284.39
56	1,824.03	-	128.56	1,695.46	17,588.92
57	1,824.03	-	117.26	1,706.77	15,882.15
58	1,824.03	-	105.88	1,718.15	14,164.01
59	1,824.03	-	94.43	1,729.60	12,434.40
60	1,824.03	-	82.90	1,741.13	10,693.27
61	1,824.03	-	71.29	1,752.74	8,940.53
62	1,824.03	-	59.60	1,764.42	7,176.11
63	1,824.03	-	47.84	1,776.19	5,399.92
64	1,824.03	-	36.00	1,788.03	3,611.90
65	1,824.03	-	24.08	1,799.95	1,811.95
66	1,824.03	-	12.08	1,811.95	0.00

Análisis Punto de equilibrio

Este análisis es útil para:

- Fijar los precios del producto,
- Aceptar o rechazar órdenes de venta
- Promover productos más rentables.
- Realizar planes de venta
- Realizar planes de inversión
- Planear contrataciones
- Analizar si existe capacidad para competir con la estructura actual (capacidad de Servicios, Precios y productos)

Las definiciones utilizadas para este análisis son las siguientes:

- **Costos Variables:** Están conformados en los ejemplos a evaluar por insumos, ingredientes o materiales necesarios para proveer un servicio.
- **Gastos Fijos:** Están conformados por gastos de electricidad, vigilancia, salarios fijos, papelería y mantenimiento fijo.
- **Punto de Equilibrio:** Es el momento en el que los Ingresos de un negocio se igualan a los egresos, resultando utilidades o ganancias en un punto 0.00

Estos datos, que se presentan a continuación han sido sometidos a una herramienta de análisis financiero, la cual estima el punto de equilibrio, tomando como referencia, un solo servicio. Este punto de equilibrio está basado en el precio de los equipos, la materia prima, salarios, precios sugeridos por expertos locales, entre otros.

Debe interpretarse que esto solo es un valor de referencia, para una estimación rápida, este análisis se realiza en el supuesto que solamente se ofrece un solo plato para el caso de restaurante, un solo equipo para el caso de snorkel y un solo espacio para el caso de locker. Todas las condiciones podrían cambiar si el arrendatario, decidiese incrementar o disminuir los precios.

A continuación solamente se presenta el valor obtenido, no el proceso, cabe mencionar, que cada centro de costos tiene su propia conclusión, en estos casos no puede existir un promedio general entre estos tres centro, por considerar servicios distintos.

- **Restaurante:** 289 servicios de rice and beans a un precio de B/.12.00
- **Snokel y chapaletas:** 19 alquileres mensuales, a un precio de B/. 1.5.
- **Locker:** 73 espacios rentados por mes, a un precio de B/. 0.5

Recomendaciones

Que el primer contrato debe ser otorgado por un mínimo de 6 años, en caso de haber sido manejado eficientemente el sitio, el contrato debería ser prorrogable por 5 años más y así sucesivamente.

Que el arrendador tenga las sugieren obligaciones

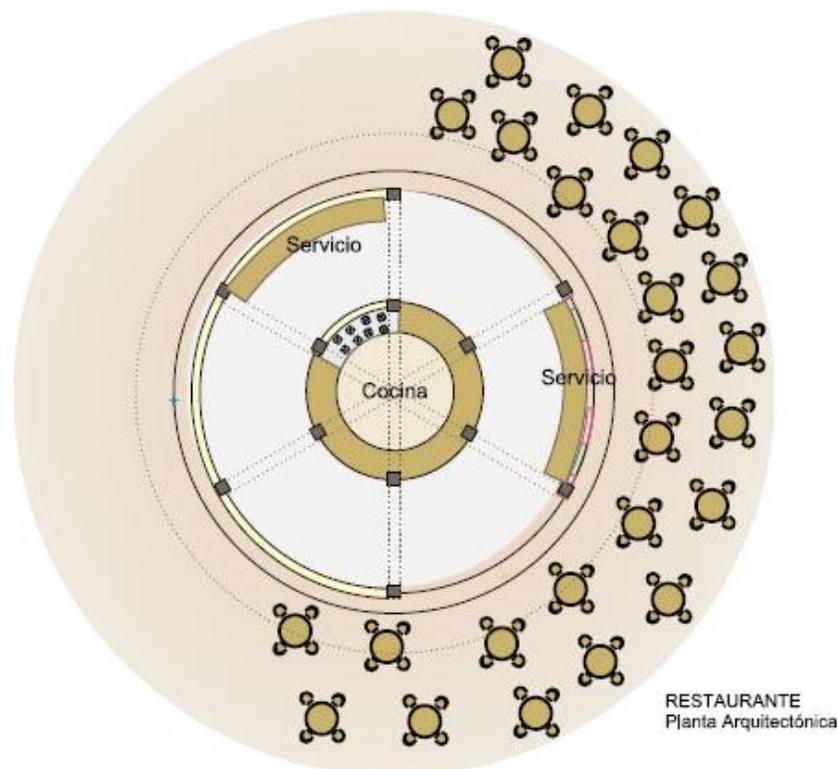
- Elaborar un contrato por los primeros 6 años.
- Entregar uso de infraestructura exclusivo al arrendatario
- Ofrecer un espacio con 4 camas para el personal de restaurante
- Revisar con el arrendatario el estado de infraestructura y equipos una vez por año, considerando que el salitre pudiese acelerar la depreciación de estos.

Que el arrendatario tenga las siguientes obligaciones en el contrato

- Mantenimiento a la infraestructura concesionada, reparaciones
- Depósito de 1 mes por adelantado
- Pagar la suma de B/. 330 mensuales.
- Entregar la infraestructura y equipamiento en las mismas condiciones en que fueron recibidas.

Que el equipamiento de cocina, sea un aporte del arrendador, para que se definan sus espacios previos a la construcción del restaurante.

Que se utilicen bancas en madera, construida con la caída en los cayos zapatilla 1 y 2, evitando el uso de sillas y mesas plásticas.

14.17: Anexo 17: Imagen 59: Propuesta de diseño conceptual de obras unificando impactos.

Fuente: Secretaría de Turismo, SECTUR (2004): Guía para el diseño de servicios turísticos básicos en Sitios Naturales, Primera Edición, México (Pág. 81), Pp. 147.

Este diseño puede ser utilizado agregando lockers, servicios sanitarios, muebles para la colocación de equipos de alquiler, entre otros citados con anterioridad en sendero Bahía Honda – Caverna de Los murciélagos (Proyecto 1 – 1.1) y Bahía de Los Delfines (Proyecto 2).

14.18: Anexo18: Listado de participantes de presentación final realizada el 12 de Noviembre en oficinas de ECOTUR-AP, Panamá



REUNIÓN DE PRESENTACIÓN FINAL DEL PLAN DE USO PÚBLICO PNMIB
Oficinas ECOTUR-AP, 12 noviembre 2015

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	EMAIL	TELÉFONO/CEL	FIRMA
1	Leandro Basaforale	STS	leandrobasaforale@sts.gob.pa	6543/4553	[Firma]
2	Eustorgio Jover N.	MIAMBIENTE - UARCA	ejustorgio@miambiente.gob.pa	Ext: 6383	[Firma]
3	Paula Alejandra Daga	MIAMBIENTE - ECOTUR	pdaga@miambiente.gob.pa	6675-0987	[Firma]
4	Marisol E. Jimas	MIAMBIENTE - DIMAF	mjimasa@miambiente.gob.pa	Ext: 2163	[Firma]
5	Maura Galindo	ECOTUR-AP		64580325	[Firma]
6	Roberto Ceballos	Autoridad de Turismo	rcaballos@autoridad.gob.pa	6112-8378	[Firma]
7	Travis Ortiz	Autoridad de Turismo	travisortiz@autoridad.gob.pa	6090-9008	[Firma]
8	Sandra Rosendo	Autoridad de Turismo	srosendo@autoridad.gob.pa	667-1814	[Firma]
9	Josa Torres	ECOTUR-AP	jt Torres@miambiente.gob.pa	6580-6883	[Firma]
10	Elegabeth Clark	MIAMBIENTE / DAPV2	eclark@miambiente.gob.pa	500-09-11	[Firma]
11	Ricardo Sandoval	ATP	rsandoval@atp.gob.pa	62155339	[Firma]
12	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]

14.19: Anexo19: Limite de Cambio Aceptable (LCA), por actividades realizadas en micro destinos

Limite de Cambio Aceptable (LCA) e indicadores para buceo y esnórquel

El LCA es un proceso de decisión que enfrenta impactos inaceptables a las condiciones de los recursos y las experiencias de los visitantes en el área protegida. Cuando el monitoreo indique que se ha alcanzado un umbral de cambio inaceptable, se toman acciones de manejo. Se proponen los siguientes indicadores de monitoreo de impactos para las actividades de buceo y esnórquel, así como umbrales, para lo cual anteriormente se propuso una serie de indicadores para su monitoreo (Ver tabla 30 en página 161).

Limite de Cambio Aceptable e indicadores para el avistamiento de cetáceos

El LCA es un proceso de decisión que enfrenta impactos inaceptables a las condiciones de los recursos y las experiencias de los visitantes en el área protegida. Cuando el monitoreo indique que se ha alcanzado un umbral de cambio inaceptable, se toman acciones de manejo. Para el sector de Bahía de Los Delfines, en la zona de influencia del PNMI, se propone implementar -con base en la normativa nacional para el avistamiento de cetáceos- los siguientes indicadores de monitoreo de impactos de los recorridos para la observación de cetáceos, para lo cual anteriormente se propuso una serie de indicadores para su monitoreo (Ver tabla en página 163).

Adicionalmente, se recomienda aprovechar la capacidad científica existente para generar información para el manejo de los avistamientos de cetáceos por medio de investigación. Un grupo de especialistas con varios años de trabajar con los delfines en la zona por medio de la organización es PANACETACEA (ver: <http://www.panacetacea.org/research-team.html>), que monitorea comportamientos y los impactos de la actividad de avistamiento de cetáceos. Con esta capacidad técnica y científica ya instalada, la recomendación es que las entidades del Estado y representantes de la sociedad civil (asociaciones locales, grupos de empresarios, otros) trabajen de cerca con ellos para recibir realimentación para la gestión del avistamiento de cetáceos en la Bahía de los delfines. Algunas recomendaciones concretas son:

- Elaborar una agenda de trabajo entre el Ministerio del Ambiente, representantes de la sociedad civil y PANACETACEA para la región.
- Definir conjuntamente prioridades de investigación aplicada que respondan a los desafíos de la conservación de cetáceos en la región.
- Definir actividades para la capacitación y concientización dirigidas a empresas turoperadoras, boteros y guías.
- PANACETACEA podría apoyar en el monitoreo de los impactos de las excursiones de observación de cetáceos sobre esas poblaciones.
- Trabajar muy de cerca con turoperadores y sus guías de turismo, para que ellos se conviertan en los "salvavidas" de los delfines. Dado que ellos salen constantemente al mar, podrían jugar un rol importante en mapear la observación de la vida marina, como parte del monitoreo permanente con participación local y supervisión técnica. Ello requiere de capacitación, de herramientas como GPS, de formatos aportados por los especialistas de PANACETACEA y de realimentación periódica para mejorar el proceso de toma de datos.

Límite de Cambio Aceptable (LCA) e indicadores para observación de tortugas en Playa Larga

El LCA es un proceso de decisión que enfrenta impactos inaceptables a las condiciones de los recursos y las experiencias de los visitantes en el área protegida. Cuando el monitoreo indique que se ha alcanzado un umbral de cambio inaceptable, se toman acciones de manejo. Para el sector de Playa Larga, en la zona intangible del PNMIB, se propone implementar los siguientes indicadores de monitoreo de impactos de los recorridos para la observación del desove de tortugas marinas, para lo cual anteriormente se propuso una serie de indicadores para su monitoreo (Ver tabla en página 165).

Límite de Cambio aceptable e indicadores para el uso público de playas

El LCA es un proceso de decisión que enfrenta impactos inaceptables a las condiciones de los recursos y las experiencias de los visitantes en el área protegida. Cuando el monitoreo indique que se ha alcanzado un umbral de cambio inaceptable, se toman acciones de manejo. Además de los aspectos mencionados en cuanto a Capacidad de Carga, para el LCA, se recomienda adoptar criterios asociados al entorno natural y a la biodiversidad de la playa:

- **Conservación de la vegetación costera natural:** Este es un factor fundamental que evita la fragmentación o pérdida de dunas, reduce la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos y mantiene el hábitat de numerosas especies como aves, reptiles, insectos, crustáceos y muchos otros organismos.
- **Protección del hábitat de plantas y animales:** La gestión adecuada para la protección del hábitat de las especies asociadas a la playa implica mantener esos espacios libres de construcciones, de residuos, de contaminación y sin usos invasivos como el paso de vehículos. Se recomienda que el desarrollo de facilidades (de uso público, administrativas, con fines científicos) cercanas a la playa sean de muy bajo impacto y que eventualmente puedan ser removidas cuando cumplan su vida útil o si cambian las prioridades del área protegida.
- **Regulación de la práctica de actividades recreativas y deportivas:** Se deben regular aquellas actividades que puedan generar compactación, como la práctica de deportes, así como el uso de fogatas.

Complementariamente, también se recomienda considerar lo que se proponga en el contexto del programa gubernamental de Bandera Azul Ecológica, el cual aplica para escuelas, comunidades, playas y áreas protegidas (Torres, I. Com. Pers, Agosto 2015). Desde el gobierno se trabaja en un relanzamiento del programa, dentro del Departamento de Fomento a la Cultura Ambiental, del Ministerio de Ambiente. Los criterios de evaluación para ser aplicados en Espacios Naturales Protegidos, Comunidad y Playas son:

- Agua para consumo humano
- Disposición de residuos sólidos
- Disposición de aguas residuales
- Señalización de carreteras y lugares turísticos
- Educación Ambiental
- Atención a la Salud Humana (primeros auxilios)
- Protección del Recurso Hídrico
- Seguridad Policial y Ambiental

Estos parámetros son coincidentes en su mayoría con los del Programa Bandera Azul Ecológica de Costa Rica, que es un proceso muy consolidado con 20 años de funcionamiento ininterrumpido (AyA 2008). Considerando todo lo anterior, se proponen los siguientes indicadores de monitoreo de impactos del uso público en playas naturales, para lo cual anteriormente se propuso una serie de indicadores para su monitoreo (Ver tabla en página 166).

Límite de Cambio aceptable e indicadores para el uso público de senderos terrestres

El LCA es un proceso de decisión que enfrenta impactos inaceptables a las condiciones de los recursos y las experiencias de los visitantes en el área protegida. Cuando el monitoreo indique que se ha alcanzado un umbral de cambio inaceptable, se toman acciones de manejo. Se proponen indicadores de monitoreo de impactos del uso público en senderos terrestres para los diferentes sitios que se contemplan en este plan, para lo cual anteriormente se propuso una serie de indicadores para su monitoreo (Ver tabla en página 167).